

ISSN 1983-5086

Latinidade

Revista do Núcleo de Estudos das Américas

Volume 7 • Número 2 • Julho - Dezembro 2015

Especial do VIII Fórum de Debates

UNIVERSIDADE DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO

Reitor

Ricardo Vieira Alves de Castro

Vice-reitor

Paulo Roberto Volpato Dias

Sub-reitora de Graduação – SR1

Lená Medeiros de Menezes

Sub-reitora de Pós-graduação e Pesquisa – SR2

Monica da Costa Pereira Lavelle Heilbron

Sub-reitora de Extensão e Cultura – SR3

Regina Lúcia Monteiro Henriques

CENTRO DE CIÊNCIAS SOCIAIS - CCS

Diretor

Léo da Rocha Ferreira

INSTITUTO DE FILOSOFIA E CIÊNCIAS HUMANAS - IFCH

Diretora

Dirce Eleonora Nigro Solis

FACULDADE DE DIREITO DIRETOR

Carlos Eduardo Guerra de Moraes

NÚCLEO DE ESTUDOS DAS AMÉRICAS - NUCLEAS

Coordenadores

Maria Teresa Toribio B. Lemos

Alexis T. Dantas

Paulo Roberto Gomes Seda



CATALOGAÇÃO NA FONTE
UERJ/REDE SIRIUS/CCS/A

L357 Latinidade. – Julho-Dezembro 2015 - Rio de Janeiro : UERJ. IFCH. Nucleas, 2015.
v. ; il.
306p.

Semestral.
Inclui bibliografia.
ISSN 1983-5086

1. América Latina - Periódicos. 2. Ciências sociais Periódicos.
I. Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Núcleo de Estudos das Américas.

CDU 3(05)

Linha Editorial

A Revista *Latinidade* se norteia para os estudos das sociedades americanas, priorizando as linhas de pesquisa política e cultura, política e sociedade e economia e relações internacionais. Entende que os estudos sobre cultura política atendem aos Grupos de trabalho/GT do Núcleo de Estudos das Américas/Nucleas e dos latinoamericanistas do país e do exterior.

A Revista *Latinidade* é assessorada por parecerista, professores da UERJ/ Universidade do Estado do Rio de Janeiro e colaboradores de outras universidades do Estado do Rio de Janeiro e do país, como professores da USS /Universidade Severino Sombra, UFRJ/Universidade Federal do Rio de Janeiro - UNIRIO/ Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, UFMS/Universidade Federal de Santa Maria, entre outras instituições de ensino superior. Destacam-se entre os parecerista os professores Helenice Sardenberg (Universidade UNILASSALE/Niterói), Eduardo Parga (Colégio Pedro II), Nilson Moraes (UNIRIO), Luiz Carlos Borges (MAST/Museu de Astronomia e Ciências Afins), Sul Brasil Pinto Rodrigues (UFRJ), Andre Luis Toribio Dantas (UERJ /FAETEC), entre outros professores. Também devem constar nos artigos entregues para publicação as datas de recebimento e aprovação dos textos.

Os volumes da Revista *Latinidade* publicados a partir de 2012 apresentam alterações em sua estrutura. Foram acrescentados à publicação: dossiê, resenha, comunicações e estudos de caso, além do Sistema de Editoração Eletrônica.

Editor Responsável:

Maria Teresa Toribio B. Lemos – UERJ/BR

Conselho Editorial:

Alexis T. Dantas – UERJ/BR

Carlos Juárez Centeno – UNC/AR

Dejan Mihailovic – TEC/Monterrey/MX

Katarzyna Dembicz – CESLA/UV/PL

Lená Medeiros de Menezes – UERJ/BR

Maria Luzia Landim – UESB/BR

Mauricio Mota – UERJ/BR

Nilson Alves de Moraes – UNIRIO/BR

Tatyana de A. Maia – USS/BR

Zdzislaw Malczewskis – Scr. – Paraná/BR

Conselho Consultivo:

Raimundo Lopes Matos – UESB/BR

Paulo Roberto Gomes Seda – UERJ/BR

Andre Luis Toribio Dantas – UERJ/FAETEC/BR

Eduardo Antonio Parga – UGF/BR

Fernando Rodrigues – USS/BR

Alexandre Dumans – UCAM/BR

Maria Medianeira Padoin – UFSM/BR

Marianna Abramova – Academia Financeira/Gov.Moscou/RU

Sergey V. Ryazantsev – ISPR/RAS/Moscou/RU

Adalberto Santana – UNAM/MX

Irina Vershinina – Academia Financeira/Gov.Moscou/RU

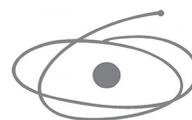
Hennque Shaw – UNC/AR

Editoração Eletrônica:

Rogério Mota – UERJ/BR

Revisão:

A revisão dos textos é de responsabilidade dos autores.



C A P E S

**Coordenação de Aperfeiçoamento
de Pessoal de Nível Superior**

Beneficiário de
auxílio financeiro da CAPES - Brasil.
Programa de Apoio a Projetos Institu-
cionais com a participação
de Recém-Doutores (PRODOC)



FAPERJ

**Fundação Carlos Chagas Filho de Amparo
à Pesquisa do Estado do Rio de Janeiro**

Sumário

Apresentação 7

DOSSIÊ

Las guerras por los recursos y la inviabilidad ecológica del actual sistema-mundo capitalista 11

Dejan Mibailovic – Instituto Tecnológico de Monterrey (MEX)

RESENHA

GIDDENS, Anthony. *As conseqüências da Modernidade* 63

Andre Luis T. Dantas – Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ)

ARTIGOS

Amazônia e o capital: na raiz dos problemas hídricos 73

Marcelo Micke Doti – Faculdade de Tecnologia do Estado de São Paulo (FATEC)

Los comportamientos procreativos de la juventud universitaria y el envejecimiento poblacional y en América Latina 91

Katarzyna Dembicz – Universidade de Varsóvia (UV)

A compreensão do “ser sustentável” nas organizações do século XXI 111

Silvia Maria Oliveira (Centro Universitário La Salle/UNILASALLE)

Aleksandra Sliwowska Bartsch (Centro Universitário La Salle/UNILASALLE)

Jackson Bentes (Centro Universitário La Salle/UNILASALLE)

Contar el ambiente: producción de una revista digital para fortalecer la mirada crítica de los jóvenes sobre la realidad ambiental de Porteña y zona de influencia 127

Marisa Baravaglio (Universidade Nacional de Córdoba/UNC)

Mónica Viada (Universidade Nacional de Córdoba/UNC)

María Inés Loyola (Universidade Nacional de Córdoba/UNC)

**Democracia y derechos a la salud ambiental en el orden neo-liberal.
Argentina 139**

María Teresa Piñero (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

El derecho a la información en la preservación del medio ambiente 153

Carlos Juárez Centeno (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

Adrián S. Tuninetti (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

El derecho humano a la salud: plaguicidas y salud. Fallo

“Gabrielli Jorge Alberto y otros P.S.A. Infracción Ley 24.051” 171

Esther Susana Borgarello (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

Adrian Tuninetti (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

**El derecho humano al medio ambiente sano como
presupuesto al derecho a la salud 179**

María Virginia Cáceres de Irigoyen (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

Educação ambiental: uma proposta 189

Manuel Victor Martins Medeiros (Centro Universitário La Salle/UNILASALLE)

Helenice Pereira Sardenberg (Centro Universitário La Salle/UNILASALLE)

**El yo identitario frente a las Relaciones Internacionales: la construcción
de las fronteras como un medio ambiente propio argentino 229**

Enrique E Shaw (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

La lucha de un Barrio: Ituzaingó Anexo contra las fumigaciones 239

Borgarello E. Susana (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

Neoliberalismo y negocios transnacionales en el agro en Argentina 247

María Teresa Piñero (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

El régimen legal de protección del medio ambiente

Caso Barrio-Ituzaingó por fumigaciones 263

Fernando Nicolás Pizzicari (Universidad Nacional de Córdoba/UNC)

As representações sociais sobre o consumo 273

Daniela Garcia Silva de Mattos (Centro Universitário La Salle/UNILASALLE)

**La salud y el medio ambiente: una sentencia
esclarecedora en Córdoba 293**

Matías Borgarello (Universidade Nacional de Córdoba/UNC)

**Sustentabilidade e minimização dos riscos de investimentos sociais
através da criação de franquias sociais 303**

Adriana Motta Gonzaga (Centro Universitário La Salle/UNILASALLE)

Apresentação

Este número da Revista *Latinidade*, 2015-v.2, reúne textos apresentados no VIII Fórum de Debates sobre Povos e Culturas das Américas, **entre os dias 14 a 17 de setembro de 2015**, na Universidade do Estado do Rio de Janeiro – UERJ, sobre o tema *Crise Hídrica no Mundo, Desertificação e Destruição do Meio Ambiente*.

Embora fenômenos independentes, as questões que envolvem crise hídrica, desertificação e destruição do meio ambiente estão entrelaçadas por práticas culturais predatórias decorrentes da ordem econômica mundial e que visam à exploração econômica devido à ausência de políticas públicas, além da miséria e exclusão social.

A desertificação, “como um conjunto de fenômenos que levam determinadas áreas a se transformarem em desertos ou a eles se assemelharem pode também resultar de mudanças climáticas determinadas por causas naturais ou pela pressão das atividades humanas sobre ecossistemas frágeis”, também foi incluída nas discussões sobre a crise hídrica, aliada à ação predatória do meio ambiente.

Além das discussões sobre as crises do abastecimento de água nas áreas rurais e centros urbanos, esses textos visam suscitar debates sobre como encontrar soluções políticas para deter e resolver problemas que envolvem interesses individuais, nacionais e multinacionais. A transnacionalização dos interesses do capital choca-se com a defesa dos bens naturais contra a poluição e a degradação. São itens essenciais para a gestão de crises



resultantes de problemas provocados por catástrofes ambientais, como as que ocorreram nos últimos anos em várias regiões do mundo.

As crises hídricas e a destruição ambiental que já afetam várias cidades do mundo, levando à desertificação, também desnudam a falta de interesse das autoridades públicas em lutar contra a miséria e as desigualdades socioeconômicas e apontam para a necessidade de discussões sobre a reestrutura do Estado.

Temos a certeza de que os textos, reunidos neste volume da Revista *Latinidade*, os textos irão contribuir substancialmente para os debates sobre as questões ambientais que assolam o planeta.

Comitê Organizador

DOSSIÊ

Las guerras por los recursos y la inviabilidad ecológica del actual sistema-mundo capitalista

Dejan Mihailovic
Instituto Tecnológico de Monterrey (MX)

“Por tanto, la producción capitalista solo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre”.

Marx, *El Capital*, v. 1, Cap. XIII, “Maquinaria y gran industria”, p. 10, “La gran industria y la agricultura”, FCE, México.

“La economía-mundo capitalista, tras 400-500 años de funcionamiento, no ha materializado todavía la existencia de un mercado libre, de una fuerza de trabajo libre, de una tierra absolutamente transmisible mercantilmente o de flujos de capital irrestrictos, ni tampoco creo que los materialice nunca, ya que a mi entender, la esencia del modo de producción capitalista es la *libertad parcial* de los factores de la producción. Sólo en un sistema-mundo socialista se alcanzara la verdadera libertad (incluido el libre flujo de los factores de la producción). Esto es precisamente lo que decía Marx cuando hablaba de pasar del “reino de la necesidad al reino de la libertad”.

Immanuel Wallerstein, *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Pag. 107.

Introducción

Adam Smith en su intento de describir y legitimar la naciente realidad capitalista del siglo XVIII en tono optimista vaticinó que la humanidad se



encontraba ante el mejor de todos los escenarios posibles. Efectivamente, el capitalismo había detonado enormes avances en la esfera de la vida material, pero pronto surgieron extraordinarias desigualdades de riqueza y poder, numerosas guerras de carácter imperial acompañadas por la intensificación de la explotación generalizada y un, cada vez más visible, aparato represor del Estado. No obstante, la extraordinaria vitalidad del capitalismo permitió que, a pesar de todo tipo de crisis que lo amenazaron y lo siguen desafiando, su estructura interna dominada por la lógica del capital permaneciera, prácticamente intacta en los últimos más de cinco siglos. Una vez colocada en el contexto de los Estados-nación dicha lógica expansionista, competitiva y explotadora de la acumulación capitalista acabó siendo un factor desestabilizador transhistórico, convirtiendo el mismo sistema capitalista en la mayor amenaza contra la supervivencia humana. Este texto pretende contribuir al debate sobre el futuro de los dos grandes peligros derivados de esta amenaza: el militar y el medioambiental. Ambos, ya con una presencia duradera en el seno de la modernidad tardía, poseen también una proyección global que nos conduce al complejo entramado del panorama internacional siempre contingente y conflictivo. Es en él donde queda expuesta la, cada vez más visible, incompatibilidad entre el patrón civilizatorio del actual sistema-mundo capitalista y el modelo del desarrollo sostenible encarnado en el pretendido equilibrio ecológico y la armoniosa relación entre el ser humano y la naturaleza. En última instancia, las ideas que se presentan a continuación desembocan en el viejo eslogan comunista y su resonancia apocalíptica: “socialismo o barbarie”. Pero, tal parece que ya no se trata de un dilema cargado de tintes ideológicos que encubren la despiadada lucha política sino, más bien, de enfrentar y detener el irreversible proceso de autodestrucción programada a cargo de un capitalismo agonizante. Sin embargo, ¿por qué hoy en día resulta más fácil imaginar el “fin del mundo” que el “fin del capitalismo”?¹ ¿De dónde

¹ Esta frase se convirtió en una especie de lema-interrogante que algunos autores

viene la sensación de que parecemos incapaces de pensar y actuar fuera de las estructuras y normas sistémicas existentes (Harvey, 2003)? ¿Qué condiciones ideológicas siguen alimentando las creencias sobre el crecimiento infinito en un planeta de recursos naturales finitos?

1. Sistema-mundo capitalista ante los límites absolutos: ecología y economía de guerra

En la mejor tradición de la crítica marxista a los sistemas de producción clasistas, surgen en la segunda mitad del siglo XX algunas teorías y contribuciones científicas cuyo propósito es explicar el fenómeno del capitalismo a partir de un enfoque relativamente nuevo que combina de la mejor manera la visión histórica (Braudel) con la poderosa metodología del análisis político y económico de la realidad capitalista (Marx). Autores como Immanuel Wallerstein (1974), Giovanni Arrighi (1999), Andre Gunder Frank (1991), Samir Amin (1999) y algunos otros, plantean la necesidad de renovar los procedimientos teóricos y epistemológicos para evidenciar y desmitificar las estructuras disfuncionales de los procesos de explotación económica, de represión político-estatal y de fracturas sociales en el seno del capitalismo contemporáneo. Básicamente, su propuesta se centró en la idea del capitalismo identificado como un sistema-mundo², cuyo carácter social e histórico permite desplegar un amplio arsenal de conceptos, enfoques y posturas teóricas que combinan variadas formas de observación, estudio e interpre-

progresistas usan con cierta frecuencia en sus discursos públicos, entre ellos, destacan Alan Badiou y Slavoj Žižek.

² Existe una interpretación común de este término generalmente identificado como una formación histórico-social en donde la división del trabajo resulta más amplia que las áreas de producción locales. Al mismo tiempo, el sistema-mundo opera como una economía-mundo que, a su vez, está enraizada en el modo de producción capitalista. Finalmente, aparece un sistema interestatal que, en su papel de organización política de la economía-mundo en sí, funciona como un amplio abanico de comunidades políticas soberanas y pretendidamente autónomas.



tación del mundo moderno, principalmente en las esferas de la economía, la política y la cultura en general³. En última instancia, se trata, pues, de “un escenario integrado, concreto, limitado por el tiempo y el espacio, de las actividades productivas dentro del cual la incesante acumulación de capital ha sido el objetivo o “ley” económica que ha gobernado o prevalecido en la actividad económica fundamental” (Wallerstein, 1988: 7). Constituido alrededor de los tres ejes fundamentales: la propiedad privada, el mercado libre y el trabajo asalariado, el capitalismo se convirtió en un sistema formal independiente que, una vez supeditado a la lógica del capital y legitimado por la ideología liberal, llegó a ser una doble amenaza, primero para sí mismo y luego para el planeta entero. La aparentemente irreversible mediación de explotación y acumulación como fuerza motor del sistema-mundo capitalista, durante mucho tiempo encontraba su refugio en la idea de equiparar el propio capitalismo con un proceso de racionalización, sinónimo de progreso y prosperidad destinados a la humanidad entera. Sin embargo, desde el siglo pasado han surgido de forma contundente varios indicios que ponen de manifiesto una clara confrontación entre el sistema-mundo capitalista y sus dos límites absolutos: el primero, la naturaleza concebida como un simple medio de producción y condenada al deterioro permanente para alimentar la tasa de ganancia hasta sus últimas consecuencias; el segundo, la destrucción de la misma humanidad como un elemento funcional del capital aportando a través del “trabajo vivo” a la acumulación de la riqueza por un

³ Desde un principio, convendría hacer la precisión terminológica sobre de la relación entre la Modernidad y el Capitalismo. Haciendo referencia a la actual crisis mundial, Terry Eagleton sostiene que la “palabra ‘capitalismo’ (camuflada por lo general bajo algún pseudónimo evasivo, como ‘la era moderna’, ‘la industrialización’ u ‘Occidente’ haya vuelto moneda de uso corriente” (Eagleton, 2011: 12). Enrique Dussel por su parte, distingue entre un paradigma de la Modernidad como fenómeno “exclusivamente europeo” y otro que la contempla como una cultura auto-posicionada en el centro del “sistema-mundo” que en su primera aparición incorpora a Amerindia para ejercer su centralidad (Dussel, 1998: 58-66).

lado, y la generaci n de la miseria por el otro⁴. Pr cticamente, todos los autores de la teor a del sistema-mundo coinciden en que la econom a-mundo capitalista genera cuatro grandes contradicciones fundamentales. En primer lugar est  el desequilibrio entre la oferta y la demanda. Mientras las decisiones sobre el tipo y la cantidad de los productos sean exclusivas de las empresas, el desequilibrio ser  una consecuencia no deseada de la producci n y la mercantilizaci n. En segundo lugar, mientras que a corto plazo resulta racional para el capitalista obtener beneficios mediante el retiro de los excedentes de consumo inmediato, a largo plazo la mayor producci n de excedentes requiere una demanda masiva que s lo se puede cumplir a trav s de la distribuci n de los excedentes. En tercer lugar, hay l mites a la medida en que el Estado puede cooptar a los trabajadores para mantener la legitimidad del sistema. Por  ltimo, est  la contradicci n entre lo uno y lo m ltiple cuya coexistencia facilit  la expansi n del sistema plural dentro del sistema-mundo. Si por un lado esta existencia facilit  la expansi n del sistema, por el otro, impidi  cualquier intento de desarrollar una mayor cooperaci n para contrarrestar las crisis sist micas. Todas estas contradicciones tienen un car cter estructural que, a su vez, conduce a la temporalidad y el lado coyuntural del modo de producci n capitalista. Un desglose de elementos temporales del sistema-mundo nos permitir  discernir entre: los ritmos c clicos (*boom* y la ca da en la econom a); las tendencias seculares (el crecimiento de larga duraci n o la disminuci n de la econom a mundial); las contradicciones (bajar los ingresos de los asalariados y maximizar las ganancias de los propietarios); y, finalmente, las crisis (cuando la forma de la aparici n

⁴ Llama la atenci n en ese sentido, la reciente proliferaci n de algunos an lisis, sumamente detallados, sobre el fen meno de desigualdad como un residuo indeseable de la disfuncionalidad de la l gica del capital que, dentro de los l mites de la teor a liberal, proponen reforzar al Estado reformista y sus pol ticas correccionales sin cuestionar en ning n momento los patrones de producci n actuales. Entre ellos, sobresalen *The Haves and the Have-Nots: A Brief and Idiosyncratic History of Global Inequality* de Branko Milanovic (2011) y *El Capital en el siglo XXI* de Thomas Piketty (2014).



de los tres elementos mencionados ya no permite un buen funcionamiento del sistema) (Taylor y Flint, 2001). Con el paso del capitalismo organizado al desorganizado y el cambio hacia una acumulación flexible en el seno de la economía-mundo capitalista, se ha ido dibujando también el paradigma de una ecología-mundo que instala un quiebre metabólico entre sociedad y naturaleza. Agudizado al extremo del absurdo, este quiebre se manifiesta en la total incompatibilidad entre el creciente ritmo de la acumulación de los capitales por un lado, y sus altamente cambiantes condiciones de producción por el otro (O' Connor, 2001). Ahora bien, es de sobra conocido que el sistema capitalista subsiste gracias a su tendencia constante al crecimiento misma que, además, implica el aumento de los valores reales que dependen directamente de la explotación de la fuerza de trabajo en el proceso de la producción. Al mismo tiempo, el capitalismo mantiene su dinamismo en los niveles tecnológico y organizativo y, de esta manera, logra un grado de relativa estabilidad interrumpida tan solo por las crisis cíclicas que le obligan a redefinir y reordenar sus patrones de producción. La evolución histórica, la expansión geográfica y la consolidación sistémica del capitalismo mundial desde siempre han sido acompañadas por las crisis cuyos contenidos variaban según las condiciones formales encargadas a estimular los procesos de acumulación y la reproducción de las formaciones sociales capitalistas. Sin embargo, la actual crisis se inscribe en una serie de elementos sin precedente en la historia del modo de producción capitalista; lo novedoso de este fenómeno consiste en que, ahora por primera vez, la crisis del capital tiene un estrecho vínculo con la crisis del sistema capitalista, hecho que nos permite observar que los principales efectos de dicha crisis poseen un carácter estructural *omniabarcante*. Se trata de una crisis universal (su influencia no se restringe a una esfera particular, sea ella financiera o comercial, por ejemplo), con un despliegue auténticamente global (más allá de estar limitada a los lugares específicos o conjuntos regionales), y en una escala de tiempo extensa donde la continuidad se impone al carácter cíclico y limitado de las formas de crisis anteriores (Mészáros, 2012).

Ahora bien, ya desde el siglo XIX era cada vez más evidente que la tierra y no el trabajo o la producción (tomados de manera aislada) es la condición primera de la existencia humana. A los conflictos de clase, hostilidades étnicas, disputas religiosas, o intolerancias raciales se ha ido sumando la quiebra ecológica como una variable más para acentuar la naturaleza antagónica del sistema-mundo capitalista. En últimos doscientos años, a pesar de las variadas escalas de impacto, todos estos fenómenos han influido en la creación de una “sociedad de riesgo” (Beck, Giddens) en la que se plantea la probabilidad de una catástrofe planetaria. Si bien tal probabilidad es escasa, de ocurrir dicha catástrofe, ésta sería definitiva. Los enfoques teóricos sobre el fenómeno del riesgo no son más que otra forma de concebir el capitalismo haciendo referencia al uso incontrolado de la ciencia y la tecnología en condiciones de un mercado completamente centrado en beneficios materiales inmediatos sin tomar en cuenta verdaderamente los efectos a largo plazo, ya sea sobre el medio ambiente o sobre la salud del género humano como tal. Estamos ante un escenario radicalmente nuevo, contingente y plagado de incertidumbres. Para especificar su contexto espacio-temporal, anunciar toda una época y señalar sus límites y alcances, en últimos años varios autores adoptaron el término *Antropoceno*.

Dicho término se refiere a la entrada de una nueva era geológica en la que, prácticamente, los seres humanos asumen el rol protagónico en todos los cambios de los sistemas que se despliegan en el planeta tierra⁵. Se trata de un periodo que marca el fin del Holoceno hacia finales del Siglo de las Luces, una proporción del tiempo que se ubica como la última de la era Cenozoica que abarca alrededor de 11 mil 500 años y dentro de la cual se desarrolló la civilización humana. Identificado como “Humano Nuevo” el *Antropoceno* simboliza la quiebra ecológica a causa de la creciente tensión

⁵ El término fue introducido por primera vez en un artículo escrito conjuntamente por Paul Krutzen y Eugene Stroemer (2000:17) como parte del Programa Internacional de Geo-Biosfera: un estudio del cambio global del Consejo Internacional para la Ciencia (Global Change Newsletter, No. 41, mayo del 2000).



entre la sociedad capitalista moderna y la naturaleza. Esta quiebra no sólo refiere “al peligro que corre la sustentabilidad de la sociedad humana, sino también la diversidad de la vida en la Tierra” (Bellamy Foster, Clark y York, 20010:14). En ese sentido valdría la pena señalar que la quiebra ecológica opera en todo momento como una proyección global a diferencia de muchas otras rupturas de tipo clasista, étnico, religioso o racial cuyo alcance es local o regional. Independientemente de varios enfoques teóricos que se han desarrollado en últimas décadas, como es el caso de la economía ecológica, historia ambiental y sociología ambiental, ecología de sistemas, etc., y el rechazo unísono al dualismo cartesiano que emergió durante varios siglos separando la sociedad de la naturaleza como si fueran dos contenedores sin mucho en común, recientemente han sido evidenciados nueve⁶ límites planetarios que, por un lado operan como factores de desestabilización del planeta y, al mismo tiempo, como agentes que ponen en marcha el deterioro ambiental irreversible. A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de estos límites, su progresión histórica y la capacidad de carga que la humanidad puede imponer de modo sostenible al medio ambiente antes de que éste sea incapaz de respaldar y alimentar la actividad humana.

Límites planetarios medidos. Niveles: época pre-industrial y periodo actual

Aspecto	Unidad de medida	Limite	Valor preindustrial	Valor actual
---------	------------------	--------	---------------------	--------------

⁶ Se trata de: a) cambio climático; b) acidificación oceánica; c) pérdida de ozono estratosférico; d) ciclos de nitrógeno y fosforo; e) agua dulce y su consumo a nivel planetario; f) cambios en los usos del suelo; g) pérdida de biodiversidad; h) emisión de aerosoles en la atmosfera y; i) contaminación de productos químicos. Sea de manera directa o implícita, estos límites planetarios fueron una de las principales razones para iniciar un proceso de importantes re-conceptualizaciones sobre la relación ser humano-naturaleza y una ecología-mundo en el seno del capitalismo histórico plasmadas en la obra de reconocidos expertos en el tema, entre ellos, Benton, (1996), Bellamy Foster, (2000; 2004; 2010); O’ Connor (2001), Martinez Alier (2002), Smith (2006), Moore, (2011; 2014) y Altvater, (2005; 2006; 2012).

Cambio climático	Parte por millón (ppm) de CO ₂	350 ppm	280	390
Pérdida de biodiversidad	Tasa (por millón) de pérdida de especies	10 por millón	0.1 -1 por millón	100 por millón
Ciclo de nitrógeno	Toneladas extraídas de la atmósfera	3 5 millones de toneladas	0 toneladas	121 millones de toneladas
Ciclo de fósforo (P)	Cantidad del P vertida al océano	11 millones de toneladas	1 millón de toneladas	8.5 - 9.-5. millones de toneladas
Aspecto	Unidad de medida	Limite	Valor preindustrial	Valor actual
Acidificación oceánica	Acidez de los océanos (escala inversa)	2.75	3.44	2.90
Uso global de agua dulce	Km ³	4.000 km ³	415 km ³	2.600km ³
Cambio en uso del suelo	% de superficie sin hielo cultivada	15%	Muy bajo	11.7\$
Baja densidad del ozono estratosférico	Unidades de Dobson (densidad del ozono)	276	290	283

Fuente: www.jornada.unam.mx/2015/01/02/opinion022o1eco

Como puede observarse, tres de estos aspectos ya han cruzado los límites: el cambio climático, el ciclo de nitrógeno y la pérdida de diversidad pueden identificarse como parte de la quiebra cada vez más pronunciada en el sistema-Tierra. Con respecto a la disminución estratosférica de ozono, la baja más sensible se registró en la década de los noventa, hecho que obligó a tomar medidas que estabilizaron e incluso disminuyeron esa tendencia. Por otro lado, el consumo global de agua, el cambio en el uso del suelo, la acidificación oceánica y el ciclo de fósforo siguen siendo rupturas globales que emergen, pero aún sin provocar daños extremos. Tal y como se puede observar en el cuadro, los valores de los límites en los siete aspectos medidos han cambiado drásticamente de la época industrial a la actual. En los



primeros tres rubros, prácticamente, estamos ante una especie de alerta roja que, una vez continuados los ritmos actuales y proyectados, posiblemente asistiríamos a la pérdida de una tercera parte de las especies (Bellamy Foster, Clark y York, 2010). Las áreas marítimas están constantemente expuestas a los fertilizantes nitrogenados que terminan vertidos en ellas ocasionando, por lo general, franjas dado que acaban con la vida marina. El más reciente mapeo sobre la acidificación de los océanos producida por la disolución del CO₂, ofrece un panorama nada alentador, sobre todo para las zonas marcadas como críticas, entre ellas, las zonas norte del Océano Pacífico y Atlántico.

Ahora bien, el problema de fondo es el hecho inevitable que un sistema económico en expansión con tendencia al crecimiento infinito genera cargas adicionales al planeta Tierra que, a su vez, es un sistema limitado y fijo hasta el punto de llegar a una sobrecarga⁷. El resultado es lo que Foster, Clark y York llaman “ruptura ecológica global” que quiebra el conjunto de la relación humana con la naturaleza como consecuencia de un sistema alienado de acumulación sin fin. Es obvio que la intervención humana en el ambiente global genera numerosos cambios cuyas consecuencias pueden resultar desastrosas para la vida en el planeta, pero ¿realmente estamos ante una contradicción fatal que el sistema-mundo capitalista no podrá revertir y poner a su favor?

2. Capital y naturaleza

“La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre, es decir, la naturaleza en cuanto no es ella misma el cuerpo humano. El hombre vive de la natu-

⁷ Foster, Clark y York estiman que “al principio de los años 60 la humanidad usaba *la mitad de la biocapacidad del planeta* en un año. Hay ha crecido hasta un accedente de 30 por ciento por encima de su capacidad regenerativa. La proyecciones basadas en la continuidad de ‘lo de siempre’ (*business as usual*) apuntan a un estado en el cual *la huella ecológica de la humanidad será el equivalente a la capacidad regenerativa de dos planetas para mediados de la década de 2030*” (Foster, Clark y York, 2010: 18).



raleza; esto quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el que debe permanecer en un proceso continuo, a fin de no perecer. El hecho de que la vida f sica y espiritual del hombre depende de la naturaleza no significa otra cosa sino que la naturaleza se relaciona consigo misma, ya que el hombre es una parte de la naturaleza”.

Karl Marx, *Manuscritos Econ mico-Filos ficos de 1844*.

Todo indica que las presiones medioambientales como resultado del crecimiento exponencial del capitalismo seguir n su curso, pero hay quien pone en duda la supuesta inviabilidad ecol gica del actual sistema-mundo capitalista. En su m s reciente libro, David Harvey menciona cuatro razones fundamentales para poner en tela de juicio este planteamiento (Harvey, 2014). El c lebre ge grafo brit nico sostiene, en primer lugar, que

el capital cuenta con una prolongada trayectoria de resoluci n de sus dificultades medioambientales, sin importar si est n relacionadas con su utilizaci n de los recursos ‘naturales’, con la capacidad de absorber sustancias contaminantes o de lidiar con la degradaci n de los h bitats, la tierra, y el agua, y otras cuestiones similares⁸.

Haciendo un repaso hist rico de los viejos pron sticos que anunciaban un “final apocal ptico de la civilizaci n”, consecuencia de los desastres naturales y de la escasez de recursos, Harvey califica estos planteamientos de “absurdos”⁹:

⁸ Harvey, 2014: 241.

⁹ Los ejemplos m s notables fueron los de Thomas Malthus que en 1798 planteaba una cat strofe social inevitable a causa de hambrunas generalizadas, guerras y enfermedades debido a que el crecimiento exponencial de la poblaci n superar a la capacidad de incrementar la provisi n de alimentos, y de Paul Ehrlich, un ecologista y entom logo de la Universidad de Stanford, que en los a os setenta del siglo pasado sosten a que la mortandad masiva por inanici n



“el hecho de que tales predicciones no se cumplieron en el pasado no garantiza que esta vez no se está gestando una catástrofe, pero sí da motivos para mostrarse escéptico” (Harvey: 2014: 241). Pero, tal vez el escepticismo con respecto al fin del capitalismo por su incompatibilidad con el equilibrio metabólico entre sociedad y naturaleza disminuya progresivamente a consecuencia del incremento de la entropía y la obvia notoria de que la naturaleza no puede existir sin tiempo y espacio¹⁰. La *compresión* del tiempo y del espacio que promueve la dinámica económica del “capitalismo desorganizado” (Lash y Urry, 1987) tiene como objetivo reducir las diferencias espaciales y naturales y, de esta manera, alimentar la ilusión de un crecimiento infinito usando el marco espacio-temporal exclusivamente como un factor de producción de valores de uso. En segundo lugar, Harvey menciona el hecho de que la “naturaleza que supuestamente estamos explotando y agotando y que supuestamente también nos limita o se venga de nosotros, está en realidad internalizada en la circulación y acumulación de capital” (Harvey, 2014: 242). Para él, las características y los elementos naturales se presentan también “como agentes

sería inminente a fines de la década, hecho que nunca sucedió. También, recientemente, algunos economistas pronosticaron un aumento espectacular del precio de los recursos naturales por la escasez de los mismos, una afirmación más desmentida por la realidad actual. Sin embargo, la ausencia de un escenario catastrófico por el momento, de ninguna manera garantiza la permanencia del *status quo* en la relación ser humano-naturaleza.

¹⁰ Elmar Altvater es muy contundente cuando, al tocar este tema, afirma que “el concepto de la entropía, proveniente de la ciencia física, únicamente adquiere sentido en relación con la definición de un sistema y su ambiente límite. Las reservas de energía y de materia del sistema – en última instancia del universo – permanecen fijas bajo cualquier transformación de ellas (*primera ley de termodinámica*). Pero su cualidad (su capacidad para realizar trabajo o para satisfacer las necesidades humanas) es disminuida por cualquier uso de energía y materiales: es decir, sucede un ineludible incremento en la entropía (*segunda ley de termodinámica*.) En otras palabras, en el curso de sus cambios el balance energético siempre queda en equilibrio, pero la cuota de energía libre y disponible, por consiguiente aprovechable, disminuye en comparación con la energía no disponible y disipada, que ya no puede ser convertida en trabajo” (Altvater, 2005:17).

activos en todas las etapas del proceso de acumulación de capital” Harvey, 2014:242). De este modo “la circulación de dinero aparece como una variable ecológica y la transferencia de nutrientes a través de un ecosistema puede también construir un flujo de valor” (Harvey, 2014:242). Estas fueron algunas razones que años atrás dieron lugar a la teoría del “capitalismo ecológico” y la economía verde como su más destacada forma de alinear la imparable explotación de los recursos naturales con la lógica del capital. Pero, recordando una vez más a Marx y su idea de que la naturaleza en sí misma no posee ningún valor debido a que detrás de ella no se esconde ningún tipo de trabajo humano como generador de valor, el proyecto del “capitalismo ecológico” corre el riesgo de ser desvirtuado por continuar con los mismos patrones de producción que ocasionan todos aquellos impactos negativos que él mismo se propone resolver (Marx, 1975). Es cierto que la actual crisis del sistema-mundo capitalista incita al capital crear estrategias nuevas para recuperar la tasa de la ganancia privatizando los ecosistemas y convertir “lo vivo” en mercancía, pero, a pesar de que “lo verde vende”, en última instancia, la naturaleza y la vida no son negocio. Por otro lado, la idea de la “dominación de la naturaleza” como parte del proyecto ilustrado logró afirmar erróneamente que la naturaleza y el capital eran dos entidades separadas en una interacción causal tan propia del dualismo cartesiano reinante en la época. Pero, hoy las cosas han cambiado y el capital, en realidad, es “un sistema ecológico en constante funcionamiento y evolución dentro del cual tanto la naturaleza como el capital se producen y reproducen continuamente” (Harvey, 2014: 242). Las acciones del capital generan en la naturaleza una serie de constantes reconfiguraciones y transformaciones que, a través de la tecnología, hacen pensar que se trata de una auténtica “producción de naturaleza”¹¹. Sobran pruebas tangibles para sustentar esta afirmación, pero, por otro lado, una eventual absolutización del

¹¹ Neil Smith está convencido de que este proceso abarca cada vez más áreas que van desde la biología molecular hasta la decodificación y secuenciación del ADN. En última instancia, la naturaleza se convierte en “una estrategia de acumulación” (Smith, 2006).



capital significaría la anulación de cualquier oportunidad para enfrentarlo y, finalmente, superarlo. Una tercera razón para cultivar el escepticismo en cuanto a una inminente revolución ecológica con la capacidad de transformar el capitalismo en algo radicalmente nuevo es el hecho de que, prácticamente, todos los asuntos medioambientales hoy en día forman parte de la agenda de las actividades empresariales. Somos testigos de un proceso de bursatilización del medio ambiente donde la pieza clave son las tecnologías ambientales que, una vez puestas al servicio del capital, absorben la riqueza natural para convertirla en simples mercancías. El ejemplo más visible de este fenómeno son los “negocios verdes” que, sin renunciar nunca a los fines lucrativos, disfrazan su insaciable sed de ganancias con las ideas de sustentabilidad y promoción de bienestar general. Por último, en un cuarto lugar Harvey destaca una idea que cada vez tiene más adeptos y que postula un escenario en el cual resulta “perfectamente posible que el capital continúe circulando y acumulándose en medio de catástrofes medioambientales” (Harvey, 2014:244). En la historia moderna tanto las guerras como los desastres medioambientales adquirieron y reforzaron paulatinamente un rol económico en la acumulación. Son numerosos los casos que avalan la existencia de un “capitalismo del desastre” que aprovecha los momentos extraordinarios para obtener grandes beneficios. La historia del siglo veinte fue la más grande manifestación de la violencia y la praxis destructiva que haya conocido la humanidad. Simultáneamente, el mismo periodo engendró una nueva amenaza inédita, pero no menos peligrosa para la existencia humana: el colapso medioambiental. Lamentablemente, ambas tendencias siguen en curso, debido a que tan solo en 2014 se habían registrado diez conflictos bélicos de diversa intensidad, muchos de ellos con el pronóstico de extenderse más allá de la escala local y de tener una durabilidad poco previsible¹². Todo ellos poseen un ingrediente geopolítico que apunta a disputas por recursos naturales considerados como vitales para el funciona-

¹² Ucrania, Siria, Irak, Afganistán, la Franja de Gaza, Libia, Mali, Somalia, República Centroafricana y Sudán del Sur, forman parte de una lista que en cualquier momento puede ampliarse.

miento del sistema-mundo capitalista. Por otro lado, el constante deterioro del medioambiente documentado en la gr fica anterior complementa un cuadro nada prometedor. Ahora bien, todo indica que las dificultades mencionadas mantendr n su curso y es muy probable que contin e su rol funcional a la reproducci n del capital.

3. Las guerras por los recursos y el viejo-nuevo panorama geopol tico

Para desarrollar algunas ideas en torno a las guerras y las pol ticas belicistas como fundamento para sostener el actual sistema-mundo capitalista, valdr a la pena reconocer nuevamente la importancia del discurso geopol tico, su bagaje te rico metodol gico y la vitalidad cr tico-anal tica que lo acompa a. Independientemente de la gran variedad de enfoques y posturas te ricas en cuanto a la claridad normativa y la funcionalidad anal tico-pragm tica del concepto de geopol tica, resulta obvio que se trata de una palabra que

designa en la pr ctica todo lo relacionado con la rivalidades por el poder o la influencia sobre determinados territorios y sus poblaciones: rivalidades entre poderes pol ticos de todo tipo – no s lo entre los estados, sino tambi n entre los movimientos pol ticos o grupos armados m s o menos clandestinos- rivalidades por el control o el dominio de territorios de mayor o menor extensi n¹³.

Pero, m s all  de estos agentes tradicionales que componen el contenido geopol tico mencionados por el aclamado autor franc s, la entrada del nuevo milenio puso de manifiesto el surgimiento y el dominio de una serie de factores procedentes de la econom a capitalista que se incorporan a este discurso: las compa as *trans* y multinacionales, las instituciones financieras y su car cter prestamista, las grandes masas del capital privado y, finalmente,

¹³ Lacoste, 2009: 8.



la imposición de la especulación bursátil y el trabajo inmaterial. Ya hace más de tres décadas Fernan Braudel había advertido que “el capitalismo tan solo triunfa cuando llega a identificarse con el Estado, *cuando es el estado* (Braudel, 1977:64). La mejor manera de comprobar dicha fusión fue, y sigue siendo, el imperialismo que ha evolucionado atravesando diferentes etapas, desde la violenta competencia entre Estados-nación imperiales hacia una especie de gestión hegemónica colectiva que, al romper el paradigma del capitalismo organizado, encontró en el fenómeno de “la guerra permanente” una forma de preservación del capitalismo mundial¹⁴. Además de “permanente”, el actual concepto de guerra tiene los claros propósitos de prevenir y eliminar cualquier obstáculo en el camino que recorre el capital en su aplastante misión de “universalizar” un modo único de producir la vida humana. De esta manera, la guerra permanente y preventiva que opera a escala global, lejos de ser una guerra imperialista tradicional, adquiere atributos propios de una especie de “policía imperial” con el fin de ordenar e impulsar el desarrollo capitalista en todos los rincones del planeta¹⁵. ¿Cómo se ha llegado

¹⁴ Lash y Urri en su emblemático texto *The End of Organized Capitalism*, tratan de descubrir las causas del estancamiento del progreso capitalista, usando los términos *organizado* y *desorganizado* para describir, de esta manera, el cambio del paradigma en los patrones productivos y de acumulación en un capitalismo cada vez más desintegrado. La producción desmaterializada, el trabajo automatizado y las ventajas comparativas tradicionales evaluadas por la intensidad del conocimiento y la acumulación flexible en manos de cada vez menos pero mayores monopolios, descansan sobre una plataforma de desregulación en, prácticamente, todas las áreas del marco productivo capitalista (Lash y Urry, 1987).

¹⁵ Basta con improvisar aquí un breve análisis comparativo entre la guerra en la modernidad temprana (posteriormente clásica), y los diferentes conflictos bélicos en la actualidad. Mientras en aquel entonces la guerra se definía como un momento conflictivo de “todos contra todos” (Hobbes) cuyo final casi siempre se constituía mediante un tratado de paz y el surgimiento de un nuevo orden, hoy en día asistimos a un macabro juego de promoción continua de guerra como un factor preponderante en la conservación del orden ya establecido. La guerra dejó de ser un elemento creador del orden mediante la paz y se volvió un instrumento que, mediante la estricta aplicación de disciplina y control (Foucault *dixit*), perpetua el orden dado. Tal vez la manifestación más drástica



a esto? Para responder la pregunta, en primer lugar, habr a que apoyarnos nuevamente en el concepto del imperialismo como un factor permanente en el desarrollo del sistema-mundo capitalista. En un segundo lugar, valdr a la pena detectar en qu  momento y bajo qu  condiciones hist ricas este imperialismo se volvi  *ecol gico*. Aclarar estas dos cuestiones facilitar a, en gran medida, entender el origen de las actuales guerras por los recursos y, eventualmente, ayudar a a buscar la manera de enfrentarlas y, tal vez, eliminarlas.

1. Empezar amos con el rescate de una vieja idea de Marx seg n la cual el capital no es una cosa material, sino una determinada relaci n social de producci n. Ahora bien, lo anterior viene a comprobar que el capitalismo se distingue de las dem s formas sociales en su capacidad de extender la dominaci n m s all  de los l mites de la autoridad pol tica a trav s de los medios puramente “econ micos”. El impulso capitalista hacia una autoexpansi n depende de dicha capacidad que se expresa en la dominaci n de la clase capitalista por un lado, y en el imperialismo capitalista por el otro. En esta perspectiva el capitalismo ha sido desde sus inicios un sistema polarizante por naturaleza y, dicha polarizaci n le ha otorgado un car cter imperialista desde sus or genes. En otras palabras, la construcci n de los centros dominantes y las periferias dominadas era propia del proceso de acumulaci n del capital operante a escala mundial, basado en lo que Samir Amin ha llamada “la ley de valor mundializada” (Amin, 1997). Ahora bien, cabe destacar que el capitalismo no es sin nimo de “econom a de mercado”, como lo propone el canon liberal. El concepto extendido de econom a de mercado, o de mercado generalizados, no se corresponde en absoluto con la realidad, es solo el axioma b sico de la teor a de un mundo imaginario, en el que viven los “economistas puros”. El

de esta transformaci n es la militarizaci n de la pol tica. En un pasado no tan lejano, era la pol tica que decid a sobre los asuntos de la guerra, hoy es la guerra que decide sobre los asuntos de la pol tica. Vista como si fuera una relaci n social permanente y elevada al nivel global, la guerra surge como la  nica posibilidad de restaurar el sistema capitalista mundial. Sobre este tema existen varios textos sumamente detallados y sugestivos, sobre todo los de Hardt y Negri (2004), Harvey (2004), Arrighi y Silver (2001) y Amin (2003).



capitalismo se define a través de una relación social, que asegura el dominio del capital sobre trabajo donde el mercado aparece como un elemento secundario. En medio de todas estas afirmaciones se dibujaba una nueva geografía del poder mundial fundamentada en las transiciones hegemónicas que partieron del dominio ibérico de los mares, seguido por la supremacía comercial holandesa para llegar a los puntales industrial e imperial de la hegemonía británica y, finalmente, al ascenso del dominio global del capitalismo corporativo de estilo estadounidense (Arrighi y Silver, 2001).

2. Históricamente visto, los sistemas económicos siempre mostraban una fuerte tendencia de integración con respecto a las sociedades que les correspondían, pero el advenimiento del capitalismo modifica a esta situación. Desde sus inicios la economía capitalista se ha venido independizando cada vez más de la sociedad. El resultado más visible de este proceso es un sistema autorregulador de la economía de mercado. Se trata de una “gran transformación” (Polanyi, 1992). La economía deja de concebirse como “una manifestación social, como el proceso de explotación de la fuerza de trabajo o de la transformación de materiales y energía” (Altvater y Mahnkopf, (2002: 52). Lo que en una primera etapa fue simplemente una transición a la economía de mercado, en una segunda etapa se volvió un complejo proceso de internacionalización y globalización económica, extendiendo el fenómeno de la mercantilización hacia, prácticamente, todos los campos de producción/reproducción de la vida social¹⁶. Se observa una evolución del sistema global que “transcurre con un control cada vez mayor por parte del mercado y, por lo tanto, del dinero: la desinserción global” (Altvater y Mahnkopf (2002: 53). El creciente ritmo del flujo de bienes, servicios, activos financieros, información y tecnologías provocó un cambio sustancial en la relación

¹⁶ Al describir este proceso, Polanyi con mucha razón afirma que, la forma en la que la realidad naciente del capitalismo llega a nuestra conciencia es la de economía política y que dicha realidad naciente era una sociedad en la que en lugar de que la economía esté incrustada en las relaciones sociales, las relaciones sociales están incrustadas en el sistema económico (Polanyi, 1992: 55-65).

entre el poder y el espacio. El primero ya no es un poder convencional que opera simult neamente en diferentes  reas de la condici n humana persiguiendo una gran variedad de fines, sino algo que adquiere paulatinamente atributos que le permiten ejercer su dominio sobre el conjunto de la vida en general. Es una especie de biopoder, tal y como fue anunciado por Foucault y reintroducido recientemente por Hartd y Negri (2000). Su escenario es la biopolitica, herramienta favorita de un nuevo capitalismo que nos permite producir lo que a su vez compartimos y que dicha producci n no se limita tan solo a los bienes materiales sino que se extiende a todas las facetas de la vida social y a cada pliegue de la existencia humana. Estamos ante un proceso que Habermas (1981, sobre todo en vol. 2: 489 en adelante) hace ya varias d cadas denomin  como “colonizaci n del mundo de vida”, perpetrado por las l gicas estrat gicas sub-sist micas del Estado y el mercado que someten pr cticamente todas las formas de la vida hist rica moderna a los dictados de las grandes burbujas de la mercantilizaci n y burocratizaci n absolutas.

3. Antes de entrar al tema de las guerras por los recursos, se impone la necesidad de enfatizar la cuesti n del imperialismo ecol gico y su dial ctica geoecon mica internacional. Nuevamente aqu  reaparece la vieja idea de Marx sobre la producci n del mercado mundial como algo inherente al capital (Marx, 1971). Es decir, la globalizaci n como un fen meno en potencia, siempre ha sido parte del modo de producci n capitalista y su naturaleza social, independientemente de su acelerada expansi n en los  ltimos cincuenta a os. Puede decirse entonces, que “la econom a capitalista es en principio geo-econom a y sus actores pugnan en todos los frentes” (Altvater; 2011: 90). Se trata, pues, de un sistema espacial basado en el principio de competencia que a menudo tiende a las pr cticas monop licas. Y a partir de ah , surgen dos l gicas que difieren en cuanto a las motivaciones e intereses de los agentes que las usan para lograr sus prop sitos. Por un lado est  la l gica del capital (representada por los fen menos como la mercanc a, mercado, acumulaci n, ganancia), que opera en un conjunto espacio-temporal sin l mites, con car cter supranacional y tipos de poder m s all 



de cualquier principio de territorialidad. Por el otro, se encuentra la lógica de un poder político estado-céntrico, aun de corte nacional y totalmente sumido a la dinámica territorial. Una vez confrontadas y personificadas en las figuras del capitalista y el político, estas lógicas conducen a una serie de conflictos inevitables que hoy en día nos obligan a replantear la relación entre el imperialismo clásico y el nuevo imperialismo con un énfasis especial puesto en la dimensión ecológica de este último¹⁷. En suma, el problema se concentra en dos fenómenos estrechamente vinculados (la volatilidad del capital *vs.* anclaje territorial) llenos de tensión mutua y, aparentemente, sin una solución efectiva dentro de la estructura del sistema-mundo capitalista actual. Durante varios siglos, el imperialismo clásico mantuvo este conflicto sometido a un control de los mecanismos políticos que operaban en escala internacional. Básicamente, dicho control se reflejaba en: 1) las relaciones entre países capitalistas avanzados (“rivalidad inter-imperialista”), 2) el impacto del capitalismo sobre las formaciones sociales no capitalistas (articulación de modos de producción), y 3) la opresión de pueblos subyugados por el poder del capital (la “cuestión nacional”). El imperialismo clásico le dio una nueva dimensión (geográfica) al proceso de polarización de mercancías como la condición fundamental de la producción capitalista. La acumulación originaria tan sólo era una fase temprana en la que la expropiación violenta, el vulgar pillaje y el fraude pasaron de ser un simple proceso histórico de la violencia social y política para convertirse en un mecanismo de represión y explotación que dio lugar a un sistema colonial diseñado para transferir los recursos y las riquezas desde la periferia al centro del sistema-mundo capitalista. Todo este periodo tuvo también una dimensión ecológica que, primordialmente, consistió en la destrucción – en gran parte desapercibida – del medio ambiente de los nativos sometidos la colonización europea de

¹⁷ David Harvey describe esta contradicción afirmando que “los políticos y los hombres del Estado buscan normalmente resultados que mantengan o aumenten el poder de sus propios Estados frente a otros, el capitalista busca beneficios individuales y solo es responsable ante su círculo social inmediato (aunque se vea limitado por las leyes)...” (Harvey, 2004: 40).

gran parte del resto del mundo¹⁸. Desde luego, no tan solo se trataba de un cambio radial del paisaje, producto de un simple “encuentro” entre dos regiones del mundo hasta entonces separadas geográficamente; también aparece una nueva configuración-división del mundo, organizada mediante las relaciones jerárquicas entre un centro y una periferia de naciones, que ocupan lugares fundamentalmente diferentes en la división internacional del trabajo. La dominación y la dependencia llegarían ser las características más visibles de este sistema mundial. El propio Marx ya intuía que las transferencias del valor económico iban a generar los flujos “ecológico-materiales” que, a su vez, modificarían sustancialmente tanto las relaciones entre el campo y la ciudad, como aquellas entre las metrópolis globales y la periferia. La pugna por el control de estos flujos se volvió el punto nodal de la competencia entre centros de poder industrial y financiero que rivalizan entre sí. Hay pues, un estrecho vínculo entre el imperialismo ecológico y las guerras por los recursos. Romper dicho vínculo, implicaría tal vez, en palabras de Elmar Altvater, “el fin del capitalismo tal y como fue conocido” (Altvater, 2011).

4. La geopolítica del nuevo imperialismo y las guerras por los recursos como forma de apropiación en escala global

De acuerdo con lo anterior, las actuales guerras por los recursos no son simplemente un residuo indeseable de la disfuncionalidad de la lógica

¹⁸ John Bellamy Foster y Brett Clark recuperan las ideas de Alfred Crosby quien en 1986 publicó un texto bajo el título de *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*, en el que este historiador estadounidense planteaba que “la introducción de la flora y la fauna del Viejo Mundo en el medio ambiente del Nuevo Mundo produjo explosiones demográficas con efectos negativos sobre las especies nativas” (Foster y Clark, 2004: 231-232). Pero, los autores con mucha razón enfatizan que la “expansión biológica” de la que habla Crosby no tiene en absoluto “ninguna vinculación directa con el imperialismo en tanto fenómeno político económico” (Foster y Clark, 2004:232). Es decir, el imperialismo ecológico operaba como una fuerza “puramente biológica”.



del capital. Se trata, más bien, de un escenario sumamente complejo y con diversas manifestaciones que no siguen un impulso lineal y de fácil explicación. Países enteros con recursos saqueados; ecosistemas transformados; movimientos masivos de trabajo y población dependientes de las economías nacionales de corte *extractivista* y de transferencia de recursos; explotación desmedida de las vulnerabilidades ecológicas de ciertas sociedades para promover un mayor control imperialista; descarga de desechos contaminantes que amplía la profundidad de la brecha entre centro y periferia; son factores que conducen hacia una “discontinuidad metabólica” aguda que, una vez expandida globalmente, se vuelve la característica principal de la relación entre el capitalismo y el medio ambiente, poniendo al mismo tiempo y paradójicamente, freno al desarrollo capitalista.

Con el fin de la Guerra Fría, la desintegración del bloque soviético y la supuesta victoria del capitalismo mundial (democracia parlamentaria, ideología liberal, mercado libre y valores occidentales), el mundo entraba a una nueva fase evolutiva casi siempre identificada como el “nuevo orden mundial”. El hecho de que por primera vez en la historia del estado moderno nacional, las principales potencias mundiales no estaban involucradas en una rivalidad geopolítica y militar directa, generó cierta sensación de optimismo en cuanto a la posibilidad de lograr una paz mundial duradera y encaminada a la prosperidad general. Sin embargo, a unos cuantos meses de la caída del Muro de Berlín comenzará un periodo plagado de guerras que, independientemente de su origen, naturaleza y desenlace formarán parte de la internacionalización de imperativos capitalistas¹⁹. Desde la Guerra del

¹⁹ En la actualidad, las guerras y las zonas de tensiones ofrecen una gran variedad de confrontación bélica: conflictos internacionales, guerras civiles, graves disturbios internos, movimientos independistas, disputas fronterizas, aunque paralelamente se registran negociaciones en curso y esfuerzos para lograr acuerdos de paz. La distribución geográfica de las nuevas guerras se concentra en un primer eje que va desde los Balcanes (Bosnia, Kosovo), se extiende al Cáucaso (Chechenia) y Oriente Próximo (Palestina, Líbano), para llegar a Oriente Medio (Irak), Asia central (Afganistán) y subcontinente indio (Cachemira). Un segundo eje se

Golfo 1990/1, pasando por la destrucción de la ex Yugoslavia 1991-1995, bombardeos masivos contra Serbia y Montenegro mayo-junio 1999, la invasión de Afganistán 2001 e Irak 2003, hasta la intervención en Libia 2011, las guerras civiles en Siria 2011 y Ucrania 2014, por mencionar tan solo algunos ejemplos, se construye un panorama de asombrosa y crónica inestabilidad en materia de seguridad internacional. ¿Cuáles son las causas de tanta violencia extrema de corte sistémico en un escenario aparentemente libre de las tensiones generadas por la confrontación de grande bloques o potencias hegemónicas de carácter global?

a) *Nuevo imperialismo y sus paradojas*

A diferencia del imperialismo clásico que procuraba extender la soberanía de los Estados-nación más allá de sus fronteras administrativas usando mecanismos de presión político-militares, económico-financieros y socioculturales, el nuevo imperialismo no está diseñado para conquistar territorios o derrotar a los rivales. Nada de expansión territorial ni dominio explícito de rutas comerciales. ¿De dónde viene, entonces, esta enorme capacidad militar con un alcance global sin precedentes que exhiben los grandes centros del poder hegemónico tradicionales?²⁰ ¿Por qué los Estados Unidos en la actual

localiza en el continente africano desde el golfo de Guinea (Sierra Leona), hasta África central (República Democrática del Congo, Burundi, Ruanda...) y oriental (Sudán, Eritrea, Somalia). Un caso específico que entrelaza los dos ejes es la presencia de Estado islámico (ISIS) desde Irak y Siria, atravesando la península arábiga para llegar a Libia, Nigeria y la zona de África occidental.

²⁰ El Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI) en su informe para el año 2014 publica que, a pesar de una leve baja de 0,4% en términos reales, el monto actual de gasto militar mundial llega a 1,67 billones de euros, alcanzando así un increíble 2,4% del PIB mundial. Además, este valor es significativamente superior al de los niveles existentes a finales de los años 1980. Los países que encabezan la lista son: 1) Estados Unidos (41% del gasto militar total mundial); 2) China (8,2%); 3) Rusia (4,1%); 4) Reino Unido (3,6%); 5) Francia (3,6%); 6) Japón (3,4%); 7) Arabia Saudita (2,8%); 8) India (2,7%); 9) Alemania (2,7%); 10) Brasil (2%). <<http://www.sipri.org/yearbook/2014/files/sipri-yearbook-2014-resumen-en-espanol>>.



configuración de los poderes globales necesitan abarcar más de 40 por ciento de los gastos militares del mundo, sabiendo que, al mismo tiempo, este país padece de importantes carencias económicas en su interior? Una posible respuesta consistiría en el hecho de que el nuevo imperialismo no tiene objetivos tan claros y finitos como su hermano mayor de principios del siglo XX. ¿Será que el dominio ilimitado de una economía global, y de los múltiples estados que la administran, requiere una acción militar sin fin, en sus propósitos o en el tiempo? Es aquí donde entra a colación la nueva ideología de la guerra sin fin cuya tarea consiste en responder a las necesidades particulares del nuevo imperialismo. Una guerra total e infinita, no necesariamente una guerra continua, más bien una guerra indefinida en su duración, sus objetivos y su alcance espacial. Sería una guerra sin fronteras siendo la respuesta a un mundo sin fronteras. Es así como nació el sintagma de la *guerra global preventiva contra el terrorismo* (incluidos los estados “canalla”). En respuesta a los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, surgió un año después la doctrina elaborada por los asesores más cercanos de, en aquel entonces, presidente estadounidense, George W. Bush. Elevada al rango oficial, esta doctrina vio la luz en forma de la *Estrategia de Seguridad Nacional*, un documento que propugnó el intervencionismo unilateral y la exclusividad del ataque preventivo, en cualquier momento y lugar pasando por alto el corpus del derecho internacional buscando evitar así cualquier desafío al poderío de los Estados Unidos. Ahora bien, el capital global sigue requiriendo de los estados nacionales. Ellen Meiksins Wood afirma con mucha razón que,

en este mundo globalizado en el que se supone que el estado nacional está muriendo, lo irónico es que, como el nuevo imperialismo depende más que nunca de un sistema de múltiples estados para mantener el orden global, es más importante que nunca tener en cuenta las fuerzas locales que los gobiernan y, cómo lo hacen²¹.

²¹ Meiksins Wood, 2003: 184.



¿Por qué sucede esto? ¿De dónde proviene tanta importancia de las fuerzas locales? Primero, habría que tener en consideración que el derecho no es ningún sinónimo de legitimidad, sino que se constituye como una forma de poder coactivo y de dominación de un grupo sobre el resto de la sociedad. Desde los tiempos muy antiguos, las sociedades valoran su seguridad interna en base a la buena fortuna y a los criterios de escasez que de ella se desprenden. Lógicamente, la escasez equivale a una condición de impotencia que todo Estado quiere evitar. La desgracia que provoca cualquier subida de precios por falta de materias primas o, en algunos casos de alimentos, obliga a los estados movilizar los mecanismos de coerción jurídico-disciplinarios internos para amortiguar el desabastecimiento generado por la escasez. En segundo lugar, y como consecuencia de esto, la autoridad del Estado sólo puede perdurar con la necesidad de llevar la guerra hacia fuera de sus fronteras, enfrentando de esta manera, cualquier amenaza, política, militar, biológica o de alguna otra índole. Hoy en día, prácticamente todas las guerras son una lucha por el poder que versa sobre los siguientes tres ejes: el control territorial, la riqueza natural y las personas que producen dichas riquezas. En suma, todas las guerras en la actualidad, se inscriben en la dinámica de la producción del capitalismo histórico con el fin de dar continuidad a la reestructuración social, económica y política de las formas de acumulación requeridas por las potencias hegemónicas en turno. Se trata, pues, de un fenómeno que, inserto en un marco analítico puede ser enfatizado mediante: 1) la dimensión espacial de la economía-mundo capitalista que opera en un espacio único de acumulación que ordena los flujos económicos, financieros y monetarios organizando las actividades de producción y distribución de acuerdo con una lógica unitaria de explotación, jerarquización y estratificación; 2) la dimensión temporal del sistema-mundo capitalista en su “larga duración” (Braudel), cuya trayectoria de más de cinco siglos, permite caracterizarlo como un conjunto de procesos entrelazados por ciclos sistémicos de acumulación y sus respectivos modelos hegemónicos que, en diferentes momentos, habían impuesto un determinado orden global. La primera dimensión sugiere que las guerras por los recur-



sos serán inevitables, mientras que la segunda advierte sobre su prolongada duración.

b) *Nuevo imperialismo como militarismo excesivo*

El capitalismo de la modernidad clásica se centraba en la valorización de las grandes masas del capital material fijo y una explotación “normal” de las fuerzas de trabajo, hecho que permitía un mayor despliegue de la producción de plusvalía relativa y las ganancias distribuidas con cierta proporcionalidad. Esto fue posible porque los circuitos de diferentes tipos de capital operaban tan sólo en escala local y, en algunas ocasiones, llegaban al nivel regional, pero con muy poca intersección entre sí. Pero, durante el siglo XX una serie de fenómenos nuevos abrieron paso al capitalismo “organizado”, donde los flujos monetarios, los medios de producción, los bienes de consumo y la fuerza de trabajo lograron establecerse dentro del espacio estado-nacional. Los mercados de mercancías, de capital y de fuerza de trabajo se insertaron en las economías nacionales. Se trataba de un periodo transitorio hacia el capitalismo “desorganizado” con la producción de tipo fragmentado y una acumulación flexible expandidos a escala internacional. A finales del siglo XX, aumentan el comercio global, la inversión extranjera directa y, sobre todo, los movimientos financieros globales. El acelerado proceso de *financiarización* de la economía-mundo capitalista puso en evidencia la imposibilidad de satisfacer el imparable apetito de las finanzas globales a través de los clásicos patrones de explotación de la fuerza laboral. Así fue como surgieron las nuevas formas de apropiación al margen de la producción. La que más nos interesa aquí es la apropiación como desposesión²². Las

²² Nuevamente aquí David Harvey contribuye enormemente en la aclaración de este proceso haciendo la diferenciación entre tres modalidades de acumulación que garantizan la continuidad de reproducción del capital: 1) el paradigma neoliberal centrado en la doctrina del mercado total, pero al mismo tiempo arropado por un blindaje jurídico-institucional con el fin de perpetuarlo; 2) la acumulación por desposesión que, en términos generales, representa una actualización de la acumulación originaria tal y como fue descrita por Marx en el



guerras por los recursos son su m s dr stico y descarado reflejo. Veamos primero algunas caracter sticas de la apropiaci n por desposesi n para, posteriormente, detectarlas en algunas guerras que recientemente marcaron el inicio de un “nuevo orden global”. Las pr cticas que, con mayor frecuencia integran al proceso de desposesi n son:

la mercantilizaci n y privatizaci n de la tierra y la expulsi n forzosa de poblaciones campesinas; la conversi n de formas diversas de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatales, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresi n de los derechos sobre los bienes; la mercantilizaci n de la fuerza de trabajo y la eliminaci n de los modos de producci n y de consumo alternativos (aut ctonos); procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiaci n de activos (recursos naturales entre ellos); y por  ltimo, la usura, el endeudamiento de la naci n y, lo m s devastador, el uso del sistema de cr dito como medio dr stico de acumulaci n por desposesi n²³.

Todas estas medidas son f ciles de observar en varios casos de guerras cuyo principal prop sito ten a que ver con la captura de los recursos naturales por medios militares. Las guerras de Kosovo en 1999, Afganist n 2001, e Irak en 2003 y, sobre todo, la situaci n que atraviesan estos tres pa ses en la actualidad, ponen en primer plano el *modus operandi* del nuevo imperialismo como militarismo excesivo.

En el caso de Kosovo, los bombardeos masivos perpetrados por la OTAN entre marzo y junio de 1999, tuvieron forma de una “intervenci n humanitaria” para, supuestamente derrocar el r gimen de Slobodan Milosevic y su pol -

cap tulo XXIV de *El Capital*; 3) la tercera modalidad utiliza como instrumento la devaluaci n masiva de activos para, de esta manera, enfrentar el problema de sobreacumulaci n (Harvey, 2004: 116-121).

²³ Harvey, 2004: 116.



tica de limpieza étnica contra la población albanesa en la sureña provincia serbia de Kosovo. La guerra que nunca fue declarada contra República Federal de Yugoslavia (en aquel entonces compuesta por Serbia y Montenegro) implicó la mayor movilización militar en el suelo europeo desde la Segunda Guerra Mundial. El epílogo es conocido²⁴: el régimen de Milosevic no cayó por causa de guerra sino, un año después debido a las protestas masivas internas que lo obligaron a renunciar; una vez retirados el ejército y la policía yugoslava, en Kosovo comienza la brutal violencia contra la población serbia finalmente expulsada de sus hogares, convirtiendo todo el territorio kosovar en un espacio étnicamente homogéneo. A pesar de proclamar su independencia en 2008, Kosovo sigue siendo un protectorado sin plena soberanía, sumido en el caos institucional y la pobreza que padece la mayoría de la población local. La economía formal en ruinas se mantiene mediante donaciones, inversiones extranjeras de dudosa procedencia y actividades de orden criminal, principalmente tráfico de drogas, armas y personas. Ejecutada al margen de la legalidad internacional y con una carencia total con respecto a la legitimidad y el apoyo en la opinión pública mundial, la guerra de Kosovo obligó a las potencias occidentales buscar una justificación para su intervención militar escudándose detrás del siempre polémico entramado jurídico de un caso *sui generis*. Pero, ¿qué se

²⁴ Hasta el día de hoy no quedan claras las razones por las que la OTAN movilizó y uso una cantidad de fuerza bélica tan desproporcionada con respecto al enemigo y los “nobles propósitos” de esta guerra. Durante 11 semanas de bombardeos fueron parcial o totalmente destruidos: 25 mil viviendas, 14 aeropuertos, 19 hospitales, 20 centros de salud, 18 guarderías, 69 escuelas, 176 movimientos y complejos culturales, 44 puentes, 470 km de carreteras y 595 km de vías férreas. Se registraron 2300 ataques aéreos sobre 995 blancos, llevados a cabo por 1150 cazas bombarderos que lanzaron 440.000 proyectiles cuya masa total equivalía a 22.000 toneladas de explosivos. Sobre el suelo yugoslavo cayeron también 1300 misiles crucero y 37000 bombas de racimo (un arma que nada tiene que ver con la violencia basada en razones humanitarias) incluyendo a la munición con el uranio empobrecido (prohibida por diferentes convenios de carácter internacional). Murieron más de 4000 personas y el número de heridos fue de 12500. (*NATO Crimes in Yugoslavia. Documentary Evidence*. Federal Republic of Yugoslavia, Federal Ministry of Foreign Affairs, Belgrade, 1999)

esconde en todo esto? Con el motivo de conmemorar el quince aniversario de la guerra, el año pasado el gobierno de Serbia publicó un documento en el cual se estipula que, tan solo en el sector energético, el Estado serbio perdió propiedades en Kosovo cuyo valor supera 1,5 miles de millones de dólares. El complejo minero *Trepca*, al norte de la provincia, alberga importantes cantidades de siete minerales estratégicos (plomo, cinc, plata, níquel, mangano, molibdeno y boro) cuya explotación y transformación en energía eléctrica podría alcanzar un valor mayor a 900 mil millones de dólares²⁵. Un caso más de expropiación por desposesión es la base militar estadounidense *Bondsteel*, en las inmediaciones de Urosevac, el complejo militar más grande que Estados Unidos construyó en el extranjero desde la guerra de Vietnam. En un principio este lugar alojaba más de 50000 personas con una impresionante infraestructura extendida en 2500 hectáreas. Oficialmente, la base es administrada por las fuerzas de KFOR²⁶ que ejercen el uso de suelo sobre la parte pública del terreno sin compensación alguna y pagando una cantidad de 220.000 euros de renta anual a los, aproximadamente 140 propietarios privados albaneses. Decenas de propietarios serbios, expulsados de Kosovo y desplazados a Serbia central y los países de la región, perdieron sus tierras fértiles convertidas hoy en un suelo semidesértico y contaminado debido a las actividades militares²⁷.

²⁵ Las reservas probadas de los recursos estratégicos en Kosovo (principalmente, los minerales) fueron valoradas por 13.5 mil millones de dólares, cifra que arrojó una investigación de la Dirección de minas y minerales kosovar auspiciada por el Banco Mundial. Para mayor información se puede consultar: <http://kosovareport.blogspot.com/2005/01/world-bank-survey-puts-kosovos-mineral.html>

²⁶ La KFOR (siglas en inglés de *Kosovo Force*) es la fuerza internacional para la paz y estabilidad de Kosovo encabezada por la OTAN que entró a esta provincia serbia (hoy un Estado autoproclamado independiente y reconocido por un centenar de países) dos días después de que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobara la resolución 1244 con el propósito de mantener el orden y la paz en el territorio que Estado serbio sigue considerando suyo.

²⁷ Hasta ahora el estudio más completo sobre este tema es el texto del politólogo serbio Visislav Simic. Vease su libro *Kosovo - neocon ground zero of the international political order & neoliberal license to pillage*. (Simic, 2014).



La Guerra de Kosovo marcó un definitivo adiós al mundo bipolar y, al mismo tiempo, anunció la gran crisis del orden internacional posterior a la Guerra Fría, inaugurando al nuevo militarismo como uno de los pilares de los poderes hegemónicos globales.

Un segundo capítulo que dio continuidad a este proceso, fue la invasión y ocupación de Afganistán en 2001. En represalia por los atentados del 11 de septiembre del 2001, Estados Unidos emprendió una de las más grandes operaciones militares en últimas décadas con el fin de dismantelar la red terrorista de Al-Qaeda, capturar a su líder Bin Laden y contrarrestar cualquier intento de desafiar la indiscutible expansión del poder imperial estadounidense. A diferencia de Kosovo, en esta ocasión los bombardeos selectivos fueron acompañados con la incursión terrestre de las tropas de Estados Unidos y la Gran Bretaña que meses después iban a obtener el apoyo de una coalición de compuestas por varios países. En el momento de inicio de la guerra, el 7 de octubre de 2001, no existía ninguna decisión que tuviera el peso jurídico necesario para avalar la agresión a un país soberano y, mucho menos, un amplio consenso a nivel internacional que imprimiese un sello de legitimidad a la intervención. En un principio Estados Unidos alegó al derecho de legítima defensa mediante una controversial interpretación del artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas para que, posteriormente, el Consejo de Seguridad convalidara la operación de las fuerzas de coalición para asegurar la capital Kabul y la permanencia necesaria de las tropas invasoras en el país²⁸. Desde 2001 a la fecha, el ataque represalia poco a poco ha ido

²⁸ Resulta curioso que, al acusar el gobierno talibán de promover el terrorismo y, en particular, dar refugio a Bin Laden brindando el apoyo logístico a Al-Qaeda, ni la administración de Bush ni la de Obama pudieron ofrecer una sola prueba material que avale dicha acusación y, de esta manera, justifique la guerra. Al contrario, prevalecen muchas dudas que ni siquiera fueron despejadas con el voluminoso informe a cargo de una Comisión Nacional y publicado el 22 de julio del 2004. De los 19 terroristas señalados como autores materiales de los atentados, 16 eran de nacionalidad saudí, uno egipcio y uno más de Emiratos Árabes Unidos. Ninguno era afgano y tampoco procedía de este país. Por otro lado, la búsqueda de Bin Laden que duró casi 10 años, terminó con una



cobrando la forma de un proyecto geopol tico con claras ventajas geoestrat gicas a largo plazo. El verdadero prop sito de la presencia de Estados Unidos en la zona de Asia Central consiste en: el abrazo estrat gico del Mar Caspio²⁹; el despliegue y control militar de las zonas implicadas al terrorismo internacional; la presi n hacia Rusia y la aspiraci n a los recursos concentrados en Siberia; cercan a con la frontera china para realizar operaciones de vigilancia, monitoreo y, de ser necesario, intimidaci n. Antiguo corredor natural que, durante siglos, permit a a los conquistadores y comerciantes trasladar sus tropas y mercanc as del Este y Oeste y viceversa, hoy en d a Afganist n continua siendo un important simo cruce de rutas en Asia, hecho que le permite figurar en el actual *mapa-mundi* como un lugar de extrema sensibilidad geopol tica. Uno de los ejemplos m s destacados que, tristemente confirma este panorama, es la producci n y el tr fico ilegal de drogas que genera este pa s. En 2007, Afganist n produjo 8200 toneladas de opio, cifra que repre-

operaci n ultra-secreta logrando asesinar al l der de Al-Qaeda en el territorio de Pakist n, un pa s aliado de Estados Unidos. La ausencia de algunos datos aclaratorios sobre las circunstancias previas a los atentados y de c mo fueron ejecutados, dio lugar a mucha especulaci n y teor as de conspiraci n, pero tambi n a interpretaciones cr ticas que, a pesar de no haber logrado contradecir completamente la versi n oficial de los hechos, reforzaron la poca credibilidad de la opini n p blica mundial acerca de lo que verdaderamente sucedi  en aquella tr gica jornada del 11 de septiembre del 2001. Entre m ltiples versiones que intentan desmitificar el enigma de los atentados, figura el libro de Thierry Meyssan, *La terrible impostura* (2002).

²⁹ Despu s del Golfo P rsico, el Mar Caspio es la segunda zona m s rica de reservas de petr leo a nivel mundial. En v speras de guerra en el a o 2000, las reservas confirmadas oscilaban entre 18,4 y 34,9 miles de millones de barriles, mientras la estimaci n de las reservas posibles llegaba a 235 mmb. Por otro lado, las reservas confirmadas de gas natural ten an un margen entre 6.6 y 9.4 billones de metros c bicos (bm3) (Klare, 2003: 117). Al terminar la d cada y sin contar las partes adyacentes al Mar Caspio de Ir n y Rusia, las reservas petroleras de Azerbaiy n, Kazajist n, Turkmenist n y Uzbekist n llegaron a 38.2 mmb en 2012 y las reservas de gas natural el mismo a o registraron la cantidad 20.8 bm3 (BP Statistical Review of World Energy, junio de 2013).



senta 53% del PIB nacional y el 93% del tráfico de heroína a nivel mundial³⁰. Es de sobra conocida la lucha contra las drogas que impulsan los Estados Unidos y sus aliados europeos, sobre todo en Asia y América Latina, pero cómo explicar que en 2001 bajo el régimen talibán el cultivo de opio apenas se extendía a 8000 hectáreas y que en 2007 con la presencia de tropas invasoras, dicha actividad abarcó más de 193 000 hectáreas (UNODC, *Afganistán Opium Survey 2009; Summary Findings*)³¹. Curiosamente, Afganistán y Kosovo comparten la ruta del opio a través de las redes mafiosas sin Estado, como es el caso de los Amos de Guerra afganos o las bandas albanesas que financiaban al Ejército de Liberación Kosovar (UCK); ambos casos demuestran el lado perverso del tráfico de drogas que se refleja en el financiamiento de conflictos armados y teniendo como consecuencia el fenómeno del “Estado fallido”³² tan presente en la descripción y adopción de medidas represivas que orientan la política exterior estadounidense. Ni Afganistán, y mucho menos Kosovo, pueden presumir hoy en día que las intervenciones militares en sus territorios trajeron paz, prosperidad económica y una democracia consolidada tal y como fueron prometidas antes de la guerra.

Finalmente, la guerra en Irak fue el evento que impuso definitivamente el nuevo militarismo como modelo de dominio territorial violento, usurpación de las riquezas de las naciones invadidas y el control de la explotación y distribución de los recursos estratégicos. En este caso la fuerza militar no sólo fue utilizada para invadir, ocupar y/o usurpar la riqueza natural de un

³⁰ Véase <<http://www.voltairenet.org/article167879.html>>.

³¹ Los datos pueden consultarse en: <http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Afghanistan/Afghanistan_opium_survey_2009_summary.pdf>.

³² Tanto Afganistán como Kosovo representan el ejemplo vivo de un “Estado fallido”, debido a los elevadísimos niveles de corrupción, actividades criminales y la notoria ausencia de la aplicación de leyes. Además, Kosovo presenta un alarmante nivel de contrabando de armas, autos, tráfico ilegal de personas y prácticas de lavado de dinero, entre otras actividades delictivas. Para más información se recomienda el texto de Visoslav Simic *Kosovo – neocon ground zero of the international political order & neoliberal license to pilage* (2014).

país, sino también para disciplinar su comportamiento financiero³³. Cuando en el año 2000 Sadam Hussein introdujo el patrón euro en las transacciones petroleras iraquíes, Washington interpretó esta medida como una clara señal de ataque al régimen financiero Dólar – Wall Street y a la estabilidad del mercado global de energéticos. Ya estaba en curso el grave deterioro de las relaciones bilaterales, las acusaciones mutuas y una crisis encaminada hacia un conflicto bélico de gran escala, pero en aquel momento, el mayor temor de Estados Unidos no era la presunta existencia (por cierto nunca comprobada) de armas de destrucción masiva en manos del gobierno de Irak, sino la posibilidad de que otros países exportadores de petróleo, sobre todo algunos miembros de la OPEP, siguieran el ejemplo iraquí eliminando el dólar en sus transacciones petroleras. Resulta curioso que, actualmente, la parte de la presión político-diplomática (incluida la militar) que Estados Unidos ejerce sobre Irán, Siria o Venezuela, tiene que ver con la supuesta autonomía financiera que estos países lograrían deslindándose del sistema petrodólar. Ahora bien, a 12 años de la invasión, queda claro que las motivaciones esta-

³³ La invasión y ocupación de Irak por Estados Unidos y sus aliados con mucha frecuencia ha sido catalogada como una “guerra por el petróleo”. Es una afirmación difícil de negar. Con cierta dosis de ironía, podríamos decir que, si en lugar de tener petróleo los iraquíes se hubieran dedicado al sembradío de zanahorias, probablemente su país jamás sufriría una agresión de semejante magnitud. Pero, llama la atención el hecho de que las principales compañías petroleras del mundo occidental aun antes de esta guerra prácticamente habían llegado a varios acuerdos con el gobierno iraquí que les garantizarían importantes privilegios en el mercado mundial energético que suponía además de jugosas ganancias, una estabilidad relativa en cuanto a la extracción y distribución del crudo en la zona. Existió pues, una segunda razón no menos importante, que detonó la guerra contra Irak. El 24 de septiembre de 2000, el gobierno de Saddam Hussein anunció que Irak comenzaba la transición de sus exportaciones de petróleo del dólar al euro con clara intención de promover la moneda europea compitiendo con el dólar. La revista *Time* del 13 de noviembre de 2000 publicó una nota en la que a Sadam Hussein poco le importaba la devaluación del euro con respecto a la moneda estadounidense y que no había más razones para que las exportaciones petroleras de Irak sigan favoreciendo el régimen de petrodólares bajo el control absoluto de Estados Unidos.



dounidenses eran el petróleo y la venganza. Con la producción de 2.987.000 barriles por día y las reservas probadas que superan 141.400.000.000 barriles en total, Irak sigue siendo un proveedor sumamente atractivo porque su petróleo es de gran calidad y su extracción es fácil y barata³⁴. En ese sentido, la operación militar en Irak desde la década de los noventa a la fecha cumplió cabalmente con el propósito de apoderarse del crudo iraquí y, de esta manera, controlar la gran parte del mercado energético mundial. Sin embargo, los efectos de esta guerra pusieron en evidencia las grandes debilidades de un orden internacional cuyas secuencias aún son detectadas hoy en día: el progresivo deterioro del derecho internacional; el mantenimiento de la crónica inestabilidad política, económica y, sobre todo, en materia de seguridad en las regiones proveedoras de recursos estratégicos; la persistencia artificial de los marcos institucionales a escala global, basados en relaciones de jerarquía y uso excesivo del poder coercitivo; el mantenimiento de la desigualdad extrema entre naciones y, a veces, regiones enteras, con respecto a las vías de acceso a los capitales, la tecnología, la información, los servicios de salud u educación que, en gran parte del mundo, son condicionados con los prestamos impuestos por las alianzas entre los gobiernos locales y las organizaciones financieras funcionales a los intereses de las grandes potencias hegemónicas. Podrían parecer extrañas las recientes declaraciones de los candidatos a la presidencia estadounidense para el periodo 2016-2020 que calificaron su apoyo a la guerra en Irak como un “gran error”³⁵. ¿Cuál fue,

³⁴ *CIA World Factbook, estimaciones 2014*. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/iz.html>

³⁵ Entre ellos, destaca Hillary Clinton que, en su campaña por la presidencia, declaró en una conferencia de prensa celebrada el 19 de mayo 2015 en Cedar Falls, Iowa, que su “aprobación a la guerra fue un error. Así de simple”. <<http://www.politico.com/story/2015/05/hillary-clinton-iraq-war-vote-mistake-iowa-118109.html>>. Por otro lado, el destacado economista Paul Krugman, afirmó en el *New York Times* del 18 de mayo 2015 que “la guerra de Irak no fue un error inocente, sino un crimen cometido voluntariamente por George W. Bush”. <<http://www.nytimes.com/2015/05/18/opinion/paul-krugman-errors-and-lies.html?ref=collection%2Fcolumn%2Fpaul-krugman>>.



entonces, el verdadero prop sito de esta guerra?  Aumentar la influencia y el poder hegem nico de Estados Unidos en el mundo?  Reanimar la econom a estadounidense mediante el cl sico patr n de la maquinaria de guerra?  Reforzar al Partido Republicano y consolidar el proyecto de la derecha neoconservadora tanto en la escala dom stica como en el exterior? No se requiere demasiado esfuerzo para evidenciar los efectos contrarios a estas especulaciones: durante la  ltima d cada, el poder o estadounidense padece un franco declive³⁶; la econom a nacional a n presenta importantes secuelas del quiebre financiero del 2008; el Partido Republicano perdi  la presidencia en dos ocasiones y, a pesar de la victoria en las elecciones de medio t rmino en 2014, atraviesa un periodo de extrema incertidumbre para la pugna electoral del 2016.  Ser  que la aventura en Irak fue resultado de un simple capricho de una persona que se adjudic  los poderes ilimitados y unos cuantos miembros de su gabinete envilecidos por la insaciable sed de beneficios propios³⁷? Durante un cuarto de siglo, Irak fue expuesto a una destrucci n sin precedente en la reciente historia mundial cuya extensi n y magnitud son dif ciles de calcular³⁸. Actualmente Irak est  sumido en el

³⁶ Uno de los estudios m s detallados y con un nivel de argumentaci n pr cticamente irrefutable ofrece Immanuel Wallerstein en su libro *The Decline of American Power* (2003).

³⁷ Son ampliamente conocidos los lazos que la primera l nea de funcionarios del gobierno de Bush hijo (Cheney, Perle, Wolfowitz, Rice) ten an con las principales empresas que forman parte del complejo militar-industrial estadounidense (Halliburton, Exxon Mobil, Chevron-Texaco, Carlyle Group, etc.). Con todo el peligro que implicar a el intento de reducir una tragedia de proporciones gigantescas a la frase *business as usual*, no se puede dejar de lado que, en algunos casos, los intereses particulares, modifican sustancialmente el panorama geopol tico global (Mihailovic, 2005: 61).

³⁸ El Ministerio de Salud de Irak reporta una cifra de 151.000 muertos entre el 2003 y 2006, pero varios organismos internacionales y fuentes independientes consideran que la cifra podr a alcanzar alrededor de 2.7 millones de muertos a causa de la violencia y las privaciones impuestas por la guerra.
<<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=197277&titular=2-7-millones-de-iraqu es-muertos-por-la-violencia-y-las-penurias-de-la-guerra>>.



caos, debido a la violencia crónica, heredera del fracaso que representó la invasión y la ocupación del país por las tropas extranjeras. La absoluta fragilidad de los aparatos del estado, la extrema inseguridad pública, violaciones de derechos humanos, confrontaciones militares fuera de todo control, condiciones infrahumanas que padece la inmensa mayoría de la población local y escasa actividad económica, entre otras, son las señales claras de que una vuelta a la normalidad a corto o mediano plazo resultaría imposible. La existencia de las diferencias políticas, ideológicas, étnicas y religiosas es más un caldo de cultivo para propiciar numerosos conflictos internos que una sólida plataforma para crear un modelo de Estado-nación moderno. El fantasma de una posible desintegración del país partido en tres zonas (una con la mayoría kurda en el norte, otra con el dominio de los sunitas en el centro, y una tercera bajo el control de los chiíes con la notable influencia de Irán en el sur) genera aún más incertidumbre y desesperación en la población. En este momento, las conquistas territoriales por parte del Estado Islámico en Siria e Irak en combinación con las habituales actividades terroristas practicadas por Al-Qaeda representan la mayor amenaza para la seguridad, local, regional e internacional. La inexistencia de una estrategia conjunta de las potencias occidentales para enfrentar esta amenaza y una actitud de subestimación generalizada con respecto al peligro que conlleva el avance del Estado Islámico forman parte del gran juego geopolítico global que se irá desarrollando en los próximos años, si no décadas.

En suma, las guerras en Yugoslavia (Kosovo), Afganistán e Irak pueden ser catalogadas como una primera fase del nuevo imperialismo que, al haber utilizado pretextos ficticios carentes de toda legitimidad, prendió una serie de operaciones militares a gran escala, con el fin de aplastar y ocupar militarmente los “estados canalla”, eliminar los regímenes ingratos y sustituirlos por gobiernos sumisos para, finalmente, usurpar las riquezas naturales de estos países con el propósito de obtener inmejorables ventajas geoeconómicas en el mercado mundial.

5. Guerras por los recursos, seguridad internacional y el fascismo energético

La creciente competencia por los recursos y los conflictos que de ella derivan marcarán el curso de las tendencias globales en el presente siglo. Sin embargo, ése no será el único factor a tomar en cuenta para explicar el origen de la inestabilidad y la crisis mundial generalizada. Rivalidades interétnicas, injusticias sociales, desigualdades económicas, fenómenos migratorios, diferentes formas de discriminación y marginación y, sobre todo, la explotación frenética de la mano de obra en escala global seguirán siendo las principales causas de un orden internacional altamente vulnerable a las amenazas de seguridad en todos los niveles. Es un panorama sombrío, poco alentador y sin mucha esperanza para el futuro. A continuación abordaré algunas premisas que nos obligan a redefinir las estrategias que hasta hoy no han podido enfrentar con éxito el daño masivo causado por la prolongada crisis del capitalismo contemporáneo.

1.- El régimen energético del sistema-mundo capitalista basado en la explotación de los recursos fósiles no renovables está en un franco declive. El mercado mundial de la geoeconomía y el poder político-militar se conjugan geopolíticamente y con eso ponen en evidencia el progresivo deterioro de la democracia en los espacios institucionales del sistema internacional. La fusión acelerada de los poderes militares con los intereses corporativos de las grandes transnacionales carente de toda legitimidad genera la sensación de un viejo sueño de Mussolini hecho realidad: un “mercado libre” cercado militarmente. Se trata de un proceso complejo cuya asombrosa continuidad se convirtió en una nueva “gran transformación” (Polanyi, una vez más) ocasionando: a) el desmantelamiento definitivo del Estado de Bienestar y su modelo de gestión político, económico y social; b) como consecuencia de lo anterior, el fin del concepto tradicional de soberanía protagonizada por el estado-nación; c) un giro conservador con respecto a la democracia y su reducción a la “ingeniería electoral” al servicio del gran capital y los intereses ajenos al *demos* tanto local como globalmente. Al mismo tiempo, transcurría



la progresiva privatización de los bienes públicos en todas las escalas (local, estado-nacional, regional y global) afectando significativamente la seguridad humana y su relación con el desarrollo humano y los derechos humanos. Hoy en día existen, por lo menos, seis grandes amenazas a la seguridad humana cuyo denominador común son la competencia por los recursos naturales y el trasfondo geopolítico global. En primer lugar, se consideran las amenazas socioeconómicas que incluyen fenómenos como la pobreza, la migración, las enfermedades infecciosas y la degradación ambiental; el segundo lugar lo ocupan los conflictos interestatales, la mayoría de ellos latentes pero no por eso menos peligrosos; las tensiones internas con las más graves manifestaciones que incluyen desde la guerra civil, los crímenes de lesa humanidad hasta el genocidio, aparecen en el tercer lugar; el cuarto puesto pertenece a la industria armamentista y su correspondiente, cada vez menos controlada, compra-venta de armas de destrucción masiva; el terrorismo y su proyección global reservan el quinto lugar para, finalmente, cerrar la lista con el crimen organizado internacional a menudo alentado por la ausencia de un sistema de Estado de derecho en varios países. En suma, las guerras por los recursos y su escenario geopolítico seguirán afectando en las próximas décadas a los ámbitos de la política internacional, la economía global y el sistema financiero mundial, siendo al mismo tiempo, el principal obstáculo para lograr el deseado equilibrio entre el desarrollo humano, la seguridad humana y los derechos humanos.

2.- Las consideraciones geoestratégicas para asegurar la provisión de los recursos estratégicos a largo plazo incluyen: el control de las regiones donde se extraen los mismos; el control de la cantidad ofertada en los mercados energéticos; el control de la logística y de las vías de transporte de los países productores a los países consumidores (principalmente oleoductos, gasoductos, buques petroleros y otros medios de transporte) y, finalmente; la influencia sobre los precios y la moneda utilizada para la facturación. Se trata de influir sobre cada uno de estos factores; los conflictos armados se realizan con el objetivo de garantizar, a largo plazo, el abastecimiento de los

países industrializados a precios aceptables. Ocasionalmente, las guerras por los recursos aparecen disfrazadas de enfrentamientos internos debido a las diferencias político-ideológicas, étnicas o religiosas de carácter local. Esto a veces obliga a los países industrializados crear proyectos multilaterales incorporando también a los países productores, con el objetivo de diseñar nuevas estrategias de seguridad auspiciadas por los marcos institucionales de orden internacional ya existentes. En ese sentido habría que relacionar algunos ejemplos como la creación de la Agencia Internacional de Energía, surgida después de la famosa “crisis del petróleo” de 1973, con la nueva estrategia de seguridad de la OTAN en 1999 (guerra de Kosovo), y la formación de la alianza contra el terrorismo global a partir de 2001 (guerra de Afganistán). Sin embargo, en algunos casos las potencias occidentales (Estados Unidos, principalmente) se adjudican el derecho de preservar su seguridad energética mediante estrategias completamente unilaterales³⁹. Dichas prácticas aumentarán la posibilidad de un enfrentamiento cada vez más pronunciado (aunque no necesariamente militar) entre las superpotencias y los bloques hegemónicos para asegurarse las ventajas que les permitieran, en última instancia, gobernar el mundo. En ese sentido la seguridad energética se tornará el punto crucial de la seguridad nacional para los países potencias, de modo que los mismos se verán obligados a regular el nivel de la demanda para, de esta manera, enfrentar las carencias. Todo indica que en un futuro no tan lejano asistiremos a la intensificación de la rivalidad energética entre, los Estados Unidos y sus aliados europeos en contra de China, India, Rusia y algunas potencias regionales en ascenso.

3.- El actual modelo hegemónico estadounidense está destinado al fracaso. Una estrategia bifronte que contempla la necesidad de asegurarse más recursos energéticos, petróleo sobre todo y, al mismo tiempo, ampliar y afinar la capacidad de intervenciones militares resulta cada vez más difí-

³⁹ Un ejemplo era la creación de *National Energy Policy Development Group* (NEPDG) en 2001, proyecto promovido por George W. Bush y dirigido por Dick Cheney.



cil de sostener. La estrategia combina las preocupaciones energéticas con el aspecto de la seguridad nacional, pero su objetivo final es la instauración y consolidación de un modelo hegemónico absoluto. Esto no será posible debido a dos razones. La primera tiene que ver con los factores internos que, en últimas décadas, demostraron que Estados Unidos es una potencia en franco declive⁴⁰. La irreversible pérdida de la supremacía estadounidense como potencia en la capacidad de producción material, su creciente fragilidad en cuanto al control absoluto del sistema financiero mundial y la reducción de las ventajas en el área del comercio internacional, prácticamente obligaron a este país enfocar todo su esfuerzo en un ámbito único: el dominio militar. La segunda razón refiere a los factores externos, principalmente vinculados a las actuales tendencias de la política mundial. Entre ellas destacan: el fortalecimiento y la intensificación del fenómeno llamado *nuevo meridionalismo*⁴¹ con el grupo BRICS a la cabeza; una serie de conflictos armados en los que la posición de Estados Unidos se ve debilitada o, más bien, limitada (Siria, Ucrania, regiones bajo el control del Estado islámico, algunos países africanos); la creciente presencia de Rusia y China en el escenario regional latinoamericano y caribeño; el brote de los flujos migratorios hacia el continente europeo y sus implicaciones en materia de seguridad internacional y; la continua vulnerabilidad de sus intereses estratégicos en

⁴⁰ Uno de los análisis más completos y mejor argumentados lo hizo Immanuel Wallerstein en su *The Decline of American Power*, New York, New Press, 2003.

⁴¹ Reconozco aquí la gran deuda que tengo con el reconocido geógrafo brasileño André Martín quien fue primero en introducir este concepto en el debate sobre la política mundial. Ambos coincidimos que el *nuevo meridionalismo* como un modelo de análisis y un fenómeno en expansión, con paso del tiempo, tendrá mayor impacto no sólo en los círculos académicos y la opinión pública mundial, sino también en el diseño de la política y la economía internacional en el contexto global. Más información al respecto puede encontrarse en mi texto *Geopolítica y Orden Global: posibilidades para un Nuevo Merdionalismo* (Mihailovic, 2007) y en el artículo escrito por geógrafo brasileño Edu Silvestre de Albuquerque *Teoría geopolítica meridionalista de André Martín* (Silvestre de Albuquerque, 2014).



Asia Central a pesar de una red consolidada de agrupamientos militares en la zona.

4.- Estamos nuevamente ante la tarea de reexaminar la relación entre el capitalismo y la democracia. Por un lado está el sistema de propiedades, la acumulación y la ganancia individualizada, por el otro, un procedimiento autogestionario, la legitimación y los derechos personales subordinados al bien común. El capital y su lógica nunca han sido compatibles con una democracia genuina. De ahí el nacimiento y la persistencia del modelo de la democracia liberal como forma idónea que permita el desarrollo y la reproducción de las modernas sociedades capitalistas. Pero si, en palabras de Robert Dahl, los ingresos, la riqueza y la posición económica también son recursos políticos y no se distribuyen de manera equitativa, ¿cómo entonces podemos esperar que los ciudadanos disfruten de la igualdad política (Dahl, 1987: 237)? La crisis del paradigma industrial-fordista generó grietas en las estructuras jerárquicas internacionales establecidas después de la Segunda Guerra Mundial y sancionadas por los acuerdos de Yalta y Bretton Woods. Medio siglo después, la transición al capitalismo desorganizado ya descrito en páginas anteriores, ha puesto de manifiesto una crisis de la democracia aún más aguda y desesperanzadora. La concentración y centralización de los poderes políticos, económicos y financieros carentes de toda legitimidad en manos de cada vez menos pero mayores monopolios, apartó la una buena parte de la ciudadanía mundial de los mecanismos de toma de decisiones relevantes tanto para su entorno inmediato como para la escala global. Para paliar los efectos negativos de esta tendencia y amortiguar cualquier posibilidad de un estallido social global, el sistema ofreció una nueva modalidad de aparente participación e inclusión: el capitalismo cognitivo. Se instauró un nuevo régimen de acumulación caracterizado por: a) el papel de los mercados financieros como motores de la acumulación por el lado del financiamiento de las inversiones y como núcleo sobre el cual se mueven los mecanismos de distribución de renta (un auténtico proceso de financiarización como control biopolítico de la vida en sí); b) el papel de generación (aprendizaje)



y difusión (red) de conocimiento como fuente principal de la valorización capitalista en escala global, que lleva a la redefinición de la relación entre el trabajo vivo y el trabajo muerto (es decir, un proceso de acumulación cognitivo-inmaterial como expropiación de la cooperación de “lo común”, aludiendo al término *general intellect* procedente del *Grundrisse* de Marx); c) la desagregación de la fuerza de trabajo en escala internacional, en la secuencia del establecimiento del valor de las diferencias de las subjetividades individuales en un contexto de división cognitiva del trabajo (en este caso, un proceso de precarización y el control de los excedentes cognitivos)⁴². El así llamado capitalismo cognitivo acabó con la promesa de una radical democratización de la esfera pública, del pluralismo mediático, de la descentralización del poder social, de la eliminación de la censura y la decomercialización de la cultura en un mercado sin monopolios. Al contrario, hoy más que nunca la humanidad entera padece de un espacio virtual concentrado en “las nubes”, rígidamente supervisado por unos cuantos monopolios corporativos en el que la publicidad basada en el constante monitoreo de usuarios/clientes se tornó el modelo a seguir para el mundo de los negocios. Prácticamente no existe ningún modelo de comunicación electrónica fuera del alcance de los servicios de inteligencia y sus variados modos de espionaje universal. Aquí nadie pone en duda las bondades de la innovación tecnológica que llegan a un importante, aunque aún reducido número de personas. Lo que se cuestiona es la gigantesca manipulación tecnológica para asegurar el estatus quo de una sociedad administrada⁴³.

⁴² Más sobre este tema se puede encontrar en el interesante compendio de textos coordinados por Andrea Fumagalli y Sandro Mezzadra bajo el título *Crisis in the Global Economy: Financial Markets, Social Struggles, and New Political Scenarios* (2010).

⁴³ Robert McChesney elaboró un amplio estudio sobre cómo el Internet fue utilizado por el capitalismo para frenar la necesidad de democratizar continuamente las sociedades contemporáneas (McChesney, *Digital Disconnect: How Capitalism Is Turning the Internet Against Democracy*, (2013).

Creemos que, en cada uno de los cuatro puntos analizados en este apartado, existen elementos suficientes para denunciar el gran peligro que conlleva la relación entre las guerras por los recursos, la seguridad internacional y las prácticas encubiertas o explícitas de un fascismo en ascendencia. El rol protagónico de un productor disciplinado del capitalismo fabril pasó al consumidor controlado de un capitalismo cognitivo. La geopolítica clásica y, posteriormente, la denominada crítica cedieron su lugar a una geopolítica posmoderna que convirtió el mundo entero un campo de batalla por los recursos agotables que aún siguen alimentando la idea de un crecimiento y desarrollo ilimitados. La negación de lo común es la negación del individuo y viceversa. ¿Tendrá el futuro la humanidad en la que tan pocos tienen tanto y tantos tan poco?

Consideraciones finales

1.- En los más de cinco siglos de su existencia, el sistema-mundo capitalista jamás había llegado a ser tan amenazado por las contradicciones generadas en su interior. Hoy, más que nunca sobran evidencias respecto a la necesidad de abandonar definitivamente la idea del capitalismo como un proyecto histórico insuperable: el fracaso es contundente y su onda expansiva no cesa. El proyecto de producir y consolidar el bienestar material generalizado mediante la constante ampliación de la acumulación capitalista acabó siendo toda una quimera generando, una gran decepción inclusive en las filas de los más arduos defensores de la ideología liberal. Por otro lado, la pretensión de universalizar el modelo de la democracia liberal a través de la promoción de los derechos y libertades individuales insertos en un marco institucional (a menudo impuesto), favoreció el egoísmo frente al bien común e individualismo posesivo (Macpherson) frente a la autonomía. En el plano internacional, la constante disposición de ejercer la autoridad recurriendo a medios de violencia y represión para imponer una especie de “ilustración posmoderna” en los lugares donde fuera necesario, prácticamente convirtió la guerra en una



condición permanente y necesaria para la restauración del sistema capitalista mundial. La libre expansión de las fuerzas del mercado no sólo ocasionó un debilitamiento progresivo de las estructuras y los poderes territoriales fijos, sino también transformó significativamente las formas culturales tradicionales. La invasión de la lógica del capital en aquellas zonas de la vida histórica moderna que no tienen como objetivo la persecución de la plusvalía, generó un amplio abanico de dificultades sociales, políticas y económicas. Dos de ellas destacan por su carácter emergente y el peligro que implicaría ignorarlas: ecología y economía de guerra. Ambas actúan como un límite absoluto que disminuye progresivamente la posibilidad de que el capitalismo simplemente continúe tal y como lo ha hecho durante siglos. Estamos una vez más ante un escenario que propicia ideas y prácticas revolucionarias. ¿De qué tipo? Para responder a esta pregunta una vieja frase de Walter Benjamin podría ser de gran ayuda: “la revolución no es el tren que está fuera de control, sino el freno de emergencia con el que se intenta pararlo”.

2.- La naturaleza es una categoría social. La humanidad siempre ha visto en ella un asunto de utilidad, no de poder en sí mismo. El objetivo de tratar de descubrir las leyes autónomas de la naturaleza es someterlas a las necesidades humanas, como objeto de consumo o medio de producción. Marx sostuvo que cada modo de producción de la vida generaba un orden metabólico social-natural. El capitalismo no fue una excepción. Pero, la diferencia específica del capitalismo con respecto a los modos de producción que lo antecedieron radica en la enorme contradicción entre, por un lado, sus fuerzas y relaciones de producción, y, el continuo agotamiento de las condiciones de la naturaleza exterior, por el otro. En palabras de Michael Löwy, “la protección de los equilibrios ecológicos del planeta, la preservación de un medio favorable para las especies vivientes – incluida la nuestra- son incompatibles con la lógica expansiva y destructiva del sistema capitalista” (Löwy, 2011:11). Es decir, cualquier intento de reestablecer el equilibrio metabólico entre la sociedad y la naturaleza, necesariamente tendría que estar acompañado con la transición a un nuevo patrón civilizatorio

poscapitalista. Si las fuerzas anti-sist micas logran desanclar la producci n capitalista de la adicci n a los recursos naturales f siles, no renovables, rompiendo el cerco de un sistema energ tico mundial cerrado y si en un futuro el sistema productivo se reorienta hacia el uso exclusivo de recursos no f siles renovables y mediante un sistema energ tico abierto y democr tico, asistiremos al “fin del capitalismo tal y como fue conocido” (Altvater).

3.- Si bien es cierto que la globalizaci n econ mica ha transformado al estado-naci n en un mero instrumento del capital global, esto tampoco implica la desaparici n del poder pol tico. La omnipresencia de los poderes corporativos que concentran la gran masa del capital mundial sigue dependiendo de los aparatos pol tico-militares de los estados que contin an protegiendo a los procesos de acumulaci n de la riqueza y del poder en s . Durante las  ltimas d cadas las potencias hegem nicas han recurrido a medios violentos para establecer el control sobre el grifo global del petr leo y algunos otros recursos estrat gicos con el fin de lograr el dominio absoluto de la econom a global. Se trata de una disputa cuya intensidad es directamente proporcional a la dependencia de unos recursos que posibilitan el funcionamiento de las sociedades modernas. Las guerras por los recursos rompen el esquema del imperialismo como una fusi n contradictoria de dos elementos: “la pol tica estato-imperial” y “los procesos moleculares de acumulaci n de capital en el espacio y en el tiempo” (Harvey). De hecho, la misma contradicci n desaparece al instante. Los poderes pol ticos estatales se acoplan perfectamente a la l gica expansionista de los capitales que no reconocen l mites o barreras f sico-naturales. Es por eso que las guerras por los recursos representan la mayor amenaza a la humanidad en este momento. Su potencial destructivo tendr  repercusiones incalculables tanto para la sociedad como para la naturaleza. De ah  el principal imperativo que el mundo de hoy tiene que enfrentar: la supresi n del fundamentalismo del mercado a trav s de una regulaci n democr tica y la sujeci n del capital al control social con el fin de evitar que las transformaciones globales se conviertan en cat strofes sociales y ecol gicas.



4.- Con el propósito de reafirmar su infinita adaptabilidad, el capitalismo concentra todas sus fuerzas en convertir la ecología en un nuevo campo de inversión y competencia en el mercado. Sin embargo, la propia naturaleza de ese riesgo excluye esencialmente una solución mercantil dado el hecho que el capitalismo solo puede actuar en unas condiciones sociales muy precisas: la firme confianza en un mecanismo auto-regulado y guiado por una “mano invisible” que necesariamente hace que la competición de los egoísmos individuales desemboque en el bien común; lejos de ser realidad, esa tendencia pseudo-natural provoca antagonismos que continuamente transforman el capitalismo en un agente socialmente destructivo y naturalmente depredador. Sea como un *imperialismo nuevo* (entendido por Harvey como acumulación por desposesión) o como un *imperio* (condición generada por los poderes deseterritorializados omnipresentes en la clave de Hardt y Negri) el capitalismo se encuentra hoy en día, contrariamente a lo que predicen sus defensores, ante el mayor desafío en su historia: ser transformado (con o sin fuerza) en un proceso de revolución permanente. Sería una revolución de dos vías simultáneas: una que busca la emancipación (lucha de la libertad de la identidad) y la otra que procura la liberación (libertad de la auto-determinación y auto-transformación). En ambos casos el dicho proceso implicaría la creación de una nueva humanidad. Una alianza definitiva entre los poderes contra-hegemonicos y los movimientos anti-sistémicos podría ser la señal de que la lucha está por comenzar.

5.- Nos encontramos ante una crisis sistémica de larga duración. En el capitalismo la crisis ha sido ajustada a una modalidad que sirve para subordinar el orden político-social a las lógicas del mercado y la dinámica de la razón económica. El frenesí neoliberal de las últimas décadas difícilmente podrá ser detenido con las medidas intervencionistas nekeynesianas. Por el momento, la única salida viable está marcada por una recuperación económica inscrita en las estrategias geopolíticas adoptadas por algunos agentes que dominan el espacio de la configuración de los poderes globales. Los escenarios posibles a mediano plazo podrían ser estos tres:



- a) La rivalidad creciente entre Estados Unidos y China, principalmente por el control del comercio mundial, el reposicionamiento estrat gico para asegurar el mayor aprovisionamiento de los recursos naturales en diferentes partes del mundo y, finalmente, la disputa/pacto de car cter financiero y monetario reflejada en la paridad d lar-yuan.
- b) El aumento de la tensi n entre Rusia y las potencias euro-occidentales (apoyadas t citamente por los Estados Unidos), sobre todo por la, cada vez m s visible, confrontaci n entre el proyecto expansionista de la Uni n Europea (liderado por la alianza franco-alemana) y la pan-idea euroasi tica con Rusia a la cabeza. La ampliaci n de la OTAN incorporando espacios de la tradicional influencia ex sovi tica acorralando a Rusia por un lado, y el protagonismo pol tico-militar ruso en las crisis de Ucrania y Siria por el otro, har n del mundo un escenario a n m s vulnerable a los conflictos de gran escala.
- c) La intensificaci n de los factores desequilibrantes que, en un futuro no tan lejano, podr an deslegitimar por completo al actual sistema-mundo convirti ndolo en un espacio ingobernable. Continuo debilitamiento de los Estados-naci n en la mayor parte del mundo, la cr nica ausencia de una regulaci n global de los flujos migratorios, los conflictos inter tnicos, religiosos y sociales, los irreversibles efectos de la devastaci n ecol gica, la insostenible tiran a de los capitales financieros provocando enormes desigualdades, marginaci n, pobreza y exclusi n de todo tipo solo son algunos entre muchos otros elementos que tendr n ser debatidos y resueltos con urgencia.

La existencia de la humanidad significa sencillamente: que vivan hombres. El siguiente mandato es que vivan bien. El imperativo ontol gico es el mandamiento de que debe seguir habiendo humanidad.

Hans Jonas, *Principio responsabilidad*.



Se verá..., que desde hace mucho tiempo el mundo posee el sueño de una cosa de la que tan sólo le falta tener conciencia para poseerla realmente.

Karl Marx, Carta a Ruge, septiembre, 1843.

Bibliografía

- ALTVATER, E.; MAHNKOPF, B. (2002) *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*. México: Siglo XXI.
- ALTVATER, E. (2005) Hacia una crítica ecológica de la economía política. *Mundo Siglo XXI*, 1 (2), 9-27.
- _____. (2006) ¿Existe un marxismo ecológico? En Boron, A., Amadeo, J., González, S. (Eds.) *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas* (pp. 341-363). Buenos Aires: CLACSO.
- _____. (2011) *El fin del capitalismo tal y como lo conocemos*. Barcelona: El Viejo Topo.
- AMIN, S. (1999) *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- _____. (2003) *Más allá del capitalismo senil*. Buenos Aires: Paidós.
- ARRIGHI, G.; SILVER BEVERLY J. (2001) *Caos y el orden en el Sistema-mundo moderno*. Madrid: AKAL.
- BEGON, M. (ed.) (2006) *Ecology. From Individuals to Ecosystems*. Malden: Blackwell Publishing.
- BELLAMY FOSTER, J. (2000) *Marx's Ecology. Materialism and nature*. New York: Monthly Review Press.
- BELLAMY FOSTER, J.; CLARK, B.; YORK, R. (2010) *The Ecological Rift. Capitalism's War on the Earth*. New York: Monthly Review Press.
- BELLAMY FOSTER, J.; CLARK, B. (2004) Imperialismo ecológico: la maldición del capitalismo. En Panitch, L., Leys, C. (Eds.), *Socialist Register: el Nuevo desafío imperial* pp. (231-250). Buenos Aires: CLACSO.
- BENTON, T. (ed.) (1996) *The Greening of Marxism*. New York: The Guilford Press.
- BRAUDEL, F. (1977) *Afterthoughts on material civilization and capitalism*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- DAHL, R. (1987) *Democracy and Its Critics*. New Haven: Yale University Press.

- DUSSEL, E. (1998) *Ética de la Liberación*. Madrid: Trotta.
- EAGLETON, T. (2011) *¿Por qué Marx tenía razón?* Barcelona: Península.
- FOSTER, J. B. (2004) *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Barcelona: El Viejo Topo.
- FOSTER, J. B.; CLARK, B., YORK, R. (2010) *The Ecological Rift. Capitalism's War on the Earth*. New York: Monthly Review Press.
- FUMAGALLI, A.; MEZZADRA, S. (Eds.) (2010) *Crisis in the Global Economy: Financial Markets, Social Struggles, and New Political Scenarios*. Los Angeles: Semiotext.
- GUNDER FRANK, A. (1991) *El subdesarrollo del desarrollo: un ensayo autobiográfico*. Caracas: Nueva Sociedad.
- HARDT, M.; NEGRI, T. (2004) *Multitud*. Barcelona: Debate.
- HARVEY, D. (2003) *Espacios de esperanza*. Madrid: AKAL.
- _____. (2014) *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador; Traficantes de sueños.
- KLARE, K. 2003. *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Urano.
- KRUTZEN, P.; STROEMER, E. (2000) The Anthropocene. *Global Change Newsletter*, 41. The International Geosphere-Biosphere Programme (IGBP): A Study of Global Change of the International Council for Science (ICSU).
- LACOSTE, I. (2009) *Geopolítica. La larga historia del presente*. Madrid: Síntesis.
- LASH, S.; URRY, J. (1987) *The End of Organized Capitalism*. Malden, MA: Polity Press.
- LÖWY, M. (2011) *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta-Editorial el Colectivo.
- MARX, K. (1985) *Manuscritos económico-filosóficos*. Barcelona: Grijalbo.
- _____. *El Capital*, 3 tomos. México: Fondo de Cultura Económica.
- MANN, M. (2004) *El imperio incoherente*. Barcelona: Paidós.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2002) *The Environmentalism of the Poor: A study of ecological conflicts and valuation*. Northampton, MA: Edward Elgar.
- MCCHESENEY, R. (2013) *Digital Disconnect: How Capitalism Is Turning the Internet Against Democracy*. New York: The New Press.



- MEIKSINS WOOD, E. (2003) *El imperio del capital*. Barcelona: El Viejo Topo.
- MESZAROS, I. (2012) *La crisis estructural necesita de una transformación estructural*. México: Ediciones CDAM-ECG. Recuperado en <http://www.rebellion.org/docs/158368.pdf>
- MEYSSAN, T. (2002) *La terrible impostura. Ningún avión se estrelló sobre el Pentágono*. Buenos Aires: El Ateneo.
- MIHAILOVIC, D. (2003) De la globalización neoliberal a la geopolítica de *Mad Max* 2. En Mihailovic, D., González, M. (Eds.) *Pulsos de la Modernidad. Diálogos sobre la democracia actual* (pp. 47-64). México: Plaza & Valdés.
- _____. (2007) Geopolítica y orden global: posibilidades de un nuevo meridionalismo. En Mihailovic, D., Toribio Dantas, A. (Eds.) *Desarrollo e Integración. La nueva geopolítica de la economía global* (pp. 69-87). México: Miguel Ángel Porrúa.
- MILANOVIC, B. (2011) *The Haves and the Have-Nots: A Brief and Idiosyncratic History of Global Inequality*. New York: Basic Books.
- MOORE, J. (2011) Ecology, Capital, and the Nature of Our Times: Accumulation and Crisis in the Capitalist World-Ecology, *Journal of World-Systems Research* 17(1), 108-147.
- _____. (2014) De objeto a Oikeios: la construcción del ambiente en la ecología-mundo capitalista. *Revista Sociedad y cultura*. 2, 87-107.
- NATO *Crimes in Yugoslavia. Documentary Evidence. Federal Republic of Yugoslavia*. Belgrade: Federal Ministry of Foreign Affairs, 1999.
- O'CONNOR, J. (2001) *Causas naturales: ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.
- PIKETTY, T. (2014) *El Capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- POLANYI, K. (1992) *La gran transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RICKLEFS, R.; MILLER, G.L. (1999) *Ecology*. New York: Freeman.
- SILVESTRE DE ALBUQUERQUE, E. (2014) A Teoría geopolítica meridionalista de André Martín. *Revista de Geopolítica* 5(2), 5-18.
- SIMIC, V. (2014) *Kosovo – neocon ground zero of the international political order & neoliberal license to pillage*. México City: RAS- The International Serbian Organization.

- SMITH, N. (2006) Nature as accumulation strategy. En Panitch, L., Leys, C. (Eds.), *Socialist Register 2007: Coming to terms with nature* (pp. 16-36) London: Merlin Press.
- TAYLOR, P.; FLINT, C. (2002) *Geografía política: economía-mundo, estado nación y localidad*. Madrid: Trama.
- WALLERSTEIN, I. (1974) *The Modern World-System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press.
- _____. (1988) *El capitalismo histórico*. México: Siglo XXI.
- _____. (2004) *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Madrid: AKAL.

Dejan Mihailovic

Instituto Tecnológico de Monterrey -TEC/Monterrey /Mexico

Recebido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

RESENHA

GIDDENS, Anthony. *As conseqüências da Modernidade*. São Paulo (SP): UNESP, 2014.

Prof. Dr. Andre Luis T. Dantas

Núcleo de Estudos das Américas/Universidade do Estado do Rio de Janeiro/FAETEC – Fundação de Apoio à Escola Técnica



Anthony Giddens em sua obra *As conseqüências da Modernidade* destaca o conceito de Modernidade e Pós-modernidade e a dificuldade de compreensão do problema pelas ciências sociais.

[...] um estilo, costume de vida ou organização social que emergiram na Europa a partir do século XVII e que ulteriormente se tornaram mais ou menos mundiais em sua influência”[...]”¹. Posteriormente trata o significado de Modernidade no final do século XX e as mais diversas sugestões conceituais para explicar as transformações ocorridas com o conceito até então aceito.

Giddens analisa o conceito de Pós-modernidade popularizado por Jean François Lyotard como o [...] deslocamento das tentativas de fundamentar a epistemologia e da fé no progresso planejado humanamente[...]”². Por essa ótica, a Pós-modernidade libertaria o homem das amarras da ciência e dos códigos racionalistas e iluministas, que predominaram no pensamento ocidental desde o século XVII ao XX. Giddens, ao contrário, deseja abordar a temática de forma diferente dos conceitos tradicionais, com a preocupação de encontrar maior clareza para a explicação das transformações sociais, pois, na maioria das vezes, nos surpreendemos com fenômenos que surgem e que não compreendemos e que por isso mesmo, não podemos controlá-los. Para isso, torna-se necessário mergulhar na natureza da própria Modernidade e buscar

¹ Giddens, A. *As conseqüências da Modernidade*. São Paulo (SP): UNESP, 1991. p. 11.

² Idem. Op. cit. p. 12.



a natureza dessas discontinuidades, em lugar de dar ao mesmo fenômeno nomes diferentes.

Giddens também se preocupa com alguns pontos da sociologia que devem, a seu ver, serem mais aprofundados, pois, inegavelmente, a sociologia constitui a disciplina mais envolvida com a vida moderna.

Ao discutir as discontinuidades da Modernidade, o autor enfatiza o desejo de analisar essas discontinuidades associadas à Modernidade e assinala que aquelas transformações foram as mais significativas tanto do ponto de vista da extensionalidade quanto da intencionalidade, não descartando, obviamente, o processo histórico da continuidade entre o tradicional e o moderno. Ressalta a influência, no século XIX, do evolucionismo social, que constituiu uma das razões da falta de compreensão dos aspectos da discontinuidade da Modernidade, desviando o eixo de análise. Por isso, chama a atenção para a necessidade do deslocamento da narrativa ou da desconstrução do enredo, como uma das formas de auxiliar na análise da Modernidade e mudar o foco do debate do pós-moderno.

O problema centra-se na identificação das discontinuidades que separam as instituições sociais, pois inúmeras características estão envolvidas, ligadas aos ritmos os conjunturais e estruturais, que envolvem mudanças de média e longa duração.

O autor destaca os temas *segurança versus perigo* e *confiança versus risco* como fenômenos desafiadores, isto é, por um lado a Modernidade proporcionou o surgimento de oportunidades, mas também apontou para um lado sombrio. O primeiro tornou-se objeto de estudos dos clássicos da sociologia, como Marx e Durkheim, que viram na Modernidade os aspectos positivos superando os negativos, como a luta de classes e uma ordem social mais humana, a expansão do industrialismo beneficiando a divisão do trabalho combinado ao individualismo moral. O pessimismo de Max Weber apontava para um mundo paradoxal, onde o progresso acabava com a criatividade e a autonomia individuais. No entanto, assinala Giddens, esses autores não previram



que o desenvolvimento das “forças de produção” se tornasse devastador em relação ao meio ambiente, pois essas preocupações ecológicas não faziam parte do pensamento sociológico da época.

Giddens assinala questões sobre do totalitarismo e o uso arbitrário do poder, como coisa do passado (do Antigo Regime, das instituições pré-modernas) que permanece no contexto da Modernidade. Ele se refere ao fascismo, Holocausto e stalinismo entre outros acontecimentos marcantes do século XX, como a eclosão da Primeira Guerra Mundial. Também os intelectuais dos séculos XIX e XX não previram a invenção do armamento nuclear. O autor chama a atenção para a vinculação entre esses elementos e a ausência de análises sociológicas sobre esses fenômenos, no pressuposto de que a Modernidade seria pacífica em contraste com o militarismo dos séculos anteriores. Por esse motivo, o autor conclui que, sendo o século XX extremamente violento e perigoso, constitui mais uma comprovação de que a Modernidade deveria ser mais bem pensada pelos sociólogos para não se precipitarem em considerá-la uma ordem mais “feliz e segura”.

Nesse estudo, Giddens relaciona Sociologia e Modernidade destacando o diagnóstico institucional da Modernidade, a análise sociológica e a relação entre conhecimento sociológico e Modernidade.

Através dessas concepções, Giddens tece observações sobre o caráter e desenvolvimento da Sociologia, destacando os conceitos de Marx, Durkheim, Max Weber e Saint-Simon, traçando um perfil de seus conceitos sobre capitalismo e industrialismo, para concluir que vivemos numa ordem “não capitalista, mas industrial”.

Considera a discussão sobre sociedade um tema ambíguo. Retoma a Durkheim para redefinir sociologia e procura apoio em Talcott Parsons, segundo o qual a sociologia objetiva resolver o problema da ordem, tema central para a compreensão dos sistemas sociais.

Além de criticar Parsons, pois acha inútil pensar dessa forma os sistemas sociais e sim reformular a questão da ordem como se apresenta nos sistemas



sociais através da ligação tempo e espaço, chamando a atenção para esse fato que considera crucial e que deve ser distinguido da simples limitação dos sistemas sociais. Após várias reflexões conclui que o dinamismo da Modernidade surge da separação de tempo e espaço e de sua organização social.

Destaca a necessidade de maior compreensão das relações entre a Modernidade e a transformação do tempo e espaço. Para ele é fundamental procurar os contrastes com essas relações no mundo pré-moderno, pois aquelas sociedades possuíam maneiras próprias de calcular o tempo e exemplifica com o calendário, especialmente nas sociedades agrárias, base da vida cotidiana, bem como o tempo que se conectava com o espaço.

Descreve historicamente os problemas de espaço e tempo naquelas sociedades, o esvaziamento do tempo como pré-condição para o esvaziamento do espaço, que posteriormente ele analisara que essa coordenação através do tempo marcará a base do controle do espaço. E, enfatiza o aspecto crucial da separação do tempo e do espaço para o dinamismo da Modernidade, e conclui que a historicidade associada à Modernidade vai depender das formas de inserção no tempo e no espaço.

Conclui acentuando que o passado unitário é mundial e, por esse motivo, o tempo e o espaço são recombinações para construir uma estrutura histórica mundial.

Trata também dos problemas relacionados à transição do mundo tradicional ao moderno, especialmente no que se refere aos conceitos de *diferenciação* ou *especialização funcional*, aspectos que se relacionam às mudanças das civilizações agrárias para as modernas.

Essa perspectiva vincula esses conceitos a uma ótica revolucionária, assinalando que o mais importante, no entanto, é o distanciamento tempo-espaço. Essas diferenciações são inadequadas para lidar com fatos referentes a essa relação pelos sistemas sociais.



Em relação ao desencaixe, Giddens se refere aos *deslocamentos* das relações sociais de contextos locais de interação e sua reestruturação através de extensões indefinidas de tempo-espaço.

O autor elabora dois mecanismos para sua análise: fichas simbólicas e sistemas peritos. O primeiro são os intercâmbios e podem ser circulados. Exemplifica com o dinheiro e, citando Simmel, diz que o papel do dinheiro está associado à distância espacial entre o indivíduo e a posse. Já, os sistemas peritos constituem mecanismos de desencaixe, em comum com fichas simbólicas, e possuem o papel de remover as relações sociais das imediações contextuais.

A seguir, analisa o conceito de confiança. Recorre ao *Oxford Dictionnary* para explicar o significado de crença ou crédito em alguma qualidade ou atributo de uma pessoa ou coisa, ou a verdade de uma confirmação. Assim, crença e crédito estão ligados à fé. A confiança pressupõe consciência das circunstâncias de risco, o que já não ocorre com a crença. Levanta dez pontos para definir confiança, além de várias observações. Dessa forma, confiança abrange ausência de tempo e espaço, está vinculada à contingência, leva à credibilidade, constitui o elo entre crença e fé, fichas simbólicas ou sistemas peritos e credibilidade de uma pessoa ou sistema. Na Modernidade a confiança reside no contexto da consciência geral de que a criatividade humana é criada socialmente, perigo e risco, embora correlacionados não têm o mesmo significado, pois risco e confiança se entrelaçam, ambientes de risco e finalmente o oposto da confiança, não à desconfiança.

Quando se detém sobre a reflexividade da Modernidade, Giddens aponta para um contraste com a tradição e considera inerente à ideia de modernidade. Assinala que, nas culturas tradicionais, tanto o passado como os símbolos perpetuam as experiências das gerações anteriores. O autor valoriza a tradição, não a considerando completamente estática, pois é reconstruída a cada nova geração, resistindo e guardando permanências. Acentua a excepcionalidade da cultura oral, por considerá-la a mais tradicional de todas,



pois a escrita expande o distanciamento tempo-espaço, possibilitando maiores perspectivas para o entendimento do passado, presente e futuro, quando se destaca a apropriação reflexiva do passado.

Nessa obra, Giddens aborda a questão da Modernidade e Pós-Modernidade e conclui que a Pós-Modernidade, na realidade, está recebendo um tratamento de pós-modernismo e sociedade pós-industrial.

A Pós-modernidade indica o diferente e se estamos nos encaminhando para outra direção, estamos nos dirigindo para uma nova ordem social. Assim, a Pós-modernidade nos faz descobrir que nada pode ser conhecido com certeza, pois os pré-requisitos da ciência se mostraram sem credibilidade, e a história perdeu a sua finalidade e, conseqüentemente, sua noção de progresso. Por isso, o pós-modernismo tem sido associado ao fim da história e um certo esvaziamento do progresso pela transformação contínua.

Nos capítulos seguintes Giddens trata *das dimensões Institucionais da Modernidade* e questiona as teorias sociológicas que apontam que existe apenas um único nexos institucional dominante nas sociedades modernas, considerando-as capitalistas ou industriais. Para ele, esses conceitos representam “feixes organizacionais” ou dimensões diferentes constitutivas das dimensões modernas, susceptíveis de discussões e críticas. Tenta resolver a questão propondo conceito próprio sobre capitalismo como “um sistema de produção de mercadorias, centrado sobre a relação entre a propriedade privada do capital e o trabalho assalariado sem a posse da propriedade, esta relação formando um eixo principal de um sistema de classes”³.

Esse conceito de capitalismo é que o diferencia dos demais sociólogos e eleva à compreensão da complexidade dos empreendimentos capitalistas como um sistema dependente da produção para mercados competitivos e os preços consistindo em sinais para investidores, produtores e consumidores.

³ Idem. Op. cit. p. 61.



Quanto ao industrialismo, seu aspecto mais significativo reside no uso das fontes inanimadas de energia material na produção de bens, associado ao papel centro do mecanismo da produção. A máquina se reduzirá a um artefato que realiza tarefas utilizando essas fontes de energia para operacionalizar seu trabalho. O industrialismo considera viável são que a organização social regularizada da produção no sentido de coordenar a não somente a atividade humana como as relações existentes com a produção e os bens. Assim, o industrialismo afeta outros setores como o dos transportes, comunicações e a vida privada.

As sociedades capitalistas consistem num subtipo específico da sociedade moderna, com diversas características específicas, como as de ordem econômica, de natureza competitiva, expansionista e extremamente influente em outras esferas de poder, pois a posse de capital está vinculada à “desposseção de propriedade”, quando trabalho assalariado é transformado em mercadoria, no sistema de classe.

Refere-se à autonomia do estado que está condicionada, mas não determinada, à sua dependência à acumulação do capital, sobre o qual não detém o controle.

Giddens indaga: Mas por que a sociedade capitalista é uma sociedade? E nesse aspecto, muitas questões ficarão sem resposta se apenas se focalizarem os aspectos institucionais. É uma sociedade porque é um estado Nação e, sendo assim, suas características devem ser explicadas separadamente da discussão da natureza do capitalismo ou do industrialismo e sim pelos seu sistema de controle, a vigilância que se refere à supervisão das atividades da população, constituindo uma nova dimensão institucional. Giddens se apoia em Michel Foucault para analisar a sociedade de controle (*Discipline and Punish* – Vigiar e Punir).

A quarta dimensão se refere ao controle dos meios de violência e exemplifica com o poder militar, típico das sociedades pré-modernas. No entanto, destaca que naquelas sociedades o centro político não conseguia garantir



apoio militar para conter a violência. A força militar dependia das alianças com os senhores territoriais ou dos guerreiros, que confrontavam os grupos governamentais. Giddens faz referência a Clawsewitz, como clássico estudioso das guerras, mas assinala que suas teorias, mesmo no século XIX já eram obsoletas. Para exemplificar, Giddens traça as quatro dimensões institucionais e suas inter-relações: Vigilância (controle da informação) – Industrialismo (Transformação da Natureza) – Capitalismo (Acumulação de capital no contexto de trabalho e mercados de produtos competitivos) – Poder Militar (controle dos meios de violência no contexto da industrialização da guerra).

Para desenvolver o gráfico, Giddens recorre a Marx, concordando que o empreendimento capitalista desempenhou um papel fundamental no afastamento da vida social moderna das instituições do mundo tradicional. Assinala que o desenvolvimento da força de trabalho abstrato constitui também um ponto de conexão entre o capitalismo, industrialismo e a natureza do controle dos meios de violência (fechando, pois o seu gráfico).

Ressalta que se o capitalismo constituiu um dos principais elementos institucionais para promover a expansão das instituições modernas, o estado nação teve o mesmo significado, assim, compreende-se que a disseminação das instituições constituiu um fenômeno sobretudo ocidental, afetada pelas quatro dimensões expostas por ele.

Giddens conclui que por trás destes enfeixamentos institucionais encontram-se três fontes significativas da Modernidade: distanciamento tempo-espço, desencaixe e reflexividade. Estão envolvidas e condicionadas pelas dimensões institucionais da Modernidade.

Giddens considera a Modernidade inerente à globalização, define, inclusive como a intensificação das relações sociais em escala mundial. Constituiu um processo dialético, assim o desenvolvimento das relações sociais globalizadas podem resolver alguns problemas que afetem o nacionalismo e,



concomitantemente servem como elemento de pressão para uma autonomia local e identidade cultural

Giddens aborda duas perspectivas teóricas as obras de Marshall McLuhan e Immanuel Wallerstein. Enquanto o primeiro trata os estados-nação como atores, analisando suas origens e disseminação em escala mundial, Wallerstein se preocupa com o alcance mundial do capitalismo, assunto da economia mundial e não dos estados-nação.

O autor também explica as dimensões da globalização como Sistema de estados-nação dividido pela Economia Capitalista Mundial e Ordem Militar, e abaixo a divisão internacional do trabalho. Conclui que a extensão global das instituições da Modernidade seria impossível não fosse pela concentração de conhecimentos que é representada pelas *notícias*, pois os mercados envolvem diretamente a informação concentrada, mesmo em sociedades espacialmente separadas.

Andre Luis Toríbio Dantas

Núcleo de Estudos das Américas/Universidade do Estado do Rio de Janeiro/FAETEC –
Fundação de Apoio às Escolas Técnicas

Recebido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

Amazônia e o capital: na raiz dos problemas hídricos¹

Marcelo Micke Doti

Faculdade de tecnologia do Estado de São Paulo/FATEC/BR

Resumo

Este artigo objetiva estabelecer relações entre o sistema ou domínio morfoclimático da Amazônia e o capital como forma sistêmica de reprodução econômica. Para tanto estabelece-se logo de início uma definição de capital e em que sentido o chamamos de sistema. Em jogo está categoria tão cara e preciosa a determinado marxismo de viés teórico mais complexo que é a totalidade. Somente a partir desse momento é que se pode debruçar-se sobre a Amazônia e sua complexidade sistêmica e total demonstrando, então, que o capital e sua reprodução não se coadunam com tal domínio natural e entre as muitas consequências de sua destruição temos em risco todo um dado mecanismo climático de chuvas em território nacional. A finalidade é demonstrar com isso a irracionalidade sistêmica do capital e como todas as soluções ambientais dentro do mesmo são paliativas e, em última instância, pífiás.

Palavras-chave: sistema do capital; Amazônia; crise hídrica.

¹ O título original deste trabalho era “Amazônia e Sistema do Capital: o Coração das Contradições de Grandes Problemas Hídricos” apresentado no VIII FÓRUM DE DEBATES: POVOS E CULTURA DAS AMÉRICAS na mesa “Crises Hídricas – Desertificação e Destruição do meio Ambiente” no NUCLEAS (Núcleo de Estudos das Américas) da UERJ na cidade do Rio de Janeiro entre os dias 14 a 18 de setembro de 2015. Seu objetivo é mostrar para além do Cerrado brasileiro os problemas críticos das mudanças climáticas e da desertificação e não só no Cerrado como era a assertiva da mesa.



Resumen

Este artículo tiene como objetivo establecer relaciones entre el sistema o área morfoclimático del Amazonas y el capital como una forma sistémica de la reproducción económica. Por lo que se estableció a principios de una definición de capital y en qué dirección el sistema de llamada. En juego está categoría tan querido y precioso para el marxismo cierto sesgo teórico más complejo que es todo. Sólo a partir de ese momento es que se puede mirar en modo-en el Amazonas y su complejidad sistémica y global demostrando entonces que el capital y su reproducción no son consistentes con un área tan natural y entre las muchas consecuencias de su destrucción tener en todos los riesgos de un mecanismo determinado clima de las lluvias en el país. El propósito es demostrar con esta irracionalidad sistémica del capital y cómo todas las soluciones ambientales dentro de la misma son paliativos, y la última instancia, más mediocre.

Palabras clave: Sistema de capital; Amazon; crisis del agua.

Abstract

This article aims to establish relations between the morphoclimatic system or area of the Amazon and the capital as a systemic form of economic reproduction . For that is established early on a definition of capital and in that sense the system call . At stake is category so expensive and precious a certain Marxism more complex theoretical bias that is all . Only from that time is that you can look into the Amazon and its systemic and overall complexity demonstrating then that the capital and its reproduction are not consistent with such a natural area and among the many consequences of its destruction have around risk a given climate mechanism of rainfall in the country. The purpose is to demonstrate with this systemic irrationality of capital and how all environmental solutions within the same are palliative and , ultimately , plus lackluster .

Key words: System of the capital; the Amazon; water crisis .



Sistema do capital

O capitalismo é um sistema social, econômico, ideológico, cultural, político, etc. responsável pela forma como se inscreve a sociabilidade em seu bojo. As relações sociais como forma das relações humanas são permeadas pelas formas do capital e o capitalismo é essa formação específica modelando todos os interstícios da sociedade, desde a família até as relações mais amplas tais como as relacionadas ao domínio geopolítico e de economia internacional. Todas as relações sociais são inscritas na forma do capital e isso institui o elo capitalista da sociedade.

Um exemplo fora do escopo deste trabalho e por isso mesmo interessante no sentido de poder amplificar e inscrever a compreensão desta forma de sociabilidade em novas chaves e hermenêuticas. Nos últimos quarenta anos pelo menos o capitalismo se reestruturou em suas maneiras de acumular. David Harvey (1994, 2005, 2010) – um dos grandes autores marxistas a acentuar estes problemas e inscrever esta forma de interpretação – fala-nos do *capitalismo flexível*, ou seja, a acumulação do capital percebida e entendida como uma dinâmica espacial e somente essa dinâmica espacial pode explicar o espraiamento, o deslocamento do capital pelo espaço terrestre conectando quase todos os pontos do planeta e possibilitando pelas tecnologias sofisticadas das telecomunicações não apenas conectar espaços e pontos produtivos, mas interconectar e ampliar quase infinitamente o potencial do capital financeiro.² Desta maneira a conceituação de Harvey insere a dinâ-

² A conceito de *globalização* é imensamente falso em sua natureza: “O economista John Kenneth Galbraith – um liberal convicto – declarou numa entrevista, em 1997, que ‘a globalização não é um conceito sério e que nós, os norte-americanos, a inventamos para dissimular nossa política de entrada econômica nos outros países e para tornar respeitáveis os movimentos especulativos de capital que sempre são causa de graves problemas’” (FIORI, 2007). No entanto, se o pudéssemos atrelar a uma dinâmica socioeconômica específica seria o da etapa de desenvolvimento do sistema do capital no qual o mesmo não simplesmente é exportado pelo mundo, mas tornou-se atrelado a um mercado mundial financeiro altamente especulativo tendo como suporte material (os *fixos* ao contrário dos fluxos como nos diz Milton Santos) as tecnologias de comunicação.



mica do capital com a da “fabricação” do espaço algo esquecido em certa tradição marxista.³ Nesse processo as dimensões do espaço e do tempo, ou melhor, o espaço-tempo e a sensibilidade sobre os mesmos são redefinidos. Percebemos e conceituamos intuitivamente (a consciência inserida no real como praticidade imediata) o espaço-tempo como menores e ao mesmo tempo uma aceleração do tempo. Dentro dessa sensibilidade ou “estrutura de sentimento” respondemos individualmente com afecções excitadas, “nervosas” e neuróticas. É possível perceber os processos e “engrenagens” (com o perdão da metáfora mecânica) conectando todas as formas e matizes das estruturas econômico-sociais com os aspectos mais comezinhos e ao mesmo tempo mais íntimos do próprio indivíduo tolhido e impossibilitado de ser formado como tal neste sistema.

Aqui a palavra chave desta passagem de nosso texto: o sistema do capital. Para explicitá-lo, defini-lo e demonstrar a importância do mesmo dentro do contexto por nós afirmado é importante definir o capital.

O capital é um valor que se autovaloriza pela produção. Sua função é produzir valor. Mas não o pode fazer por si. Como qualquer existente só o é por outro. Assim, para produzir valor precisará se valorizar ao longo do processo produtivo e é neste que se dá a mágica: o uso da força de trabalho. Em *O Capital* livro I Marx irá demonstrar o processo de produção do capital em especial nas partes iniciais da obra. O trabalho humano é a forma antropológica pela qual é possível transformar os espaços em configurações humanas. Pode-se dizer que é pela articulação do *Homo sapiens sapiens* com o meio através de técnicas e tecnologias e suas relações entre si que o transforma em *Homem*, este produto filosófico tão essencial ao século XIX. Não prolongaremos a problemática e sua finalidade é tão somente ressaltar e chamar a atenção para a intrincada rede de articulações entre o trabalho como funcionalidade biológica de uma espécie e não uma especialidade singular. Essa

³ Ver SOJA (1993), DOTI (2008) e futuro livro de nossa autoria em fase de revisão em com título provisório de *Tecnologias e Desenvolvimento Humano: Aspectos Filosóficos e Antropológicos de uma Problemática*.



funcionalidade biológica é uma entre as muitas potencialidades e determinações a tornar possível para a espécie humana construir espaços para a sua existência. Por meio de complexos processos articulam-se, então, as formas de produzir socialmente através da manipulação das formas dadas (natureza) e artefatos (técnicas e tecnologias) com a interação de signos, palavras, símbolos, as interações linguísticas enfim, tão essenciais para o reconhecimento como ser humano.⁴

Na sociedade que se constrói centrada no capital este é uma relação social produtora de valor. O valor é produzido através da apropriação da força de trabalho excedente. A relação social se dá entre o detentor do capital e dos meios de produção contra uma classe que se constrói historicamente através da sua expropriação dos meios de produção.⁵ A relação do capital produzirá, então, valores também concentrados. O resultado do processo como novo valor não será apropriado pelo trabalho, mas pelo detentor do capital.

Para nosso propósito muito mais relacionado com a sua dinâmica econômica e reprodutiva – portanto, menos focada nas relações de classe do momento produtivo e mais como sistema que em breve se esclarecerá – expressaremos o capital como o processo pelo qual o investimento inicial e capital D será transformado pelo trabalho em mercadorias – um mundo inundado de mercadorias – representadas por M e vendidas em uma economia construída aos poucos como mercado universal proporcionado ao

⁴ Assinalaremos apenas de passagem os erros da ontologia de Lukács no que se refere à elevação da categoria trabalho como centro de todo o processo humano. Erro não apenas histórico no sentido de não existir nada que especifique o ato de trabalho como atividade tão somente humana, como também filosófico por não especificar que a sociabilidade produz as formas simbólicas.

⁵ No caso brasileiro, apenas para exemplificar, imaginemos a expropriação de todos do principal sustento produtivo, meio produtivo dos quase primeiros quatro séculos e meio de existência do país: a posse da terra. A centralização e concentração deste meio como propriedade de pequena elite dirigente e suas classes subalternas e apaniguada produziram uma das maiores desproporções de renda do planeta.



detentor dos meios de produção um retorno de D' . Este sendo o valor inicial D acrescido de um lucro ($D' = D + \Delta D$). Ressaltar alguns pontos é fundamental para o propósito do enfoque descrito e podermos deixar o domínio das relações de classe exclusivos da produção.

Dessa forma o investimento inicial D é expresso como dinheiro, o equivalente geral, medida de valor, mas ele não é valor. Pelo fato das relações mercantis sob o capital dominarem toda a sociedade e transformar-se em capitalismo o dinheiro adquire um fetiche, fascinação, grandeza simbólica e, assim, parece ser o mesmo o valor. Valor é o resultado do uso da força de trabalho sobre mercadorias e o dinheiro (D) é somente medida, uma mercadoria que é equivalente geral. Como valor esse D é a expressão do trabalho acumulado, a medida de trabalho acumulado, concentrado e centralizado por uma classe sendo, portanto, extirpado da classe trabalhadora. O processo do capital não termina em seu D' : o lucro (ΔD) tem significação múltipla tal como a medida de capacidade de determinado grupo econômico manter-se no seu segmento de mercado em função da lucratividade média do setor, mas também é valor a ser repostado no processo produtivo, valor a continuar perpetuamente (assim sonha o capital...) se valorizando. É este momento o da reprodução do sistema. O capital como valor, portanto, tem um único objetivo: continuar a se valorizar e não produzir.⁶ A expressão sintética D-M-

⁶ Duas observações são importantes nesta passagem. A primeira refere-se à linguagem impessoal e pode ser problemática: “o objetivo do capital” transforma o mesmo em uma dinâmica mecânica e esconde as relações de classe. É a classe detentora dos meios de produção e que centraliza e concentra o capital em permanente acumulação e reprodução aquela a objetivar a reprodução. Dessa maneira falar do objetivo do capital sempre será para nós falar da classe que se expressa pelo mesmo. Outra observação consta da ideologia do “empresário empreendedor” gerador de empregos: a geração de empregos é a consequência mais desagradável para o capital e outros de seus desejos (constantes por sinal neste sistema) é a eterna produção sem trabalhadores. A financeirização do sistema é uma forma de acumular valores por meio de ativos: é uma forma de centralizar e concentrar capital (valores) extraíndo-os por meio de operações financeiras altamente complexas.



D' será apenas uma maneira, um uso linguístico, de demonstrar o funcionamento do capital.

Apresentadas essas questões evidencia-se o processo expansivo do capital. Sua finalidade é sempre extensiva. A produção é intensificada ao máximo bem como ao máximo se intensificam as transações financeiras que nada mais são do que formas de transferir, concentrar e centralizar valores e não os produzir. Mesmo essas se expandem em escala dos valores que transferem como sua dinâmica pelos mercados financeiros mundiais. A expansão possui, então, vários significados tais como a transformação de tudo em mercadoria, transformação de mercadorias “simples” (na ausência de um conceito melhor e como exemplo um artesão) em mercadorias submetidas à razão e sistemática da produção inscrita agora em nova configuração, uma configuração marcada pelos atributos da eficiência, produtividade, dinâmica do mercado entre outros. A expansão também pode se referir ao aumento do produto total de uma economia (PIB).

A instrumentalidade do processo D-M-D' acaba por conceder à expansão vários significados tanto em sentido produtivo como em suas formas espaciais. Especialmente as formas expansivas do capital, sejam elas produtivas ou financeiras, acabaram por levar o mesmo a alcançar praticamente todos os rincões do planeta e configurar uma realidade para o capital.⁷ Processo cuja origem remonta aos seus inícios desde os séculos XII, sofre um primeiro processo de explosão expansiva nos séculos XV e XVI e depois nova onda a

⁷ Apenas para observação, o conceito de realidade e mais ainda, realidade para o capital, envolve problemática filosófica e psicanalítica para pensar o sujeito, a subjetividade e os processos formadores de classe social. Afinal a realidade é uma determinada narrativa que se torna socialmente aceita. Não significa, por exemplo, que o real é o discurso do empreendedor. Ele é real como ideologia e realidade montada na forma de “jogar na cara” das pessoas que o real é o cotidiano e sua permeabilidade pelos valores mercantis e, como tais, o dinheiro. Desvia-se esta observação de maneira absoluta deste artigo, mas nem por isso menos importante e central para entender os atuais processos de individuação e o próprio conceito de alienação.



partir do XIX. Mas é só após a II Grande Guerra que o mesmo se tornará mundial e nos anos 1970 entrará em uma dinâmica nova em onda expansiva extremamente explosiva com acentuado aumento de seus fluxos de acumulação em escala planetária. As conexões do capital na forma de fluxos mundiais e conectivos, expansivos e construtores de uma realidade configurada pelo mesmo é o que se chama, em nossa conceituação, de *sistema do capital*. Trata-se de uma conceituação ao mesmo tempo geopolítica – essencial para entender as questões sobre energia e ambiente –, mas também portadora de um novo tipo de totalitarismo, o de uma forma cultural e política do esquecimento e do abrandamento da luta de classes.

Amazônia e o sistema do capital: destruir é secar

Há uma curiosidade climática bastante interessante quando comparamos os trópicos (23°27' N ou S) do sul com destaque especial para a América do Sul e os trópicos nortenhos. No caso do trópico de Câncer ao norte da linha do Equador temos uma enorme e vastíssima área de desertos no planeta. Vejamos: o trópico de Câncer atravessa o México em sua porção centro-norte e sabemos que o “primo pobre” da América do Norte é um país com predomínio de climas secos. Posteriormente o mesmo trópico corta de oeste para leste todo o continente africano sobre o Saara, maior deserto do mundo (caso pensemos no aspecto mais comum e popular, uma vez que em termos climáticos o conceito de deserto refere-se a lugares secos e, neste caso, a Antártica⁸ é o maior). Assim teremos um vasto espaço geográfico com mais de 9 milhões de quilômetros quadrados (9x10⁹ km²) do oceano Atlântico até o mar Vermelho. Em seguida este trópico atravessará em toda a sua extensão o ideologicamente nomeado Oriente Médio, seco e rico – claro, tão somente para poucos. Por fim, temos o mesmo paralelo atravessando o deserto de

⁸ O topônimo Antártica tem sua origem no latim tardio *antarcticus* que, por sua vez, deriva do grego antigo *ανταρκτικός*, que significa, literalmente, «oposto ao Ártico» (antiártico). Por convenção é que se adotou em Portugal e no Brasil o nome de Antártida.



Thar em territórios fronteiriços entre a Índia e o Paquistão. Daí para a frente, em função das particularidades muito próprias do relevo e das condições continentais e marítimas da porção sul do vasto continente asiático, teremos o clima de monções e suas tempestuosas águas, chuvas diluviais concentradas no verão. Essas atingem todo o sudeste da Ásia bem como as planícies meridionais da China. Graças a essas tornou-se possível a vasta população do país em tempos remotos constituindo um modelo energético próprio em sua história (HÉMERY et ali, 1993).

Há condições locais em cada caso acima assinalado, determinantes e peculiaridades nas formações desérticas. No entanto, dada a dinâmica dos ventos alísios somados ao fato de que o hemisfério norte é sobretudo continental e menos marítimo o que torna as condições climáticas, sobretudo diferentes do hemisfério sul com destaque para amenidades térmicas menores, temos uma faixa desértica muito grande. A dinâmica dos ventos alísios não encontra um mecanismo climático que favoreça a formação de chuvas, não encontra algum fenômeno local e espacialmente significativo para alterar a sua dramática tendência à formação de desertos na faixa dos trópicos. É assim que a Terra funciona, implacável dentro de seus mecanismos formadores de climas e desertos como fenômeno climático. A ação antrópica em sua voracidade sistêmica dentro do capitalismo e sua necessidade territorial aceleram os processos naturais em trilhas e veredas totalmente trágicas. E essa tragédia “não é só” (se fosse pouco!) um fato climático, mas acarreta a perda de solos e espaços agrícolas levando milhões de seres humanos à fome. Basta pensarmos no Sahel, faixa de transição sob o Saara e que avança anualmente pelo sul do continente. Faixa de 500 a 700 quilômetros de largura e com extensão de 5.400 quilômetros, de constituição frágil e dada a monocultura dos tempos imperialista (acabaram?) tornou-se fronteira de expansão desértica.

A condição do trópico de Capricórnio é em parte diversa. Em parte, apenas, pois o paralelo sulino atravessa o sul africano (Kalahari) – ainda que a formação deste tenha motivos diversos – e ainda o vasto país-continente



australiano com cerca de 2/3 de seu território marcado pelos climas áridos. O diverso: não há áreas desérticas nessa extensão na América do Sul e, sobretudo, o sudeste brasileiro, sob o trópico de Capricórnio não é desértico. A causa para essa particularidade climática é o vastíssimo ecossistema amazônico, um pouco para lá do Cerrado como diz o título deste trabalho.

E é neste ponto que gostaríamos de relativizar alguns problemas. O Cerrado é um vasto e essencial, fundamental ecossistema, biodiversidade gigantesca e, dada sua devastação rápida, acelerada, desenfreada, verdadeira tragédia, é um *hotspot*: todo ecossistema de enorme biodiversidade e próximo à extinção ou seriamente ameaçado. Dada a espessura dos solos desse ecossistema temos plantas de raízes profundas bem como esses mesmos solos sempre úmidos garantindo que seus rios não sequem. O relevo particular e suas águas sempre brotando em alguma fonte torna esse espaço um verdadeiro oásis, um vertedouro de água para outras regiões do país e da porção sul do continente: é o caso da bacia do Paraguai. Suas águas também garantirão alguns dos grandes rios da bacia amazônica visto que as características de relevo e de composição hídricas acima assinalado tornam o Cerrado um dispersor e divisor de águas.

No entanto, mesmo tendo todas essas características os problemas hídricos e sua crise estão relacionadas com as condições climáticas e essas, em termos de continente sul americano, estão relacionadas com a Amazônia e sua dinâmica climática. Como o capital não pode se desterritorializar, precisa produzir mercadorias para suprir sua sanha de concentração e centralização do capital acumulando riquezas para alguns. Alimenta-se por sinal um grande mito sobre a desterritorialização (HAESBAERT, 2004) do capital. O capital nunca é abstrato no sentido de não-material. Mesmo o D-D' financeiro conta com a produção em seu processo de produção de valores como base da dinâmica do crescimento e expectativa dos especuladores. E materialmente a sua produção deverá encontrar na Amazônia algumas peculiaridades para se realizar. O capital e seu sistema precisam do espaço e sua mate-



rialidade e, na Amazônia, encontram vastas possibilidades e contradições, mais algumas para modo de produção contraditório em sua totalidade, atravessado por completo pelas contradições. Ao se territorializar na Amazônia o capital pode preservá-la, por exemplo, para explorar sua biodiversidade. No entanto, a dura sina tem sido outra desde os tempos do “integrar para não entregar”: a devastação da mata para o agronegócio, o mesmo que atravessa o Cerrado e vai destruindo toda sua sustentabilidade. Na Amazônia, além do agronegócio e a pecuária, temos os grandes projetos hidroelétricos a alimentar a fome dos neodesenvolvimentistas.

É esse desmatamento sem freios o grande problema. A Amazônia não é o “inferno verde” de Humboldt: trata-se de um ecossistema frágil e em delicado equilíbrio consigo. Ele é um em si das condições naturais que lhe são próprias, está em homeostasia e qualquer ruptura pode ser fatal. Efetivamente o é. Sua destruição diminui todo o mecanismo de chuvas ao diminuir a evapotranspiração vegetal. A formação de chuvas na região e por todo o continente está relacionada a esse mecanismo. Ao retirar a cobertura vegetal está-se a retirar também a capacidade da formação de enormes quantidades de chuvas além dos problemas que serão derivados tais como o empobrecimento dos solos e escassez de massas hídrica. E quem nos alerta é Antonio Donato Nobre, cientista do Centro de Ciência do Sistema Terrestre do Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (Inpe).

No final de 2014 foi lançado de sua autoria o bastante didático, esclarecedor e ao mesmo tempo assustador relatório *O Futuro Climático da Amazônia* disponível no sítio do Centro de Ciência do Sistema Terrestre do INPE. Neste o cientista nos alerta de maneira bastante clara sobre alguns segredos amazônicos. Assim: “O primeiro segredo é que a floresta mantém úmido o ar em movimento, o que leva chuvas para áreas continente adentro, distantes dos oceanos. Isso se dá pela capacidade inata das árvores de transferir grandes volumes de água do solo para a atmosfera através da transpiração”. (NOBRE, 2014; p. 1)



A problemática não fica por aí e mais alguns segredos de importância vital nos são revelados. A citação é mais longa, mas essencial para, inclusive, corroborar com nossas assertivas anteriores sobre as diferenças desértica expostas acima e a riqueza hídrica da América do Sul.

O segundo segredo é a formação de chuvas abundantes em ar limpo. As árvores emitem substâncias voláteis precursoras de sementes de condensação do vapor d'água, cuja eficiência na nucleação de nuvens resulta em chuvas fartas e benignas.

O terceiro segredo é a sobrevivência da floresta Amazônica a cataclismos climáticos e sua formidável competência em sustentar um ciclo hidrológico benéfico, mesmo em condições externas desfavoráveis. Segundo a nova teoria da bomba biótica, a transpiração abundante das árvores, casada com uma condensação fortíssima na formação das nuvens e chuvas – condensação essa maior que aquela nos oceanos contíguos –, leva a um rebaixamento da pressão atmosférica sobre a floresta, que suga o ar úmido sobre o oceano para dentro do continente, mantendo as chuvas em quaisquer circunstâncias.

O quarto segredo indica a razão de a porção meridional da América do Sul, a leste dos Andes, não ser desértica, como áreas na mesma latitude, a oeste dos Andes e em outros continentes. A floresta amazônica não somente mantém o ar úmido para si mesma, mas exporta rios aéreos de vapor que, transportam a água para as chuvas fartas que irrigam regiões distantes no verão hemisférico.

O quinto segredo desvendado é o motivo pelo qual a região amazônica e oceanos próximos não fomentam a ocorrência de fenômenos atmosféricos como furacões e outros eventos climáticos extremos. A atenuação da violência atmosférica tem explicação no efeito dosador, distribuidor e dissipador da energia nos ventos, exercido pelo rugoso dossel florestal, e da aceleração lateral de larga escala dos ventos na baixa atmosfera, promovida



pela bomba biótica, o que impede a organização de furacões e similares. A condensação espacialmente uniforme sobre o dossel florestal impede concentração de energia dos ventos em vórtices destrutivos, enquanto o esgotamento de humidade atmosférica pela remoção lateral de cima do oceano, priva as tempestades do seu alimento energético (vapor de água) nas regiões oceânicas adjacentes a grandes florestas.

Todos esses efeitos em conjunto fazem da majestosa floresta Amazônica a melhor e mais valiosa parceira de todas as atividades humanas que requerem chuva na medida certa, um clima ameno e proteção de eventos extremos. (NOBRE, 2014; p. 1-2)

Por fim e isso sem adentrar profundamente no relatório temos uma conclusão provisória em suas páginas iniciais revelando que

[...] a devastação da floresta oceano-verde gera um clima dramaticamente inóspito. Modelos climáticos anteciparam, há mais de 20 anos, variados efeitos danosos do desmatamento sobre o clima, já confirmados por observações. Entre eles estão a redução drástica da transpiração, a modificação na dinâmica de nuvens e chuvas e o prolongamento da estação seca. Outros efeitos não previstos, como o dano por fumaça e fuligem à dinâmica de chuvas, mesmo sobre áreas de floresta não perturbada, também estão sendo observados. (NOBRE, 2014; p. 2)

Em entrevistas o autor foi muito enfático, inclusive, sobre o grau zero de desmatamento e a talvez necessidade de começar processos de reflorestamento. Quando não temos suas afirmações mais preocupantes de estarmos em processo irreversível de recuperação do ecossistema Amazônico. Dessa forma ao responder sobre as metas brasileiras para a redução do desmata-



mento e se as mesmas eram suficientes sua resposta foi extremamente clara e cristalina:

Absolutamente não. Todas as evidências científicas apontam para o fato de que o gigantesco desmatamento acumulado já afeta o clima. Isso significa que o desmatamento acumulado já passou da área máxima tolerável antes do clima ser alterado de forma permanente. Em outras palavras, é imperioso o desmatamento zero, e para ontem. As metas brasileiras de desmatamento não somente ignoram a ciência, como postergam para décadas no futuro uma necessidade urgente de ação que deveria haver sido feita décadas atrás. Assim como a inação irresponsável de governadores e outras autoridades levou muitas cidades no Sudeste à beira do colapso no fornecimento de água, as minguadas e débeis metas brasileiras de redução do desmatamento têm chance zero de mitigar os efeitos no clima, e mais, garantem o agravamento da situação. O que é o pior é que tal injustificável procrastinação pode levar todo o sistema Amazônico a uma situação de colapso climático, na qual se ultrapassa um ponto de não retorno levando toda a região para a savanização ou mesmo para a desertificação. Falta aos formuladores de políticas públicas, governantes, elites influentes e formadores de opinião caírem na real, absorverem diligentemente a informação qualificada disponível e agirem de acordo, o que significa colocar o Brasil na liderança de um enorme e sem precedentes esforço de guerra contra a ignorância, contra o desmatamento, contra o fogo, a fumaça e a fuligem, e a favor da restauração das florestas nativas.(NOBRE, 2015)

No caso do sudeste temos ainda a zona de convergência do Atlântico Sul (ZCAS) responsável, no verão, pela canalização de chuvas amazônicas e as enchentes tão bem vindas para os reservatórios de abastecimento e de hidroelétricas da região de maior consumo e produção de energia do país (cerca de 70% do total). Assim, Antonio Nobre ao falar sobre o sudeste e a



seca por que passa esta região e a possível relação com a mudança climática provocada pela territorialização do capital sobre a Amazônia articula a resposta sempre de maneira clara e direta com o mecanismo das ZCAS:

Existem nas observações do clima registros de secas fortes para o Sudeste. O que surpreendeu e assustou em 2014, além da intensidade e duração sem precedentes, foi o virtual desaparecimento da Zona de Convergência do Atlântico Sul (ZCAS). Essa condição deixou incapazes os modelos numéricos, até para previsões de curto prazo. Por essas características inusitadas do fenômeno climático, vários colegas cogitam tratar-se já das primeiras manifestações de mudanças climáticas associadas ao aquecimento global. Porém, não sabemos ainda como os vários fatores interagiram para produzir a seca, quanto dela é resultado de uma força de mudanças climáticas globais, quanto tem a ver com o desmatamento e a degradação florestal na porção oriental da Amazônia. Mas sabemos que parte importante da seca foi por conta da ausência do aporte de matéria-prima para chuvas, e também que a umidade amazônica não propagou para o Sudeste. Embora não possamos consultar uma bola de cristal para saber o que esperar do futuro, sabemos já que o desmatamento afeta o fornecimento de vapor para a atmosfera e prejudica o transporte deste para regiões a jusante dos rios aéreos. E sabemos que o Sudeste é receptor e dependente da umidade exportada como serviço ambiental pela floresta amazônica. Então, pode-se afirmar que se não recuperarmos a floresta, ou pior, se ainda por cima continuarmos com o desmatamento, estaremos serrando o próprio galho onde sentamos.

Percebemos que os “rios aéreos” produzidos pela Amazônia estão secando e, talvez, de forma irreversível. A territorialização do capital sobre essa região já provocou estragos gigantes, gigantes demais para serem ignorados. Gigantes demais e para lá de serem apenas relacionados com a crise



hídrica. No entanto, sendo o enfoque a questão hídrica também percebemos que a problemática maior da crise hídrica está para lá do Cerrado e pode afetar de maneira imediata toda a América do Sul vista a imensidão do ecossistema amazônica.

Bibliografia

- BELTRAN, Jorge Isaias Llagostera. *Categorias Relevantes para a Definição de Metodologias em Planejamento Energético: Totalidade e Historicidade*. II CONGRESSO BRASILEIRO DE PLANEJAMENTO ENERGÉTICO, 12-14 de dezembro de 1994, Unicamp.
- BÔA NOVA, Antonio Carlos. *Energia e Classes Sociais no Brasil*. Edições Loyola: São Paulo, 1985.
- CARCANHOLO, Reinaldo et alli, *Século XXI: Crise de uma Civilização – Fim da História ou Começo de uma Nova História?* Goiânia: CEPEC, 2010.
- DELÉAGE, Jean-Paul. *História da Ecologia – Uma Ciência do Homem e da Natureza*. Lisboa: Publicações Dom Quixote, 1993, 1.ed.
- DOBB, Maurice. *Introducción a la Economía*. México/Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1961, 3.ed.
- _____. *O Crescimento Econômico*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1965.
- _____. *A Evolução do Capitalismo*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1981, 8.ed.
- DOTI, Marcelo Micke. *As Dimensões Humanas da Categoria Trabalho em Marx*. 1989, 168 f. Monografia de Graduação, Unesp, FCL/Araraquara.
- _____. *Capitalismo e Ser Social: O afastamento das barreiras naturais e o Irracionalismo em Lukács*. 199, 178 f. Dissertação de Mestrado, Unesp, FCL/Araraquara, _____. *O Irracionalismo, A Destruição da Totalidade – Ensaio sobre a Ideologia do Capital Globalizado*. TDI.
- _____. *Sociedade, Natureza e Energia – Condições Estruturais e Superestruturais de Produção no Capitalismo Tardio*. 2006, 214 f. Tese de Doutorado, Faculdade de Engenharia Mecânica/DSE, Unicamp.
- _____. *Sociedade, Natureza e Energia: Condições Estruturais e Superestruturais de Produção no Capitalismo Tardio*. Editora Edgard Blucher, São Paulo, 2008.



- DOTI, Marcelo Micke & DELGADO, Darlan Marcelo. A Estética do Capital e o Mundo das Coisas. *Trabalho Necessário*, ano 11, n. 17, 2013.
- DOTI, Marcelo Micke e GUERRA, Sinclair Mallet-Guy. Capitalismo e Irracionalismo: esboços de desenvolvimento de uma ideologia do capital. *Novos Rumos*, Ano 20, nº 44, 2005, pp. 30-40.
- _____. Bicombustíveis, uma polêmica do desenvolvimento socioeconômico. *Ciência & Cultura*. Vol. 60, nº 3, São Paulo, setembro de 2008, pp. 37-43.
- _____. “Bicombustíveis e Desenvolvimento Econômico”. In: HAGE, José Alexandre (org.) *A Energia, a Política Internacional e o Brasil*. Instituto Memória, Curitiba, 2008, pp. 347-368.
- DUCASSÉ, Pierre. *História das Técnicas*. Lisboa: Publicações Europa-América, 1962, 2.ed.
- FIORI, José Luís. *O Poder Global*. São Paulo: Boitempo Editorial, 2007.
- FUSER, Igor. *Petróleo e Poder: o Envolvimento militar dos Estados Unidos no Golfo Pérsico*. São Paulo: Editora Unesp, 2008.
- GALBRAITH, John Kenneth. *O Professor*. São Paulo: Trajetória Cultural, 1990.
- _____. *A Era da Incerteza*. São Paulo: Livraria Pioneira Editora, 1982, 4.ed.
- GALEANO, Eduardo. *As Veias Abertas da América Latina*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987, 25.ed.
- GAMA, Ruy. *A Tecnologia e o Trabalho na História*. São Paulo: Nobel/Edusp, 1986.
- HAESBAERT, Rogerio. *O Mito da Desterritorialização*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2004.
- HARVEY, David. *A Condição Pós-Moderna*. São Paulo: Edições Loyola, 1994, 4.ed.
- _____. *O Enigma do Capital e as Crise do Capitalismo*. São Paulo: Boitempo Editorial, 2010.
- _____. *A Produção Capitalista do Espaço*. São Paulo: Annablume, 2005.
- HÉMERY, Daniel, DEBIER, Jean-Claude, DELÁGE, Jean-Paul. *Uma História da Energia*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1993.
- ILLICH, Ivan. *Energia e Equidade*. Lisboa: Livraria Sá da Costa Editora, , 1975, 1.ed.
- MAGDOFF, Harry. *A Era do Imperialismo – A Economia da Política Externa dos Estados Unidos*. São Paulo: Hucitec, 1978.
- MANNERS, Gerald. *Geografia da Energia*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1976.
- MANTOUX, Paul. *La Revolución Industrial em el Siglo XVIII*. Madri: Aguilar, 1962.



- MARTIN, Jean-Marie. *A Economia Mundial da Energia*. São Paulo: Editora Unesp, 1992.
- O'CONNOR, Harvey. *O Império do Petróleo*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1959.
- NOBRE, Antonio Donato. *O Futuro Climático da Amazônia*. Disponível em: <<http://www.ccst.inpe.br/wp-content/uploads/2014/10/Futuro-Climatico-da-Amazonia.pdf>>. Acesso em: 9 de março de 2015.
- _____. [Entrevista] Concedida ao site do IPAM. Disponível em: <http://ipam.org.br/revista/Antonio-Donato-Nobre-Desmatamento-na-Amazonia-ja-afeta-o-clima/718>. Acesso em: 20 de agosto de 2015.
- PUISEUX, Louis. *Crise de Energia e Modo de Produção: A Energia e a Desordem Post-Industrial*. Lisboa: Iniciativas Editorias, 1975.
- QUAINI, Massimo. *Marxismo e Geografia*. São Paulo-Rio: Paz e Terra, 1991, 2.ed.
- SAMPSON, Anthony. *Os Credores do Mundo*. Rio de Janeiro: Record, 1981, 2.ed.
- _____. *As Sete Irmãs – As Grandes Companhias de Petróleo e o Mundo que elas Construíram*. São Paulo: Círculo do Livro, s.d.
- SHAH, Sonia. *A História do Petróleo – Entenda como e por que o Petróleo Dominou o Mundo*. Porto Alegre: L&PM Editores, 2007.
- SOJA, Edward W. *Geografias Pós-Modernas – A Reafirmação do Espaço na Teoria Social Crítica*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1993, 1.ed.
- YERGIN, Daniel. *O Petróleo - Uma História de Ganância, Dinheiro e Poder*. São Paulo, Scritta, 1994.

Prof. Dr. Marcelo Micke Doti

Professor e pesquisador do CEETEPS ou CPS (Centro “Paula Souza”) do governo do Estado de São Paulo na Faculdade de Tecnologia (Fatec/Campus Mococa).

Recebido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

Los comportamientos procreativos de la juventud universitaria y el envejecimiento poblacional y en América Latina

Prof^a Dr^a Katarzyna Dembicz
Universidad de Varsóvia/UW/Polónia

Resumo

O envelhecimento da população, um fenómeno bem pesquisado no Counses europeus, constitui um novo desafio para os latino-sociedades Americanas. Olhando para as respostas certas para as causas deste processo, propõe-se pelo presente texto uma análise dos comportamentos de procriação de gestão de estudantes universitários da América Latina com base na sua própria pesquisa entre os estudantes universitários do Brasil, Costa Rica, México e Cuba, no contexto de um processo dinâmico de envelhecimento da população da região latino-americana.

Palavras-chave: envelhecimento da população; a juventude; a reprodução; a América Latina.

Resumen

El envejecimiento poblacional, un fenómeno bien investigado en los países europeos, conforma un nuevo reto para las sociedades latinoamericanas. En busca de las respuestas adecuadas de las causas de este proceso, se propone por medio del presente texto un análisis de los comportamientos procreativos de la juventud universitaria latinoamericana realizada en base a una investigación propia entre los estudiantes universitarios de Brasil, Costa Rica, México y Cuba, en el contexto de un dinámico procesos del envejecimiento poblacional de la región Latinoamericana.

Palabras clave: envejecimiento poblacional; juventud; reproducción; América Latina.



Abstract

Population aging, a phenomenon well researched in European countries, forms a new challenge for Latin American societies. In search of appropriate responses to the causes of this process, we propose to analyse procreative behaviors of Latin American university students based on our own investigation among students from Brazil, Costa Rica, Mexico and Cuba, in the context of a dynamic process of population aging of the Latin American region.

Key words: population aging; youth; reproduction; Latin America.

La modernización, que abarca amplias áreas de la vida económica y social del hombre y la mujer, no corresponde a un fenómeno meramente tecnológico. Los procesos demográficos son espacios donde podemos observar cambios de este tipo. En el caso de América Latina, la segunda mitad del siglo XX se caracterizó del mejoramiento del estado de salud de sus habitantes, que derivaba entre otros del incremento de los estándares de tratamiento de la atención sanitaria. En consecuencia fueron creadas las condiciones para una transición epidemiológica, que se dió paralelamente a la revolución tecnológica (Okólski y Fihel, 2012: 126). Tuvieron lugar entonces tales procesos, como: la disminución de la mortalidad incluyendo la infantil, prolongación de la vida, variación de comportamientos procreativos y familiares, disminución de la natalidad y finalmente el envejecimiento de la sociedad. Los cambios en estas esferas de la vida humana forman parte de la segunda transición demográfica¹, que empezó a observarse en los países europeos en los

¹ Los autores de este concepto D.J. van de Kaa y R. Lesthaeghe por medio de su propuesta explican la transformación en la reproducción y en los modelos familiares después de la segunda guerra mundial, indicando la naturaleza cuantitativa de estos, basados en cambios de: valores que favorecen la autorrealización de los individuos, disminución aún más a la baja de las tasas de fecundidad, generalización del uso de nuevas medidas anticonceptivas, nuevos comportamientos sexuales con una elevada ilegitimidad y cohabitación (Lesthaeghe 1994).

años sesenta del siglo xx, y en América Latina y el Caribe fue detectada al inicio de los noventas del mismo siglo.

Sin embargo, los cambios demográficos que Europa vivió durante los últimos 2 siglos y que la llevaron a la segunda transición demográfica, América Latina está experimentando en los últimos 60 años creando un paisaje demográfico muy heterogéneo (Stycos, 1970; Dembicz, 2014). Hoy día, en la región latinoamericana podemos indicar Estados con un dinámico crecimiento demográfico (como Guatemala, Haití o Paraguay) y otros estancados poblacionalmente, como es el caso de Cuba, Uruguay o Puerto Rico (CEPAL, 2009).

Este artículo tiene como objetivo hacer un análisis comparativo de dos procesos: el envejecimiento poblacional y los comportamientos procreativos de la juventud universitaria latinoamericana, y de tal forma ampliar el debate sobre el rol de la juventud universitaria como patrón de comportamientos procreativos que pueden ser repetidos por otras capas sociales e influir en el futuro demográfico de la región. Aunque a primera vista parezcan estos fenómenos poco relacionados, es interesante e importante abordarlos conjuntamente. La razón principal es la evolución demográfica y la modernización que vivió en el último medio siglo América Latina y el Caribe. Los cambios económicos, incluida la industrialización y la intensiva urbanización acompañada de fuertes migraciones, han llevado a modernizar su sociedad. De tal manera, en poco más de cincuenta años, ésta pasó de un modelo demográfico de sociedad tradicional al de sociedad moderna, en la cual se están detectando los primeros síntomas de la segunda transición demográfica, que van hacia una sociedad posmoderna. Por un lado, en este proceso jugaron un papel importante los índices de mortalidad y natalidad, acompañados de la transición epidemiológica, traducándose a la prolongación de la vida y al aumento de la participación en la sociedad de personas en tercera edad. Por otro, un importante papel desarrolló el cambio cultural que abarcó la emancipación de la mujer, el aumento de su actividad económica, la trans-



formación de la familia y los roles de los padres en el marco de ésta, así como los comportamientos procreativos de las personas (Lesthaeghe, 2001).

El debate que se dá actualmente en América Latina entorno a los problemas del envejecimiento poblacional abarca el estado actual del proceso, sus consecuencias a corto y largo plazo, y sus causas (CEPAL 2009). En el caso de estas últimas, las investigaciones contemporáneas le dedican poco espacio al comportamiento procreativo de la juventud universitaria, que puede ser considerada como grupo patrón a seguir. Tal como lo subraya la socióloga polaca Krystyna Slany (Slany 2002: 195)²:

Los comportamientos y la actitud de la población educada deben ser considerados como patrones y normas de comportamiento a seguir, y forman base para la imitación por parte de otros grupos sociales.

Valorando la perspectiva y experiencia centroeuropea, hemos creado un proyecto de investigación que abarca a los estudiantes universitarios de Latinoamérica. Hoy día son estos una creciente fuerza social y política de la región. Su número aumenta cada año. En el período 2000-2005, iniciaban anualmente su carrera universitaria 835 mil jóvenes, 135 mil más que en el anterior quinquenio 1993 - 1999. En el año 2005 en las escuelas superiores estudiaban más de 15 millones de personas. La representación más fuerte era la de los jóvenes entre 20 y 24 años³. Los estudiantes se caracterizan también de una mayor movilidad espacial regional (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2007). Actualmente, casi el 50% del flujo total migratorio en América Latina, lo conforman los jóvenes entre 15 y 29 años. En el caso de Bolivia, por ejemplo, estos constituyen el 57%, y en Brasil el 45%.

Los jóvenes, el grupo vulnerable a todo tipo de cambios, crea y adapta novedades, también en el ámbito de comportamientos procreativos. Teniendo en cuenta la movilidad espacial, las personas con educación supe-

² Traducción propia del autor de la ponencia.

³ En América Latina, entre los jóvenes de ésta edad, el 30% eran estudiantes universitarios.

rior (en tales se convertirán los estudiantes universitarios) difundirán estas “nuevas” actitudes demográficas a otros grupos, haciendo más dinámica la difusión de cambios culturales.

A pesar de un dinámico proceso de modernización que viven las sociedades latinoamericanas podemos observar en su espacio comportamientos demográficos tradicionales y a la vez modernos. El presente artículo trata de abarcar el complejo panorama demográfico de Latinoamérica comparando el fenómeno de envejecimiento con los comportamientos procreativos de los jóvenes universitarios.

1. Metodología aplicada

Las premisas arriba mencionadas implican hacer un estudio interdisciplinario en el cual el análisis compartativo será de gran ayuda. La línea principal tiene un carácter cuantitativo. La parte dedicada al proceso de envejecimiento abarca las estadísticas regionales, que permitieron crear un panorama regional del proceso de envejecimiento poblacional, el cual será de referencia para la presentación de los resultados de la investigación empírica realizada en forma de encuesta entre los estudiantes universitarios de Latinoamérica. El formulario de la encuesta fue creado en español y portugués, y distribuido entre los estudiantes de diferentes escuelas superiores de América Latina (entre otras: UERJ de Rio de Janeiro, UFSC de Florianópolis, Universidad de Quinatan Roo de Chetumal, UNAM de México, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad de la Habana, Universidad de Chile, Universidad de Guadalajara en México). Dada la falta de otras posibilidades, utilizamos en el presente caso el método de selección intencionada llamado también aleatoria (Casa y Mateu, 2003), que en nuestra opinión no disminuye la relevancia del estudio, ya que la mayoría de los trabajos realizados hasta ahora en América Latina abarcan los comportamientos procreativos de los estudiantes universitarios con el objetivo de la prevención de conductas de alto riesgo, conocimiento de la satisfacción y cultura sexual entre los jóvenes.



Entre el 2011 y 2012, reunimos 500 encuestas procedentes principalmente de universidades de cuatro países de América Latina: Brasil, Costa Rica, Cuba y México (que conformaron el 95% del total de las encuestas). Después de evaluar su contenido, hemos clasificado para el análisis 467⁴. Los encuestados representaban edades entre 18 y 28 años, y la edad media era de 21,2 años. Aunque la mayoría procedía de zonas urbanas, es necesario subrayar que el 16,5% declaró proceder de zonas rurales, y un 5% de ciudades hasta 5 mil habitantes. Las personas provenientes de las grandes metrópolis (ciudades superiores a 1 millón de habitantes) representaron un 35% de todos los encuestados.

El propósito final de la investigación era obtener datos sobre los comportamientos procreativos y planes familiares de los jóvenes universitarios, y analizarlos según los cambios demográficos que se están acentuando en América Latina, especialmente los pertenecientes a la segunda transición demográfica. De tal manera, queríamos llamar la atención sobre este específico grupo social. Para cumplir con el objetivo de la investigación hemos formulado las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuáles son las elecciones de los estudiantes de América Latina con respecto a la planificación familiar? ¿Tienen influencia en ellas las condiciones económicas y experiencias familiares, y los valores representados?
- ✓ ¿Los estudiantes universitarios de América Latina van a querer postergar la edad de la procreación?
- ✓ ¿Tienen ellos como patrón el ethos individualista de la vida o colectivista?
- ✓ ¿Qué lugar en su jerarquía de valores ocupa la familia?
- ✓ ¿Cuál es la vida sexual de los estudiantes universitarios de América Latina?

2. El envejecimiento poblacional en América Latina

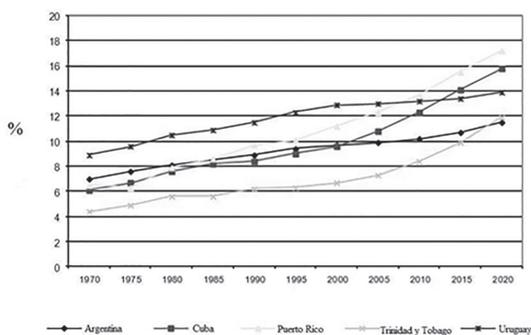
Los procesos demográficos que ocurren en el espacio latinoamericano se volvieron mucho más complejos y heterogéneos, por lo cual, hoy día, no es fácil llevar una política regional conjunta, característica del accionar guber-

⁴ El rechazo del restante número se debe a que los formularios fueron incompletos.

namental de los años sesenta y setenta del siglo xx, cuyo objetivo era disminuir las tasas de natalidad y crear políticas sociales para un creciente grupo de adolescentes en la sociedad (Miró 2009)⁵.

Actualmente, crece en la región el significado de las sociedades que en un futuro próximo tendrán que enfrentar las consecuencias del envejecimiento. No se trata sólo de los casos aislados de Uruguay, Cuba, Puerto Rico. Hoy día Brasil, Chile y Argentina están experimentando la disminución de la fecundidad⁶ y el dinámico aumento en sus sociedades de personas en tercera edad, lo cual viene seguido de la transformación de la estructura de edades.

Gráfico 1: La evolución del envejecimiento de la población en América Latina (caso de Argentina, Cuba, Puerto Rico, Trinidad y Tobago), 1970-2020⁷.



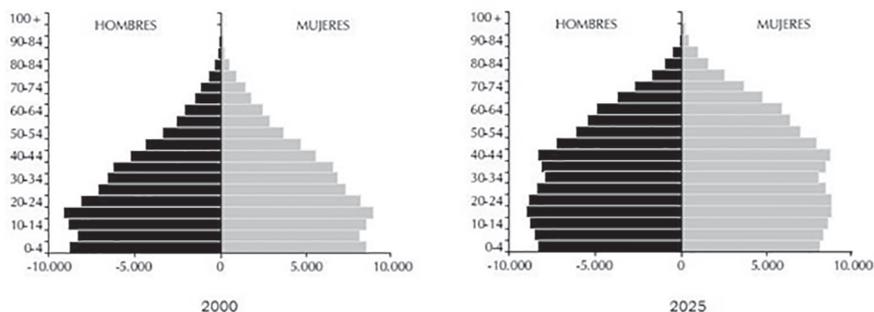
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CEPAL

- ⁵ A finales de los sesentas los países latinoamericanos han tomado las primeras medidas para reducir la tasa de nacimientos. Fueron reforzadas estas a causa del debate mundial iniciado en el seno de las Naciones Unidas, el cual se reflejó con la organización de la Conferencia Mundial de Población organizada en 1974 en Bucarest. Como resultado de ésta, los países de la región han considerado el exceso de población como un problema importante para el desarrollo de los Estados. La mayoría de ellos ha creado programas de planificación familiar. Algunos aun en los años sesenta del s. XX, como Barbados, Jamaica, Costa Rica y Venezuela, otros una década después, es el caso de México, Brasil, Chile, Paraguay y Perú.
- ⁶ Especialmente Brasil, donde la tasa global de fecundidad disminuyó considerablemente en las últimas dos décadas. En el quinquenio 1990-1995 la tasa de fecundidad era 2,9 niño por mujer, y en el 2010-15 se estima el valor en 1,8.
- ⁷ Porcentaje de la población mayor de 65 años de edad en relación con el número total de habitantes.



En el año 2000, el índice de envejecimiento entre los países más avanzados en éste proceso (Cuba, Uruguay, Barbados, Martinica y Puerto Rico) fluctuaba entre el 60% y 70%. A este grupo, en el 2007, se unieron las Antillas Holandesas y Guadalupe. En la actual década el conjunto se verá ampliado por Argentina, Brasil, Chile, las Bahamas, Guyana y Surinam. Antes de terminar el cuarto del presente siglo, el índice de envejecimiento superará el 100% en Cuba, las ex Antillas Holandesas, Barbados, Guadalupe, Martinica, Puerto Rico y Trinidad y Tobago. Lo cual significa que a cada persona menor de 14 años le corresponderá más de un habitante en tercera edad (mayor de 60 años). En este mismo período Brasil se acercará al valor de 100%. Si la tendencia no cambia, en un lapso de diez años seremos testigos de un drástico cambio del panorama demográfico de América Latina, debido a que la potencia poblacional de la región, Brasil, cambiará su estructura de edades (Gráfico 2).

Gráfico 2: Pirámide de edades de la población de Brasil, años 2000 y 2025.



Fuente: Darder, Juan José Tirado, & Carvalho, Zuila Maria de Figueiredo (2012).

La presencia de personas mayores de 60 y 65 años en América Latina empieza a visualizarse con diferentes tonalidades, iniciando por el núcleo familiar, en el cual un mayor número de niños es reemplazado por la comparecencia de personas en tercera edad: padres, abuelos y tíos, que buscan apoyo entre sus familiares, al no tener garantizadas las pensiones. Como

ejemplo puede servir el caso de Cuba y Uruguay donde el número medio de personas por familia equivale a tres, a las cuales le corresponde una persona en edad superior a los 60 años (CEPAL, 2009). De tal manera, en América Latina no desaparece el tipo de familia extensa, la cual coexiste hoy con la familia nuclear biparental, creando un fenómeno de choque entre la tradición y la modernidad. También, la prolongación de la vida, y la mejora de su calidad hacen que las personas mayores de 60 y 65 años, dejan de desempeñar un papel de ansianos a cargo de hijos u otros parientes, y se convierten en visibles y activos actores de la sociedad. Se crean a la vez, en esta categoría, cambios internos derivados de las diferencias entre ambos géneros, por ejemplo en la longitud de la vida⁸. Esto lleva a un proceso de feminización del grupo de tercera edad, alcanzando extremos como es el caso de Uruguay o Argentina, donde a cada 100 hombres mayores de 60 años le corresponden 140 mujeres (CEPAL, 2009).

Los Estados latinoamericanos empiezan a distinguir en el proceso del envejecimiento una real amenaza para sus economías. El sistema de pensiones, la asistencia médica y social no están preparados para enfrentarlo. Lo cual adquiere un significado importante, si consideramos la vulnerabilidad de este grupo social expuesto a diferentes riesgos, como: el bajo nivel de educación y analfabetismo, la pobreza, alta exposición a enfermedades, falta de seguro social y pensiones. El analfabetismo que fue eliminado con éxito en América Latina, aun permanece entre las personas mayores de edad. En el caso de Chile, por ejemplo, el 12% de personas en tercera edad son alafabetos, y en Costa Rica el 17%. La pobreza es otro problema que con frecuencia afecta a las personas en edad posproductiva. En Honduras, República Dominicana o Guatemala el 50% de ellas vive en indigencia, pero a la vez en el caso de Cuba, Uruguay, Barbados o Puerto Rico los niveles no superan el 10% (CEPAL, 2009).

⁸ En el 2010 la diferencia en la duración de la vida entre ambos géneros a escala regional era de seis años y medio, los hombres vivían 70,5 y las mujeres 77 años (CEPAL 2013).



En las próximas décadas, para satisfacer las necesidades del creciente número de personas en tercera edad las sociedades latinoamericanas tendrán que enfrentar mayores desafíos. Será necesario crear políticas poblacionales que cambien las tendencias de baja fecundidad⁹, efecto del proceso de modernización de la sociedad que lleva a la individualización de los comportamientos, provocando cambios en las prácticas sexuales, procreativas y la transformación de la familia, incluyendo la diversificación de sus formas. Estas actitudes sociales se vienen profundizando y popularizando entre los jóvenes, los cuales son permeables a todo tipo de novedades, aceptándolas, modificando, y transfiriendo a otros grupos sociales.

Gráfico 3: Evolución de la tasa global de fecundidad en América Latina y el Caribe, 1950-2020

País	1955-60	1965-70	1975-80	1985-90	1995-2000	2010-15	2015-2020
América Latina y el Caribe	5,95	5,57	4,5	3,42	2,76	2,2	2,1
Argentina	3,13	3,05	3,44	3	2,62	2,2	2,1
Brasil	6,15	5,38	4,31	3,1	2,45	1,8	1,7
Guatemala	6,6	6,3	6,2	5,7	5	3,7	3,3
Haití	6,3	6	5,96	5,94	4,38	3,1	2,8
Cuba	3,68	4,29	2,13	1,83	1,55	1,5	1,5
Perú	6,85	6,56	5,38	4,1	3,2	2,4	2,3
Venezuela	6,46	5,9	4,47	3,65	2,94	2,4	2,3
Trinidad & Tobago	5,3	3,79	3,4	2,8	1,65	1,6	1,6

Fuente: CEPAL, *Boletín Demográfico* no. 73, 2004.

⁹ Hoy día la tasa global de fecundidad para América Latina equivale a 2,2 niños por mujer, lo cual garantiza aún el reemplazo generacional, sin embargo, teniendo en cuenta la prolongación de la vida al nacer y la fuerte emigración fuera de la región, ya se puede indicar las áreas que son vulnerables al proceso de envejecimiento y otras, como Cuba, Puerto Rico, Uruguay que lo están viviendo plenamente. A pesar que en la región prevalece el modelo biparental de familia, que representa el 42% del total de las familias en América Latina, se observa en las últimas dos décadas un leve crecimiento de otras formas. Crece el número de hogares con personas solteras - 8,4% del total de las familias y uniparentales - 11,3%. También está aumentando el significado de la cohabitación. La cual era frecuente en las sociedades rurales, con menores ingresos, marginalizadas, hoy día cada vez más se extiende en las capas altas de la sociedad, con mayores ingresos (Florez & Esteve 2014).

Europa Centro-Oriental (Polonia, Ucrania, Lituania, Hungría, entre otros) desde finales del siglo pasado vive el problema de una baja fecundidad, que no garantiza el reemplazo generacional. A ésta se atribuye también el dinámico envejecimiento de la población, el cual viene aumentando con una fuerte emigración de personas bien formadas, en edad productiva y procreativa (en mayoría personas entre 20 y 30 años). Hasta ahora no han dado resultado las políticas pronatalicias implementadas por los gobiernos de esta región, basadas en simples compensaciones financieras para los padres (especialmente con un número mayor de niños).

3. Los planes procreativos de los estudiantes universitarios en América Latina

Existe un amplio abanico de condicionantes, que influyen en los comportamientos procreativos de la población. Ron Lesthaeghe (1994), describiendo la segunda transición demográfica, subrayó que este proceso tenía un carácter irreversible y permanente, dada su base social y cultural. Añadiendo a ésta hipótesis la de Samuel Huntington (1997), sobre el inevitable choque civilizatorio, hemos tratado de indicar las condicionantes que tienen influencia en los planes procreativo-familiares de la juventud universitaria, tratando de responder a las anteriormente formuladas preguntas.

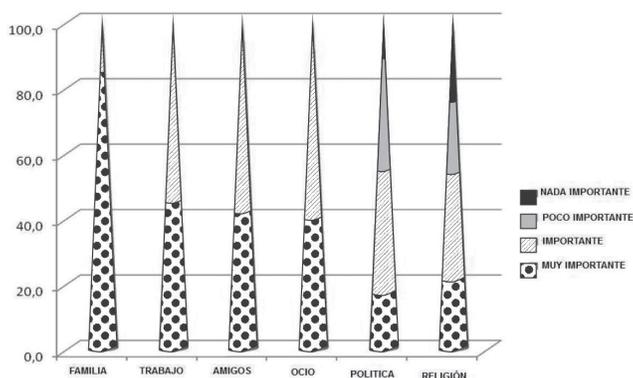
Huntington y Lesthaeghe, en el marco de la modernización de la sociedad, le atribuyen una importancia especial a los valores culturales. Debido a la fuerte industrialización, urbanización y migraciones de zonas rurales a urbanas, los cambios culturales del último medio siglo en América Latina han transformado los comportamientos sexuales, procreativos y familiares de los latinoamericanos. Por lo tanto, hoy día estas sociedades se enfrentan a un proceso de envejecimiento. Nos hemos hecho la pregunta: ¿si tales cambios serán duraderos?, tomando en cuenta la hipótesis de Huntington (1997: 99), de que:



En las primeras fases del cambio [modernización], la occidentalización promueve, pues, la modernización. En las fases posteriores, la modernización promueve de dos maneras la desoccidentalización y el resurgimiento de la cultura autóctona. En el plano social, la modernización aumenta el poderío económico, militar y político de la sociedad como un todo y anima a la gente de esa sociedad a tener confianza en su cultura y a afirmarse culturalmente.

El proceso de occidentalización promueve la individualización de las actitudes, el colectivismo es característico de otras áreas culturales (también la latinoamericana, que denominamos como tradicional) (Huntington 1997). En el caso latinoamericano es importante el planteamiento de Huntington, ya que el cuestionamiento del carácter duradero de la occidentalización de los cambios culturales en la región de América Latina, nos posibilita un análisis demográfico más amplio y detallado, incorporando la juventud universitaria. Por lo cual la encuesta, aparte de preguntas referentes a planes familiares y comportamientos reproductivos, abarcó el tema de los valores en la vida personal de los encuestados.

Gráfico 4: El lugar de la familia, trabajo, amigos (...) en la vida de los estudiantes latinoamericanos



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación realizada.

La información recopilada por medio de las encuestas, nos da la posibilidad de afirmar que entre los encuestados perduran los valores tradicionales, referentes a la familia y el entorno social. Esto significa que en su cosmovisión prevalece el modelo de familia tradicional, colectivismo y espiritualismo. La mayoría de las personas entrevistadas (98%), considera la familia como muy importante o importante en su vida. Al mismo tiempo la mayoría de ellas pone la vida personal ante la profesional, y siguientes a la familia (pero equivalentes entre sí) mencionan el trabajo, los amigos y el ocio (comparar gráfico 4).

A pesar de la creciente individualización y materialización de las posturas en las sociedades contemporáneas (Bauman, 2004), los estudiantes encuestados sobreponen el interés del grupo ante el individual (55% ante el 45%) y la satisfacción de necesidades espirituales ante las materiales (57% ante el 43%). Aunque, la diferencia en ambos casos no es grande, tal información nos hace percibir los procesos demográficos desde una perspectiva diferente, ya que en general los encuestados en sus comportamientos y planes procreativos están cercanos a los modelos posmodernos, los cuales reflejan la segunda transición demográfica.

De primer ejemplo nos puede servir la información sobre el número deseado de hijos a tener. En general los estudiantes encuestados planean tener un valor medio de 2,2 niños, lo cual supera el mínimo para el reemplazo generacional. Ésta información, sin embargo, no debería llenarnos de optimismo. La edad del encuestado, es en este caso una variable importante. Conforme aumenta la edad de los estudiantes, disminuye el número planeado de hijos. Entre las personas de 20 y 24 años el valor equivale a 2,2, pero disminuye entre las personas de 25 a 28 años (1,9 hijos). Lo mismo sucede en el caso de personas que no desean tener hijos; estas representan el 10% de los jóvenes de entre 20 y 24 años, y aumenta al 15% en el grupo de entre 25 y 28 años de edad. Es necesario subrayar también, que el número de padres entre los encuestados es mínimo, éstos representaban tan sólo el 3,7%.

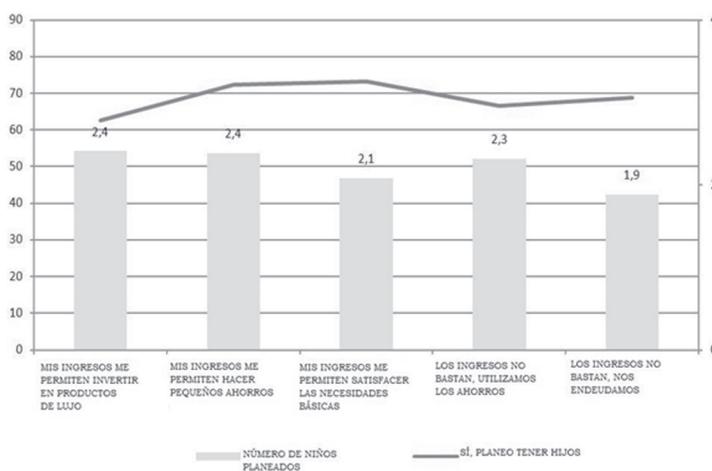
Son distintas las condicionantes que tienen influencia en las posturas reproductivas. En primer lugar pudimos detectar que, el género del encuestado



y su procedencia (rural o urbana) tenían una mínima influencia. Sin embargo, existe una fuerte correlación entre el número de niños planeados y el estatus económico, al igual que el grado de fe del encuestado.

Las personas que disponían de ahorros, se caracterizaban de ingresos superiores (comparar gráfico 5), y mejores condiciones de vivienda, declaraban desear un número mayor de hijos que la media de los encuestados (2,3 o más hijos). Entre las personas pobres, la cantidad no superaba el valor de 2. No detectamos diferencias derivadas de las distintas creencias¹⁰, pero sí relevantes disimilitudes conforme el nivel de fe declarado por el encuestado. Los que se pronunciaban como “no creyentes” con mayor frecuencia declaraban no querer tener hijos (más del 20% de ellos). Entre tanto las personas con profunda fe en Dios con mayor frecuencia deseaban tener hijos y también el número declarado era mayor a la media. Las experiencias familiares de los estudiantes (proceder de una familia uniparental o ampliada) no jugaban en este caso ningún papel.

Gráfico 5: El número de niños previsto y la situación económica de los encuestados

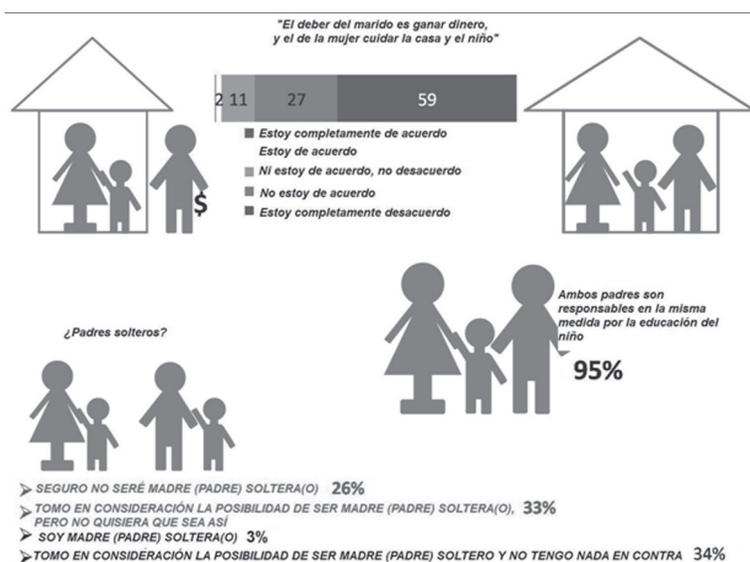


Fuente: Elaboración propia en base a la investigación realizada.

¹⁰ El 70% de los encuestados había declarado ser católicos.

En base a la información recopilada podemos afirmar que la percepción de la familia y el papel de la mujer y el hombre en ella coincidían con los procesos de modernización y occidentalización. Tal como lo muestra el gráfico 6, los estudiantes encuestados en su gran mayoría rechazan el tradicional modelo de la familia, donde el marido gana el dinero y la mujer cuida de la casa y los niños. También se oponen a la tradicional forma de educar a los hijos. Los entrevistados declaran que “la responsabilidad de crear a los hijos” es de ambos padres. A pesar de un relevante número de comentarios en los cuales los encuestados aprecian el esfuerzo de padres solteros, existe entre ellos un significativo rechazo a la posibilidad de ser madre/padre soltera(o). Más de la mitad de los estudiantes evaluados declaraba no querer cargar con este papel en el futuro, y un poco más de la cuarta parte, no admitía ésta posibilidad en sus planes. A la vez, el número de personas que tomaban en cuenta la posibilidad de educar los niños en una familia uniparental era significativo y correspondía a más de un tercio de todos los encuestados.

Gráfico 6: El papel de la mujeres y el hombres en la familia, conforme los encuestados



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación realizada.



A pesar de las observaciones anteriores, son muy modernos los comportamientos sexuales de los estudiantes universitarios encuestados, y corresponden a los procesos descritos en la teoría de la segunda transición demográfica la cual abarca entre otros la temprana iniciación erótica y vida sexual, al igual que la amplia protección contra el embarazo.

Conforme a la información recopilada, la edad media del primer contacto sexual de los encuestados es de 17,2 años. Para los hombres era menor y correspondía a los 16,6 años. Para las mujeres equivalía a 17,6. Estos datos coinciden con las estadísticas regionales, donde los grupos mejor formados, con educación superior, se caracterizan de una edad media de iniciación sexual superior a la de otros grupos sociales, peor formados (CEPAL, 2011). En el momento de la realización de la investigación, se pudo también distinguir un importante número de personas que no experimentaron contactos sexuales hasta el momento, estas representan el 27% de todos los encuestados. Entre las mujeres el valor era mayor y correspondía al 30% y entre los hombres menos (22%). Conforme crecía la edad de los encuestados disminuía el número de personas que no han tenido experiencias sexuales.

Otro reflejo de los comportamientos sexuales modernos es el significativo número de personas que viven en celibato a pesar de experimentar el primer contacto sexual, tener una pareja, o vivir en una relación estable. El 27% de todos los estudiantes que experimentaron su primer contacto sexual, declaraban no mantener, en el momento de la encuesta, contactos sexuales. Lo mismo declara el 18% de personas que vive en una relación estable y el 21% que mantiene relaciones no comprometedoras (también con diferentes personas). Gracias a esta información podemos deducir que los estudiantes practican el celibato consciente, fenómeno característico de las sociedades posmodernas, donde las personas recurren a este medio para evitar el riesgo de complicación de sus planes profesionales y personales (Beck y Beck-Gernsheim, 2003).

La información sobre el uso de anticonceptivos complementa el cuadro de los comportamientos procreativos de la juventud universitaria. La alta conscientización respecto a la utilización de protección contra el embarazo presente entre los estudiantes encuestados nos reafirma su consecuente elección de vida soltera o celibato, como manifestación de la preocupación por la realización de fines individuales, incluidos los profesionales. En general, los métodos anticonceptivos utilizados corresponden a los modernos (condon, productos químicos y hormonales) y su uso es muy alto. El 85% de los entrevistados declaraba siempre o casi siempre protegerse.

Como podemos observar, los planes familiares de los estudiantes universitarios latinoamericanos entrevistados corresponden en general a los cambios de la segunda transición demográfica. El período reproductivo que declaran es relativamente corto respecto al tiempo de su actividad sexual. Nuestros encuestados desean en general tener hijos entre los 28 y 39 años de edad, indicando los 28,7 años como la edad adecuada para ser padre/madre. Si correlacionamos estos datos con los planes familiares y el común uso de los anticonceptivos, tal vez la realidad verifique de forma negativa sus planes procreativos, y en un próximo futuro la fecundidad en este grupo sea mucho más baja de la deseada para garantizar el reemplazo generacional.

4. Observaciones finales y conclusiones

El análisis de los valores y planes familiares de la juventud estudiantil universitaria latinoamericana, crea un cuadro complejo e interesante, cercano a la sociedad polaca, donde los modernos comportamientos se encaran con los valores tradicionales. El tradicionalismo se manifiesta en la percepción del lugar de la familia y las amistades en la vida de los encuestados, que sobreponen la vida privada ante la profesional y los intereses colectivos ante los individuales. Para los estudiantes latinoamericanos encuestados durante la investigación el trabajo es igualmente importante que la amistad, pero al



contrario de las tendencias del mundo occidental, las necesidades espirituales son más importantes que las materiales.

Los valores tradicionales presentados anteriormente no se traducen al comportamiento demográfico de este grupo, que es muy cercano al de las sociedades posmodernas. La mejor prueba de esto son los datos que corresponden a la edad de la iniciación sexual, uso de la anticoncepción moderna, difusión de las relaciones sexuales prematrimoniales, la presencia del celibato, un bajo número de hijos planeados, retraso de la edad de procreación, y la voluntaria negación de tener descendencia.

Tomando en cuenta el proceso de envejecimiento que tiene lugar en los países latinoamericanos y los comportamientos procreativos de la juventud universitaria como patrón a emular en las sociedades de América Latin y el Caribe, probablemente en las próximas décadas seremos testigos de una ruptura demográfica. Donde el escenario predominante serán las sociedades con muy baja fecundidad y un creciente rol de personas en edad posproductiva. Sin embargo, este proceso será temporal en nuestra opinión.

La perduración de los valores tradicionales que emanan de las declaraciones de las personas encuestadas, provenientes sea de áreas urbanas como rurales, causarán una rápida reconstrucción de las estructuras demográficas regionales. Conforme la hipótesis de Huntington, que indica que después de la fase de occidentalización/modernización de comportamientos resurgirán las culturas autóctonas y con ellas sus valores tradicionales los cuales se opondrán a los valores ajenos anteriormente adaptados. Elemento que podría ayudar en la “lucha” con el descenso de la fecundidad es la mejora de las condiciones económicas de las sociedades latinoamericanas, y especialmente la de las perspectivas de los jóvenes. La seguridad del futuro parece ser crucial, tomado las experiencias europeas como la información recopilada en las encuestas.

Los resultados obtenidos en base a los datos de la investigación realizada indican la necesidad de unos análisis más detallados. Tales estudios serán

útiles para las instituciones demográficas nacionales con el objetivo de crear políticas pronatalicias adecuadas y eficaces, evitando a largo plazo una crisis poblacional profunda de América Latina.

Bibliografía

- BAUMAN, Zygmunt. 2004. *Socjologia*, Zysk i S-ka, Warszawa.
- BECK, Ulrich; BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. 2003. *La individualización. El individualismo y sus consecuencias sociales y políticas*. Piadós, Básica, Madrid.
- CASA, Jordi; ENRIC, Mateu. „Tipos de muestreo”, *Rev. Epidem. Med. Prev.* 1. : 3-7, Catalunya: CRESA. 2003.
- CEPAL. 2009. *El envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemograficos para America Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL. 2004. „America Latina y Caribe: estimaciones y proyecciones de poblacion 1950-2050”. *Boletin Demografico*, No. 73, Enero, Santiago de Chile: CEPAL, 2004.
- CEPAL. 2011. *Panorama Social de América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL. 2013. *Anuario Estadístico de la CEPAL. 2013*. CEPAL, Santiago de Chile.
- DEMBICZ, Katarzyna. 2014. *Transformacje demograficzne w Ameryce Łacińskiej a postawy prokreacyjne i plany rodzinne latynoamerykańskiej młodzieży akademickiej*, CESLA, Warszawa.
- HUNTINGTON, Samuel. 1997. *Zderzenie cywilizacji i nowy kształt ładu światowego*. Muza, Warszawa.
- MIRÓ, Carmen. 2009. *América Latina, población y desarrollo*, CLACSO, Bogotá.
- SLANY, Krystyna. 2002, *Alternatywne formy życia małżeńsko-rodzinnego w ponowoczesnym świecie*. NOMOS, Kraków.
- STYCOS, Mayone J. 1970. *Fecundidad en la América Latina*, Editorial Pax, México.
- FLOREZ, Elizabeth; ESTEVE, Albert. “Cohabitación y matrimonios en Venezuela, 1971-2001. ¿Contornos diluidos?”, *Papeles de Población*, 2014 num. Abril-Junio: 217-247.



LESTHAEGHE, Ron, 1994. “Una interpretacion sobre la segunda transicion demografia en los paises occidentales” En *Demografia y politicas publicas*: Vitoria-Gasteiz: EMAKUNDE, 1994: 9-60.

LESTHAEGHE, Ron. 2001. “Famili Theory: Complementarity of economic and social explanations” En SMELSER Neil y BALTES Paul (eds.) *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, 2001: 5373-5378.

OKÓLSKI, Marek; FIHEL, Monika. 2012. *Demografia*, PWN, Warszawa.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE. *Educacion superior en America Latina y el Caribe: Sus estudiantes hoy*. 2007. [disponible en <<http://www.udual.org/CIDU/ColIdea/EducSuperiorALEstudiantesHoy.pdf>>.

Prof^a Dr^a Katarzyna Dembicz
Universidade de Varsóvia

Recebido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

A compreensão do “ser sustentável” nas organizações do século XXI

Prof^a Dr^a Silvia Maria Oliveira
Centro Universitário La Salle/UNILASALLE/Niterói/BR

Prof^a Dr^a Aleksandra Sliwowska Bartsch
Centro Universitário La Salle/UNILASALLE/Niterói/BR

Prof Dr Jackson Bentes
Centro Universitário La Salle /Niterói/BR

Resumo

Enquanto herdeira, tanto dos benefícios de um antigo paradigma de elogio ao êxito e ao acúmulo de poder, quanto dos problemas e crises oriundos da dificuldade que a cultura do consumo tem de distinguir a riqueza, do dinheiro, a sociedade contemporânea traz em si a falta de compromisso com a mudança para um modelo sustentável que permita a sobrevivência e continuidade de desenvolvimento do humano. Propõe-se uma discussão sobre o que é esperado das organizações nesse século. Torna-se necessário repensar a arquitetura organizacional à luz de um paradigma ético cuja a essência esteja no “respeito” e no “cuidado” como atitudes e comportamentos centrais a serem preservados no desenvolvimento das estruturas e políticas que permeiam as atividades das organizações.

Palavras-chave: Sociedade hipermoderna; organizações; sustentabilidade; respeito; cuidado.

Resumen

Como heredero tanto de los beneficios de un viejo paradigma de elogio para el éxito y la acumulación de poder, ya que los problemas y las crisis que surgen de la dificultad que tiene la cultura del consumo de distinguir la riqueza, el dinero, la sociedad contemporánea trae consigo la falta compromiso de pasar a un modelo sostenible que permita la supervivencia y la continuidad del desarrollo humano. Se propone una discusión de lo que



se espera de las organizaciones de este siglo. Es necesario repensar la arquitectura organizativa a la luz de un paradigma ético cuya esencia es la de “respeto” y “atención”, como las actitudes y se comporta Ment plantas que se conserva en el desarrollo de las estructuras y políticas que subyacen a las actividades de las organizaciones.

Palabras clave: sociedad hipermoderna; organizaciones; dad sustentabi; respeto; cuidar.

Abstract

As the heir of both the benefits of an old paradigm of praise for success and the accumulation of power, as the problems and crises arising from the difficulty that consumer culture has to distinguish wealth, money, contemporary society brings with it a lack commitment to move to a sustainable model that will allow the survival and continuity of human development. It is proposed a discussion of what is expected of organizations in this century. It is necessary to rethink the organizational architecture in the light of an ethical paradigm whose essence is in “respect” and “care” as attitudes and behaves ment plants to be preserved in the development of structures and policies that underlie the activities of organizations.

Keywords: hypermodern society; organizations; sustentability.

Introdução

O século XX caracterizou-se por um período marcado por profundas revoluções científicas e tecnológicas em curtos intervalos de tempo que, por sua vez, modificaram significativamente a forma como os seres humanos vivem e compreendem a condição humana no planeta. Apesar do fascínio exercido pelas inovações produzidas no mundo moderno, a maior parte das mudanças produzidas, não se pautou por um modelo de desenvolvimento sustentável. A



lógica produtiva tem sido, desde então, orientada por uma razão econômica que frequentemente ignora os limites físicos do capital natural.

No contexto atual, se por um lado a inovação é considerada um processo irreversível pelo grau de conhecimento técnico-científico alcançado pela humanidade, por outro, o apreço desmedido pelo consumo de “novidades”, um comportamento típico do homem contemporâneo, está se transformando em uma doença cada vez mais comum entre os indivíduos de nosso tempo – a *oneomania* (compulsão pelo consumo).

Considerando esse cenário, cabe a seguinte reflexão: até que ponto a natureza, bem como os seres que nela habitam, vão conseguir suportar o ritmo atual de “progresso”/consumo estimulado pela mídia em nossa sociedade? Ao longo da história, os indivíduos sempre experimentaram mudanças, revoluções, assim como precisaram revisar processos e padrões de comportamento. Seja pelo desejo de mudanças ou por necessidade de sobrevivência.

O presente artigo resulta de um estudo qualitativo que está em fase de desenvolvimento pelo Núcleo de pesquisa em administração da La Salle RJ, de base bibliográfica, na qual os conceitos: **respeito** e **cuidado** ajudam a resgatar a noção de “suficiente”, conceito essencial numa sociedade que precisa descobrir e investir em ações focadas em sustentabilidade.

O objetivo é chamar a atenção de que, ao utilizarmos a perspectiva tecnocientífica como lógica exclusiva do processo de apropriação e modificação da natureza, a sociedade moderna gerou um estado de coisas, que hoje exigem nossa atenção. O individualismo exacerbado, o desejo desenfreado de consumir, o desperdício, além de práticas que exaurem os recursos naturais são problemas que clamam por nosso comprometimento e consideração, afinal, afetam diversas dimensões da vida humana e de nosso planeta.

Sendo assim, as organizações possuem um importante papel na mudança desse cenário, pois, não raro, corroboram com o paradigma atual, seja estimulando a competitividade nas relações de trabalho ou orientando suas decisões exclusivamente pela perspectiva econômica, que ignora os efeitos



nocivos do consumismo, uma visão que não distingue a riqueza do dinheiro e pouco se compromete com a busca por modelos alternativos de desenvolvimento sustentável. Compromisso este que não é a solução para o futuro, mas garante a sobrevivência e a continuidade da espécie humana.

Nesse sentido, o artigo faz uma reflexão que pretende contribuir com a discussão do que significa “ser sustentável” no âmbito das corporações. Quais expectativas que a sociedade deve ter com relação às práticas organizacionais. Para isso foram colocados em cena conceitos como consumo consciente, produção limpa, respeito e o cuidado como elementos e iniciativas primordiais no processo de mudança, para um modelo produtivo, de desenvolvimento e de convívio social saudável.

Fatores de mudança para sustentabilidade, nas organizações e sociedade contemporânea

A última década do séc. XX e os primeiros anos do presente século trouxeram consigo um ambiente de mudanças cuja abrangência pode ser comparada apenas às transformações que ocorreram com o advento da Revolução Industrial. A automação somada ao desenvolvimento de tecnologias cada vez mais inteligentes, ressignificaram o papel do trabalho humano, que, a partir de então, passou a ocupar cada vez mais o centro dos processos no qual encontram-se informação e conhecimento bem como a existência ou não da capacidade em decodificar e selecionar os novos insumos de acordo com as necessidades em uma empresa na qual se dá o processo inovador.

Somos herdeiros de um impasse civilizatório: por quanto tempo será possível manter um modelo de desenvolvimento que exaure em velocidade assustadora os recursos não renováveis do planeta? Como avançar de maneira sustentável em uma sociedade cujos membros têm uma expectativa de vida maior, o que por sua vez, demandará mais recursos? Como desfrutar da vida e ao mesmo tempo viver dentro dos limites do planeta?



As tecnologias, as máquinas, os computadores, o conhecimento científico, são úteis no processo de descoberta de alternativas, mas não passam de ferramentas, não são capazes de “cuidar” do planeta, da natureza e dos seres humanos. Neste contexto, paralelamente, vem crescendo o interesse pela construção de uma sociedade solidária e consciente de suas responsabilidades para com o mundo, assim como a busca por profissionais mais éticos, com atitudes e comportamentos sustentáveis.

O consumo consciente, a produção sustentável e uma cultura pautada na atenção, no “respeito” e no “cuidado”, se apresentam como alternativa concreta de preservação da vida e manutenção do mundo.

Quando o assunto são as pessoas, como atores sociais e cidadãos, consumir com responsabilidade, ganha centralidade porque representa a busca por um estilo de vida que vai além de mero consumir. Trata-se de uma decisão menos individualista e mais solidária a tudo que é afetado pelo consumo, envolve reflexões que ressignificam valores. Portanto, a mudança para um comportamento cujas ações privilegiem o respeito pela dignidade de cada ser humano (inclusive aqueles que ainda irão nascer), o encorajamento para a política e o engajamento em iniciativas que ajudem a preservar o capital natural e as condições bio-psico-sociais elementares para a vida.

Enquanto a “atitude sustentável” se refere à intenção (motivação) do consumidor de se orientar por valores e práticas que preservem o capital natural e a justa convivência social, o “comportamento” está associado às práticas do cotidiano, ações diárias que impactam o meio ambiente, a economia, o bem-estar pessoal e a sociedade como um todo.

A sustentabilidade, depende da mobilização das pessoas com relação a esses dois aspectos, pois atitude, dissociada da prática, não transforma o mundo. Da mesma forma, o comportamento como pura obediência, em função de algum tipo de imposição externa (legal, social, econômica, etc.) possui efeito limitado, posto que dissociado da atitude só ocorrerá na presença do objeto que representa a coerção ou o benefício, como é o caso de



produtores que adotam a sustentabilidade apenas e tão somente como bandeira de marketing.

No caso das organizações, responsáveis pela dimensão produtiva, a Produção Mais Limpa surge como alternativa inteligente, cuja metodologia propõe aplicação continuada de uma estratégia ambiental preventiva e integrada aos processos e produtos, a fim de aumentar a eficiência e reduzir os riscos para a sociedade e para o meio ambiente, além de minimizar os desperdícios, reduzir custos, e alavancar o potencial inovador da organização, visando ganhos de competitividade e otimização dos processos industriais. Envolve uma permanente busca de aumento da eficiência econômica com foco em usos de matérias-primas, água e energia, de uma forma sustentável com vistas a minimizar ao máximo a poluição e optar pela adoção de processos produtivos mais sustentáveis, pressupondo atitudes básicas, a saber: técnicas mais racionais de produção que diminuam por completo a geração de resíduos ou pelo menos reduzam em quantidades substanciais.

Neste ponto, ganha cada vez mais força o processo de Avaliação de Ciclo de Vida (ACV) que leva em conta o fornecimento de matérias-primas necessárias para a sua fabricação, as fases intermediárias do seu processo produtivo e, finalmente, o próprio produto. A ACV inclui também a embalagem e transporte das matérias-primas, os produtos intermediários gerados antes do produto final, a embalagem e transporte envolvidos até seu ponto de venda, a utilização do produto e o destino final do produto após a sua utilização (pós-uso). Para os produtores, inclui o questionamento sobre qual o impacto ambiental e socioeconômico de seus produtos, comparado aos dos concorrentes que já estão no mercado.

O conceito de Produção Mais Limpa engloba o reaproveitamento de resíduos no próprio processo de produção e, por último, a reciclagem para a geração de novos materiais. Envolve estratégias empresariais e de produção com uma visão sustentável seja no âmbito de processos, produtos e serviços que permitam aumentar a ecoeficiência e reduzir danos à saúde e ao meio



ambiente, seja através do chamado *ecodesign* que propõe um novo desenho dos produtos, substituição de materiais e novas propostas para as embalagens. Assim sendo, novas variáveis vão sendo incorporadas e resultam no conceito de “Produção e Consumo Sustentáveis” (PCS), que reúne as duas pontas do processo produtivo com impacto direto na sustentabilidade.

No entanto, o impacto que a lógica corporativa tem sobre o mundo vai além dos aspectos tangíveis e objetivos já citados. Ela também afeta decisivamente a subjetividade da vida humana em nosso tempo.

Segundo Lipovetsky (2004), a transição do comportamento moderno para o pós-moderno ocorre principalmente na segunda metade do século XX. Na primeira fase (de 1880 a 1950), em resposta ao aumento da produção industrial (*taylorismo*) e o progresso dos transportes e da comunicação, ocorre à difusão de novos produtos, o desenvolvimento do marketing e da publicidade, porém até a década de 50, o efeito sedutor do consumo ainda se limitava a classe burguesa.

Em meados da década de 60, o individualismo, somado à ideia da “hedonização” da vida, é difundido pela sociedade em geral, que se mostra cada vez mais receptiva a consumir o fútil e à novidade.

Hoje, o que se busca no consumo é, antes de tudo, uma sensação vida, um gozo emotivo, que se liga menos às exigências do padrão de vida que à própria experiência do prazer das novidades. Por meio das ‘coisas’, é afinal uma nova relação com a existência pessoal o que se exprime, tudo se passando como se houvesse o medo de apagar-se, de desaparecer gradualmente, de não mais sentir sensações sempre novas” LIPOVETSKY e CHARLES (2004).

Os anos 80 marcam uma nova fase desse processo, trata-se do momento em que a noção do “suficiente” parece sair de cena, para dar lugar ao prefixo “hiper” que se liga com facilidade à boa parte dos adjetivos que caracterizam



os comportamentos típicos da sociedade moderna. Surge o hipermercado, o hiperconsumo, o hiperindividualismo e o hipernarcisismo, num período chamado de hipermodernidade fluida.

A hipermodernidade é atravessada por um conjunto de paradoxos. Nela a conquista pessoal é substituída pela lógica corporativista, quanto mais avançam as condutas responsáveis, mais aumenta a irresponsabilidade. Uma época em que os indivíduos são, ao mesmo tempo, os mais bem informados e os mais inconsequentes, menos ideológicos, mais abertos e mais influenciáveis, mais críticos e mais superficiais, mais céticos e menos profundos. Nessa fase, a comercialização dos modos de vida não mais encontra resistências estruturais, culturais, nem ideológicas.

No contexto atual, as esferas da vida social e individual se organizam em função da lógica do consumo. Se como vimos, a primeira e a segunda fase da Modernidade produziram o consumidor moderno, a última consolida o domínio ilimitado do consumo como lógica social, nada parece escapar ao seu domínio. Diante desse estado de coisas, cabe perguntar, se na era do consumo emocional a motivação consumista é totalmente hegemônica, capaz de tudo absorver e reciclar segundo sua própria racionalidade? Será que dispomos de atores e domínios sociais capazes de escapar à esfera exclusiva do lucro e do consumo pelo consumo?

Encontrar respostas para essas questões se faz urgente, o futuro da sociedade contemporânea depende, cada vez mais, da capacidade de fazer a ética da responsabilidade triunfar sobre os comportamentos irresponsáveis, mas para isso é preciso a consciência de que tais comportamentos, não irão desaparecer sozinhos, por terem sido inscritos na lógica social de nosso tempo.

Será preciso conceber um processo de alfabetização ecológica, disposição para rever hábitos de consumo e, acima de tudo, comprometimento para desenvolver uma ética de cuidado com o planeta no qual vivemos e única garantia de nossa permanência no mundo.



É urgente sobrevivermos ao ridículo do mundo contemporâneo. E para sobreviver a ele, devemos desprezá-lo de alguma forma (...). A verdadeira sabedoria passa, em algum momento, pelo desprezo do mundo a sua volta. Em mil anos seremos esquecidos. Nossa época não ocupará mais do que um parágrafo nos livros de História no futuro. Passarão da bomba atômica (...) para as grandes trevas do final do séc. XXI, causadas por nossas manias com saúde, luxo, alimentação, sexualidade, liberdade e narcisismo. A Idade Média perderá seu título de era das trevas e nós receberemos esta maldição. Lembrarão de nós como mimados, ressentidos e covardes. (...) Ouvirão falar vagamente de nossas redes sociais e de nossa crença em seu potencial revolucionário (...). Levarão mais a sério os gregos, os romanos e hebreus, porque verão neles povos que buscavam o conhecimento, e não suas próprias imagens no rosto do universo. Uma agenda para o contemporâneo é um ato de coragem. Sua missão é nos fazer ver quem somos numa época afogada em narcisismo. (PONDÉ, 2014, p. 17;20)

Nesse momento, cabe pontuar algumas informações essenciais sobre o consumo consciente. A humanidade já consome 30% mais de recursos naturais do que a capacidade de renovação da terra, segundo informações publicadas na página do Ministério do meio ambiente, se o padrão atual de consumo e produção for mantido, em menos de cinquenta anos precisaremos de dois planetas para atender às necessidades de água, energia e alimentos.

Esse é um dado crítico, principalmente se observamos que até mesmo no caso dos países mais desenvolvidos, como os EUA (cuja cultura influencia o modo de ser, pensar e sentir de muitos brasileiros), a banalização do consumo, resultante do encorajamento para que as pessoas consumam mais do que necessitam, tem sido questionada em função dos diversos efeitos negativos que vão desde a obesidade infantil até o estresse familiar, quando o responsável pelo sustento da família é obrigado a negar aos apelos consumistas de um dos membros, gerando frustração que, não raro, deixa um rastro de



brigas, conflitos e desentendimentos que minam a solidariedade e os afetos dos envolvidos na disputa.

“Fala-se muito em sonho de consumo. Estamos imersos numa cultura consumista, com a promessa de que, quanto mais compras eu fizer e mais coisas eu tiver, mais feliz serei” (TRIGUEIRO, 2012, p.27). Em termos globais, o consumo não consciente consiste no consumo acima da capacidade de renovação dos recursos naturais, na compra por impulso e desprovida da reflexão sobre o ato da compra, do uso ou descarte de produtos ou serviços.

Segundo Trigueiro (2012), não se trata simplesmente de dizer para as pessoas que parem de comprar, pois é sabido que o consumo faz parte da vida (consumir água, energia, alimentos, roupa, lazer e cultura), mas de promover uma reflexão sobre as consequências do consumo.

Repensar o que realmente é importante e priorizar as coisas importantes. Em outras palavras, o discurso do consumo consciente e da produção limpa tem por objetivo promover a reflexão e conscientização, sobre os impactos que o consumo e a produção terão sobre a sociedade, o meio ambiente e sobre o próprio consumidor. Mas a mobilização para tal reflexão passa pela atenção e respeito que a sociedade dirige as questões de nosso tempo.

O respeito não é uma palavra estranha para a maioria de nós; podemos considerá-la, inclusive, uma expressão comum, pela frequência com que a utilizamos no vocabulário cotidiano. Até mesmo uma criança parece não ver mistério nesse vocábulo e entender o que se quer dizer, quando ela se lhe é mencionada. Mas ainda que decorra do senso comum que o respeito é uma forma de se posicionar diante de algo ou de alguém, sua compreensão como atitude moral é escassa, pouco adotada e anda bem desaparecida das relações humanas.

Em cada época, surgem coisas diferentes no mundo que cada sociedade acredita que deve respeitar, porém, mesmo que o objeto do respeito – o quê, ou quem mereça nossa atenção – não tenha permanecido inalterado ao longo da história da humanidade, persiste a crença de que sua ausência



representaria uma séria ameaça para cada um de nós em particular e um péssimo sinal para a espécie humana como um todo.

A sociedade atual tem sido capaz de relativizar o “respeito” de modo tão desrespeitoso, que seu valor ético se perdeu até mesmo como “decisão pessoal e profissional”. Trata-se de mais uma atitude que também foi transformada em mercadoria pelo sistema, portanto, é mais um mecanismo, através do qual não só se reforça a desigualdade e a injustiça social, mas também se desqualifica o cuidado com a vida e a natureza em todas as suas dimensões.

A dinâmica do capitalismo imaterial, promovida pelo predomínio da razão instrumental e potencializada pelo consumo desenfreado das inovações tecnológicas, revela que a principal característica da hipermodernidade assenta-se, justamente, no fato de as ações humanas serem orientadas, predominantemente, pela ótica capital-tecno-científica, na proporção inversa à que nossa atenção se detém sobre as possíveis implicações dessa miopia social.

Refaçamos a pergunta: *O que significa respeito? O quê ou quem merece respeito?* no intuito de melhor entender que “descaminhos” impedem um número tão expressivo de pessoas desrespeitadas de lutar pela politização desse “respeito” – cobrando-o como atitude individual e como virtude a ser disseminada nas estruturas sociais, de forma que se torne, na prática, um direito de todos, em especial no âmbito das atividades voltadas para o cuidado com natureza e a vida.

Para defender o valor do respeito em qualquer ação, é preciso desvelar antes quais particularidades lhe conferem o caráter ético e moral, como atitude sutil que escapa facilmente a qualquer um que se subordine irrefletida e organicamente ao ritmo veloz e intenso das transformações no mundo atual.

Para começar, o “respeito” consiste em uma relação intencional que se estabelece em direção a algo ou a alguém; trata-se, portanto, de um movimento em que precisamos, por um lado, aproximarmo-nos do objeto, por ser essa a condição que se tem para apreciar a singularidade daquele ou daquilo



que observamos; só nos aproximando, podemos conhecer/descobrir algo ou alguém, a ponto de deixar que sua grandeza imaterial se destaque. Para compreender a natureza do componente ético presente no olhar humano, é preciso que, em primeiro lugar, reconhecamos que se não nos avizinharmos “do objeto”, através da atenção, corremos o risco de não percebê-lo ou, até mesmo, de ignorá-lo.

Observa-se que “atenção” aqui deve ser entendida como atitude moral oposta à indiferença, conforme ensina Esquirol – “Haver tido atenção para com alguém equivale a havê-lo tratado com respeito” (ESQUIROL, 2008, p. 13). Ora, tratar com respeito envolve mobilizar-se com alguém ou com algo, quer significar aproximar-se, acercar-se deste e, por conseguinte, torná-lo destino do nosso olhar; e em contraposição, aquilo ou aquele que não percebo não pode, então, tornar-se objeto do meu respeito, visto que “a ignorância é antagônica ao respeito”. (Ibid., p.13)

Neste ponto, vale destacar que ao dar esse sentido para o ato de “ignorar algo ou alguém”, seu autor deve se responsabilizar pelo que faz (aproximar-se ou não), posto que o respeito é uma atitude ética que nos vincula diretamente com as coisas e com o mundo. Daí a necessidade de colocá-lo de volta no centro das relações humanas.

Respeitar é olhar em torno e para trás, olhar com cuidado e atenção quantas vezes se fizerem necessárias; é revelar por que e por quem temos consideração. O respeito é dado pelo “olhar atento”, mesmo em se tratando de uma atitude que sempre acompanhou, em maior ou menor grau, as relações humanas. Hoje, ele adquire valor especial por sua capacidade de se opor à lógica econômica e de fazer frente a problemas específicos, como a indiferença e a avidez pelo consumo. “somente quando alguém compreende onde está e quais as características mais relevantes de seu contexto, torna-se capaz de atuar, de decidir e, definitivamente, de viver e conviver melhor” (ESQUIROL, 2008, p. 23).



Como já foi dito anteriormente, a hipermodernidade é atravessada por um conjunto de paradoxos, dentre eles o respeito pelo ser, com frequência tem sido substituído pelo respeito pelo “ter”. Daí a importância de resgatar noções como a atenção, o respeito e o cuidado. A mudança de comportamento e principalmente de atitudes (por ser mais profunda) é algo que demanda tempo e dedicação, a sociedade do consumo, na qual “ter” tornou-se mais importante do que “ser”, depende em grande parte, da incorporação de novos valores (como sustentabilidade e justiça social) para acelerar o processo de mudança em nível global, internalizar hábitos que permitam abandonar o consumo excessivo e o desperdício, práticas predatórias e autodestrutivas.

Considerações finais

A respeito do “ser sustentável”, leva-se a cabo o que já foi dito pelo próprio Esquirol (2008), a saber, do desvelamento de particularidades capazes de conferir este caráter ético e moral, como condição para a politização do respeito que cria relações mais humanas e solidárias. É neste sentido que propôs-se, inicialmente, a importante tarefa de resgatar a noção de “suficiente”, visto que o conceito remete às ações de sustentabilidade.

Este conceito de sustentabilidade ocupa aqui uma ideia de ruína, necessitando assim, de reconstrução a partir de sua própria insuficiência revelada na antítese da lógica de produção, que deixa à margem deste caminho, o próprio ser humano. O olhar deve voltar-se à outra direção.

A perspectiva tecnocientífica cega os olhos do ser humano quando este visa a dominação da natureza, conforme a exposição de Adorno (1985) ao afirmar que o pretendido pelos homens diante da natureza é como empregá-la para dominar completamente a ela e aos próprios homens.

A dominação perpassa pelos corredores das corporações de forma mais permissiva quando se supõe que a tecnociência e, seus tentáculos, sejam apenas uma abstração sobre o perecível, abandonando assim, em nome da



técnica, a discussão e a reflexão sobre o que é o “ser sustentável”. O que não se diz é que a racionalidade técnica hoje é a racionalidade da própria dominação (ADRONO, 1985, p.114).

Urge, portanto, um movimento necessário para que não distancie este ser do objeto, em uma relação que torna imprescindível a promoção da singularidade do sujeito, como resposta concreta e direta à pergunta sobre o significado de respeito e quem é digno desse respeito.

Esta relação que promove a singularidade do ser humano deve ser intencional e, direcionada a este ser, que vive, atua e transforma esta arquitetura organizacional à luz da ética do “cuidado” e do “respeito”. É na capacidade humana de transformação que devemos depositar nossa esperança.

Assim, pode-se mudar a “visão” predominante na transformação dos espaços que o ser humano co-habita. Por isso é preciso disposição para reverter a lógica da produção, que cega aos olhos de quem por ela orienta suas ações. Parafraseando Esquirol (2008), ser diferente não vai custar nada, para ser diferente basta fazer tudo com ética.

Certamente, não se trata de revelar um segredo guardado, mas, de comprometer-se com a mudança para um outro modelo no qual o respeito e o cuidado sejam preponderantes na mudança do paradigma. E as organizações neste século tem um papel fundamental em prol de uma nova arquitetura organizacional. O olhar humano deve estar voltado à outra direção, direto ao olhar do outro apreendendo sua natureza ética.

Bibliografia

CENTRO UNIVERSITÁRIO LA SALLE-RIO DE JANEIRO. **Planejamento Estratégico da Educação Superior**, 2014.

CIDADES SUSTENTÁVEIS. Consumo Responsável e Opções de Estilo de Vida. **Programa Cidades Sustentáveis**. Disponível em: <http://www.cidadessustentaveis.org.br/sites/default/files/gps/arquivos/09_consumo_responsavel_e_opcoes_de_estilo_de_vida_0.pdf>. Acesso em: 13/10/2014.



- ESQUIROL, Josep M. **O respeito ou o olhar atento: uma ética para a era da ciência e da tecnologia.** (tradução Cristian Antunes). Belo Horizonte – MG: autêntica editora, 2008.
- FRETEL, A.C.; SIMONCELLI-BOURQUE, E. **O comércio justo e consumo ético.** Rio de Janeiro: DP&A, 2004.
- HORKHEIMER, Max. ADORNO, Theodor W. Tradução, Guido Antônio de Almeida. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 1985.
- LIPOVETSKY, Gilles. **Os tempos hipermodernos.** São Paulo: Editora Barcarolla, 2004.
- PONDÉ, Luiz Felipe. **A era do ressentimento.** São Paulo: LeYa, 2014.
- PNUMA. **ABC do CPS Esclarecendo Conceitos Sobre Consumo e Produção Sustentável (CPS),** 2012.
- TRIGUEIRO, André. **Mundo sustentável.** Rio de Janeiro: Globo, 2012.

Silvia Maria Oliveira

Doutora em Psicologia Social pela UERJ e Mestre em Tecnologia pelo CEFET RJ, Docente e Coordenadora do Núcleo de Pesquisa em Administração do Centro Universitário La Salle do Rio de Janeiro.

Aleksandra Sliwowska Bartsch

Doutora em Gestão da Inovação Tecnológica pela UFRJ e Mestre em Engenharia de Produção pela COPPE/UFRJ. Docente e Coordenadora do Núcleo de Pesquisa em Administração do Centro Universitário La Salle do Rio de Janeiro.

Jackson Bentes

Doutor em Educação, Arte e História da Cultura pela Universidade Presbiteriana Mackenzie-SP e Mestre em Psicologia pela UCB-DF. Coordenador-adjunto do Núcleo de Arte e Cultura do Centro Universitário La Salle do Rio de Janeiro, onde também atua como professor na graduação.

Recebido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

Contar el ambiente: producción de una revista digital para fortalecer la mirada crítica de los jóvenes sobre la realidad ambiental de Porteña y zona de influencia

Prof^a Dr^a Marisa Baravaglio
Universidad Nacional de Córdoba/UNC/Argentina

Prof^a Dr^a Mónica Viada
Universidad Nacional de Córdoba /UNC/Argentina

Prof^a Dr^a María Inés Loyola
Universidad Nacional de Córdoba /UNC/Argentina

Resumo

O objetivo deste trabalho é apresentar a experiência de trabalho universidade exten-sion realizada em Córdoba, Argentina, para alunos do ensino médio para tratar de problemas ambientais através da criação de uma revista digital.

Palavras-chave: meio ambiente; educação ambiental; os problemas ambientais; TIC; comunicação; participação.

Resumen

El objetivo de esta ponencia es presentar la experiencia del trabajo de extensión universitaria realizado en Córdoba, República Argentina, para que estudiantes de nivel medio aborden problemas ambientales mediante la creación de una revista digital.

Palabras clave: medio ambiente; educación ambiental; problemas medioambientales; TIC; comunicación; participación.

Abstract

The aim of this paper is to present the exten-sion university work experience held in Cordoba, Argentina, for high school students to address environmental problems by creating a digital magazine.

Keywords: environment; environmental education; environmental problems; ICT; communication; participation.



1. Contar el ambiente: producción de una revista digital para fortalecer la mirada crítica de los jóvenes sobre la realidad ambiental de Porteña y zona de influencia

El proyecto de extensión que aquí se expone se desarrolla con jóvenes estudiantes de quinto año del Instituto de Enseñanza Media Bernardino Rivadavia, de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, República Argentina. El trabajo surge de la iniciativa de la becaria que pensó en un espacio de encuentro y comunicación en el cual se promueva la indagación y profundización sobre problemáticas ambientales de la zona, para generar una actitud crítica que les permita, luego, transformar su realidad.

Durante las últimas décadas se produjo un deterioro acelerado del ambiente en todo el planeta. Las primeras iniciativas para poner en el debate esta situación fueron en los años setenta. Para 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas elaboró la “Carta Mundial de la Naturaleza”. Desde entonces, numerosas reuniones demostraron que, aunque existe acuerdo sobre el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, falta la voluntad política para acordar acciones concretas tendientes al logro de esa meta. Es en este contexto que entendemos que en cada territorio debe haber un debate sobre los problemas ambientales que nos afectan para comprender sus consecuencias, pero especialmente sus causas, y a partir de ello plantear la transformación en pos de un ambiente sano para el presente y para el futuro.

En esta comunicación damos cuenta de los procesos que llevaron a la puesta en marcha de **Contar el ambiente**, un trabajo extensionista que vincula los conocimientos universitarios con los saberes y las inquietudes de estudiantes de nivel medio y sus docentes. Durante el trabajo realizado, el proyecto se plantea el desafío de problematizar las temáticas ambientales del área de influencia, conectar y potenciar los contenidos de la orientación Ciencias Naturales -mediante un abordaje comunicacional- con la educación ambiental y el uso significativo de las Tecnologías de la Información y la



Comunicación (TIC), estimular la investigación y acercar herramientas para construir relatos periodísticos que tienen como producto final un espacio de expresión y participación.

Esta propuesta es la primera que se lleva a cabo en la localidad y cuenta con una beca de la Secretaría de Extensión Universitaria, de la Universidad Nacional de Córdoba para la puesta en marcha del proyecto y es por ello que presentamos aquí los resultados parciales de esta experiencia que se encuentra en pleno desarrollo.

2. Objetivos y Metodología

2.1 Objetivos

El proyecto se propone promover en los destinatarios la indagación y profundización sobre problemáticas ambientales que afecten a la sociedad en la que viven, de manera de generar una actitud crítica para que puedan transformar su realidad.

Además, se piensa en estimular la investigación sobre temáticas ambientales que tienen incidencia en el contexto inmediato para tomar conciencia sobre las consecuencias en la salud humana y medioambiental. También se pretende acercar herramientas comunicacionales para construir relatos periodísticos y para generar una revista digital que sea un espacio de reflexión y participación de los estudiantes.

Otro de los objetivos fundamentales es impulsar el trabajo creativo con las TIC para investigar, producir y comunicar contenidos, posibilitando el uso significativo o potencializador de las herramientas y aplicaciones que proveen los dispositivos.

Por último, a través de este proyecto se trabaja para generar conexión entre la institución educativa y el resto de la comunidad, esto es, propiciar la transferencia de la labor realizada por los estudiantes, de los aprendizajes logrados por ellos y reflejados en la revista digital con la finalidad de generar



un efecto multiplicador que ayude en la toma de conciencia de todos los vecinos.

2.2 Metodología y marco teórico

A partir de un modo de trabajo que se centra en la **Investigación-Acción Participativa (IAC)**, el proyecto busca promover la participación, el trabajo en equipo, el debate, la toma de decisiones consensuada, la construcción colectiva de conocimientos, la visibilización de la problemática ambiental, la expresión por parte de los jóvenes, la interacción con la ciudadanía y la difusión a través de la revista digital y de otras acciones colectivas.

El método de la investigación-acción-participativa combina el proceso de conocer y el de actuar, posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, su movilización colectiva y su acción transformadora.

Al respecto, retomamos a Vizer, quien afirma que la investigación-acción se basa en el análisis y comprensión de las prácticas sociales y, por otro lado, en la introducción de cambios dentro de las mismas para producir un mejoramiento. Es decir, en principio hay una actividad de autorreflexión, sostiene Vizer, para luego motivar la acción.

Esta metodología es aplicada en el proyecto **Contar el ambiente** a través de la modalidad taller, mediante la cual los involucrados aprenden haciendo. De este modo, la becaria, los docentes y los colaboradores asumen el rol de guías, incentivando a los jóvenes a hacerse preguntas y a problematizar diversas cuestiones referidas a la temática específica, mientras que los estudiantes toman un rol activo y son protagonistas de las decisiones. En suma, la metodología adoptada apunta a lograr participación activa, autogestión de la personas, trabajo solidario y que los aprendizajes puedan ser trasladados a otras instancias de la vida de cada persona involucrada en la propuesta.



Este marco general nos ubica en los conceptos que dan sustento a nuestra propuesta. El primero está relacionado con la Educación Ambiental (EA), y es un concepto clave porque es considerado como una de las vías a través de la cual es posible cambiar el modelo de desarrollo actual y contribuir a mejorar las perspectivas de equidad en el planeta, teniendo en cuenta que la educación desempeña un papel clave en el desarrollo social y humano de nuestros países.

La Educación Ambiental (EA) tomó fuerza en la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente” celebrada en Estocolmo en 1972 cuando se destacó su importancia en el cambio del modelo de desarrollo. En 1975, algunos países latinoamericanos reunidos en el Taller Subregional de Educación Ambiental, definieron a la EA como “la acción educativa permanente por la cual los educandos tienden a la toma de conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y de sus causas profundas” (Macedo y Salgado: 2007). Además, sumamos los aportes de Novo, quien afirma que la EA es un instrumento de transformación social y empoderamiento de los más débiles, todo ello con la meta final de conseguir sociedades más armónicas y equitativas. Otro aspecto fundamental de este concepto recae en el carácter interdisciplinario de los aprendizajes para adquirir una visión compleja del medio ambiente y en la importancia de su base ética.

Otro de los conceptos en los que se apoya el proyecto es el constructivismo, el cual plantea que toda persona posee conocimientos en base a los cuales construye nuevos saberes. Esta perspectiva da lugar a la participación de los estudiantes mientras que insta a los docentes a ser guías de estos procesos, a la vez que supone la construcción de conocimiento a partir de las interacciones. Además, sumamos los aportes de “La educación como práctica de la libertad”, en tanto pedagogía para la crítica, el debate, la decisión y la responsabilidad política (Freire:2008). Mediante esta concepción se



apuesta al aprendizaje significativo “en tanto parte de hechos de la realidad cotidiana de los sujetos permitiendo poner en juego su trama de significados y valores, favoreciendo la aplicación contextualizada de los saberes construidos” (Rivarosa et Al.:2009).

Finalmente, la propuesta se sustenta en el uso significativo o potencializador de las TIC, sabiendo que para los jóvenes las tecnologías ocupan hoy un lugar fundamental, al punto que generan nuevas formas de relación con los demás, con la información y con la educación. Estos cambios producen brechas por las diferencias en el acceso a los recursos tecnológicos y también generan la necesidad de nuevos alfabetismos. Para Jakob Nielsen (2006), especialista en usabilidad en Internet, la brecha digital comprende tres esferas: de uso, de usabilidad y de uso significativo o potencializador. La primera esfera está relacionada a la posibilidad de contar con equipamiento y conectividad; la segunda tiene que ver con la alfabetización digital, ya que se puede tener una herramienta pero no saber qué hacer con ella; la tercera se refiere a aprovechar al máximo las herramientas y aplicaciones que proveen los dispositivos. Esta última perspectiva se encuentra íntimamente relacionada con el constructivismo.

3. Sobre la situación ambiental en el mundo y las particularidades de la localidad de Porteña, su gente y su ambiente

El deterioro progresivo del ambiente en todo el planeta ha llegado a tal punto que ha impulsado al Papa Francisco a expedirse sobre él para alertar y sacudir la conciencia tanto de los líderes mundiales como de la población en general. En este sentido, el Sumo Pontífice sostuvo que “muchos esfuerzos para buscar soluciones concretas a la crisis ambiental suelen ser frustrados no sólo por el rechazo de los poderosos, sino también por la falta de interés de los demás. Las actitudes van de la negación del problema a la indiferencia, la resignación cómoda o la confianza ciega en las soluciones técnicas” (Papa Francisco, 2015).



Mientras tanto, la crisis ambiental del planeta avanza y se evidencia en extinción de especies, deforestación, desertificación, contaminación de suelo, agua y aire, aumento de temperatura, catástrofes, pérdida de biodiversidad y una cada vez mayor tendencia a la crisis general de la especie humana. En este marco, intelectuales, investigadores, médicos, ingenieros, comunicadores, organizaciones sociales dan pruebas de que esta multiplicidad de problemas ambientales, con sus consecuencias en la sociedad, emerge del modelo de producción y consumo actuales y del sistema de valores que lo sustenta. Todo esto nos interpela como sociedad y como afirma Novo, “plantea la necesidad de que revisemos no sólo nuestros patrones económicos sino también nuestros enfoques éticos y científicos, que son los que están sustentando la racionalidad económica y, cómo no, nuestros modelos educativos y culturales que reproducen y difunden tales formas de pensamiento” (Novo:2009).

De acuerdo a numerosas experiencias, el deterioro medioambiental que sufre el planeta entero debe ser abordado desde los territorios concretos, desde los hombres y las mujeres que sufren las consecuencias en carne propia, porque los trabajos locales son los que posibilitan el cambio de conciencia y la organización para luchar por un mundo donde la vida esté antes que el beneficio económico o el poder.

Como mencionamos anteriormente, la propuesta se desarrolla en la localidad de Porteña, cuya población actual es de unos 6000 habitantes. La principal actividad económica es la agricultura intensiva (cultivo de maíz, soja, sorgo, trigo, alfalfa) a partir de la cual surgen casi todas las demás fuentes de trabajo. No existe actualmente una organización civil que trabaje con temáticas ambientales, por lo que las actividades relacionadas a esta área provienen de las instituciones educativas y del Municipio, aunque no alcanzan a instalar un debate sobre problemáticas que la afectan, como contaminación por uso de agroquímicos, tratamiento de residuos urbanos, pérdida de bosque nativo, pérdida de biodiversidad, entre otros. En este sentido, detecta-



mos la escasez de propuestas comunicacionales que ayuden a visibilizar las problemáticas en este espacio territorial o encontramos medios de comunicación que hacen un tratamiento esporádico y superficial del tema. Además hay que sumar la falta de involucramiento de los actores en estos aspectos, a pesar afectan el presente y futuro de la población y su zona de influencia.

En el Instituto de Enseñanza Media Bernardino Rivadavia, los alumnos de la orientación en Ciencias Naturales se aproximan a la temática ambiental y realizan acciones para vincular a la comunidad, como por ejemplo recolectar residuos orgánicos de algunos restaurantes para luego producir compost. Además, la población escolar se caracteriza por la heterogeneidad en el acceso a los recursos económicos, lo que influye en el acceso y uso de las TIC.

4. El trabajo de campo y los desafíos

La experiencia de extensión universitaria comenzó a principios de 2015 con la planificación, junto a los docentes, de las actividades y las temáticas posibles de abordar durante el periodo lectivo. Luego, se comenzó a trabajar con los estudiantes y pudimos concretar múltiples actividades entre las que destacamos:

- ▶ El debate, la investigación y problematización de múltiples temas que consideramos afectan el ambiente de Porteña y la zona, como por ejemplo la pérdida de vegetación autóctona, el uso de bolsas de nylon, la aplicación de productos tóxicos en el campo, la utilización de energías renovables y no renovables, el consumo de alimentos fumigados con agroquímicos, los basurales a cielo abierto y la separación de residuos en origen, entre otros.
- ▶ El trabajo en alfabetización digital y en uso significativo o potencializador de las TIC, por el cual los alumnos descubrieron nuevas herramientas de comunicación y conocieron otros usos para algunas que ya empleaban cotidianamente (Gmail, Drive, Google maps, Wordpress, Easelly y



Prezi). En este sentido, la sala de informática y la conexión de internet que posee la escuela fueron aprovechadas al máximo por este proyecto.

- ▶ La construcción de identidad, la definición de las características de la revista digital y el posterior desarrollo y puesta en marcha del sitio web de la misma.
- ▶ La utilización de diversos instrumentos de búsqueda y recolección de datos (fotografía, relevamiento de árboles autóctonos caminando el pueblo, diálogo con especialistas).
- ▶ La selección de fuentes confiables, documentales y personales, su posterior sistematización y contrastación del material obtenido.
- ▶ La organización y participación en conferencia con el Ing. Agrónomo Elver Ferraresi en torno a la temática “Forestación rural y urbana”.
- ▶ La producción y corrección de los artículos periodísticos en cuatro formatos (infografía, fotorrelato, mapa y texto).
- ▶ El trabajo interdisciplinario con otras asignaturas y docentes como Geografía, Química, Biología y Lengua. Esta instancia fue fundamental para sacarnos dudas y para que los estudiantes puedan comprender en profundidad los conceptos abordados. Además, esta forma de trabajo enriqueció tanto al proyecto como a las disciplinas, porque nos permitió trabajar en conjunto, aportando los saberes y las metodologías de cada uno.

El trabajo de extensión actualmente se desarrolla con agilidad y todas las actividades propuestas pudieron ser llevadas a cabo, aunque hubo que redefinir los tiempos ya que no se lograron alcanzar algunos de los objetivos en el plazo propuesto. A pesar de ello, consideramos que los cambios fueron positivos porque permitieron trabajar con mayor profundidad los conceptos que no quedaban claros para los estudiantes.



Mediante el desarrollo del proyecto logramos concretar muchos desafíos propuestos inicialmente. Entre ellos, se pudo problematizar sobre temáticas ambientales del contexto inmediato; los estudiantes descubrieron herramientas comunicacionales para construir un discurso periodístico; se los impulsó a trabajar con las TIC para investigar, producir y comunicar contenidos; hicieron foco en cuestiones que viven cotidianamente y lograron expresarlo a través del discurso periodístico; pudieron dialogar, intercambiar opiniones diversas respetando a quien piensa diferente, tomar decisiones y trabajar el conjunto.

A través de esta práctica extensionista se pudo compartir saberes, descubrir metodologías de trabajo, dialogar y conocer las formas de pensar y las preocupaciones de cada uno en torno al tema que nos convoca y a otros más generales como el trabajo en equipo, la toma de decisiones o el intercambio de opiniones con respeto. Por otra parte, la construcción de conocimiento de forma colectiva permitió conectar disciplinas como Química, Lengua o Geografía con saberes de comunicación, mientras la modalidad taller permitió trabajar de forma horizontal y la becaria pudo adoptar efectivamente el rol de guía.

Las dificultades que surgieron tuvieron que ver con la adaptación mutua a las formas de trabajo, los ritmos y las exigencias aunque no condicionaron el desarrollo del proyecto. Asimismo, pudimos detectar en los estudiantes dificultades vinculadas a la redacción y la investigación, así como también la necesidad de motivarlos para que realicen las actividades. Sin embargo, queremos destacar que en todo momento hubo respeto por el otro y predisposición para el trabajo.

Para concluir, tenemos diversos desafíos por alcanzar, entre ellos consolidar los conocimientos adquiridos hasta aquí, aprovechar la adaptación mutua que pudimos lograr para mejorar el trabajo y alcanzar los objetivos propuestos en un comienzo. Nos encontramos en la segunda etapa del proyecto, en la cual estaremos abocados a pulir el sitio web, cargar el material



producido y corroborar que pueda ser visto como lo habíamos imaginado. Además, en esta etapa tenemos como meta compartir con la comunidad el material generado por los alumnos, para así lograr la interconexión. Creemos que esta última actividad será un gran desafío porque implicará que los alumnos salgan de la escuela para contar el trabajo realizado, por ejemplo, en los medios de comunicación locales. También queremos continuar con la producción de contenidos incorporando nuevos formatos y aprovechando al máximo las TIC para lograr productos que sean atractivos tanto para los lectores como para los estudiantes. Pero sobre todo, el desafío de lograr que los temas visibilizados nos hagan reflexionar como sociedad y –por qué no– también nos hagan cambiar de actitud y de conducta. Por nuestra generación y por las que vendrán.

5. Bibliografía

- ELBIRT, Ana Laura (2013). *Comunicación para el Cambio Social y educación ambiental. Reflexiones para la construcción colectiva del desarrollo a partir de un estudio de caso en Salta, Argentina*. <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762013000100008&script=sci_arttext>.
- FREIRE, Paulo (2008): *La Educación como Práctica de la Libertad*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- MACEDO, Beatriz y SALGADO, Carol (2007). *Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible en América Latina*. <http://www.ehu.es/cdsea/web/revista/numero_1/01_03macedo.pdf>.
- NIELSEN, Jakob (2006). Alertbox, Current Issues in Web Usability. <<http://www.useit.com/alertbox>>.
- NOVO, María (2003). *El desarrollo sostenible: sus implicaciones en los procesos de cambio*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500509>
- NOVO, María (2009). *La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible*. <http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf>.
- RIVAROSA, Alcira; GARCIA, Daniela; ROMERO CUEVAS, Rosa María; MENEGAZ, Adriana y TRELLEZ, Eloísa (2009) *Pedagogía Ambiental. Territorio- Identidad-*



Emancipación. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
Buenos Aires.

VIZER, Eduardo (2006): *La Trama (In)Visible de la Vida Social. Comunicación, Sentido y Realidad*. La Crujía Ediciones, 2º da. Edición Buenos Aires.

Marisa Baravaglio; Mónica Viada; María Inés Loyola
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) Escuela de Ciencias de la Información

Recibido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

Democracia y derechos a la salud ambiental en el orden neoliberal. Argentina

Prof^a Dr^a Maria Teresa Piñero

Universidade Nacional de Córdoba/UNC/Argentina

Resumo

Há um consenso bastante difundida que a observada na América Latina os graves efeitos da aplicação das políticas neoliberais impostas pela hegemonia na década de noventa do século XX de um modelo de desenvolvimento que prometeu saída para a crise estrutural que, embora diferenças, ele estigmatizado. O neoliberalismo sob um paradigma do que Przeworski (1998) chama de modernização via internacionalização, constituído no nó de legitimação de um projeto de desenvolvimento para a região que supostamente permitiria a articulação de forma proposicional as condições particulares de uma crise estrutural de um estadocên-tric matriz, caudilhos populistas, as economias protecionistas, frágeis Democracias, entre outras questões, com o novo cenário internacional no final dos anos 70, 80 e 90 marcados pelo paradigma da globalização.

Palavras-chave: Democracia; América Latina; as políticas neoliberais.

Resumen

Existe un consenso bastante generalizado de que se observan en Latinoamérica los graves efectos de la aplicación de las políticas neoliberales impuestas por la hegemonía en los años noventa del siglo XX de un modelo de desarrollo que prometía la salida a la crisis estructural que, aunque con diferencias, la estigmatizaba. El neoliberalismo bajo un paradigma de lo que Przeworski (1998) denomina modernización vía internacionalización, se constituyó en el nudo legitimador de un proyecto de desarrollo para la región que supuestamente permitiría articular de manera propositiva



las particulares condiciones de una crisis estructural proveniente de una matriz estadocén-trica, caudillismos populistas, economías proteccionistas, frágiles democracias, entre otras cuestiones, con el nuevo escenario internacional de fines de los 70, los 80, y los 90 signados por el paradigma de la globalización¹.

Palavras claves: Democracia; Latino-américa; políticas neoliberales.

Abstract

There is a fairly widespread consensus that observed in Latin America the serious effects of the application of neoliberal policies imposed by the hegemony in the nineties of the twentieth century of a development model that promised output to the structural crisis that, although differences, he stigmatized. Neoliberalism under a paradigm of what Przeworski (1998) calls modernization via internationalization, constituted in the legitimizing knot of a development project for the region that supposedly would allow the articulation of propositional way the particular conditions of a structural crisis from a estadocén-tric matrix, populist caudillos, protectionist economies, fragile democracies, among other issues, with the new international scene in the late 70s, 80s, and 90s marked by the paradigm of globalization.

Keywords: Democracy; Latin America; neoliberal policies.

Argentina –neoliberalismo en el campo

Existe un consenso bastante generalizado de que se observan en Latinoamérica los graves efectos de la aplicación de las políticas neoliberales

¹ Como sostiene Pwerworski (1998: 23) “Esta estrategia implica un punto de inflexión ya que suplantaba los lineamientos de la mayoría de los intentos modernizadores de posguerra que concebían al desarrollo como un proyecto de independencia nacional, económica y política, que resaltaba la importancia de las culturas nacionales, instituciones políticas consistentes con las tradiciones nacionales, y promovían un crecimiento liderado por industrias nacionales y orientado a los mercados locales”.



impuestas por la hegemonía en los años noventa del siglo XX de un modelo de desarrollo que prometía la salida a la crisis estructural que, aunque con diferencias, la estigmatizaba. El neoliberalismo bajo un paradigma de lo que Przeworski (1998) denomina *modernización vía internacionalización*, se constituyó en el nudo legitimador de un proyecto de desarrollo para la región que supuestamente permitiría articular de manera propositiva las particulares condiciones de una crisis estructural proveniente de una matriz estadocéntrica, caudillismos populistas, economías proteccionistas, frágiles democracias, entre otras cuestiones, con el nuevo escenario internacional de fines de los 70, los 80, y los 90 signados por el paradigma de la globalización². Este modelo constituyó una tendencia mundial que acompañó el desmantelamiento del Estado de Bienestar, la internacionalización económica y la crisis de representación política.

Hacia mediados de los años 90 el impulso del neoliberalismo en el país incorpora la tecnología al campo produciendo una trampa de dependencia de los productores que impacta en lo que se ha llamado agricultura sin agricultores y un deterioro ambiental con enfermedades mortales cuyos efectos se están viendo en estos años.

Una característica del país es que hasta 1970 puede decirse que la producción de alimentos ligada al agro era realizada fundamentalmente por dos sectores casi en los mismos porcentajes; los que controlaban la producción en base a poseer la mayor cantidad de tierras (latifundistas) y los productores medianos y pequeños, las propiedades rurales familiares que producían el 47% de la producción total, a diferencia de otros países de América Latina en los que el campesinado o los sectores latifundistas oligárquicos

² Como sostiene Przeworski (1998: 23) “Esta estrategia implica un punto de inflexión ya que suplantaba los lineamientos de la mayoría de los intentos modernizadores de posguerra que concebían al desarrollo como un proyecto de independencia nacional, económica y política, que resaltaba la importancia de las culturas nacionales, instituciones políticas consistentes con las tradiciones nacionales, y promovían un crecimiento liderado por industrias nacionales y orientado a los mercados locales”.



constituían el grueso de los productores. No obstante esta topografía social rural comienza a cambiar a partir de la “agriculturización”-(refiere a la doble cosecha anual que desplaza al maíz y al sorgo, así como las actividades ganaderas) que indica el uso extensivo de la soja y el paquete tecnológico que la acompañó por efecto del nuevo perfil industrializador que se da en el mundo para los países emergentes. Brasil, Estados Unidos y Argentina se convierten en los principales exportadores de soja a nivel mundial.

En 1996 comienza la implantación de la semilla transgénica de la soja que se introduce al país en un paquete tecnológico propuesto por Monsanto³: el glifosato se anexa a la semilla que está diseñada para resistirlo, y de esta forma el productor es inducido a comprar indefectiblemente la semilla con el agroquímico. En consonancia con el modelo desregulador del neoliberalismo menemista, se eliminaron los organismos que desde los años 30 del siglo XX regulaban la actividad agropecuaria, convirtiéndonos en uno de los más desregulados del mundo, y por lo tanto dependientes más que nunca de la lógica de los capitales mundiales. Esto permitió una concentración de capitales dedicados a los agronegocios que encontraron en Argentina socios menores dispuestos a construir polos integradores de complejos agroindustriales para incrementar su rentabilidad, imponer condiciones de todo tipo y

³ En 1996 y de manera absolutamente solapada y antidemocrática se permitió la introducción de la soja transgénica de Monsanto en nuestros campos. Sin estudios de impacto ambiental independientes, sin ningún tipo de consulta pública, sin ninguna discusión parlamentaria ni legislación que la avale. Una simple disposición de la Secretaría de Agricultura creó en 1991 la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (Conabia) que a partir de allí y con amplia participación de las corporaciones “asesoró” a la secretaría sobre la aprobación de OGM. La SOJA RR es propiedad de Monsanto, la mayor empresa semillera del mundo y también creadora del glifosato, el herbicida que se debe utilizar para sembrar la SOJA RR. Monsanto controla 90% de las semillas transgénicas que se comercializan a nivel mundial. Monsanto declaró que las ganancias generales aumentaron un 44% en 2007 con respecto al año anterior y un 120% en el 2008 en relación con el 2007.

<<http://www.nodo50.org/cepid/spip.php?article576>>.



provocar el endeudamiento del pequeño productor que fue desapareciendo al ritmo del avance de las exenciones al capital extranjero.⁴

En corto tiempo, la trampa del capitalismo trasnacional funcionó produciendo una fuerte dependencia de la exportación de la soja hacia afuera y hacia adentro respecto de los productos combinado tecnológicamente eficientes en manos de los polos agroindustriales. De esta manera y siguiendo los aportes de los enfoques de la dependencia (Dos Santos, 2002), el neoliberalismo en América Latina se despliega sobre un nuevo modelo de acumulación capitalista que estructura otro orden político y social, que perpetúa el lugar que le correspondió a la periferia en la división internacional del trabajo desde la colonización. Si en los años 90 era el Consenso de Washington el que marcaba el orden internacional, es en la actualidad como sostiene Svampa (2012) el Consenso de los *commodities* generado por el aumento de los precios internacionales de las materias primas y los bienes primarios demandados cada vez más por los países centrales basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. En la nueva lógica a los países dependientes les corresponde el reforzamiento de su rol productor y exportador de bienes primarios o de escaso valor agregado con la consiguiente reprimarización de la economía y la pérdida de toda soberanía alimentaria.

El papel del Estado nacional en este proceso no es menor en tanto, a diferencia del neoliberalismo en otros contextos, en Latinoamérica se vincula a un patrón de desarrollo capitalista típico de la periferia en el que el Estado ocupa un lugar clave; así en la región el Estado nunca fue un actor neutral o

⁴ Vease los cuadros donde Lopez muestra la creciente extranjerización del sector, de manera tal que un grupo de empresas transnacionales (Cargill, Bunge, Louis Dreyfus, Nidera, ADEM Argentina, Toepfer, Noble Argentina) controlan la mayor parte de las exportaciones. Esto implica que son estas empresas líderes del sector, y por ende las que dan forma al modelo agrario que impulsan, y que hemos descripto bajo el nombre de “agronegocios”. <<http://www.foco.org.ar/oet-documentacion%20y%20base%20de%20datos/documentacion/Agronegocios.pdf>>.



ausente, por el contrario, fue constituyéndose como una arena de negociación y conflicto entre los distintos espacios de la sociedad civil, interpelado por las alianzas que se conformaban de acuerdo a los distintos ciclos económicos que definían el lugar que este tendría en el direccionamiento en general de las «políticas nacionales». Esto constituyó un Estado débil, un Estado colonizado, más profundamente intervencionista para reproducir ciertas pautas de dominación (O'Donnell, 1973: 43).

En este orden es el Estado interventor el principal eje del proyecto neoliberal para la periferia, que direcciona la cosa pública en la protección de los intereses del «mercado» el que actúa según una lógica centrada en el principio social de la identificación de los intereses nacionales con los de los actores locales poderosos que marcan las reglas del mismo según sus alianzas con los transnacionales. Esta «empatía» con los actores que poseen el poder económico y financiero constituye el principal capital simbólico de esos grupos, en el sentido de Bourdieu, que legitima las posiciones materialmente desiguales.

Cultivos, salud y derechos humanos

Como sostiene Teubal ⁵(2013), existen una serie de consecuencias que trae aparejado el modelo agroindustrial derivado de los años 90: sobre la biodiversidad, sus consecuencias ambientales en el campo, sus efectos sobre el deterioro de los ecosistemas naturales (y de las especies vegetales y animales que son parte de ellos). Todos ellos esenciales para sustentar la vida humana y su calidad. Pero (por ejemplo la existencia de pastizales fue esencial y ahora se van perdiendo sus efectos benéficos. Sin contar sus posibles efectos sobre la salud humana, no sólo la de los productores agropecuarios que manipulan los agrotóxicos que requiere éste modelo, sino también la del público

⁵ <<http://www.vocesenelfenix.com/content/expansi%C3%B3n-de-la-soja-transg%C3%A9nica-en-la-argentina>>.



en general que consume los alimentos transgénicos. Existen consecuencias ambientales, cuando se rocían campos enteros con glifosato desde el aire, perjudicando tanto la producción como la salud de miles de vecinos linderos a los mismos en Formosa; cuando se hace tabula rasa con la yunga del norte del país y se impulsa la pérdida de la biodiversidad; cuando se desplazan muchas veces con extrema violencia a miles de productores agropecuarios de la tierra, en la que vivían desde hace años en Córdoba, Santiago del Estero, Salta y otras regiones del país.

De esta manera el neoliberalismo como fase del capitalismo, funciona, siguiendo a Harvey (2007) por desposesión de derechos. Así la lógica de su reproducción lleva ínsita la pérdida de derechos para amplias franjas de ciudadanos. Si el neoliberalismo es un fenómeno de **acumulación capitalista por desposesión de derechos** es necesario significar los derechos articulados a la lógica de acumulación del capital y, así evaluar los efectos reales en los ciudadanos de decisiones que exceden el campo de comprensión de “lo nacional”, lugar natural de la toma de decisiones vinculantes.

El autor advierte sobre la dimensión conflictiva de los derechos. Estos pensados desde el universalismo liberal articulan una lógica de imbricación capitalista, ya que los derechos considerados inalienables-vida, libertad y propiedad privada, lo siguen siendo en el sentido de Locke y esto hace que estén sujetos a dos lógicas; la del Estado territorial y la del capital. El Estado decide qué derechos reconoce al interior de su territorio, respecto de los civiles y políticos, incluso los sociales, siempre y cuando no afecten la *protección nacional a la acumulación del capital*. Esto pone en escena la dimensión nacional de protección de derechos, la fuerza de la ciudadanía y la capacidad de la élite política de trabajar por la *autonomía decisional en el marco de una evaluación estratégica de las condiciones internacionales*.

En este marco debemos repensar el carácter universalista con el cual se pensaron los derechos humanos, ya que no es capaz el universalismo de contener la forma fragmentada, particular y específica en la que se produce la



desposesión de los derechos de los vulnerables a la acumulación capitalista. No se resguardan estos derechos pensando en términos de derechos sociales emergentes del conflicto capital-trabajo típico de fines del siglo XIX, pues los nuevos derechos que exige la lucha contra el neoliberalismo exceden la lógica de aquel conflicto. Tampoco pensándolos en términos de “derechos colectivos” o de la humanidad porque no se anclan en los procesos concretos depredadores que le dan origen. En el ámbito internacional el universalismo de los derechos humanos no alcanzó a absorber ni a contener en su lenguaje derechos que podemos llamar *económicos de protección a la acumulación del capital*. Una dimensión distinta que implica una ingeniería legislativa compleja.

Como todo posmarxista, Harvey estima, que la lucha política debería enfocarse a refundar una lógica colectiva de derechos, al estilo socialista, e invertir la jerarquía de los derechos. Que sean primarios los estimados secundarios (educación, ecológicos, a los bienes comunes, a una alimentación segura y otros) y secundarios. Incluso se deberían restringir los vinculados al individualismo de posesión, como la propiedad privada y al beneficio y a la obtención de ganancias. Esto sería un serio desafío al neoliberalismo, lo que no se logra sin una revolución de gran envergadura de las prácticas político económicas y sin lucha política contra el “sentido común” hegemónico.

“La preocupación neoliberal por el individuo sobrepasa cualquier preocupación del socialismo democrático por la igualdad, la democracia y los vínculos de solidaridad social” (Harvey, 2007: 194).

En este sentido, insistir con el universalismo impide cuestionar derechos vinculados a los procesos sociales que le son inherentes y a las categorías de derechos humanos mismos como la concepción de justicia que los anima. Es decir, por ejemplo, es imposible luchar por derechos ambientales sin atacar los procesos de explotación capitalista concretos y puntuales que los originan, así como es necesario un concepto de justicia que no atado a la idea de libertad como lazo social prioritario, permita el desarrollo de nociones vinculadas a lo común, al espacio público, a la solidaridad, y a otros valores.



Es imposible desamparar a la sociedad de ciertos procesos sociales dominantes (como el de la acumulación de capital a través del intercambio en el mercado) y auxiliarla con otros (como la democracia política y la acción colectiva) sin desplazar de manera simultánea la lealtad a una concepción dominante de los derechos y de la justicia, hacia otra distinta. La dificultad de todas las concretizaciones ideales de los derechos y de la justicia reside en que las mismas ocultan esa conexión. Únicamente cuando se hacen explícitas en relación con algún proceso social encuentran un significado social (Harvey, 2007: 198).

Derechos en lucha al interior de los pueblos

La Pcia. de Córdoba, de la república Argentina debe admitir hoy, según informe del Ministerio de Salud de la Pcia. que los casos de cáncer se multiplican como nunca en la zonas con uso masivo de agrotóxicos, en la llamada “pampa gringa”⁶. Este informe publicado en el año 2014 sistematiza cinco años de estudio y si bien no presenta una correlación directa entre cáncer y zonas de agroquímicos, se desprende de dicho estudio que los habitantes más afectados y muertes producidas corresponden a esa zona. Este informe ha producido múltiples derivaciones construyéndose discursos que son utilizados por los pueblos afectados y colectivos de ciudadanos como la confirmación de la legitimidad de la lucha que viene realizándose, de forma dispersa e inorgánica, desde hace 10 años. Han solicitado ante el Congreso de la Nación que se intervenga sobre esa problemática obligando a un pronunciamiento que especifique cómo se previene – lo que ya se designa como «el daño gé-

⁶ El parámetro internacional es calcular fallecimientos por cada 100 mil habitantes. La media provincial es de 158 muertes por cada 100 mil habitantes, y en Córdoba Capital es de 134,8. Pero cuatro departamentos cordobeses están muy por arriba de esos índices: Marcos Juárez (229,8), Presidente Roque Sáenz Peña (228,4), Unión (217,4) y San Justo (216,8). Es la llamada “pampa gringa”, zona emblemática del agro de Córdoba. <http://prensa.cba.gov.ar/salud/se-presenta-el-informe-sobre-cancer-en-la-provincia/>



tico aumentado» – en personas expuestas a agroquímicos en la provincia de Córdoba, lo que conlleva mayor riesgo de padecer cáncer, abortos espontáneos y nacimientos con malformaciones⁷

Por otra parte ha servido como disparador de otro tipo de discurso que se ha solidificado alrededor de la relatividad de la relación agroquímicos-enfermedades basados en estudios científicos que desmienten dicha relación, y que se encuentra sobre todo en publicaciones oficiales⁸ de páginas vinculadas a los agronegocios. Así la experiencia parece confrontarse, una vez más a la supuesta ciencia.

Esto ha generado que los pueblos del interior formen sus propios colectivos de defensa de la vida frente a las amenazas de muerte que producen los agroquímicos en su zona⁹. La realidad de los pueblos del interior es que donde termina la última casa del pueblo, ahí no más, cruzando la calle, se siembra la soja y hasta ahí se fumiga y todo el pueblo queda impregnado con la nube de veneno que se aplicó.

⁷ <<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=8416-D-2014>>.

⁸ <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/File/032808_avance_soja.pdf>.

⁹ Por expresa solicitud del Municipio de Monte Maíz y de vecinos de la Red de Prevención de Monte Maíz, se realizó una evaluación de la situación sanitaria ambiental del pueblo entre los días 14 y 18 de octubre de 2014. La preocupación de los pobladores radicaba en el aparente aumento del número de personas afectadas por enfermedades graves como cánceres y colagenopatías ocurridas en los últimos años. Se llevó adelante un proceso programado de recolección de datos con el cual poder construir un diagnóstico del estado de Salud Colectivo Ambiental del pueblo. Con médicos y estudiantes de Medicina de la UNC se realizó un censo epidemiológico. Geógrafos y estudiantes de geografía de la UNC realizaron un análisis del entorno socio-ambiental y un equipo de químicos de la UNLP concretaron dosajes de contaminantes de suelo, aire y agua del lugar y, subsidiariamente, de sangre de un grupo de voluntarios, vecinos del lugar. Se recabaron consentimientos informados en todas y cada una de las acciones. <<http://www.reduas.com.ar/wp-content/uploads/downloads/2015/03/%C3%BAltimoMMM.pdf>>



“Pueblos fumigados” comienza a ser el nombre con el cual se conoce a este colectivo que reúne a las comunidades afectadas por el uso de agroquímicos, siendo más de 8 las pcias. que lo componen y más de 100 las localidades del interior en lucha.¹⁰ Por otra parte estos colectivos se integran también con otros que articulan sus demandas campesinas por despojo de tierras,¹¹ así como los vinculados a cuestiones más focalizada, por ejemplo “Todos contra Monsanto”¹², que refiere a la lucha contra la instalación de esta multinacional en un barrio de Córdoba.

De entre todos los colectivos de lucha en la ciudad de Córdoba se reconoce a Madres de Ituzaingó como el que comienza a visibilizar la dramática situación de los pueblos fumigados. Las madres del Barrio Ituzaingó, símbolo de la lucha de los pueblos del interior afectados por el uso de plaguicidas, se organizaron para denunciar hijos con leucemia, malformacio-

¹⁰ “Denunciamos la incapacidad del Estado en sus tres poderes para reconocer los impactos del uso de agrotóxicos como problema ambiental y de salud pública”, remarcaron en el documento final, en el que proponen leyes para proteger a las poblaciones cercanas a los campos, solicitan vigilancia epidemiológica para los pueblos os que acumulan denuncias y tratamiento médicos urgentes para los afectados”. Encuentro nacional de pueblos fumigados en la UNC.Córdoba. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-197158-2012-06-25.html>>.

¹¹ El MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) es claro ejemplo de la lucha contra el despojo de tierras al igual que el Movimiento Campesino de Córdoba y la Unión de Trabajadores Sin Tierra de Mendoza. El MOCAFOR (Movimiento Campesino Formoseño), Unión de Campesinos *Poriajhu*.

¹² Referido a los casi dos años de lucha contra Monsanto en Malvinas Argentinas, el diputado nacional Claudio Lozano resaltó la resistencia: “Es un tema que va al fondo y es el núcleo del régimen de acumulación vigente. (...) Es una planta que tiene por destino producir semillas para las 3.400.000 hectáreas de maíz que se plantan en la Argentina. Esto implica que va haber 1.750.000 litros por año de plaguicidas de los cuales 875.000 litros tienen que ver con un plaguicida que se llama clotianilina. La clotianilina, que está prohibida en Europa, es un veneno que produce mal formaciones, congénitas, cáncer este es núcleo de la producción que va a tener la planta de Monsanto”. <<https://www.google.com.ar/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=todos+contra+monsanto+en+C%C3%B3rdoba>>.



nes, recién nacidos sin maxilar ni diafragma o con manitos de seis dedos. Adolescentes muertos por anemia hemolítica y un registro de 300 casos de cáncer. El 100% de los análisis sanguíneos en niños obtuvieron como resultado la presencia de agroquímicos.

Posteriormente presentaron la denuncia en las secretarías de Derechos Humanos y Medio Ambiente, además del Ministerio de Salud de la nación. Por su parte los vecinos en general se auto convocaron cortando rutas, solicitando estudios de sedimentos de tanques, de suelo, de transformadores, de aire y de campos magnéticos. Estos estudios fueron realizados por el gobierno debido a la falta de recursos de la población, hasta que Schindler (un epidemiólogo) realizó un trabajo en forma paralela. El gobierno provincial respondió eliminando el PBC en toda la provincia de Córdoba. Además, se promulgó una ordenanza municipal que prohíbe la fumigación aérea sobre la capital de Córdoba, la cual nunca se cumplió. Se inauguraron dos centros de salud. Finalmente, se creó una ley de agroquímicos que no fue reglamentada ni publicada en el boletín oficial. El barrio de Ituzaingó fue declarado en estado de emergencia sanitaria, estableciéndose una distancia mínima de 2500 metros sin fumigar alrededor del barrio. Sin embargo, la medida no fue implementada por los productores, que no respetan siquiera los 500 metros de distancia que establece la ley provincial.¹³

Para concluir debemos decir que el conflicto continúa, pero se presenta en un escenario que permite visibilizar la contienda pero invisibiliza la contaminación como la causa de afectación a los derechos a la salud. Así la cuestión de los barrios contaminados ha sido llevada a la justicia por parte de los afectados, obteniéndose pronunciamientos judiciales parciales, pero no decidiéndose sobre el fondo de la cuestión aún. En relación a la instalación de Monsanto en un barrio de Córdoba, se encuentra suspendida ya que no fue aceptado el informe de impacto ambiental que la justicia le ordenó a la

¹³ Extraído de: <<http://madresdeituzaingo.blogspot.com.ar/2011/07/en-argentina-acciones-judiciales-y.html>>.



Empresa multinacional y se está a la espera de otro para evaluar la posibilidad o no de su radicación.

De esta manera se solapa la necesidad de universalizar la cuestión de la contaminación, se oculta que se trata de la no protección de los derechos a la salud de las personas, se es cómplice del poder instituido. En vez de universalizar, el conflicto se parcializa, se especifica a los “afectados”, se abren y legitiman vías judiciales evitando toda posibilidad de visibilización del real problema.

Como afirma Martínez Alier (op.cit Demirdjian, 2011: 115) “El poder aparece aquí en dos planos distintos. El primero es la capacidad de imponer una decisión sobre otros, por ejemplo para expropiar o robar recursos, para colocar una fábrica que contamina, para destruir un bosque, para ocupar un espacio para botar residuos. El segundo es el “poder de procedimiento”, es decir, la fuerza de imponer un método de decisión del conflicto, un lenguaje que excluya y triunfe sobre otros lenguajes de valoración. Así sucede cuando se impone el análisis costo-beneficio. O se subordina la decisión únicamente a los resultados de un estudio de impacto ambiental como criterio definitivo”

Bibliografía

- DEMIRDJIAN, L.; DEMIRDJIAN, S. (2011) “La democracia en crisis: invisibilización de la depredación ambiental” en: Boron, A. *Sujeto y Conflicto en la teoría política*. Ed. Luxemburgo. Buenos Aires
- DOS SANTOS, T. (2002) *Teoría de la Dependencia. Balances y perspectivas*. México: Plaza y Janés.
- HARVEY, D. (2007) *Breve historia del neoliberalismo*. Akal. España
- O'DONNELL, G.-Linck, D. (1973) *Dependencia y Autonomía. Formas de dependencia y Estrategias de liberación*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- PRZEWORSKY, A. (1998) “Antecedentes: Modernización vía Internacionalización” en: PRZEWORSKI, A. (comp.) *Democracia Sustentable*, Paidós, Bs.As.



SVAMPA, M. “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina» en OSAL, Observatorio social de América Latina (Año XIII no. 32 nov 2012) CLACSO”. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>>.

Maria Teresa Piñero
Universidade Nacional de Córdoba

Recebido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

El derecho a la información en la preservación del medio ambiente

Prof Dr Carlos Juárez Centeno
Universidade Nacional de Córdoba/UNC/Argentina

Prof Adrián S. Tuninetti
Universidade Nacional de Córdoba/UNC/Argentina

Resumo

O artigo 41 da Constituição alterada incorpora também a importância da informação e educação ambiental como os auxiliares tal proteção. A este respeito, bem expresso no relatório da comissão reformatório da Carta Magna, as informações devem não só ser acessível no sentido de que o público pode ser informado, tomar sões deci e dar parecer sobre questões ambientais eles podem afetá-lo diretamente, mas também é importante que o Estado fornecer para ajudar a uma melhor proteção ambiental.

Palavras-chaves: Preservação do meio ambiente; direito à informação; Constituições.

Resumen

El artículo 41 de la Constitución Nacional reformada, además incorpora la importancia de la información y educación ambientales como coadyuvantes de esa protección. En este sentido, y como bien lo expresa el informe de la comisión reformatora de la Carta Magna, la información no sólo debe ser accesible a los efectos de que la población pueda ser informada, tomar decisiones y dar opinión sobre los problemas ambientales que puedan afectarla directamente sino que además es importante que el Estado la provea para ayudar a una mejor protección del medio ambiente.

Palavras claves: Preservación del medio ambiente; derecho a la información; Constitución Nacional.



Abstract

Article 41 of the amended Constitution also incorporates the importance of environmental information and education as processing aids such protection. In this regard, as well expressed in the report of the reformatory committee of the Magna Carta, the information must not only be accessible to the effect that the public can be informed, take decisions and give opinion on environmental issues they can affect it directly but it is also important that the State provide to help better environmental protection.

Keywords: Preservation of the environment; right to information; Constitution.

1- Ordenamiento legal nacional: antecedentes. Normativa actual

El Preámbulo, al hablar “para nuestra posteridad” anticipa la importancia de aquellos derechos que hacen al desarrollo del país en forma integral como lo es el derecho al medio ambiente. Asimismo, dentro del texto primigenio de la Constitución de 1853 en el art. 14 primer párrafo “todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme las leyes que reglamentan su ejercicio” y el art. 28 “los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio”, se refieren a los límites de los derechos individuales y a su reglamentación. Por otra parte el actual concepto de “desarrollo sustentable” instalado con el objeto de que la humanidad y el planeta no sigan en un proceso de degradación irreversible a partir del Informe realizado por la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo en el año 1987, que se define como “aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” lo hallamos en forma indirecta en el texto constitucional del siglo XIX, en los términos “bienestar” y “prosperidad” del art. 67, inc. 16-. hoy art. 75, inc. 18-. También podemos hacer referencia al art. 33 de la CN que se refiere a los derechos implícitos



Y si bien la Constitución Nacional de 1853 no contemplaba la protección del medio ambiente en forma específica encontramos un importante fallo que hace historia en nuestro país en materia de protección al medio ambiente, La Corte Suprema de Justicia de la Nación por vía jurisprudencial en el caso “Saladeros de Barracas contra gobierno de Buenos Aires” de 1887, limitó los derechos de propiedad en razón de los problemas de salubridad respecto de la población de la ciudad de Buenos Aires y resolvió la constitucionalidad de una ley que impedía el ejercicio de la actividad de varios saladeros que operaban desde hace tiempo en Barracas en malas condiciones de salubridad afectando especialmente la salud de los habitantes de dicha localidad (según informe de comisión médica).

El caso – que en el siguiente ítem analizamos – consistió en que se dictó una ley en la Provincia de Buenos Aires que dispuso la clausura de los saladeros situados en el Riachuelo de Barracas, a raíz del grave peligro – comprobado- que importaba para la salud pública su. Los dueños – saladeristas-acudieron a la Corte Suprema de Justicia de la Nación demandando a la provincia de Buenos Aires por indemnización de los daños y perjuicios que les causó la suspensión de la actividad. Allí el gobierno de Buenos Aires demostró que los procedimientos empleados por los saladeros, corrompían el suelo, el aire y las aguas estableciendo la Corte que “Que los saladeristas de Barracas no pueden por consiguiente invocar ese permiso para alegar derechos adquiridos, no sólo porque él se les concedió bajo la condición implícita de no ser nocivo a los intereses generales de la comunidad, sino porque ninguno puede tener un derecho adquirido de comprometer la salud pública, y esparcir en la vecindad la muerte y el duelo con el uso que haga de su propiedad, y especialmente con el ejercicio de una profesión o de una industria”. De modo que niega el planteo de inconstitucionalidad al mismo tiempo que los daños y perjuicios reclamados.¹

¹ “Fallos” de la Corte Suprema t. 31, ps. 273 y ss.



Por otra parte – desde la perspectiva legal- antes de la Reforma de 1994 el Congreso Nacional dictó varias normas relativas al Medio Ambiente, entre ellas:

- ▶ La ley 11.347, sobre residuos patogénicos reemplazada por la ley 24051.
- ▶ La ley 13.273 de bosques y tierras forestales de 1948.
- ▶ La ley 20.284 de 1973, sobre preservación de los recursos del aire.
- ▶ La ley 22.421 de 1981, de protección y conservación de la fauna silvestre.
- ▶ La ley 22.428 también del año 1981, ley de fomento de la conservación del suelo.
- ▶ La ley 23.879, sobre evaluación de las consecuencias ambientales que podían producir en el territorio argentino represas construidas o en construcción o planificadas
- ▶ La ley 24.051, de residuos peligrosos.

Por estas leyes se establecen competencias deslindadas porque tenemos un sistema federal. La Nación tiene atribuidas determinadas competencias y todas aquellas otras que no le fueran delegadas son reservadas para las provincias. Eventualmente puede haber concurrencia en algunas actividades. Con la reforma Constitucional y la incorporación del art. 41 vamos a una integración de actividades entre la Nación y las provincias, situación que hasta el día de hoy no se daba porque atento a los principios de la Constitución Nacional todo lo que era materia de protección del medio ambiente y de los recursos naturales caía dentro de la esfera propia de las provincias.

Actualmente se encuentra en vigor la ley General del Ambiente N° 25.675 que establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.



Análisis del antecedente jurisprudencial en materia de medio ambiente

Si bien el derecho al medio ambiente es un concepto moderno ya en 1887 la Corte Suprema de Justicia –como lo expresamos supra– lo protege vía jurisprudencial interpretando las normas constitucionales que promueven el bienestar general. Es el caso SALADERISTAS SANTIAGO, JOSE y JERONIMO PODESTA Y OTROS v. PROVINCIA DE BUENOS AIRES².

Los hechos son los siguientes: la Provincia de Buenos Aires dictó una ley que prohibía las faenas de los saladeros ubicados en la localidad de Barracas. Los propietarios de los establecimientos don Santiago, don José y don Jerónimo Podestá, don Guillermo Bertram, don Guillermo Anderson, don Casimiro Ferrer, don Jerónimo Rocca, don Constant Santa Maria, don Juan Smith y don Jerónimo Soler y C°, demandaron a la provincia de Buenos Aires por la indemnización de los daños y perjuicios que les ha causado la suspensión de las faenas de los saladeros situados en el Riachuelo de Barracas, ordenada por su legislatura provincial por ley de 6 de setiembre de 1871., alegan el respeto debido a la propiedad y a la industria, según la Constitución y las leyes civiles. Según sus dichos al sancionar la legislatura de Buenos Aires en 6 de setiembre de 1871, la ley que ordenó la clausura de los saladeros del Riachuelo, lo hizo no como un acto de expropiación previa indemnización, que habría sido legítimo, sino como un acto de autoridad irreflexivo y arbitrario que trajo la ruina injustificable de numerosos y honrados industriales. En consecuencia de lo cual, piden se condene a dicha provincia a la indemnización de daños y perjuicios.

El representante de la provincia se opone a la demanda alegando por su parte: que es deber de todo gobierno, velar por la salud pública; que ésta se hallaba seriamente comprometida por los saladeros, clasificados entre los establecimientos insalubres de primera clase; y que el haber mandado suspender las faenas de los situados en Barracas, no puede sujetar a la provincia ni a su gobierno a la pena de daños y perjuicios, pues no han hecho sino cumplir con el

² <<http://falloscsn.blogspot.com/2005/08/saladeristas-de-barracas-1887.html>>.



deber después de haber agotado todos los medios a su alcance para que dichos establecimientos se pusieran en condiciones higiénicas tales que los hicieran completamente inocuos así relata que con fecha 13 de marzo de 1867, el presidente del Consejo de Higiene dirigió al gobierno de la provincia una nota en la que recomienda, “no echar al Riachuelo ningún desperdicio de los saladeros, incluso el agua de cola, que por una concesión del gobierno, cuya razón el Consejo no alcanza a ver, se permitió a los saladeristas exceptuar de la disposición dada sobre todas las materias líquidas que de aquéllos resultaren, y que en caso de acrecentamiento notable de la epidemia se mande suspender las faenas de dichos establecimientos, considerados en la primera clase de los insalubres”. En nota del 13 de abril del mismo año, el juez de paz de Barracas al norte, encargado de inspeccionar los saladeros, informaba también: que las aguas inmundas que caen al río en gran cantidad, son de los saladeros; que la sangre que se arroja en los depósitos que se han hecho en ellas, se hallaba corrompida, y de una fetidez insoportable, y calcula en mil “pipas” (sic) la cantidad de agua inmundas que se arroja diariamente en el Riachuelo. El gobierno, con este motivo, y fundado en las reiteradas indicaciones, expidió el decreto de 26 de abril de 1867, suspendiendo por primera vez las faenas de los saladeros de Barracas, y nombrando una comisión científica para que propusiera las medidas que mejor conciliasen las faenas de dichos establecimientos con las condiciones requeridas por la higiene pública. Esta comisión concluye su informe de 6 de mayo de 1867, aconsejando: 1°) Que se permitirá continuar en sus faenas ordinarias a los establecimientos de los saladeros situados en Barracas, a condición de sujetarse a ciertas medidas de higiene 1°) No arrojar al Riachuelo los residuos orgánicos, sólidos o líquidos de las faenas, pudiendo llevarlos al canal exterior. 2°) No derramarlos en pozos o sobre la tierra ni enterrarlos, esparcirlos o acumularlos, a no ser que se les aplique en proporciones convenientes al abono e irrigación de las tierras cultivadas. 3°) Hacer desaparecer los residuos destinados a la alimentación de los animales, en el término de 24 horas. Por decreto se autoriza en 1868 pero los saladeristas



declararon al gobierno que les era materialmente imposible emprender de nuevo sus faenas bajo las restricciones que se les imponía, y que sólo podrían continuarlas como lo habían hecho siempre, prometiendo solamente quemar los residuos sólidos que resultasen de sus establecimientos. El gobierno, fundado en que era una necesidad la de que los saladeros volviesen a sus trabajos ordinarios para evitar que se interrumpiera el envío regular de nuestros productos rurales a los mercados de su consumo que al menos hagan las faenas menos insalubres, como son las que indica la Comisión con el nombre de medidas provisorias; ya que los procedimientos que emplean actualmente los saladeros, incompatibles con el régimen sanitario de la ciudad, corrompen el suelo, el aire y las aguas, que son los tres agentes de las infecciones más perniciosas, no pueden aquellos ser tolerados, sino mientras dure el imperio de las necesidades expuestas, y por el tiempo que los dueños de estos establecimientos necesiten racionalmente para sujetarse a las prescripciones higiénicas; declara, por decreto de 27 de febrero de 1868 reabiertas las faenas de los saladeros, bajo las siguientes condiciones provisorias: 1º) que los saladeristas quemen diariamente los residuos sólidos que resulten de las matanzas y de las tinajas; 2º) que los residuos que se conserven para combustible del establecimiento, sean frecuentemente regados con alquitrán; y 3º) que sólo puedan arrojar al Riachuelo el suero de la sangre, el agua de cola, y la salmuera, empapando las canaletas con alquitrán de hulla o coactar en la proporción de media pipa por cada cien de cada uno de los tres líquidos. Esto hasta el 15 de noviembre del mismo año 1868, y que los saladeristas establecidos en Barracas, que después de esta fecha quieran continuar allí sus faenas, sólo podrán hacerlo sujetándose a las condiciones prescritas por el decreto anterior. Este decreto fue convertido en ley por sanción legislativa de 2 de noviembre de 1868. En 1871, y no obstante la ley los saladeros en Barracas permanecían en la misma localidad, sin haberse mejorado de condiciones higiénicas,

El Consejo de Higiene Pública, en sus comunicaciones establecía: “que el único remedio para evitar este mal es la suspensión de las faenas de dichos establecimientos, por cuanto ningún otro hay que pueda evitar que tra-



bajando, dejen de echar al Riachuelo los residuos con que le infeccionan”. En vista de las razones en que se funda, la legislatura de la Provincia sancionó la ley de 6 de setiembre de 1871 que ha dado origen a esta demanda. Por esta ley se prohíbe absolutamente las faenas de los saladeros y graserías situados en el municipio de la ciudad, y sobre el río de Barracas y sus inmediaciones. Se prohíbe también situarlos dentro de la línea determinada por la ley de 7 de junio de 1869, y se previene que ninguna persona podrá plantear tales establecimientos sin requerir previamente el permiso del Poder Ejecutivo, el cual, oído el dictamen del Consejo de Higiene Pública, y de la municipalidad respectiva, tomando en consideración el lugar elegido para la plantación, fijará en el decreto de concesión, las condiciones higiénicas a que deberá estar sometido el establecimiento. La Corte – integrada por: J. B. Gorostiaga. – J. Domínguez. – Uladislao Frías y Federico Ibarguren.- entendió que la provincia se había limitado a reglamentar esa industria por justificadas razones de salubridad; y que no cabía la alegación de derechos adquiridos puesto que los permisos (preexistentes) llevan la condición implícita de que la actividad que se ejerza no sea nociva a los intereses generales de la comunidad. Para la Corte, las restricciones y limitaciones impuestas no configuraban agravio del derecho de propiedad y del ejercicio de una industria lícita porque, según la Constitución, esos derechos están sujetos a las leyes que reglamenten su ejercicio y por ello desestimó el reclamo.

Entre sus considerando podemos mencionar; “1°) ...no se acuerda a los demandantes ningún derecho irrevocable para establecer sus saladeros en el Riachuelo de Barracas, pues se limitan a reglamentar esta industria, prescribiendo las condiciones higiénicas a que debe sujetarse, y aun suspendiendo el ejercicio de ella en aquel punto, cuando la salud pública ha hecho necesaria esta medida. 2°) esta ley sólo tiene por objeto alejar de la ciudad a los saladeros como establecimientos insalubres, y en tanto permitió que se establecieran al otro lado del Riachuelo, en cuanto se suponía que en esa localidad no serian perjudiciales a la salubridad pública. 3°) Que los saladeristas de Barracas no pueden por consiguiente invocar ...derechos



adquiridos, ...ninguno puede tener un derecho adquirido de comprometer la salud pública, y esparcir en la vecindad la muerte y el duelo con el uso que haga de su propiedad, y especialmente con el ejercicio de una profesión o de una industria. 4°) Que la autorización de un establecimiento industrial, esta siempre fundada en la presunción de su inocuidad, y no obliga al gobierno que la concedió, cuando esta presunción ha sido destruida por los hechos, pues en tal caso, el deber que sobre él pesa de proteger la salud pública contra la cual no hay derechos adquiridos, recobra toda su fuerza, y no solamente puede imponer al establecimiento nuevas condiciones, sino retirar la autorización concedida, si éstas no se cumplieran o fuesen ineficaces para hacerlos completamente inocuos. 5°) Que en este caso se encontraban los saladeros establecidos en el Riachuelo de Barracas cuando se decretó la suspensión absoluta de sus faenas, pues tanto el Consejo de Higiene, que los consideraba entre los establecimientos insalubres de primera clase, como la Facultad de Medicina y sus comisiones nombradas para inspeccionarlos y aconsejar las medidas que pudieran tomarse respecto de ellos, los señalaba como una amenaza constante a la salud pública en las condiciones en que se les explotaba y el gobierno de la Provincia, después de haber agotado, sin resultado alguno, todas las medidas a su alcance para ponerlos en las condiciones higiénicas requeridas por la conservación de aquélla, expidió, como único medio de prevenir el mal, el decreto de 14 de febrero de 1871, confirmado después por la ley de 6 de setiembre del mismo año, prohibiendo la explotación de dichos establecimientos en el lugar indicado. Siendo de notarse que, consultados los mismos saladeristas, al expedirse dicho decreto, sobre los perjuicios que se les irrogaría, manifestaron no ser éstos de consideración, si se les acordaba el término de quince días para darle el debido cumplimiento, reconociendo así la justicia de aquella medida, y la facultad del gobierno para tomarla, 6°) Que la objeción que hoy se opone a la ley y decreto citados, de ser contrarios a la Constitución y a las leyes civiles, por cuanto atacan la propiedad y el ejercicio de una industria lícita, no tiene fundamento alguno legal, porque según la Constitución, esos derechos están sujetos a las leyes que reglamenten



su ejercicio, y según nuestro Código Civil, la propiedad está sujeta a las restricciones y limitaciones exigidas por el interés público o por el interés privado, correspondiendo establecer las primeras al derecho administrativo solamente (art. 2611 del Código Civil). Por consiguiente, la ley provincial de 6 de setiembre de 1871, determinando las condiciones bajo las cuales pueden establecerse saladeros en la Provincia, y retirando a los establecidos en Barracas la autorización para continuar en ese punto, por exigirlo así la salud pública, no es contraria a la ley constitucional, ni ataca el derecho de propiedad, pues ninguno lo tiene para usar de ésta en daño de otro, o como dice la ley 13, título 32, partida 3a, concordante con los principios de nuestra legislación sobre la materia: “maguer el ome haya poder de fazer en lo suyo lo que quisiese; pero debelo fazer de manera que non faga dano nin tuerto a otro”.

2- Origen internacional de la preservación del medio ambiente como derecho de nueva generación

Desde mediados del siglo XX vienen firmándose tratados sobre cuestiones ambientales. Así la Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación por Petróleo de los Mares (1954), la Convención de París sobre la responsabilidad de terceras partes en el campo de la energía nuclear (1960) y la Convención Ramsar sobre humedales de importancia internacional (1971).

La Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente, convocada por las Naciones Unidas y celebrada en 1972, aumentó la conciencia política sobre la preservación del medio ambiente. Se intensificó la actividad internacional, lo que llevó a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Los principales tratados sobre el medio ambiente firmados desde la Conferencia de Estocolmo incluyen la Convención sobre el Comercio Internacional en Especies amenazadas de Fauna y Flora (1973), la Convención para la Prevención de la Contaminación del Mar desde estaciones situadas



en tierra (1974), la Convención sobre la Contaminación Transfronteriza a Larga Distancia (1979), la Convención para la Protección del Nivel de Ozono (1985) y la Convención para el Control de los Desplazamientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos y su eliminación (1989). La toma de esa conciencia comienza por la acción de las Naciones Unidas, a través de la Conferencia del hombre y la biosfera de Estocolmo de 1972, y culmina en 1992 con la Cumbre de Río de Janeiro, Allí, sobre la base del informe Brundtland se establecieron un conjunto de principios; por ejemplo, el derecho del hombre a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza. Se prepararon distintos convenios suscritos por los jefes de Estado que asistieron a dicha Cumbre. En primer lugar, la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo; en segundo lugar la “Agenda XXI”; en tercer lugar el Convenio sobre las Forestas; en cuarto lugar el Convenio sobre el Cambio Climático; y, por último, el Convenio sobre la Biodiversidad. Se destaca en la conferencia de Río que la conservación de la diversidad biológica es patrimonio común de toda la Humanidad, y todos los Estados tienen derechos soberanos sobre sus propios recursos biológicos siendo responsables de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos biológicos.

En 1997 tenemos el protocolo de Kyoto donde 36 países industrializados firmaron en diciembre el acuerdo internacional de protección al medio ambiente, tenía como principal objetivo la reducción global de las emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI) un 5,2% respecto a los niveles registrados en 1990. Controlar y restringir las emisiones de GEI es vital, ya que se acumulan en la atmósfera y favorecen que la radiación solar y el calor de la Tierra no se disipen hacia el espacio exterior, lo que ocasiona que aumente la temperatura global del planeta.

En apoyo al Protocolo de Kyoto está la sexta Cumbre Climática o Cumbre de Bonn, que se celebró entre los días 16 y 27 de julio de 2001. En marzo de ese año el presidente Bush decidió romper unilateralmente el compromiso



que su país, Estados Unidos, había firmado en 1997, el peligro de que el Protocolo no se ratificara se tornó muy serio. Pero tras Bonn, la administración Bush se quedó sola en el panorama internacional ya que los otros países más reacios a suscribirlo – el grupo “paraguas”: Canadá, Rusia, Ucrania, Nueva Zelanda, Noruega, Islandia, Australia y Japón- deciden hacerlo, si bien han sido muchas las concesiones que se han tenido que hacer para lograr un consenso. En su defecto hubiese fracasado el Protocolo ya que para que entrase en vigor debían ratificarlo 55 países que representaran el 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero. En los primeros días de diciembre de 2007 Australia ratificó el protocolo de Kyoto y se convierte miembro pleno del Protocolo desde 2008.

Estados Unidos rehúsa ratificar el tratado. El nuevo presidente de Estados Unidos, Obama, en lugar de mostrar liderazgo en la materia, no cumplió con las expectativas y así junto a los líderes de la región de Asia y el Pacífico, solo quieren alcanzar únicamente un acuerdo político provisorio en las conversaciones sobre clima de diciembre de 2009 en Copenhague, al tiempo que se pospone la adopción de medidas sobre topes para las emisiones, aplazamiento que genera profunda frustración en aquellos que combaten el calentamiento global exigiendo acciones inmediatas antes que sea tarde.

3- Patrimonio natural y medio ambiente en la Constitución Nacional (CN) – Reforma de 1994

Conforme nuestra Constitución Nacional –art 41- “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.



Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.

Antes de la reforma este instituto surgía del art. 33 que se refiere a los derechos implícitos.

En cuanto a la discusión sobre el art.41 en la Convención reformadora de 1994 se había propuesto el siguiente texto por la mayoría: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y tienen el deber de preservarlo. Las actividades productivas que satisfagan las necesidades presentes no comprometerán las de las generaciones futuras. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer según lo establezca la ley.

El Estado proveerá a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad genética y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección y a las provincias las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuo actual o potencialmente peligroso y de los radiactivos.



Las minorías propusieron otras redacciones así:

– El último párrafo reemplazarlo por:

“La ley establecerá las obligaciones de conservación del ambiente para goce de las generaciones futuras.”.

– El párrafo dos reemplazarlo por el siguiente:

“El Estado garantiza la utilización racional de los recursos naturales, la educación ambiental, la protección a las especies que configuran la flora y fauna silvestre contra los métodos que lleven a su depredación, el patrimonio natural y cultural, la diversidad genética, precautelando el interés nacional y el derecho a obtener y recibir información adecuada.”.

– Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y tienen el deber de preservarlo. Las actividades productivas que satisfagan las necesidades presentes no comprometerán las de las generaciones futuras. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer.

El Estado proveerá a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad genética y a la información y educación ambientales.

La Nación establecerá la legislación de base con los principios comunes y los niveles mínimos de protección, sin alterar las jurisdicciones locales y las facultades no delegadas de las provincias.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos y de los radiactivos.

Tienen legitimación para hacer valer los derechos reconocidos en este capítulo, el particular afectado, las personas jurídicas expresamente reconocidas por la ley a tal efecto, y el Defensor del Pueblo.”³

³ Cfr Convención Nacional Constituyente 1994.



Vemos aquí que es analizado el medio ambiente como un nuevo derecho que tiene que ver con la conciencia sobre la situación crítica del planeta por el actuar indiscriminado del hombre, preocupación que en el mundo comienza a plantearse seriamente luego de la segunda guerra mundial.

4- Información y medio ambiente

El artículo 41 también habla de información y educación ambientales. El informe de la comisión reformadora sostiene que en cuanto a la información es importante señalar que no sólo debe ser accesible a los efectos de que la población pueda ser informada, tomar decisiones y dar opinión sobre los problemas ambientales que puedan afectarla directamente sino que además es importante que el Estado provea información haciendo lo que corresponda para producirla en los casos en que no exista, a efectos de que la racionalidad de las decisiones pueda ser puesta efectivamente en marcha.

El tercer párrafo se refiere a la legislación y atribuciones de los distintos niveles de gobierno en cuanto a la legislación ambiental. Dentro de cada territorio, la responsabilidad en los temas ambientales corresponde a la jurisdicción en la que se localizan.

En el último párrafo se menciona la prohibición de ingresar al territorio nacional residuos actual o potencialmente peligrosos y residuos radioactivos. En cuanto a la especificación en forma particularizada de los residuos radiactivos, cabe señalar que, si bien éstos son residuos peligrosos, se consideró en la comisión que era necesario hacer esa particularización porque generalmente todos los residuos nucleares se tratan de manera independiente en el ámbito internacional. La acción de amparo procederá para la protección del derecho reconocido en este artículo a través de las personas habilitadas y del Defensor del Pueblo (Art. 86 CN).

Ahora bien, las normas son claras y precisas pero las instituciones no necesariamente las respetan; por caso en Córdoba el diario La voz del



Interior⁴ debió promover una acción de amparo contra el ERSEP –ente regulador de los servicios públicos provinciales- en agosto de 2004 por su resistencia a brindar información sobre una investigación que realizaba el mencionado matutino en razón de que en varios barrios de la ciudad de Córdoba se habían detectado elevados niveles de nitrato en el agua que consumían los vecinos y que fuera comprobado por los laboratorios consultados por el periódico. El Ente se resistía a cumplir la ley de información pública – ley 8803 – que establece el acceso a la información pública sin exigencia de formalidades y máxime en este caso que estaba comprometida la salud de la población.

5- Conclusión

Desde la Conferencia que se realizara en Estocolmo en 1972, cabe apuntar que se ha operado un cambio de mentalidad. En dicha reunión se estableció que lo más importante era precisamente el mantenimiento de la naturaleza, evitar la depredación y tratar que los recursos naturales no se agotaran para las generaciones futuras; principios que se han sostenido en la ECO 92. Y así en 2008 ya se advierte una toma de conciencia radical cuando en octubre de 2007 el ex vicepresidente de EE.UU. y el Panel sobre Cambio Climático de la ONU ganaron el premio por sus esfuerzos para alertar sobre el cambio climático, causado por el hombre. Es de destacar, que allí se encuentra el especialista argentino Osvaldo Canziani, que co-preside el Panel de Cambio Climático de la ONU. El comité Nóbel dijo que Gore merecía el premio por su “fuerte compromiso” con la lucha contra el calentamiento global. “Su fuerte compromiso, reflejado en su actividad política, sus conferencias, películas y libros, reforzaron la lucha contra el cambio climático”, en 2007 ganó un premio Oscar a su documental sobre cambio climático “Una Verdad Inconveniente” y era uno de los favoritos a llevarse el Nobel. “Probablemente

⁴ *La Voz del Interior* S.A. c/ Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSEP) - Amparo (Expte. n° 586987/36)”, agosto 2004.



sea el individuo que más hizo para crear un entendimiento mundial de las medidas que necesitan ser adoptadas”, agregó el comité Nóbel de Noruega, al anunciar el galardón para el ex vicepresidente. El comité también premió al Panel sobre Cambio Climático por dos décadas de investigaciones científicas que ayudaron a crear un consenso cada vez más informado sobre la conexión entre las actividades humanas y el calentamiento global.⁵

A pesar de los muchos tratados internacionales y las normas constitucionales y legales actualmente en vigor sobre el medio ambiente, su aplicación efectiva sigue siendo un importante desafío para la comunidad mundial –y en particular en nuestro país– y en ello juega un papel vital la información para la toma de conciencia de la sociedad.

Carlos Juárez Centeno

Universidade Nacional de Córdoba/Argentina

Adrián S. Tuninetti

Universidade Nacional de Córdoba/Argentina

Recibido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

⁵ *La Voz del Interior* - 11 de octubre de 2007.

El derecho humano a la salud: plaguicidas y salud. Fallo “Gabrielli Jorge Alberto y otros P.S.A. Infracción Ley 24.051”

Prof^a Dr^a Esther Susana Borgarello
Universidade Nacional de Córdoba/UNC/ Argentina

Prof^a Adrian Tuninetti
Universidade Nacional de Córdoba /UNC/ Argentina

Resumo:

A aplicação de pesticidas em fazendas perto de bairros povoados afetados gravemente a saúde da população residente, e copiar o fracasso justiça do cordobesa penal foi proferida na mesma. A sentença foi proferida em setembro de 2012. Tribunal Penal condenou por unanimidade proprietário de um campo e o piloto de um pequeno avião em **“Gabrielli Jorge Alberto e outros P.S.A. Infracção da Lei 24.051”**. O crime que eles foram acusados foi a poluição ambiental, punível nos termos do artigo 55 da Lei de Resíduos Perigosos.

Palavras-chave: Resíduos perigosos; pesticidas; saúde.

Resumen

La aplicación de plaguicidas en predios cercanos a barrios poblados afecta gravemente la salud de la población residente, y en un fallo ejemplar la justicia penal cordobesa se expidió al respecto. La sentencia fue dictada en setiembre de 2012. El Tribunal Penal condenó por unanimidad al propietario de un campo y al piloto de una avioneta en **“Gabrielli Jorge Alberto y otros P.S.A. Infracción Ley 24.051”**. El delito que se les imputó fue el de contaminación ambiental, penado por el artículo 55 de la Ley de Residuos Peligrosos.

Palabras claves: Residuos peligrosos; plaguicidas; Salud.



Abstract

The application of pesticides on farms near populated neighborhoods severely affected the health of the resident population, and failure justice copy the criminal cordobesa was issued thereon. The sentence was handed down in September 2012. Criminal Tribunal unanimously condemned propietario of a field and the pilot of a small plane in “**Gabrielli Jorge Alberto and other P.S.A. Infringement Law 24,051**”. The crime which they were accused was the environmental pollution, punishable under Article 55 of the Hazardous Waste Act.

Keywords: Hazardous waste; pesticides; health.

Ley nacional de residuos peligrosos- N° 24.051. Análisis

Para entender el fallo “Gabrielli Jorge Alberto y otros P.S.A. Infracción Ley 24.051” debemos partir del análisis de la ley de residuos peligrosos por cuanto son condenados sus responsables conforme ésta ley, de contaminar con fumigaciones todo un barrio.

En 1991 se dicta la ley nacional de residuos peligrosos- N° 24.051¹- cuyos principales aspectos son:

La generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley, cuando

- se tratare de residuos generados o ubicados en lugares sometidos a jurisdicción nacional o aunque ubicados en territorio de una provincia estuvieren destinados al transporte fuera de ella,
- O a criterio de la autoridad de aplicación, dichos residuos pudieren afectar a las persona o el ambiente más allá de la frontera de la provincia en que se hubiesen generado,

¹ <<http://www.dna.gob.ar/divulgac/gestamb/legislacion/Ley24051.pdf>>.



- O las medidas higiénicas o de seguridad que a su respecto fuere conveniente disponer, tuvieren una repercusión económica sensible tal, que tornare aconsejable uniformarlas en todo el territorio de la Nación, a fin de garantizar la efectiva competencia de las empresas que debieran soportar la carga de dichas medida

Es residuo peligroso todo residuo que pueda causar daño, directa o indirectamente, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general

Las disposiciones de la ley son también de aplicación a aquellos residuos peligrosos que pudieren constituirse en insumos para otros procesos industriales

Quedan excluidos de sus alcances:

- los residuos domiciliarios,
- los radiactivos y

los derivados de las operaciones normales de los buques los que se registrarán por leyes especiales y convenios internacionales vigentes en la materia

La autoridad de aplicación es la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

#Sujetos Generales Alcanzados

- Generador: que es toda persona física o jurídica que, como resultado de sus actos o de cualquier proceso, operación o actividad, produzca residuos calificados como peligrosos (artículo 14);
- Transportista: que es toda persona física o jurídica responsable del transporte de residuos peligrosos (artículo 23);
- Plantas de tratamiento son aquellas en las que se modifican las características físicas, la composición química o la actividad biológica de cualquier residuo peligroso o, de modo tal que se eliminen sus propiedades



nocivas, o se recupere energía y/o recursos materiales, o se obtenga un residuo menos peligroso, o se lo haga susceptible de recuperación, o más seguro para su transporte o disposición final (artículo 33);

- Plantas de disposición final son los lugares especialmente acondicionados para el depósito permanente de residuos peligrosos en condiciones exigibles de seguridad ambiental (artículo 33).

#Sujetos Particulares Alcanzados:

- **Generador Eventual** es toda persona física o jurídica que, como resultado de sus actos o de cualquier proceso, operación o actividad, produjera residuos calificados como peligrosos en forma eventual, no programada o accidental... (artículo 14 Decreto reglamentario 831/93) – Por ejemplo: un transportista que tiene un accidente con derrame de una mercancía peligrosa; estación de servicios con pérdida de tanques de almacenamiento de combustibles subterráneos
- **Generador-Operador:** Aquel que genera y trata o dispone finalmente residuos peligrosos por él generados en su establecimiento (artículo 33 Decreto reglamentario 831/93)
- **Operador-Generador:** Aquel que al tratar residuos peligrosos a la vez genera. Las plantas de tratamiento y disposición final son consideradas generadores de residuos peligrosos (artículo 16 Decreto reglamentario 831/93)
- **Operador por almacenamiento:**
- **Operador con Equipo Transportable “in situ”:** Tratan los residuos peligrosos generados por terceros en el lugar de generación
- **Operador-Exportador:** Residuos peligrosos que se gestionan en el exterior

Se exige llevar un Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos. Los conductores de vehículos que transporten residuos peligrosos deben poseer una licencia especial para la conducción de aque-



llos la que tendrá validez anual artículo 25 inciso e) Decreto reglamentario 831/93.

Toda Planta de Tratamiento y/o Disposición Final de residuos peligrosos es responsable, en calidad de guardián de los mismos, de todo daño producido por éstos en los términos del Capítulo VII de la ley (de las responsabilidades).

Responsabilidad civil

La responsabilidad civil es **objetiva** por daño causado por el riesgo o vicio de la cosa (no debe demostrarse culpa o dolo, porque la cosa es riesgosa en si misma, salvo prueba en contrario)- arts. 45-48.

- Todo residuo peligroso se presume cosa riesgosa, salvo prueba en contrario.
- En el ámbito de la responsabilidad extracontractual, no es oponible a terceros la transmisión o abandono voluntario del dominio de los residuos peligrosos.
- El dueño o guardián de un residuo peligroso no se exime de responsabilidad por demostrar la culpa de un tercero de quien no debe responder cuya acción pudo ser evitada con el debido cuidado y atendiendo a las circunstancias del caso. *La responsabilidad entendida por el daño causado por el riesgo o vicio de la cosa* (artículo 47).

Eximición: No es culpable cuando demuestre que empleó todo el debido cuidado para evitar el daño atendiendo a las circunstancias del caso (artículo 47) La responsabilidad del generador por los daños ocasionados por los residuos peligrosos no desaparece por la transformación, especificación, desarrollo, evolución o tratamiento.

Excepción: No es culpable cuando demuestre que el residuo adquirió mayor peligrosidad a causa de un tratamiento defectuoso por parte de un tercero (artículo 48).



Responsabilidad Penal

Se aplican las mismas penas del artículo 200 del Código Penal al que, utilizando residuos peligrosos envenenare, adulterare o contaminare de un modo peligroso para la salud, el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general. Se trata el tema en el Capítulo IX, Artículos 55 a 58 de la ley.

Se contempla el caso de actuar con dolo: es decir con el propósito deliberado de accionar con la intención de cometer un hecho (artículo 55) y si es con “culpa”: esto es cometer un hecho sin intención pero por imprudencia o negligencia o por impericia en el propio arte o profesión o por inobservancia de los reglamentos u ordenanzas (artículo 56).

En síntesis: el art. 55 de la ley que se verá en el fallo que analizaremos dispone que será reprimido con las mismas penas establecidas en el art. 200 del Código Penal, el que, utilizando residuos peligrosos:

- a) envenenare
- b) adulterare
- c) contaminare, de un modo peligroso para la salud, el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general.

Las penas dispuestas por el mencionado artículo 200 Código Penal son la reclusión o prisión de 3 a 10 años; y si el hecho fuere seguido de la muerte de una persona, de 10 a 25 años. La ley contempla además la posibilidad de la figura culposa, como hemos dicho ya que en su art. 56 dispone que cuando alguno de los hechos previstos en el art. 55 fuere cometido por imprudencia o negligencia o por impericia en el propio arte o profesión o por inobservancia de los reglamentos u ordenanzas, la pena será de prisión de un (1) mes a dos (2) años. Si resultare enfermedad o muerte de alguna persona, la pena será de seis (6) meses a tres (3) años. Cuando alguno de los hechos previstos anteriormente fuera cometido por el accionar de una persona jurídica, la pena se aplicará a los directores, gerentes, síndicos, miembros del consejo de vigilancia, administradores, mandatarios o representantes de la misma que



hubiesen intervenido en el hecho punible. Por ley 8973 se da la adhesión de la provincia de Córdoba a la ley nacional n° 24.051.

La causa judicial “Gabrielli Jorge Alberto y otros P.S.A. Infracción Ley 24.051” su resolución²

La aplicación de plaguicidas en predios cercanos a barrios poblados afecta gravemente la salud de la población residente, y en un fallo ejemplar la justicia penal cordobesa se expidió al respecto. El barrio Ituzaingó Anexo-afectado y objeto del fallo “Gabrielli Jorge Alberto y otros P.S.A. Infracción Ley 24.051”, había sido declarado en emergencia sanitaria desde 2002 y quienes aplicaron los plaguicidas sabían que estaba vigente la emergencia sanitaria y que se registraba allí una delicada situación en materia de salud pública. La sentencia fue dictada en setiembre de 2012. El tribunal condenó, por unanimidad, a Jorge Parra, propietario de un campo próximo al barrio Ituzaingó Anexo, a tres años de prisión de ejecución condicional. Esto, tras considerarlo autor del delito de contaminación ambiental penado por el artículo 55 de la Ley de Residuos Peligrosos (N° 24051), en forma continuada, por un hecho ocurrido entre octubre de 2003 y febrero de 2004. Asimismo, por mayoría, y en concurso real, se lo consideró coautor del mismo delito, por otro hecho sucedido en 2008.

Respecto del hecho acontecido en 2008, los camaristas –también por mayoría- impusieron al piloto Edgardo Pancello la pena de tres años de prisión de ejecución condicional por encontrarlo penalmente responsable del delito previsto por el artículo 55 de la Ley de Residuos Peligrosos.

Tanto a Parra como a Pancello, les impusieron una serie de reglas de conducta, que deberán cumplir durante cuatro y tres años, respectivamente. Dichas reglas, incluyen, la obligación de “realizar trabajos no remunerados”, por el lapso de diez horas semanales (en el caso de Parra) y de ocho horas semanales (Pancello), “fuera de sus horarios de trabajo, a favor del Estado o

² <<http://www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/indexDetalle.aspx?enc=dmg0JLEbmW2Kge//u8/PLw>>.



de instituciones de bien público vinculadas con la salud”. Por ello, deberán acreditar “mensualmente en forma fehaciente mediante la presentación de la constancia correspondiente ante el tribunal de ejecución (de la pena) que intervenga”, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se disponga que “no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento y, si persistiere o reiterare el incumplimiento, de revocar la condicionalidad de la condena”.

Asimismo, a Parra y a Pancello se les impuso inhabilitación especial por el término de ocho años y de 10 años, respectivamente, “para el ejercicio de la actividad de aplicación de productos agroquímicos”.

Finalmente, por unanimidad, el tribunal decidió absolver al productor Jorge Alberto Gabrielli, al igual que a Pancello, respecto del hecho denominado “tercero” en la causa.

Conclusión

El Alto Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba señala ejemplificadoramente en la sentencia que “el eje central, la columna vertebral, independientemente de la imputación concreta que pesa sobre los acusados traídos al contradictorio, ha sido, y así ha quedado plasmado, el excesivo, desmesurado e ilegal uso y aplicación de agroquímicos mediante pulverizaciones aplicadas en los campos de cultivos en general”. Fallo inédito, que sienta las bases de la importancia de la salud frente a los grandes intereses económicos agroexportadores.

Esther Susana Borgarello
Universidade Nacional de Córdoba
Adrian Tuninetti
Universidade Nacional de Córdoba

Recibido em: Setembro de 2015
Aceito para publicar em: Novembro de 2015

El derecho humano al medio ambiente sano como presupuesto al derecho a la salud

Prof^a María Virginia Cáceres de Irigoyen
Universidade Nacional de Córdoba/UNC/Argentina

Resumo

No primeiro terço do século XIX, na Europa, o conceito de saúde experimentado uma mudança radical, através da realização de relações causais entre pobreza e da doença, verificando que uma das causas de morte prematura foi dada pelo as condições de trabalho que foram impostas aos trabalhadores da indústria têxtil e de vida. John Snow, o antecessor do moderno epi-ology disse que o governo britânico que a falta de higiene e más condições de vida foram responsáveis pelas epidemias que azo-Taban para as populações que vivem nas margens do rio Tamisa em Londres. Da mesma forma, é possível afirmar que traz de degradação-sequências ambientais com a saúde das pessoas.

Palavras-chave: Direitos humanos; direito à saúde; direito ao meio ambiente.

Resumen

En el primer tercio del Siglo XIX, en Europa, el concepto de salud experimentó un cambio radical, a través de la constatación de relaciones causales entre la pobreza y la enfermedad, al comprobarse que una de las causas de mortalidad prematura estaba dada por las condiciones de vida y trabajo que se imponían a los obreros textiles. John Snow, antecesor de la epi-de-miología moderna, señaló al gobierno británico que la falta de higiene y las malas condiciones de vida eran los responsables de las epidemias que azo-taban a las poblaciones asentadas a orillas del río Támesis, en Londres.



De igual modo, resulta posible manifestar que el deterioro ambiental trae consecuencias en la salud de las personas.

Palabras claves: Derechos humanos; derecho a la salud; derecho al medio ambiente.

Abstract

In the first third of the nineteenth century, in Europe, the concept of health experimented a radical change, through the realization of causal relationships between poverty and disease, checking that one of the causes of premature death was given by the living and working conditions that were imposed on textile workers. John Snow, the predecessor of the modern epidemiology said the British government that the lack of hygiene and poor living conditions were responsible for the epidemics that arose to populations living on the banks of the River Thames in London. Similarly, it is possible to state that brings environmental degradation-sequences with the health of people.

Keywords: Human rights; right to health; right to the environment.

1.- Breve Introducción

En el primer tercio del Siglo XIX, en Europa, el concepto de salud experimentó un cambio radical, a través de la constatación de relaciones causales entre la pobreza y la enfermedad, al comprobarse que una de las causas de mortalidad prematura estaba dada por las condiciones de vida y trabajo que se imponían a los obreros textiles. John Snow¹, antecesor de la epidemiología

¹ John Snow nació en York el 15 de marzo de 1813 y falleció en Londres el 16 de junio de 1858. Es considerado padre de la epidemiología moderna. Demostró que el cólera era causado por el consumo de aguas contaminadas con materias fecales, al comprobar que los casos de esta enfermedad se agrupaban en las zonas donde el agua consumida estaba contaminada con heces, en la ciudad de Londres en el año de 1854. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/John_Snow (fecha de consulta: 11/02/2011).



moderna, señaló al gobierno británico que la falta de higiene y las malas condiciones de vida eran los responsables de las epidemias que azotaban a las poblaciones asentadas a orillas del río Támesis, en Londres. De esa manera se comienza a concebir a la salud como un problema social y no meramente individual. Este cambio de perspectiva traía aparejada una consecuencia: al tratarse de un problema social, las acciones que se tomaran o proyectaran para mejorar o fomentar la salud debían ser también sociales.-

De igual modo, no podemos hoy desconocer que el deterioro ambiental trae consecuencias en la salud de las personas. En efecto, no es posible poner en dudas de que la contaminación ambiental trae repercusiones en la salud, sea por la polución del aire, del agua o de los alimentos. De allí que la existencia de un medio ambiente sano y equilibrado se ha transformado en un requisito incuestionable para que las personas puedan gozar de su derecho a la salud. Se impone, en consecuencia, un nuevo cambio de perspectiva que exige la toma de conciencia de que el reconocimiento y garantía del derecho a la salud, no puede darse sino se toman medidas para asegurar un medio ambiente saludable en el cual las personas desarrollen su vida.-

2.- Derecho humano al medio ambiente sano

Este derecho humano de tercera generación ha sido objeto de recepción expresa en Argentina en el art. 41 de la Constitución reformada en 1994, el que reza:

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación



ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos (Buenos Aires, 2001, p. 48).

De esta manera este derecho ha sido incorporado de manera específica en el nuevo texto constitucional, puntualizándose que el mismo comprende el derecho a un ambiente que reúna las siguientes condiciones: sano y equilibrado; agregándose la noción de sustentabilidad al precisarse que debe ser “apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”.- Al mismo tiempo la norma constitucional reconoce el deber en cabeza de todos las personas de conservar el mismo.-

Internacionalmente, también ha sido objeto de recepción expresa en varios instrumentos. En primer término no podemos dejar de mencionar la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972. Este instrumento establece en sus principios fundamentales que:

[...] La protección y mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos [...]

[...] La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se han convertido en meta imperiosa de la humanidad, y ha de perseguirse al mismo tiempo que las metas fundamentales ya establecidas de la paz y el desarrollo económico y social en todo el mundo [...].

Al mismo tiempo, enumera una serie de principios rectores en derecho ambiental, reconociendo que el ser humano tiene el derecho fundamental a



la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras (principio 1).-

También debemos mencionar la Resolución de la Asamblea General 45/94 donde se establece que: “todas las personas tienen derecho a vivir en un ambiente adecuado para su salud y bienestar”; la Declaración de Río Sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, que consagró principios trascendentales en materia ambiental y el Protocolo de Kyoto de 2005, que procuró establecer limitaciones a las emisiones contaminantes por parte de los países. Otro instrumento que es dable traer a colación es la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes que, en su artículo 3, reconoce el derecho a habitar el planeta y al medio ambiente.

La Carta de la Tierra del año 2000, por su parte, sostiene que es necesario brindarle protección y resguardo al ambiente que nos rodea; reconociendo expresamente la importancia de proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida. En igual lineamiento, la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable del año 2002 que tuvo lugar en Johannesburgo, expresó la importancia de un desarrollo sustentable y en armonía con el ambiente. Asimismo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible realizada en Río de Janeiro (Brasil) entre los días 20 a 22 de junio de 2012 ha emitido un documento final de 283 puntos sobre el destino del ambiente y de los seres humanos que somos parte de este planeta Tierra.

En el ámbito regional, por su parte, es dable mencionar el Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (Protocolo de San Salvador) que establece en su artículo 11 que “Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos. Los



Estados parte promoverán la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente”. También la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos que se firmó en Nairobi en el año de 1981 y entró en vigencia en 1986, que expresa en su artículo 24 que “Todas las personas tienen derecho a un ambiente general satisfactorio para su desarrollo” o el art. 8.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos.-

Más allá de su recepción normativa, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos también se ha ocupado del tema de degradación ambiental vinculada a los derechos humanos y empresa, específicamente en sus informes de países (como en los casos de Ecuador y Brasil) y en los casos individuales comunidad “Mayagna Sumo vs Nicaragua”, y “Yanomami vs Brasil”.

3.-Su vinculación con el derecho a la salud

Del repaso efectuado vemos como el derecho al medio ambiente ha obtenido un importante reconocimiento normativo como derecho humano en sí mismo. Pero más allá de ello y como se señaló inicialmente su vigencia resulta un prerrequisito para el efectivo goce de otros derechos, como es el caso del derecho a la salud. La relación entre ambos derechos va más allá del carácter de interdependientes que cabe asignarles a los derechos humanos.- En efecto, el derecho humano a un medio ambiente sano, no solo está vinculado, sino que se presenta como un presupuesto indiscutido para la efectiva vigencia del derecho a la salud.

“La protección ambiental puede ser considerada una precondition para la satisfacción de otros derechos humanos, como la vida, la salud y las condiciones favorables de trabajo. Un sistema efectivo de protección ambiental puede ayudar a asegurar el bienestar de las futuras generaciones, así como la supervivencia de los grupos indígenas y los grupos de personas económicamente marginados, quienes dependen directamente de los recursos naturales para sobrevivir (Cuadrado Quesada, 2009).



En efecto, nadie puede dudar de la estrecha relación existente entre las personas y el medio ambiente, ya que este constituye justamente el ámbito donde ellas desarrollan su vida personal y laboral. De ahí la importancia de que se mantenga sano y equilibrado y que la explotación que del mismo se haga se realice en términos sustentables para asegurar la conservación del ambiente para generaciones futuras y evitar que su deterioro repercuta en la salud de las personas.-

Resulta indiscutible que la contaminación del agua, del aire o de la tierra trae aparejar la de los alimentos y la del hábitat de los seres humanos e indudablemente repercute en la salud de las personas.- En consecuencia, de nada sirve reconocer el derecho a la salud y procurar su garantía sin reconocer al mismo tiempo el deber de los Estados de garantizar un medio ambiente saludable, sin polución y con una gestión óptima y eficiente de los recursos humanos.- Se ha señalado con acierto que

[...] En lo especialmente vinculado al acceso al agua potable y saneamiento, resulta notorio que son condiciones indispensables para la vigencia del derecho a un nivel de vida adecuado o a una vida digna y, en su mérito, refuerzan su fundamento jurídico para ser considerados derechos humanos. No existe duda de que están indisolublemente ligados al ejercicio de otros derechos fundamentales: derecho a la salud, derecho a una vivienda, derecho a la alimentación, etcétera. Claramente se constata que los índices de mortalidad en muchos países guardan relación con las condiciones de vida. El suministro de agua potable y una eficaz red de saneamiento, tanto en zonas rurales como urbanas, son requisitos para reducir la propagación de enfermedades. En las grandes ciudades de América Latina, donde los sectores marginados viven en zonas periféricas que no tienen acceso a la red de agua potable ni saneamiento, la escasez de agua, su uso ineficiente y las condiciones inadecuadas de higiene por falta de saneamiento, determinan la propagación de enfermedades infecciosas como el cólera, la hepatitis, la



amebiasis, la diarrea, el tifus, etc. En el año 2000, la mortalidad estimada por diarreas y otras enfermedades relacionadas con la falta de sistemas de saneamiento fue de 2.213.000 de personas, la mayoría niños menores de cinco años [...] (López Goldaracena, 2005, p. 115).

De esta manera se advierte como la interrelación entre estos dos derechos se evidencia como una relación de presupuesto. Es necesaria la toma de conciencia por parte de los Estados de que las políticas públicas en materia de salud, deben necesariamente incluir una especial consideración a la asunción de compromisos en materia ambiental.- No es suficiente con aumentar el gasto en hospitales, medicamentos y en personal médico; sino que resulta exigible la identificación de aquellos factores contaminantes que deben corregirse, ya que su falta de atención pone en riesgo directo todos los avances que puedan realizarse en materia de salud.-

El derecho al medio ambiente sano debe dejar de ser considerado como una utopía y una mera expresión de deseos. Su efectiva vigencia y la posibilidad de la judicialización de su violación deben ser reconocidas con mayor amplitud de igual modo que en su momento se reconoció la facultad de reclamar ante los poderes judiciales las violaciones directas al derecho a la salud de las personas. Ello constituye un desafío que este nuevo siglo nos impone concretizar.

4.- Bibliografía

Constitución de la Nación Argentina. Buenos Aires: Zavalía, 2001.

CUADRADO QUESADA, Gabriela. El reconocimiento del derecho a un medio ambiente sano en el derecho internacional y en Costa Rica. *Revista Cejil. Debates sobre Derechos Humanos y el Sistema Interamericano*. Número 105, Año IV- Número 5, Diciembre de 2009. Disponible en: <<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24270.pdf>>. Consultado: 15/03/2015.



Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972. Disponible en: <<http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/estocolmo01.pdf>>. Consultado: 28/04/2015.

LÓPEZ GOLDARACENA, Oscar. Los Derechos Humanos al agua y al saneamiento. *Derechos Humanos Ambientales, de Salud y Desarrollo Sostenible en el Noroeste Argentino*. Colección: Derechos Humanos para Todos. Buenos Aires, Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Julio 2005.

María Virginia Cáceres de Irigoyen

Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados

Abogada. Notaria. Magister en Relaciones Internacionales (Centro de Estudios Avanzados. UNC). Especialista en Derecho Judicial y de la Judicatura (UCC). Coordinadora y Docente titular de “Derechos Humanos” en la carrera de Especialista en Derecho Judicial y de la Judicatura, UCC.

Recibido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

Educação ambiental: uma proposta

Prof Manuel Victor Martins Medeiros
Centro Universitário La Salle /UNILASALLE/Niterói/BR

Prof^a Dr^a Helenice Pereira Sardenberg
Centro Universitário La Salle /UNILASALLE/Niterói/BR

Resumo

A Educação Ambiental ganhou força nos últimos anos e a partir de estudos apresentados fica claro que ela pode auxiliar na diminuição da crise ambiental. A utilização de recursos naturais está fora de controle, o aumento populacional somado à exagerada prática do consumo alienado colaboram para a grande devastação de nosso meio ambiente. O consumismo além de degradar, já se tornou uma doença depressiva grave, alvo de estudos constantes. A crise ambiental só aumenta, falta conscientização. O objetivo de tudo o que vem sendo estudado é diminuir as agressões ao ecossistema, entretanto, importante destacar que a Educação Ambiental tem como proposta formar cidadãos conscientes em relação ao ecossistema, idealizando uma sociedade mais igualitária.

Palavras-chave: Educação ambiental; crise ambiental; consumismo; conscientização.

Resumen

La educación ambiental ha cobrado fuerza en los últimos años y de la STU-presentado es claro que puede ayudar a reducir la crisis ambiental. El uso de los recursos naturales está fuera de control, el crecimiento de la población más la práctica exagerada de consumo alienado colaborar para la destrucción de nuestro medio ambiente. La adición consu-Mismo a degradarse, se ha convertido en una enfermedad depresiva grave, el objeto de estudios constantes. La crisis ambiental sólo aumenta, carecen de la conciencia. El



objetivo de todo lo que se está estudiando es reducir la agresión a hacerse eco-sistema, sin embargo, es importante señalar que la educación ambiental tiene el propósito de formar ciudadanos conscientes en relación con el ecosistema, la idealización de una sociedad más igualitaria.

Palabras clave: Educación ambiental; crisis ambiental; el consumismo; conciencia.

Abstract

Environmental education has gained strength in recent years and from the stu-presented is clear that it can help to reduce the environmental crisis. The use of natural resources is out of control, population growth plus the exaggerated practice of alienated consumption collaborate for the devastation of our environment. The consumismo addition to degrade, has become a serious depressive illness, the subject of constant studies. The environmental crisis only increases, lack awareness. The aim of all that is being studied is to reduce aggression to echo-system, however, important to note that environmental education has the purpose of forming conscious citizens in relation to the ecosystem, idealizing a more egalitarian society.

Keywords: Environmental education; environmental crisis; consumerism; awareness.

Introdução

Faz algum tempo, o cenário atual vem apontando mudanças, mudanças naturais, porém que se apresentam, no plano da aparência, de forma desordenada. Quando falamos em mudança desordenada não significa que seja algo ruim ou, mesmo, descontrolado e, sim, modificações que a sociedade não conseguiu perceber. O resultado disso tudo, aparentemente, vem sendo a forte destruição do meio ambiente e do ecossistema.



O impacto direto e imediato no meio ambiente consiste na mudança paisagística, substituindo o cenário expressivo da cobertura vegetal pelo do casario e ruas, com a aglutinação de um contingente populacional. Ao lado do aspecto visual externo, implanta-se também uma rede de comunicações e novos fluxos para o abastecimento das necessidades. Interligam-se transformações outras ligadas com a agricultura e o comércio regionais. Nesse sentido a análise do impacto ocasionado pela urbanização no meio ambiente insere-se no contexto da organização espacial e deve ser acompanhada na escala histórica, e avaliada em termos das mudanças no âmbito regional. (LEAL, FARIAS, ARAÚJO, 2008)¹.

Nesse sentido, ficou nítida a necessidade de uma atualização sobre não agressão ao meio ambiente, em outras palavras, a chamada Educação Ambiental², cuja proposta se localiza na Lei de Diretrizes e Bases da Educação - Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996, já apostando na Educação Ambiental, em seu artigo 26, § 7º³ como tema transversal nos Parâmetros Curriculares Nacionais, os PCNs. Sem esquecer, também, da Lei nº 9.795, de 27 de abril de 1999 e do Decreto Nº 4.281, de 25 de junho de 2002, que implemetam as Políticas de Educação Ambiental. Desta forma, vale ressaltar o que a Lei nº 9795/1999⁴ de Política Nacional de Educação Ambiental diz:

- ¹ QUALIT@S Revista Eletrônica. ISSN 1677-4280 V7.n.1. Ano 2008 - Georla Cristina Souza de Gois Leal, Maria Sallydelândia Sobral de Farias, Aline de Farias Araujo link revista: <<http://www.ceap.br/material/MAT2004201302831.pdf>>.
- ² O termo Educação Ambiental será substituído, em alguns momentos, ao longo do trabalho por suas iniciais EA
- ³ Os currículos do ensino fundamental e médio devem incluir **os princípios da proteção e defesa civil e a educação ambiental** de forma integrada aos conteúdos obrigatórios. (Incluído pela Lei nº 12.608, de 2012)
- ⁴ Política Nacional de Educação Ambiental - Lei nº 9795/1999 <<http://www.mma.gov.br/educacao-ambiental/politica-de-educacao-ambiental>>, acesso em 09/11/2014.



A Educação ambiental é considerada um processo permanente, no qual os indivíduos e a comunidade tomam consciência do meio ambiente e adquirem os conhecimentos, os valores, as habilidades, as experiências e a determinação que os torna aptos a agir individual e coletivamente para resolver os problemas presentes e futuros.

Não sem razão, observar o que diz Boff (2012)

A sustentabilidade resulta de um processo de educação pela qual o ser humano redefine o feixe de relações que entretém com o universo, com a terra, com a natureza, com a sociedade e consigo mesmo dentro dos critérios de equilíbrio ecológico, de respeito e amor a terra e à comunidade de vida, de solidariedade para com as gerações futuras e da construção de uma democracia socio-ecológica sem fim⁵.

O homem, com o passar dos anos, começou a se distanciar da natureza, a natureza acabou sofrendo as consequências disto. Gonçalves apud Guimarães (1995, p. 12)⁶ afirma:

O mundo é superpovoado e as cidades substituem com seus atrativos artificiais a beleza natural, e o homem corre risco de sufocar-se em seu próprio lixo. Os lagos e o mar, inevitavelmente poluídos. O ar está irrespirável em muitas cidades e o lixo urbano e industrial acumula-se por toda parte. As pragas ceifam os campos agrícolas e os agrotóxicos utilizados para impedir sua proliferação concorrem para o aumento da poluição das águas e o envenenamento da população.

⁵ <<http://leonardoboff.wordpress.com/2012/05/06/sustentabilidade-e-educacao>>. Acesso 09/11/2014.

⁶ GUIMARÃES, Mauro. *A Dimensão Ambiental na Educação*. Campinas, SP: Papirus, 1995.



Como relatou Guimarães (1995)⁷, percebemos que o homem está se satisfazendo com as soluções industrializadas para seu crescimento econômico e esquecendo sua verdadeira essência.

Então, pode-se afirmar que o consumo nada mais é que uma forma de atender as necessidades humanas primárias e secundárias, internas e externas, ao adquirir e/ou utilizar produtos e serviços, sejam naturais ou artificiais. Enquanto o consumismo é a prática desenfreada de consumir mesmo sem necessidade. Isso causa impactos sobre o ambiente natural e artificial, consumindo os recursos naturais disponíveis, colocando em risco a sustentabilidade das gerações futuras.⁸

A Educação Ambiental se esquetiza na intenção de unir crescimento econômico e ambiental. Guimarães (1995)⁹ destaca que:

A EA apresenta-se como dimensão do processo educativo voltada para a participação de seus atores, educandos e educadores, na construção de um novo paradigma que contemple as aspirações populares de melhor qualidade de vida socioeconômica e um mundo ambiental sadio. Aspectos estes que são intrinsecamente complementares; integrando assim a Educação Ambiental e educação popular como consequência da busca da interação em equilíbrio dos aspectos socioeconômicos com o meio ambiente. (p. 14)

⁷ Ibidem.

⁸ (Relações de Consumo x Meio Ambiente: Em busca do Desenvolvimento Sustentável - Lucio Augusto Villela da Costa, Rozane Pereira Ignácio - 2014) link: <http://www.ambito-juridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos%20_leitura&artigo_id=10794&revista_caderno=5>.

⁹ GUIMARÃES, Mauro. *A Dimensão Ambiental na Educação*. Campinas, SP: Papirus, 1995.



Chegamos a um ponto que em pouco tempo teremos fauna e flora totalmente destruída, logo se faz necessário entender a importância da Educação Ambiental, não temos mais tempo a perder. As gerações futuras dependem da mobilização e vontade não só de ensinar, mas de aprender, independentemente da idade, o que fazer para preservar o planeta, nossa morada. A situação é crítica, não se tem tempo a perder.

Cuidado todo especial merece o nosso planeta Terra. Temos unicamente ele para viver e morar. É um sistema e superorganismo de complexo equilíbrio, urdido ao longo de milhões e milhões de anos. Por causa do assalto predador do processo industrialista dos últimos séculos esse equilíbrio está prestes a romper-se em cadeia (BOFF, 2013, p. 154)¹⁰

A Constituição Brasileira, de 1988, foi nomeada de *constituição verde*, pelo fato desta ter sido a pioneira em explorar e defender o meio ambiente, a educação ambiental e à proteção a natureza. O artigo 225, da Constituição federal de 1988, diz que:

Todos têm o direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado, bem de uso comum do povo e essencial à sadia qualidade de vida, impondo-se ao Poder Público e à coletividade o dever de defendê-lo e preservá-lo para as presentes e futura gerações.

A partir da leitura da letra da lei, não resta dúvidas que a ideia de Educação Ambiental já existe há muito tempo e foi descrita de forma simples e objetiva. Todos podem e devem zelar e usufruir o meio ambiente, isto

¹⁰ BOFF, Leonardo. *Saber cuidar: Ética do humano – Compaixão pela terra*. 19.ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 2013.



é necessário a todo ser vivo. Parece plausível afirmar que ainda há tempo de reverter esse quadro de degradação por meio da EA.

Trigueiro (2009) diz que

Não basta seguir à risca a legislação ambiental para ser sustentável. Ser ecoeficiente nos meios de produção atenua impactos, mas não resolve a questão. A obtenção de selos e certificações confirma o compromisso de fazer o melhor possível, mas fazer o melhor possível nem sempre é o suficiente. É dura a constatação de que a sustentabilidade – entendida como conceito central de um modelo econômico, político, social, cultural, e ambiental equilibrado, que satisfaça as necessidades das gerações atuais sem comprometer a capacidade das gerações futuras de satisfazer suas próprias necessidades – ainda é uma utopia. (p. 304)

Ações imediatas são sempre louváveis, fazer coleta seletiva, reciclar seu próprio lixo, jogar lixo no lixo. Entretanto, é de suma importância que a mentalidade mude, que o consumismo acelerado seja freado, pois quanto mais consumo, mais lixo, mais difícil dar destino para tanto lixo. Por isso, a preocupação com as gerações futuras, não basta pensarmos, apenas, nos filhos e netos. Eles estão, aparentemente, salvos! É necessário pensar ainda mais adiante, imaginar 100 anos à frente, 200 anos, entender quais as consequências da omissão atual.

De acordo com Guimarães (1995)

A Educação ambiental apresenta-se como uma dimensão do processo educativo voltada para a participação de seus atores, educandos e educadores, na construção de um novo paradigma que contemple as aspirações populares de melhor qualidade de vida socioeconômica e um mundo ambientalmente sadio. Aspectos estes que são intrinsecamente complementares; integrando assim Educação Ambiental e educação popular como conse-



quência da busca da interação em equilíbrio dos aspectos socioeconômicos com o meio ambiente. (p. 14)

O educador ambiental enfrenta grandes desafios na sua função, é bem complicado explicar para o ser humano que o próprio ser humano degrada o meio ambiente. Muitas das vezes, a conclusão equivocada é que o homem realmente não consegue entrar em consonância com o meio ambiente. O maior desafio do educador diante dos dilemas impostos pela degradação do ambiente é mostrar que homem e que o meio ambiente precisam estar em harmonia, nenhum sobrepondo o outro, pois ambos são interdependentes, caminham lado a lado. No processo de conscientização não basta só passar conhecimentos de prevenção ambiental pelo educador, mas, também, mostrar ao aluno que ele deve ter um senso crítico em relação a toda a sociedade e a partir daí construir sua própria concepção de mundo, de homem, de natureza.

Trigueiro (2012), fala com clareza sobre a relação do ser humano com a natureza. Ele relata que há, na verdade, uma crise de percepção, um olhar estreito sobre a realidade que nos cerca.

Somos escravos de uma visão reducionista, que muitas vezes relega à natureza a função de apenas nos suprir de alimentos, energia, matéria prima e belas paisagens. Dilapidamos o patrimônio natural sem a percepção de que somos parte do planeta, de que o meio ambiente começa no meio da gente, a partir da nossa constituição física, em que água, o ar, o solo, e a luz solar são elementos fundamentais à manutenção da vida. Essa falsa dualidade – eu e o meio ambiente – denunciada pelos filósofos na Antiguidade é confirmada pela física moderna, quando o Universo é compreendido como um complexo sistema de redes interdependentes, que interagem ininterruptamente. (p.362)



Fica claro que, pelo grito de socorro do meio ambiente, já é mais que necessário a inserção da Educação Ambiental como disciplina obrigatória nas escolas, bem como políticas públicas sobre a questão, pois há de se ter esperanças de um meio ambiente menos machucado no futuro.

Com efeito, Guimarães (1995) afirmar que a Educação Ambiental

[...] tem importante papel de fomentar a percepção da necessária integração do ser humano com o meio ambiente. Uma relação harmoniosa, consciente do equilíbrio dinâmico na natureza, possibilitando, por meio de novos conhecimentos, valores, e atitudes, a inserção do educando e do educador como cidadãos no processo de transformação do atual quadro ambiental do nosso planeta. (p. 15)

1. A crise ambiental

Poluição dos mares, poluição das ruas, poluição do ar que se respira formam a crise ambiental que se está vivendo. A natureza sofre, clama por ajuda. O meio ambiente pode ser utilizado por pessoas de todo o mundo, contudo de forma consciente, pois a falta desta pode gerar consequências com prejuízos irreversíveis. Logo, tem que haver planejamento; neste sentido, importante destacar a fala de Sardenberg (2011) quando diz “que paisagens se modificam consoantes às funções que dialeticamente se consubstanciam nas novas formas que lhes são exigidas, logo as paisagens vão sendo construídas a partir das demandas do próprio homem”¹¹.

Para frear a crise, deve-se crer na EA, pois através dela poderemos mostrar à sociedade o fenômeno, isto é, a própria crise, a mudança de cenário, pois

¹¹ SARDENBERG, Helenice Pereira. *Uma cidade partida: Itacaré e os dilemas da desterritorialização pelo turismo*. 2011. Tese (Doutorado). Faculdade de Serviço Social, Universidade do Estado do Rio de Janeiro – UERJ, Rio de Janeiro, 2011a.



conforme Santos apud Sardenberg (2011) “a paisagem é objeto de mudança” e por isso “ser resultado de adições e subtrações sucessivas”. (p. 26)¹²

A partir desse entendimento nos prepararemos para o futuro, com planejamento estratégico de não agressão à natureza, afinal foi com os recursos que ela nos ofereceu que conseguimos chegar tão longe. A necessidade de mudança de cenário se dá na medida em que a população cresceu, novas soluções estruturais foram criadas, porém sem o devido planejamento sustentável. É de suma importância que esse planejamento seja feito de forma imediata, pois a população está aumentando. Nesse contexto, se faz mister a elaboração de projetos para acomodar toda essa população e minimizar a crise. Importante destacar, portanto, diante do que foi dito, o que fala Trigueiro (2012)¹³,

Nesse mundo com 7 bilhões de pessoas, as cidades continuarão crescendo, e rápido. Em sessenta anos, a taxa de urbanização do planeta praticamente dobrou. Desde 2007, segundo a ONU, a maioria dos seres humanos passou a viver no meio urbano. No Brasil, chegamos a 85% da população nessas áreas. Nas últimas décadas, a fantástica migração do campo para as cidades em países como China e Índia consolidou esse novo cenário. A rapidez do processo comprometeu a qualidade de vida de milhões de pessoas em lugares onde não houve planejamento ou recursos para enfrentar o problema. (p. 302)

Outro ponto importante que preocupa, quando falamos de crise ambiental, é a escassez de água. Ainda, falando em crescimento populacional, fica cada vez mais complicada a tarefa de fornecer água limpa e potável para todos, pelo fato da grande poluição dos rios, lençóis freáticos e a ausência de chuvas

¹² Ibidem

¹³ TRIGUEIRO, André. *Mundo sustentável 2: novos rumos para um planeta em crise*. São Paulo: Globo, 2012.



que vem redundando em seca contínua. É curioso, pois nosso país é portador de uma das maiores reservas de água do planeta. Segundo Trigueiro (2012)¹⁴,

Já se foi o tempo em que era possível encontrar água com facilidade, em seu estado natural, doce e limpa. Hoje, isso é cada vez mais raro e escasso. Vinte e seis países experimentam um cenário de escassez absoluta de água, com graves impactos econômicos, sociais e ambientais. Mas esse cenário de escassez também inspira boas ideias, que se expandem pelo mundo, transformando problema em solução.

Em pleno século XXI, não obstante, enfrentamos o problema do não tratamento do esgoto, há falta de saneamento básico em muitas regiões do país, as áreas mais afetadas, normalmente, são as mais pobres e, consequentemente, as que mais sofrem com o abastecimento. Não sem razão, Trigueiro (ibidem) destacar que “o mesmo país que ainda ostenta indicadores medievais de saneamento básico – mais de 40% dos domicílios não tem coleta de esgoto no Brasil – terá em breve o maior projeto de uso inteligente de esgoto tratado do mundo”. (p. 185)

No ano de 1972, aconteceu em Estocolmo, Suécia, a Conferência das Nações Unidas sobre o Desenvolvimento e Meio Ambiente Humano, nomeada de Conferência de Estocolmo¹⁵. A ideia foi abrir uma discussão, onde se discutiu assuntos relacionados ao meio ambiente, os seres vivos, isto é, a própria natureza. Neste encontro, foi instituído um documento que tinha como objetivo regular a vida entre os seres vivos e a nação, este documento foi chamado de “Declaração da Conferência das Nações Unidas sobre o Ambiente Humano”. Guimarães apud Moreira diz que “a ênfase em Estocolmo estava posta nos aspectos técnicos da poluição provocada pela

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ <http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/publicacao3.pdf>. Acesso em 09/11/2014.



industrialização acelerada, pela explosão demográfica e pela intensificação do processo de crescimento urbano”¹⁶.

Nesse contexto, a Conferência buscou remediar os problemas que o planeta vem enfrentando em relação ao meio ambiente, unindo as diversas nações do mundo e mostrando a importância da não agressão a natureza.

Esses e muitos outros projetos têm como único objetivo mitigar e resolver os desastres ambientais que presenciamos todo momento. Logo, vale destacar o que diz Silveira apud Pedrini (1997)¹⁷

há ainda o diálogo entre os interlocutores-chave da questão sócio-ambiental: de um lado, o Homem, suas intrincadas subjetividades, ideias e projetos para se auto-realizar e ocupar a Terra e, de outro lado, a Natureza, cuja dialética ‘inteiramente objetiva’... independente... de projetos, intenções ou motivações do homem... não age diretamente sobre a história humana. (p. 189)

2. Educação ambiental e escola: possibilidades de conscientização

Não existe lugar melhor para iniciar a educação ambiental de uma criança que não seja a escola. Trigueiro (2012)¹⁸ afirma

que a escola é o ponto de partida dessa viagem. Por isso, é urgente que incorpore, desde já, a variável ambiental; do contrário, será tarde demais. Aos professores o prazer do desafio. Aos alunos, o sabor da descoberta. À escola, o resgate de um espaço no qual a vida precisa ser compreendida na sua inteireza e complexidade. (p. 363)

¹⁶ <<http://periodicos.ufes.br/SNPGCS/article/viewFile/1522/1113>>. Acesso em 09/11/2014.

¹⁷ SILVEIRA, Diva L. *Educação ambiental e conceitos caóticos*. In: PEDRINI, Alexandre de Gusmão, (Org.). *Educação Ambiental: reflexões e práticas contemporâneas*. Rio de Janeiro: Vozes, 1997.

¹⁸ TRIGUEIRO, André. *Mundo sustentável 2: novos rumos para um planeta em crise*. São Paulo: Globo, 2012.



Neste sentido, importante destacar um trecho do que fala o PCN – Parâmetro Curricular Nacional, de Educação Ambiental, em sua apresentação

São grandes os desafios a enfrentar quando se procura direcionar as ações para a melhoria das condições de vida no mundo. Um deles é relativo à mudança de atitudes na interação com o patrimônio básico para a vida humana: o meio ambiente.

Os alunos podem ter nota 10 nas provas, mas, ainda assim, jogar lixo na rua, pescar peixes-fêmeas prontas para reproduzir, atear fogo no mato indiscriminadamente, ou realizar outro tipo de ação danosa, seja por não perceberem a extensão dessas ações ou por não se sentirem responsáveis pelo mundo em que vivem.

Como é possível, dentro das condições concretas da escola, contribuir para que os jovens e adolescentes de hoje percebam e entendam as consequências ambientais de suas ações nos locais onde trabalham, jogam bola, enfim, onde vivem?

[...]Essa consciência já chegou à escola e muitas iniciativas têm sido tomadas em torno dessa questão, por educadores de todo o país. Por essas razões, vê-se a importância de incluir Meio Ambiente nos currículos escolares como tema transversal, permeando toda prática educacional. É fundamental, na sua abordagem, considerar os aspectos físicos e biológicos e, principalmente, os modo de interação do ser humano com a natureza, por meio de suas relações sociais, do trabalho, da ciência, da arte e da tecnologia. (SECRETARIA DE EDUCAÇÃO FUNDAMENTAL, 1997)¹⁹

Logo, não sem razão, é preciso educar para reconstruir a sociedade, reinventá-la, ressignificá-la, formando cidadãos com senso crítico em relação ao

¹⁹ <<http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/meioambiente.pdf>>. Acesso em 09/11/2014.



meio ambiente. Morin (2003)²⁰ diz que “a missão da educação para a era planetária é fortalecer as condições de possibilidade da emergência de uma sociedade-mundo composta por cidadãos protagonistas, consciente e criticamente comprometidos com a construção de uma civilização planetária”. (p. 98)

Neste sentido, é tarefa da escola, da educação formal promover não só a construção do conhecimento, com também, a construção da consciência crítica.

Vale, portanto, ressaltar que a Educação Ambiental nas escolas já é regulamentada por lei, vide Decreto 73.030, de outubro de 1973, que efetivou a criação da Secretaria Especial do Meio Ambiente impondo “o esclarecimento e educação do povo brasileiro para o uso adequado dos recursos naturais, tendo em vista a conservação do meio ambiente.” Ou seja, desde 1973 esse assunto já era abordado, a temática de educação ambiental já existia, porém era bem pouco difundida, até porque havia, aparentemente, bem menos degradação do meio ambiente na época.

O mesmo pode-se dizer da Lei nº 6938/81²¹ em seu artigo 2º, inciso X, que aponta a necessidade de se promover a educação ambiental, com especial atenção à promoção da qualidade de vida de todo e qualquer sujeito, vejamos:

Art 2º - A Política Nacional do Meio Ambiente tem por objetivo a preservação, melhoria e recuperação da qualidade ambiental propícia à vida, visando assegurar, no País, condições ao desenvolvimento sócio-econômico, aos interesses da segurança nacional e à proteção da dignidade da vida humana, atendidos os seguintes princípios:

²⁰ MORIN, Edgar. Educar na era planetária. São Paulo: Cortez, Brasília, DF: UNESCO, 2003.

²¹ <<http://www.jusbrasil.com.br/busca?q=Art.+2%2C+inc.+X+da+Lei+6938%2F81&c=1>>. Acesso em 09/11/2014.



X - educação ambiental a todos os níveis de ensino, inclusive a educação da comunidade, objetivando capacitá-la para participação ativa na defesa do meio ambiente.

Neste sentido, evidencia-se, conforme Trigueiro (2012)²² que

Uma escola descontextualizada de seu tempo, encapsulada nas rotinas burocráticas que apequenam sua perspectiva transformadora, está condenada ao marasmo que entorpece sua história e seu legado. É uma escola que não consegue mobilizar professores, alunos e comunidade ao seu redor em torno de objetivos comuns que emprestem sentido à existência da própria instituição. (p. 359)

3. Consumo: como fazê-lo responsável?

O consumo se propagou efetivamente a partir de uma série de mudanças que fizeram com que nosso conceito de ter um bem material mudasse bastante. Os avanços tecnológicos, os avanços na indústria da moda, investimento cada vez maiores em propaganda, valorização do produto tudo isso causou um espanto e ao mesmo tempo deslumbre em nosso consumidor, o conceito mudou e o consumidor também precisou acompanhar essa nova era.

De acordo com Cortez apud Ortigoza e Cortez (2009)²³ no artigo “Da produção ao consumo: impactos socioambientais no espaço urbano”, diz que:

O consumismo emergiu na Europa Ocidental no século XVIII, e vem se espalhando rapidamente para distintas regiões do planeta, assumindo

²² TRIGUEIRO, André. *Mundo sustentável 2: novos rumos para um planeta em crise*. São Paulo: Globo, 2012.

²³ CORTEZ, Ana Tereza Caceres. *Consumo e Desperdício: as duas faces das desigualdades*, 2009. In: <<http://static.scielo.org/scielobooks/n9brm/pdf/ortigoza-9788579830075.pdf> acesso em 09/11/2014



forma diversas. O início do século XXI está sendo marcado por profundas inovações que afetam nossas experiências de consumo, como o desenvolvimento de novas tecnologias de comunicação, a biotecnologia, o comércio por meio da internet, o debate ambientalista, a globalização etc. Ao mesmo tempo, novos tipos de protestos e reações ao consumismo emergem, exigindo uma nova postura do consumidor. (p. 36-37)

A crise ambiental tem se mostrado cada vez mais evidente e, cada vez mais, assustadora. Isto implica discutir de forma mais aprofundada sobre o atual cenário, onde o consumo se tornou voraz. Os recursos naturais vem sendo utilizados de forma alienada, desenfreada e sem planejamento. Aparentemente a solução mais simples e eficaz seria o consumo consciente. André Trigueiro (2012)²⁴ diz que “precisamos disseminar valores do consumo consciente com urgência porque o tempo corre, os anos passam, e a sociedade de consumo vai se sofisticando na direção contrária à da sustentabilidade”. (p.17)

Vivemos em uma sociedade bastante desigual, de um lado pessoas que ostentam com seu poder aquisitivo elevado, com bem materiais de ultra tecnologia. Porém, em um mesmo momento podemos ver pessoas passando necessidades desses mesmos bens, entre outros tantos para a própria subsistência. Mesmo numa sociedade tão desigual, Ortigoza apud Ortigoza e Cortez (2009)²⁵ afirma que

A sociedade de consumo tem sua base no modo de vida urbano e está apoiada num sistema capitalista produtor de mercadorias. O espetáculo,

²⁴ TRIGUEIRO, André. *Mundo sustentável 2: novos rumos para um planeta em crise*. São Paulo: Globo, 2012.

²⁵ ORTIGOZA, Silvia Aparecida Guarnieri. *Da produção ao consumo: dinâmicas urbanas para um mercado mundial*, 2009. In: <<http://static.scielo.org/scielobooks/n9brm/pdf/ortigoza-9788579830075.pdf>>. Acesso em 09/11/2014.



o efêmero, a moda e a obsolescência impõem novas e consecutivas necessidades. Vivemos um tempo em que a produção de mercadorias não visa só atender à demanda, mas também criar a necessidade. (p.22)

A sociedade de consumo em sua essência é egoísta, só pensa em si mesmo, no seu próprio conforto e na sua satisfação. O consumo é um dos combustíveis da vida, entretanto nossa sociedade de consumo desperdiça muito e esse desperdício acaba se refletindo na natureza. Os recursos naturais podem acabar um dia, se não forem utilizados de maneira correta e moderada; se continuarmos nesse ritmo desenfreado quem sofrerá as consequências será o planeta que já vem se apresentando “cansado” e “respondendo” com alguns desastres ambientais. Roupa, celular, computador, perfume, televisão entre muitos outros bem materiais são confeccionados com auxílio direto dos recursos naturais, com o uso de sua matéria prima e energia.

O consumo favorece a vida. Precisamos consumir para viver. Já o consumismo depreda, devasta, destrói os fundamentais à vida. O sufixo “ismo” alude à desperdício e excesso. Sapatos, meias, relógios, óculos, qualquer brinquedinho que a gente gosta de colecionar leva junto “pedaços” da natureza. Basicamente matéria prima e energia. Se o planeta é um só e os recursos são finitos, precisamos fazer bom uso deles para que não haja escassez. (TRIGUEIRO, 2012, p.18)²⁶

Não é difícil ver pessoas que comprem por puro prazer, sem nenhuma necessidade, isso é muito comum. Comprar passou a ser uma forma de lazer, pessoas curam suas frustrações no shopping mais próximo de casa, se sentem melhor, se sentem revigoradas. O verbo comprar passou a ser uma forma

²⁶ TRIGUEIRO, André. *Mundo sustentável 2: novos rumos para um planeta em crise*. São Paulo: Globo, 2012.



de distração, de forma errônea as pessoas vão comprando sem nenhum fundamento, muitas das vezes enchem seus armários com supérfluos, coisas que jamais vão usar, compram por comprar. Consumir deixou de ser necessidade e se tornou prazer, quanto mais se puder comprar, maior o prazer e satisfação. Trigueiro (2012)²⁷ relata de forma clara esse mecanismo, através da metáfora da armadilha:

A terceira armadilha é a ilusão de transferir para bens materiais o que é verdadeiro, porém intangível: felicidade e paz. Acumular bens achando que esse é o caminho para a felicidade e depois fazer fila no consultório psiquiátrico. Ou se entupir de drogas lícitas e ilícitas porque permanece a sensação de vazio existencial. Uma vida descartável, perecível, como é a embalagem de um presentinho qualquer. (...) Quando o assunto é consumismo reforça-se a ideia sem questionamento, a ponto de virar um dogma. Um dogma que não se sustenta, não foi o primeiro e nem será o último da história da economia. Um dogma falso.(p.18)

Por mais que o consumo acelerado auxilie na economia, não são todas as pessoas que têm o poder de consumir. O consumo no mundo, ainda, é muito desigual, não são todos que tem oportunidade de fazer parte dessa sociedade consumista, algumas pessoas não conseguem consumir nem o necessário. Mahatma Gandhi (s/d)²⁸ afirmou, em um momento que o desenvolvimento sustentável nem era discutido, que “A Terra é capaz de satisfazer as necessidades de todos os homens, mas não a ganância de todos os homens”

Não é necessário, como aparenta ser, consumir de forma tão acelerada e sem motivos concretos. Todos nós sabemos que é, sim, possível viver e

²⁷ TRIGUEIRO, André. *Mundo sustentável 2: novos rumos para um planeta em crise*. São Paulo: Globo, 2012.

²⁸ <<http://www.atusni.com.br/index.php/user-page/item/138-caminhando-para-um-mundo-sustentavel>>. Acesso em 12/11/2014.



conviver com muito menos do que tudo aquilo que temos. Em casa temos muitas coisas que não utilizamos mais, muitas coisa que são, inclusive, totalmente supérfluo, porém continuamos a comprar pelo simples prazer de comprar. Mais uma vez, Trigueiro (2012)²⁹ ratifica bem isso quando afirma que “Consumir menos não é apenas possível. É necessário. Uma vida simples faz bem para a alma. E não é uma vida monástica, é uma vida com menos”. (p.19)

Nesse contexto, de consumo exagerado, sem necessidade, podemos entender que o mero prazer de comprar dificilmente será abolido. Como afirma Lipovetsky e Serroy³⁰ (2011), vivemos hoje a sociedade do hiperconsumo que preconiza a técnica, fundada na mercantilização. Não sem razão este autor afirmar que

De resto, muitos dos que acionam o alarme diabolizam menos a técnica que seu casamento diabólico com o liberalismo econômico. Pois essa aliança acarreta uma produtividade desenfreada, um desperdício frenético bem como uma mercantilização ilimitada: é assim que, abandonada às forças do mercado, a técnica pôs a Terra em “perigo de morte”. Diante dessa situação dramática, afirma-se o princípio de salvaguarda do “patrimônio da humanidade”, o triunfo dos valores ecológicos, o imperativo de um “contrato social” que crie obstáculo à “loucura” tecnomercantil. Alguns apelam ao reconhecimento do valor em si da natureza, à obrigação moral de preservar a existência da humanidade a longo prazo. (grifos dos autores, p.45)

Presume-se, portanto, que a sociedade do consumo não vai parar, sempre haverá um novo produto no mercado e sua necessidade se fará instantânea, mesmo que provisoriamente, mas o suficiente para fazer com que as

²⁹ TRIGUEIRO, André. *Mundo sustentável 2: novos rumos para um planeta em crise*. São Paulo: Globo, 2012.

³⁰ LIPOVETSKY, G. SERROY, J. *A cultura-mundo: resposta a uma sociedade desorientada*. São Paulo: Companhia das Letras, 2011.



pessoas consumam. Contudo, ainda há esperança, especialmente, pelo que dizem Lipovetsky e Serroy (2011)³¹, pois segundo estes autores existe, também, grupos que,

[...] preconizam o contra-modelo do “pós-desenvolvimento”, alegando que um crescimento infinito é incompatível com nosso mundo finito e que o hiperconsumismo contemporâneo se choca com os limites do planeta. A maioria faz votos por um consumo responsável e um “desenvolvimento duradouro” que concilie economia com ecologia. (grifos dos autores, p.45)

Sabe-se que a tarefa de contenção do consumismo não é fácil, especialmente, porque a propaganda e o marketing passaram a ser o ponto chave para o aumento das vendas, fazendo com que os consumidores se deslumbram ainda mais com os produtos; consumir passou a ser um *vício*. As imagens na televisão, revistas, jornais, nas redes sociais investem na lógica do hiperconsumismo, ensejando o ato de consumir, entrelaçando este ao status social. A todo momento surgem inovações e todos querem “ter” para “exibir” status e poder aquisitivo. Dessa forma o consumo não para, só aumenta, conforme Cortez apud Ortigoza e Cortez (2009)³²

Com a expansão da sociedade de consumo, amplamente influenciada pelo estilo de vida norte-americano, o consumo transformou-se em uma compulsão e um vício, estimulados pelas forças do mercado, da moda e da propaganda. A sociedade de consumo produz carências e desejos, tanto materiais quanto simbólicos, e os indivíduos passam a ser reconhecidos, avaliados e

³¹ Ibidem.

³² CORTEZ, Ana Tereza Caceres. *Consumo e Desperdício: as duas faces das desigualdades*, 2009. In: <<http://static.scielo.org/scielobooks/n9brm/pdf/ortigoza-9788579830075.pdf>>. Acesso em 09/11/2014.



julgados por aquilo que consomem, vestem ou calçam, pelo carro e pelo telefone celular que exibem em público. (p.37)

4. O consumo pode ser uma doença?

Segundo Trigueiro (2012) a doença do consumismo existe e tem nome – oneomania ou consumo compulsivo. Segundo este mesmo autor, aqueles que sofrem desse mal, usufruem “apenas o momento da compra, mas não o produto, que muitas vezes é deixado de lado por não ter nenhuma utilidade. A baixa autoestima e o sentimento de vazio são constantes. Depois da compra vem a sensação de culpa”. (p.23)³³

As agências de propaganda e marketing buscam cada vez mais artifícios para chamar atenção do consumidor. A ideia é manter sempre este informado das novas tendências. Quando as empresas norte-americanas começaram a utilizar o telemarketing como forma de mostrar seus produtos e atrair consumidores, o presidente da época se revoltou e criou uma lei onde as pessoas podiam se “blindar” contra esse tipo de ações dessas empresas. Trigueiro (2012) aponta esta lei, da seguinte forma,

Foi criado esse mês um cadastro nacional contra ligações. Pelo número 1-888-383-1222 ou pela internet (www.donotcall.gov). Os consumidores que queiram impedir ligações de operadoras de telemarketing poderão se inscrever gratuitamente. O cadastro não incluirá as chamadas de políticos, religiosos e organizações filantrópicas. A partir do dia 1º de outubro, as operadoras que ligarem para os consumidores inscritos no cadastro pagarão multa no valor de 11 mil dólares. Essa nova lei é apenas um exemplo de

³³ TRIGUEIRO, André. Mundo sustentável 2: novos rumos para um planeta em crise. São Paulo: Globo, 2012.



como o estilo de vida consumista está sendo cadavez mais questionado em solo norte-americano. (p.21)³⁴

Essa foi uma das medidas que o presidente do país, à época, encontrou para tentar frear as agências de marketing, porque tais agências incomodavam a população com ligações constantes e as reclamações só aumentavam. Trigueiro (ibidem) afirma que os norte-americanos inventaram o que conhecemos por marketing.

Eles inventaram a palavra marketing. Foram os primeiros a criar cursos de publicidade e a oferecer prêmios para os maiores vendedores. Vivem no país mais consumista do mundo. E, pasmem, não aguentam mais o assédio da propaganda. O desconforto crescente dos norte-americanos contra a avalanche de telefonemas oferecendo produtos e serviços levou o presidente George W. Bush a declarar mais uma guerra. Depois de Afeganistão e do Iraque, o próximo alvo do furor bélico do presidente dos Estados Unidos é o ... telemarketing. (p.21)

As crianças, também são vítimas do marketing e são potenciais consumidoras, estão cada vez mais próximas da TV, internet, e as agências se aproveitam desse fato, investindo alto em bordões, imagens coloridas, jingles divertidos que deixam as crianças, cada vez mais, hipnotizadas. E assim são influenciadas a consumir mais, convencem seus pais que precisam desses produtos e os pais acabam se rendendo aos pedidos dos pequenos, já grandes consumidores. Trigueiro (2012), mais uma vez, relata bem isso,

³⁴ Ibidem.



No relatório, *Perspectiva sobre a criança e a mídia*, produzido pela Unesco, no ano de 2000, pesquisadores advertem que as crianças são as maiores vítimas dessa overdose de propaganda. O estudo revela que as empresas norte-americanas destinam aproximadamente 12 bilhões de dólares por ano aos anúncios para as crianças. Alguém poderá perguntar: por que gastar tudo isso com o público infantil? A resposta virá em números: atualmente, as crianças norte-americanas influenciam compras que totalizam 500 bilhões de dólares. Indefesas diante dos inúmeros recursos utilizados pela publicidade para estimular o consumo – manipulação de som, imagens, e arquétipos que agem sobre o inconsciente –, são encorajadas desde pequenas, a consumir muito mais do que necessitam. (p. 22)

O que foi narrado acima torna ainda mais grave essa situação. O consumismo das crianças chegou a um ponto tão alarmante que já é possível falar em doenças que tiveram como culpado o consumismo sem limites. As empresas de *fast food* são as que mais lucram com as crianças. É bastante comum quando liga-se a televisão, ver algum comercial de fast food oferecendo brindes divertidos, explorando as imagens de desenhos famosos do momento, isso chama muita atenção das crianças, a vontade de ter o brinquedo é muito maior que o desejo de comer o hambúrguer e as batatas fritas. Entretanto, para ganhar o brinquedo é necessário comprar todo o kit infantil. E esse tipo de alimento quando consumido em excesso que pode fazer muito mal, a obesidade é uma das principais consequências dessa falta de informação. Trigueiro (2012), cita uma pesquisa feita pela Unesco, “segundo pesquisadores da Unesco, um dos males recorrentes do consumismo infantil é a obesidade, doença já considerada doença de saúde pública nos Estados Unidos” (p.22).

As crianças já crescem com a política de consumo internalizada e conforme o tempo vai passando a situação piora. A compulsão pelo consumo é tão grave que já está sendo estudada por especialistas. O chamado *transtorno*



do comprar compulsivo é bem preocupante, estudiosos há décadas procuram entender como funciona esse fenômeno. O fato é que a vontade de comprar dessas pessoas que sofrem desse problema fizeram com que ocorresse um aumento grande no índice de compras³⁵.

O transtorno do comprar compulsivo (TCC) atraiu pouca atenção nas décadas seguintes, exceto entre os estudiosos do comportamento de consumo 4,5 e psicanalistas. O interesse reviveu nos primeiros anos da década de 1990, quando foram publicadas três séries de casos clínicos independentes que envolveram 90 indivíduos. O transtorno tem sido descrito mundialmente com relatos provenientes dos EUA, Canadá, Inglaterra, Alemanha, França e Brasil. Apesar de o custo do transtorno nunca ter sido calculado, estima-se que o impulso de comprar gere mais de U\$4 bilhões em compras anuais na América do Norte.³⁶

As pessoas que sofrem desse problema não têm ideia do mal que causam ao meio ambiente. Todo esse consumo é, na maioria das vezes, desnecessário, o que essas pessoas querem é o prazer momentâneo, efêmero; logo depois, não sabem mais o que fazer com os produtos adquiridos. Essas pessoas buscam nas compras a paz, muitas vezes estão com problemas pessoais ou no trabalho e encontram nas compras um meio de amenizar o tormento. Segundo Trigueiro (2012), “é gente que usufrui apenas o momento da compra, mas não o produto que, muitas vezes, é deixado de lado por não ter nenhuma utilidade. A baixa autoestima e o sentimento vazio são constantes. Depois da compra vem a sensação de culpa”. (p. 23)

³⁵ Compras compulsivas: uma revisão e um relato de caso - Hermano TavaresI; Daniela Sabbatini S LoboII; Daniel FuentesIII; Donald W BlackIV o - Revista Brasileira de Psiquiatria - link: <http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1516-44462008000500004&script=sci_arttext>. Acesso em 12/11/2014.

³⁶ Ibidem.



O compulsivo normalmente está imerso em um mar de dívidas adquiridas com as compras. Esses consumidores acabam não medindo seu poder de compra com o que querem adquirir e vão se complicando financeiramente.

A preocupação não é apenas com o mal que isso causa às pessoas, até porque, como foi visto acima, especialistas estão trabalhando, buscando soluções para os males que o consumo compulsivo causa. A preocupação se faz presente, sobretudo, na utilização dos recursos naturais para o sustento do consumo exagerado. Porém, pouca se fala no quanto o meio ambiente sofre com essa devastação. É necessário que o consumo consciente seja implementado já, que as pessoas comecem a prever o mal que o meio ambiente vem sofrendo.

Para garantir tamanha produção faz-se necessário cada vez mais que a sociedade retire matérias-primas da natureza a fim de conseguir atender a grande quantidade da demanda pelo consumismo. Isto causa um efeito devastador no meio ambiente, pois sempre em nome do progresso e da economia, destroem-se matas, florestas, rios, e animais. Além, da poluição do ar, das águas, do mar, do solo, seja com produtos tóxicos, seja com a deposição de resíduos sólidos.³⁷

A satisfação de ter um produto com cada vez mais recursos, com tecnologia atual e avançada é cada vez mais comum. Um eletroeletrônico se torna obsoleto de uma forma muito rápida. Celulares, computadores, televisores, entre outros estão sendo projetados para durarem no máximo um ano, a grande maioria nem chega a tanto, porque as grandes marcas lançam novos

³⁷ Lucio Augusto Villela da Costa, Rozane Pereira Ignácio relatam bem essa parte do trabalho em seu artigo: Relações de consumo x meio ambiente. Em busca do desenvolvimento sustentável. Link: <http://www.ambitojuridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos%20_leitura&artigo_id=10794&revista_caderno=5>.



produtos, com novos recurso que fazem com que os “velhos” produtos sejam trocados de forma imediata, sem nem ao menos parar de funcionar ou ter algum defeito que justifique a troca. Grande parte dos defeitos que acontecem, nem são levados para o conserto, porque a lógica do mercado faz com que se acredite que acaba valendo mais a pena comprar um novo do que consertar.

Cada vez mais se produz e mais se consome, estando a sociedade moderna condenada a um grande ciclo vicioso, onde se deve consumir para produzir e produzir cada vez mais para se consumir. Cada vez mais os produtos ganham menores tempos de vida úteis, e quando quebram são extremamente difíceis de consertar, afim de cada vez mais impulsionar o consumo e a produção, pois sempre sairá mais barato e prático comprar um produto novo, do que conservar ou arrumar o produto antigo. Além, é claro, também de sempre o mercado impulsionar modelos novos dos mesmos produtos mudando pequenas coisas, ou dando pequenos retoques, desvalorizando e desmerecendo os produtos antigos que muitas vezes ainda estão em boas condições de uso.³⁸

Espera-se que a mentalidade mude, se faz mister analisar cada produto em seu conjunto e suas necessidades. Ou seja, não se pode consumir, apenas, pelos prazeres imediatos que a compra oferece, deve-se observar as vantagens de se adquirir seja qual for o produto a médio e longo prazo. Trigueiro (2012), explica que:

³⁸ COSTA, Lucio Augusto Villela da, IGNÁCIO, Rozane Pereira. *Relações de consumo x meio ambiente*. Em busca do desenvolvimento sustentável. Link: <http://www.ambitojuridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos%20_leitura&artigo_id=10794&revista_caderno=5>. Acesso em 12/11/2014.



A questão fundamental é que o consumidor raramente reflete antes do ato de consumo. Compra por impulso. Mas isso vem mudando. Algumas pesquisas do Akatu mostram isso. Na pesquisa de 2010, por exemplo, para o Brasil como um todo, 28% dos consumidores brasileiros se revelaram engajados ou conscientes em seus atos de consumo. Isso significa que, no processo de compra, uso ou descarte de produtos ou serviços, eles privilegiam mais do que apenas os benefícios individuais imediatos, mas também valorizam benefícios coletivos e que virão em médio ou longo prazo. Entre os 28% de consumidores mais conscientes, 64% procuram passar ao maior número possível de pessoas as informações que obtêm sobre as empresas e os produtos. (p.25)

O trecho acima reafirma e comprova o quanto o modo de pensar dos consumidores aparenta estar mudando, as pessoas parecem que já começam a analisar os prejuízos financeiros, escolhendo a melhor opção em relação ao custo x benefício.

As empresas que se importam, exclusivamente, em vender, deveriam começar a se preocupar com o bem estar não só do planeta, mas também com o bem estar do consumidor, pois o consumismo é algo realmente grave. As empresas que conseguirem perceber isso e buscar a consciência da população, ganhará consumidores conscientes. Trigueiro (2012), relata que

[...] entre os consumidores em geral, 85% acreditam que as empresas deveriam fazer mais do que está estabelecido nas leis, buscando trazer benefícios para a sociedade. Isso caracteriza um novo atributo no ato da compra. As empresas que tradicionalmente se preocupavam com o preço, qualidade inovação, atendimento ao consumidor vão ter de se preocupar com outras questões, isto é, com o bem estar da sociedade como um todo. (p.25)



Não são só as empresas devem se preocupar com o futuro do planeta, os consumidores, também, precisam se conscientizar e mudar seus hábitos de compra. Comprar quando for realmente necessário, o planeta não possui poder de renovação de seus recursos naturais. O ciclo de consumo que se vive está acelerado demais, não haverá no futuro aonde recorrer. Outra vez, recorrendo a Trigueiro (2012) para explicar o que se vive hoje, na atualidade:

Nós vivemos uma situação de enorme gravidade se considerarmos que, no modelo atual de consumo e produção, já consumimos mais do que a capacidade de renovação dos recursos naturais. Segundo o relatório Planeta Vivo 2010, da organização WWF, a humanidade está consumindo 50% a mais do que a terra consegue renovar. E mais do que isso: se toda a população do mundo consumisse em um padrão médio entre o dos norte-americanos e dos europeus, seriam necessários os recursos naturais de mais de quatro planetas Terra para suprir todo esse consumo. (p.24)

Ao longo desses anos percebe-se que a preocupação com o meio ambiente está aumentando. O direito ao meio ambiente está previsto na Constituição Federal, no seu Art. 225³⁹. Toda essa discussão de não agressão ao meio ambiente, portanto, não é tão recente assim; porém, ainda, há muito o que se mudar, acredita-se que a educação tenha muito com que contribuir para uma sociedade menos adoecida. Aos poucos, espera-se que uma nova identidade ambiental seja construída, aliada ao desenvolvimento sustentável. A população poderá crescer, consumir, mas isso tudo de forma equilibrada e consciente.

³⁹ Art. 225 - Todos têm direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado, bem de uso comum do povo e essencial à sadia qualidade de vida, impondo-se ao Poder Público e à coletividade o dever de defendê-lo e preservá-lo para as presentes e futuras gerações. <http://www.dji.com.br/constituicao_federal/cf225.htm>. Acesso em 20/11/2014.



Hoje, acreditasse que o desenvolvimento sustentável é a principal solução contra a crise ambiental que o planeta terra esta enfrentando. Pois ele não permite que ocorra a degradação ambiental em nome do crescimento econômico, e sim faz com que o crescimento econômico se entrelace com a preservação dos recursos naturais, a fim de que as futuras gerações possam também usufruir desses recursos.⁴⁰

Nesse contexto, deseja-se que os consumidores mudem seus hábitos e, com o tempo, entendam o verdadeiro sentido da palavra consumo e, certamente, deixem de lado o consumo alienado que tanto mal faz ao meio ambiente.

5. Discutindo consumo e educação ambiental

Há uma relação bem próxima entre consumo e meio ambiente. É nesse contexto que inserimos a educação ambiental na discussão. É de suma importância que ocorra uma mudança na sociedade de consumo, o consumo sustentável já se faz necessário para aliviar um pouco a utilização dos recursos naturais. A educação ambiental como foi visto até agora é de extrema necessidade para a preservação de nosso planeta. E, através do consumo consciente, cada cidadão pode fazer sua parte na preservação do mesmo.

A educação ambiental deve ser encarada como uma ferramenta de transformação que possibilite qualquer pessoa a ter uma prática mais sustentável, explicou Zacaris. Saímos do antropocentrismo e começamos a encarar o mundo com a visão de ecocentrismo, que busca uma relação mais harmônica com o meio ambiente.⁴¹

⁴⁰ COSTA, Lucio Augusto Villela da, IGNÁCIO Rozane Pereira. *Relações de consumo x meio ambiente: em busca do desenvolvimento sustentável*. Link: <http://www.ambitojuridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos%20_leitura&artigo_id=10794&revista_caderno=5>. Acesso em 12/11/2014.

⁴¹ <<http://revistasustentabilidade.com.br/desafio-da-educacao-ambiental-e-mudar-padroes-de-consumo>>.



É necessário que se mantenha o meio ambiente, sem excessos, respeitando as limitações do mesmo, retirando recursos naturais, sim, porém sem agressão ao meio ambiente. Esse excesso que precisa ser combatido, degrada ainda mais o ecossistema, o meio ambiente precisa ser explorado com cautela e consciência ambiental. Para sustentar o consumo sem medidas, as empresas e grandes indústrias acabam passando por cima das limitações do meio ambiente.

Há evidências de que o padrão de consumo das sociedades ocidentais modernas, além de ser socialmente injusto e moralmente indefensável, é ambientalmente insustentável. A crise ambiental mostrou que não é possível a incorporação de todos no universo de consumo em função da finitude dos recursos naturais, não somente para serem explorados como matéria-prima, mas também por receberem resíduos após a utilização dos produtos. (CORTEZ apud ORTIGOZA E CORTEZ, 2009, p.42)⁴²

Sendo assim, é fato que a educação ambiental precisa ter uma análise mais severa, ser vista como forma de solução para frear a utilização desmedida dos recursos naturais do planeta. O meio ambiente tem um limite de perda e para que ele consiga se renovar e posteriormente ter seus recursos explorados novamente precisa-se de tempo, hoje, é o que falta para todos: tempo. A educação ambiental pretende mostrar ao cidadão os limites, ou seja, até onde se pode utilizar sem agredi-lo. Boff (2009) relata através de pesquisas como está esse cálculo atualmente. Neste sentido, vale conferir o que apontam alguns teóricos “estudos comprovam que, atualmente, o homem ocupa 83% do planeta e a destruição do ecossistema já supera em 20% sua capacidade de regeneração. Em outras palavras, pode-se dizer que o mundo

⁴² CORTEZ, Ana Tereza Caceres. *Consumo e Desperdício: as duas faces das desigualdades*, 2009. In: <<http://static.scielo.org/scielobooks/n9brm/pdf/ortigoza-9788579830075.pdf>>. Acesso em 09/11/2014.



consome mais recursos naturais do que a própria capacidade de regeneração” (BOFF apud CORTEZ, 2009, p.42)⁴³

Nessa linha de raciocínio, Mousinho apud Trigueiro (p. 34) faz questionamentos sobre a utilização de nossos recursos naturais e cita o projeto que avalia se estamos vivendo de um modo sustentável. Este projeto, chamado “Pegada Ecológica: reduzindo o impacto humano sobre a Terra”, teve como idealizadores, os pesquisadores Mathis Wackernagel e Williams Rees, da Universidade de British Columbia, em Vancouver, Canadá, a proposta deste é fazer cálculos baseados no tamanho da área de terra e água necessárias para se viver, tanto quanto para absorver suas sobras e emissões de gases. A amplitude do projeto pode ser vista por meio da afirmação a seguir

A pegada ecológica é utilizada por cientistas, empresas, governos, indivíduos e instituições que atuam conjuntamente para monitorar os recursos ecológicos e avançar em direção a sustentabilidade. Como podemos viver bem e ao mesmo tempo viver dentro dos limites dos recursos de um planeta? Para a Global Footprint Network, esta é a pergunta que deve orientar as pesquisas do século XXI. Se optarmos com seriedade pelo desenvolvimento sustentável, não há como fugir dessa questão. Se não planejarmos estratégias para viver dentro dos limites deste planeta a sustentabilidade será sempre uma ilusão. (MOUSINHO apud TRIGUEIRO, 2012, p. 35)⁴⁴.

Para que a sustentabilidade não seja mera utopia é de suma importância que a Educação Ambiental seja analisada de uma forma mais minuciosa, talvez seja ela e única esperança de um futuro menos degradante ao nosso

⁴³ CORTEZ, Ana Tereza Caceres. Consumo e Desperdício: as duas faces das desigualdades, 2009. In: <<http://static.scielo.org/scielobooks/n9brm/pdf/ortigoza-9788579830075.pdf>>. Acesso em 09/11/2014.

⁴⁴ TRIGUEIRO, André. *Mundo sustentável 2: novos rumos para um planeta em crise*. São Paulo: Globo, 2012.



meio ambiente. A educação ambiental age em outros polos da educação, contudo o cidadão não cumpre com o seu dever. Logo o objetivo da EA é formar cidadãos que pensem o mundo de outra forma, analisem mais o coletivo e não somente o individual para que a satisfação própria deixe de ser primordial para ser apenas consequência da satisfação do todo, em outras palavras, o consumo não pode ser alienado, ele urge ser consciente. Neste sentido, importante destacar a fala de Sardenberg (2006)⁴⁵ quando esta diz que

[...] a sociedade passou a priorizar, em função do acirramento da sociabilidade do mercado, o ter em detrimento do ser. As relações sociais, nas mais variadas instâncias, orientadas pela competição e ganância, vêm sofrendo intenso amesquinamento gerando uma série de conflitos entre os sujeitos que, na sua maioria, na ânsia de ter, deflagram conflitos diversos. (p.23)

Importante, então, pensar que

Aos poucos, foi ficando claro mundialmente que crise ambiental está intimamente relacionada à degradação da qualidade de vida humana e a superação deste quadro se relaciona a outras questões como justiça social, distribuição de renda e educação. Assim, além de se preocuparem com a sustentação da vida e dos processos ecológicos, a Educação Ambiental e os seus marcos legais cada vez mais avançam no desenvolvimento de uma cidadania responsável, para a construção de sociedades sadias e socialmente justas.⁴⁶

⁴⁵ SARDENBERG, Helenice P. *Subjetividades e identidades na era da globalização*. In: LEMOS, M. T. DANTAS, A. T. BAHIA, L. H. N. (Org). *América Latina em construção*. Rio de Janeiro: 7 Letras, 2006.

⁴⁶ <<http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/publicacao2.pdf>>. Pág. 19.



Vale, como já foi visto anteriormente, a análise da Lei nº 6.938, de 31/08/81 a qual institui a Política Nacional de Meio Ambiente que a partir da leitura de seu artigo 2, inciso X, explicita a importância de articular a “Educação Ambiental a todos os níveis de ensino, inclusive a educação da comunidade, objetivando capacitá-la para participação ativa na defesa do meio ambiente.” Desse modo a Educação Ambiental surge como um anexo da política ambiental.

E ainda, há de se falar na Lei de Diretrizes e Bases, número 9384, de 20/12/1996. O artigo 32, inciso II, exige, para o Ensino Fundamental, a “compreensão ambiental natural e social do sistema político, da tecnologia, das artes e dos valores em que se fundamenta a sociedade” ; e no artigo 36, § 1º, apontam que os currículos do ensino fundamental e médio “devem abranger, obrigatoriamente, (...) o conhecimento do mundo físico e natural e da realidade social e política, especialmente do Brasil”.

Importante destacar a Política Nacional de Educação Ambiental - PNEA, Lei de número 9.795, de 27/04/99, que tem como objetivo fortalecer e promover o direito de todos à Educação Ambiental, apontando seus princípios e objetivos, os atores e instâncias responsáveis por sua inserção nos domínios formal e não formal, e sua principais linhas de atuação.

É nítido que a Educação Ambiental tem evoluído com o tempo, aparentemente deixou de ser apenas utopia para se tornar realidade. Como já foi visto anteriormente, a Educação Ambiental pretende mais do que somente preservar o meio ambiente, todo cidadão merece uma vida digna com o mínimo para sobreviver, esse é o objetivo, promover uma sociedade consciente, com um novo jeito de pensar o meio coletivo. Trigueiro (2012) explica bem esta situação, quando afirma que

Outro desafio é entender que todos os esforços em favor de uma verdadeira inclusão social em escala global serão mera utopia se não entendermos que numa sociedade de consume jamais haverá inclusão social plena.



Porque para mais da metade da população mundial, que está fora da sociedade de consumo jamais haverá inclusão social plena. Porque para mais da metade da população mundial, que está fora da sociedade de consumo, será necessário prover o kit básico de sobrevivência no planeta, que poderíamos aqui resumir em cinco pontos fundamentais: moradia digna, saúde, educação, transporte e lazer. Para que seja possível oferecer esse kit básico, serão necessárias muita material prima e energia, ou seja, mais “pedaços” da natureza. Não é possível inclusão social sem uma forte demanda – que não aconteceu ainda – sobre os recursos naturais. (p.20)

Com a educação sendo feita de forma global é possível que se tenha esperança, acreditar em uma sociedade melhor no futuro. Formar cidadãos que entendam seus direitos e lutem por eles, mostrar não só o valor do meio ambiente, mas muitos outros valores que se perderam e colaboraram para esse desrespeito à própria natureza. No Manual de sustentabilidade podemos ver o que significa, de fato, cidadania

O conceito e o significado da cidadania não só únicos e universais, estão sempre se ampliando e se modificando para incluir novos direitos, em especial, o “direito a ter direitos”. O conteúdo da cidadania é sempre definido pela luta política e pela existência de conflitos reais. Desta forma, pode incorporar novas aspirações, desejos e interesses, na medida em que esses consigam ser reconhecidos coletivamente. Desta forma, um dos pressupostos básicos para a construção da cidadania, o de que os cidadãos lutem pela conquista dos direitos definidos por eles próprios como legítimos. Isso faz com que a noção de cidadania se torne mais ampla, incorporando novos elementos, como o direito, a autonomia sobre o próprio corpo, o direito à qualidade ambiental, o direito do consumidor, o direito à igualdade, o direito à diferença etc. A partir daí, surgem novas



questões relacionadas ao exercício da cidadania como, por exemplo, as atividades de consumo. (p.20)⁴⁷

Logo, é possível, sim, exigir mais da sociedade, prover uma sociedade sustentável. A partir dos estudos narrados até aqui fica claro, que é possível prover um planeta sustentável a partir da Educação Ambiental. Será a partir dela que mudaremos de uma sociedade consumista, sem medida, para uma sociedade sustentável e consciente da cidadania. E será iniciado nos mais diversos institutos de ensino, escolas, universidade, em casa, na educação de base. O mundo está evoluindo tão rápido, a tecnologia prova que a evolução acontece rapidamente e há em todos os âmbitos de nossa sociedade. Sempre que surge alguma necessidade, o mundo evolui, o mundo muda. Por isso, é inegável que a mudança na sociedade também pode ocorrer. Trigueiro (2012) afirma que

Dispomos de conhecimento e tecnologia para desatar o nó que nos atrela ao velho paradigma e nos projeta na direção de um futuro sombrio. É preciso, porém, denunciar o esgotamento de um modelo suicida e sinalizar novos rumos para a sociedade, tendo a sustentabilidade como premissa do desenvolvimento. A escola é o ponto de partida dessa viagem. Por isso, é urgente que incorpore, desde já, a variável ambiental; do contrário, será tarde demais. Aos professor o prazer do desafio. Aos alunos, o sabor da descoberta. À escola o resgate de um espaço no qual a vida precisa ser compreendida na sua inteireza e complexidade. (p. 363)

Assim, é notória a importância do ensino nas escolas, começando da base. A Educação Ambiental abrange professores, alunos, cidadãos de modo geral. Como Trigueiro citou, podemos quebrar esse paradigma, pois temos

⁴⁷ <<http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/publicacao8.pdf>>.



estrutura, 'máquina' intelectual, tecnologia, só falta a conscientização, que através da Educação Ambiental ficará bem mais fácil de se conquistar.

Neste sentido, acredita-se que a EA possa não só contribuir para a formação de cidadãos conscientes, mas, sobretudo de consumidores conscientes. Apesar de sabermos que, conforme Sardenberg (2011)⁴⁸,

Na contemporaneidade observa-se uma realidade jamais antes percebida em função da força que, hoje, a globalização impõe. De acordo com as novas demandas, na perspectiva neoliberal, o cidadão precisa consumir, isto é, ele precisa estar imerso na esfera do consumo para, assim, ser reconhecido e respeitado como tal. (p.106)

Isto posto, cabe, ainda, dizer que o consumo para ser consciente demanda o entedimento do esgotamento dos recursos do planeta, isto é, a educação é, sem medida, o caminho para tomada de consciência. Logo, como aponta Morin (2003)⁴⁹

O principal objetivo da educação na era planetária é educar para o despertar de uma sociedade-mundo. Não é possível, entretanto, compreender a possibilidade de uma sociedade-mundo, que supõe a existência de uma civilização planetária e uma cidade cosmopolita, sem compreender o devir da planetarização da humanidade e o desafio de sua governabilidade. (p. 63)

⁴⁸ SARDENBERG, Helenice P. *Estigma de pobreza – Cotidianidade e exclusão – Itacaré e os desafios das Políticas Públicas*. In: LEMOS, M. T. DANTAS. A. *Cultura e sociedade: identidades em confronto, América Latina Século XXI*. Rio de Janeiro: UERJ/Nucleas, 2011.

⁴⁹ MORIN, Edgar. *Educar na era planetária: o pensamento complexo como método de aprendizagem pelo erro e incerteza humana*. São Paulo: Cortez; Brasília, DF: UNESCO, 2003.



Considerações finais

A Educação Ambiental parece ser algo recente, porém já é um assunto bastante debatido, porém pouco difundido na prática. Como citado logo no início deste texto, podemos observar que o direito ao meio ambiente já é previsto em nossa constituição no artigo 225, o qual deixa claro que todos devem usufruir do meio ambiente ecologicamente equilibrado e de tudo que ele pode oferecer, e todos temos o dever de zelar pelo mesmo para que ninguém deixe de aproveitar o que o meio ambiente pode oferecer. Todos devem se preocupar com o meio ambiente, somos nós que precisamos dele, é matéria prima para tudo. Vale ressaltar que o meio ambiente está descrito, ainda, em leis e decretos como aqueles citados ao longo deste trabalho, é inegável que a preocupação com o meio ambiente está cada vez mais em evidência.

É preciso conscientizar, olhar além do próprio bem individual, por isso que a Educação Ambiental é tão importante, além de trabalhar diretamente com medidas e políticas de proteção do meio ambiente, tem o objetivo de formar cidadãos que zelem pelo planeta em que vivemos e não tenham pensamentos egoístas e mesquinhos.

O ecossistema precisa de mais atenção, não só dos governantes, mas de toda a população em geral, nossa sociedade ainda é muito individualista, infelizmente não há sentimento de união, de coletivo, as pessoas pensam em satisfazer a si próprios e esquecem que somos todos iguais e de iguais direitos também. Nesse sentido, vimos que a Educação Ambiental visa criar um novo modelo de sociedade.

O consumo, sim, deve existir, entretanto precisa ser bem estruturado, bem planejado; o meio ambiente clama por ajuda e se cada cidadão fizer sua parte já será de grande valor. Não é que sejamos contra o consumo, não é isso, concordamos que o consumo faz a economia alavancar, gera empregos, porém o consumo alienado só traz prejuízos aos próprios consumidores, pode não ser algo iminente, mas a longo prazo fará uma diferença enorme.



O meio ambiente precisa de um tempo para se regenerar até ser explorado novamente. A tecnologia avança cada vez mais, por que não encontrar soluções sustentáveis de utilização dessa matéria prima? Agora é o momento de ensinar as crianças, ensinar aos universitários, aproveitar os meios de comunicação para difundir para o mundo a ideia de consumo sustentável, consumir o necessário sem exageros e sem desperdício. São essas medidas que estamos discutindo agora que farão com que as gerações futuras tenha uma vida plena e com os mesmos direitos ao meio ambiente que estamos tendo atualmente.

Referências

- BOFF, Leonardo. **Saber cuidar: ética do humano – compaixão pela terra**. 19.ed. Petrópolis, RJ : Vozes, 2013.
- Compras compulsivas: uma revisão e um relato de caso - Hermano Tavares^I; Daniela Sabbatini S Lobo^{II}; Daniel Fuentes^{III}; Donald W Black^{IV} o – **Revista Brasileira de Psiquiatria** – link: <http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1516-44462008000500004&script=sci_arttext>.
- CORTEZ, Ana Tereza Caceres. **Consumo e Desperdício: as duas faces das desigualdades**, 2009. In: <<http://static.scielo.org/scielobooks/n9brm/pdf/ortigoza-9788579830075.pdf>>.
- COSTA, Lucio Augusto Villela da, IGNÁCIO, Rozane Pereira. **Relações de consumo x meio ambiente**. Em busca do desenvolvimento sustentável. Link: <http://www.ambitojuridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos%20_leitura&artigo_id=10794&revista_caderno=5>.
- GUIMARÃES, Mauro. **A Dimensão Ambiental na Educação**. Campinas, SP: Papyrus, 1995.
- <<http://www.jusbrasil.com.br/busca?q=Art.+2%2C+inc.+X+da+Lei+6938%2F81&c=1>>.
- <<http://leonardoboff.wordpress.com/2012/05/06/sustentabilidade-e-educacao/>>.
- <<http://periodicos.ufes.br/SNPGCS/article/viewFile/1522/1113>>.
- <<http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/publicacao2.pdf>>.
- <<http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/publicacao8.pdf>>.



- <<http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/publicacao3.pdf>>
- <<http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/meioambiente.pdf>>.
- <<http://revistasustentabilidade.com.br/desafio-da-educacao-ambiental-e-mudar-padroes-de-consumo>>.
- LIPOVETSKY, G. SERROY, J. **A cultura-mundo: resposta a uma sociedade desorientada**. São Paulo: Companhia das Letras, 2011.
- MORIN, Edgar. **Educar na era planetária**: o pensamento complexo como método de aprendizagem pelo erro e incerteza humana. São Paulo: Cortez; Brasília, DF: UNESCO, 2003.
- ORTIGOZA, Sílvia Aparecida Guarnieri. **Da produção ao consumo**: dinâmicas urbanas para um mercado mundial, 2009. In: <<http://static.scielo.org/scielo-books/n9brm/pdf/ortigoza-9788579830075.pdf>>.
- Política Nacional de Educação Ambiental - Lei nº 9795/1999 <<http://www.mma.gov.br/educacao-ambiental/politica-de-educacao-ambiental>>.
- QUALIT@S Revista Eletrônica. ISSN 1677-4280 V7.n.1. Ano 2008 - Georla Cristina Souza de Gois Leal, Maria Sallydelândia Sobral de Farias, Aline de Farias Araujo link revista: <<http://www.ceap.br/material/MAT2004201302831.pdf>>.
- SARDENBERG, Helenice P. Estigma de pobreza - Cotidianidade e exclusão - Itacaré e os desafios das Políticas Públicas. In: LEMOS, M. T. DANTAS. A. **Cultura e sociedade**: identidades em confronto, América Latina Século XXI. Rio de Janeiro: UERJ/Nucleas, 2011.
- _____. Helenice Pereira. **Uma cidade partida**: Itacaré e os dilemas da desterritorialização pelo turismo. 2011. Tese (Doutorado). Faculdade de Serviço Social, Universidade do Estado do Rio de Janeiro - UERJ, Rio de Janeiro, 2011a.
- _____. Helenice P. Subjetividades e identidades na era da globalização. In: LEMOS, M. T. DANTAS, A. T. BAHIA, L. H. N. (Org). **América Latina em construção**. Rio de Janeiro: 7 Letras, 2006.
- SILVEIRA, Diva L. Educação ambiental e conceitos caóticos. In: PEDRINI, Alexandre de Gusmão, (Org.). **Educação Ambiental**: reflexões e práticas contemporâneas. Rio de Janeiro: Vozes, 1997.
- TRIGUEIRO, André. **Mundo sustentável 2**: novos rumos para um planeta em crise. São Paulo: Globo, 2012.



Manuel Victor Martins Medeiros

Bacharel em Direito (UNILASALLE)

Helenice Pereira Sardenberg

Doutora em Serviço Social (UERJ); Pós-Doutora em História (UERJ);

Professora do UNILASALLE – Rio de Janeiro

Recebido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

El yo identitario frente a las Relaciones Internacionales: la construcción de las fronteras como un medio ambiente propio argentino

Prof Dr Enrique E Shaw

Universidade Nacional de Córdoba/Argentina/UNC

Resumo

A necessidade de incorporar estes novos espaços e integrá-los como territórios em sua face política e, especialmente, no mercado económico para a cara produtiva, exigiu a sua definição, ou seja, marcação e delinear os limites destes espaços com os outros. Esta necessidade tornou-se a criação de Geographic Societies começou a apoiar a organização de expedições de “conhecer” este novo território que foi incorporada no “pátria”. Estas expedições foram destinados a recolher as informações necessárias e suficientes para o mapeamento da República, em si a representação gráfica oficial do processo de argentina territorial, deno-oficial de criação de um mapeamento poderia ser prejudicada-ing forma Constituyeron.

Palavras chaves: Relações internacionais; meio ambiente; Argentina.

Resumen

La necesidad de incorporación de estos nuevos espacios e integrarlos como territorios en su faz política y sobre todo en su faz económica para el mercado productivo, hizo necesaria su delimitación, es decir marcar y delinear las fronteras de estos espacios con los Otros. Esa necesidad se transformó en la creación de Sociedades Geográficas que comenzaron a apoyar la organización de expediciones para “conocer” este nuevo territorio que se ha incorporado a la “patria”. Dichas expediciones tuvieron como finalidad recabar la información necesaria y suficiente para trazar los mapas de la República, constitu-yeron por sí la representación gráfica oficial del pro-



ceso de forma-ción territorial argentino, creando una cartografía que podía denominarse oficial.

Palavras claves: Relaciones internacionales; medio ambiente; Argentina.

Abstract

The need for incorporating these new spaces and integrate them as territories in its political face and especially in the economic market for productive face, necessitated its definition, ie marking and delineating the boundaries of these spaces with others. That need became the creation of Geographic Societies began to support the organization of expeditions to “know” this new territory that has been incorporated into the “homeland”. These expeditions were intended to gather the information necessary and sufficient for mapping of the Republic, constitu-Yeron itself the official graphical representation of the process of form-ing Argentine territorial, creating a mapping could be undermined denofficer.

Palavras keys: International relations; environment; Argentina.

Sin duda, la construcción del Estado requeriría, como dijimos, de diversas instituciones, organismos, etc. que pudieran avalar las pretensiones de Estado sobre espacios vacíos o sobre los territorios nacionales que muchas veces podían estar en disputa. La utilización de la Historia, y de la cartografía fue fundamental para justificar el derecho de posesión sobre un espacio y/o territorio.

El conocimiento del terreno fue un factor decisivo a la hora de poder reclamarlo y transformarlo en parte del territorio. Desde momentos antes del nacimiento del Estado Moderno, fueron surgiendo una serie de personajes cada vez más especializados en estas artes, logrando una profesionalización de la cartografía.



Fue produciendo un conocimiento sobre el territorio a través del cual se construye una representación que legitimó el proyecto territorial en cuestión. Así, la producción de este conocimiento específico, expresado a través de una cartografía y geografía nacional, fue simultáneo a la definición de territorio nacional y por lo tanto no escapó a las controversias que esto último implicaba. (ZUSMAN y MINVIELLE P., 1996:5.

La necesidad de construir una representación oficial del Estado Nacional, planteaba la necesidad de validar una única imagen que pudiera ser difundida, por el propio Estado y que funcionara tanto como referente de cohesión interna, parte de la socialización primaria del Estado Nacional y como de diferenciación respecto a los otros Estados nacionales. La dificultad para construir esta representación podría fundamentarse, por un lado, en que esta tarea se realizaba simultáneamente en diferentes ámbitos, tanto públicos como privados, a través de acciones de política nacional e internacional, mediante sujetos con actuación en estos diferentes planos. Así la “validez” de la cartografía que se realiza al interior de los Estados Nacionales como “representación oficial del Estado Nacional” era continuamente cuestionada no solo por la superposición de las incumbencias cartográficas de estos diferentes organismos sino también por las propias características del proceso de formación del Estado-Nación argentino: nuevos conocimientos respecto del territorio se adicionaban con cada actividad exploratoria emprendida y éstas, a su vez, redefinían los límites internacionales.

Una muestra de las dificultades presentadas por la tarea de erigir la cartografía oficial es la demostrada por el conflicto que se originó en torno a los mapas presentados en la Exposición Internacional de Filadelfia financiados por el gobierno nacional y encomendados al Instituto Geográfico Argentino. Esta cartografía cuya elaboración estuvo dirigida por el Ing. Seeltrang fue utilizada por Brasil y Chile para fundamentar sus pretensiones territoriales.



Luego de ser objetada por el ministro de Relaciones Exteriores Estanislao S. Zeballos, y por la presión de éste, el gobierno dicta dos decretos, uno del gobierno de Pellegrini y el otro de Sáenz Peña, en los que quita dichas representaciones gráficas todo carácter oficial.

Por ello el cuidado que se tuvo, a partir de allí, porque en ese contexto, la oficialización de la representación territorial y de los argumentos que la sustentan adquiere un especial significado, en tanto que a partir de esta imagen de territorio se construyen los fundamentos históricos y geográficos oficiales del Estado nacional. (Idem:6)

La necesidad de incorporación de estos nuevos espacios e integrarlos como territorios en su faz política y sobre todo en su faz económica para el mercado productivo, hizo necesaria su delimitación, es decir marcar y delinear las fronteras de estos espacios con los Otros. Esa necesidad se transformó en la creación de Sociedades Geográficas que comenzaron a apoyar la organización de expediciones para “conocer” este nuevo territorio que se ha incorporado a la “patria”. Dichas expediciones tuvieron como finalidad recabar la información necesaria y suficiente para trazar los mapas de la República, constituyeron por sí la representación gráfica oficial del proceso de formación territorial argentino, creando una cartografía que podía denominarse oficial.

Las expediciones, conformadas tanto por civiles y militares, posibilitaron la demarcación del territorio nacional, a través de hitos, mojones (foto derecha), faros, etc. que demarcaban real y simbólicamente nuestro territorio. Los faros no solamente cumplían una misión de demarcar la costa y servir a los navegantes; sino también marcaban la presencia soberana del Estado en esos lugares como una luz de la civilización en espacios que habían sido recupera-





Faro de Río Negro (1887)

dos y transformados en territorios. La soberanía se ejercía día a día, ya que estos faros fueron también una avanzada científica para conocer todo lo que estaba por arriba y por debajo del territorio.

Así el relevamiento topográfico general y particularmente de los desiertos que constituían los objetivos políticos y estratégicos de la clase dirigente, como mencionamos anteriormente, se fue consolidando y, fue conformando el mapa de la patria. El territorio político donde se fue asentando la nación. Coincidimos con Lois cuando sostiene:

La confección de una carta oficial del estado-nación resulta funcional al proceso de formación nacional estatal en tanto constituye a la representación del territorio de apropiación, a la construcción de la nación, al conocimiento del patrimonio natural (fundamental para la valorización y planificación de los recursos) y constituye un fundamento para la defensa de las pretensiones en conflictos limítrofes con los países vecinos. Es así que, por un lado, la representación cartográfica aparece como un inventario donde se da cuenta de los límites del territorio de dominación y se consigna el patrimonio natural y cultural conocido del territorio en conformación. Esta representación también actúa como documento donde se resumen las pretensiones territoriales defendidas por las elites dirigentes en la arena internacional. Por otro lado, la representación de la Nación: el mapa se transforma en un elemento de identificación colectiva, lo que permite a los sujetos realizar una asociación directa entre la nación de pertenencia y el territorio que el mismo representa. (LOIS,1997:8)¹

¹ LOIS, Carla M. "La naturalización de los símbolos: representación e identidad nacional". En: V Congreso de Antropología Social. La Plata, 1997. <www.naya.org.ar>.



Por ello, la insistencia de Zeballos sobre la necesidad de contar con una cartografía seria y que sirviera como apoyatura de los reclamos del Estado en el ámbito internacional. También, la insistencia de mostrar el mapa de la República y sus símbolos, casi como una práctica cotidiana en la mayoría de los números de *La Revista*.

Con todo es que la identidad se edifica a partir de la construcción de la otredad, la visualización de las fronteras contribuiría a la definición de la propia identidad y a la asociación de un referente nacional claramente delimitado –el territorio- a partir de la no pertenencia y por oposición al Otro, es decir, a partir de la diferencia con todo lo no comprendido en ese límite: la comunidad delimitada por esas fronteras se remitirá a un conjunto de representaciones gráficas colectivas para definir su identidad. En la cartografía,

el anclaje del significado simbólico (por el ejemplo la imagen de la nación) está vinculado con la naturalización del mapa: la consolidación de la cartografía como un saber puramente técnico posibilita la transparencia de la neutralidad de la técnica de la representación iconográfica, esto es el mapa mismo es una operación aparentemente ingenua a partir de la rigurosa aplicación del conocimiento geométrico, geodésico y topográfico. En efecto, entre sus roles, la cartografía asume el de elemento de visualización simbólica de la nación.





En el mapa de la izquierda, publicado por Zeballos utiliza la cartografía para ilustrar las razones de la Argentina sobre la disputa diplomática.

El mapa en sí, es un tipo de discurso con una performatividad bien definida por la clase dirigente, es un medio muy fuerte de identificación, de afinamiento, una delimitación del Nosotros y de los Otros.

Podemos concluir que fue así, a través de un diseño de la política exterior, la Argentina tuvo que construir, tanto su espacio soberano: el territorio donde se insertaría como Estado nación, como así también los espacios políticos y simbólicos necesarios para consolidar con el tiempo su soberanía. Proceso que se inició a partir de 1853-62 y se aceleró en los '80. Dicha aceleración, fue, en gran medida coincidente con el periodo más álgido en las relaciones con nuestros vecinos, en especial con Chile que desde un comienzo en *La Revista* (1898) despuntó siendo ese "Otro"² y, sobre el cual la Argentina debió avanzar, dado que también Chile entonces estaba diseñando y estableciendo los límites de su jurisdicción.

Bibliografía

- ANDERSON, Benedict. **Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1997.
- ANSALDI, Waldo y MORENO, José Luis. **Estado y sociedad en el pensamiento nacional**. Ed. Cántaro. Buenos Aires, 1989.
- ARENAL, Celestino del. **Introducción a las relaciones internacionales**. Ed. Rei. México, 1995.
- BACZKO, Bronislaw. **Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas**. Ed. Nueva visión. Buenos Aires, 1991.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. **La construcción social de la realidad**. Amorrortu Editores. Avellaneda, 1989.
- BARBÉ, Esther. **Las relaciones internacionales**. Ed. Tecnos, Madrid, 1998.

² El "Otro", en esta conceptualización, siempre es un enemigo real o potencial.



- BOTTOMORE, Tom. **Elites y sociedad**. Ed. Talasa. Madrid, 1993.
- CASTORIADIS, Cornelius. **La institución imaginaria de la sociedad**. t. 1 y t. 2. Tusquets Editores. Buenos Aires, 1993.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos. **Historia General de la Relaciones Exteriores de la República Argentina**. Parte I, t. I. Parte II. Ed. Nuevo Hacer. Buenos Aires, 1998.
- _____. **Historia General...** Op. Cit. Parte II, tt. VII y VIII. Ed. Nuevo Hacer. Buenos Aires, 1999.
- CLAUSEWITZ, Karl von. **De la guerra**. Ed. Solar. 1969.
- CORNBLITT, Oscar E.; GALLO, Ezequiel y O'CONNELL, Alfredo A. "La Generación del '80 y su proyecto: antecedentes y consecuencias". En: Torcuato Di Tella Comp. *Argentina Sociedad de masas*. Ed. Eudeba. Buenos Aires, 1965.
- DEUTSCH, Karl W. **El nacionalismo y sus alternativas**. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1971.
- _____. **Zeballos y la Política Exterior Argentina**. Ed. Pleamar. Buenos Aires, 1982.
- ETCHEPAREBORDA, Roberto. **Historia de las relaciones internacionales argentinas**. Ed. Pleamar. Buenos Aires, 1978.
- FERNÁNDEZ VEGA, José. **Las guerras de la política. Clausewitz, de Maquiavelo a Perón**. Ed. Edhasa. Buenos Aires, 2005.
- FREUD, Sigmund. **Psicología de las masas**. Ed. Alianza. Madrid, 1972.
- GARCIA COTARELO, Ramón. (comp). **Introducción a la teoría del Estado**. Ed. Taide, Barcelona, 1981.
- GELLNER, Ernest. **Encuentros con el nacionalismo**. Ed. Alianza Universidad. Madrid, 1995.
- _____. **Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales**. Ed. Gedisa. Barcelona, 1998..
- _____. **Nacionalismo**. Ed. Destino. Barcelona, 1998.
- GRAMSCI, Antonio. **Los intelectuales y la organización de la cultura**. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1997.
- GURRUTXAGA, Ander. "Polisemia y paradojas del nacionalismo". En: *Revista de Estudios Políticos*. n. 95, enero-marzo. Madrid, 1997.



- HALPERIN DONGHI, Tulio. **Historia Contemporánea de América Latina**. Alianza Editorial. Buenos Aires, 1986.
- HOBBSAWM, Eric J. **Naciones y nacionalismos desde 1780**. Ed. Crítica. Barcelona, 1991.
- _____. **La era del imperio, 1875-1914**. Ed. Crítica. Buenos Aires, 1998.
- RANGER, Terence. **The Invention of Tradition**. Ed. Canto. Cambridge, 1999.
- JELLINEK, Georg. **Teoría General del Estado**. Ed. Albatros. Buenos Aires, 1978.
- LASAGNA, Marcelo. "Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo". En: *Afers Internationals*. n. 32. Barcelona, s/f.
- LOIS, Carla M. "La naturalización de los símbolos: representación e identidad nacional". En: V Congreso de Antropología Social. La Plata, 1997. <www.naya.org.ar>. Consultado el 7 de julio de 2014.
- MORGENFELD, Leandro. **Vecinos en Conflicto. Argentina y los Estados Unidos en la Conferencias Panamericanas (1880-1955)**
- OSZLAK, Oscar. **Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teóricos metodológicos para su estudio**. Ed. CEDES. Buenos Aires, 1986.
- _____. **La formación del Estado Argentino**. Ed. Belgrano. Buenos Aires, 1990.
- PARADISO, José. **Debates y trayectoria de la Política Exterior Argentina**. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1993.
- PORTILLO, Alfredo. "Una aproximación a las visiones geopolíticas globales". En: *Revista Geográfica Venezolana*. v. 45 (2), 2004. <<http://www.saber.ula.ve/regeoven>>.
- SHAW, Enrique E. **Zeballos y la imaginación de Argentina**. Ed. Advocatus. Córdoba, 2003.
- JUAREZ CENTENO, Carlos. "La relación entre la Argentina y los Estados Unidos en época de la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro de 1906. Una lectura desde 'La Revista de Derecho, Historia y Letras'". En: *Escenarios y nuevas construcciones identitarias en América Latina*. UNC. UNVM. Córdoba, 2004.
- _____. "Inmigración y ciudadanía: un problema del '900: estudio comparado entre *La Revista de Derecho, Historia y Letras* y la tesis doctorales presentadas a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. En: *Anuario* n, VII, CIJS. UNC. 2004.
- _____. "A(r)mándonos: Alta Política en el escenario internacional, 1898-1914" En: *Anuario* n, VIII, CIJS. UNC. 2005.



- SOLVEIRA, Beatríz. **La evolución del Servicio Exterior Argentino entre 1852 y 1930**. Ed. Centro de Estudios Históricos. Córdoba, 1997.
- _____. “La política internacional: relaciones exteriores y cuestiones limítrofes (1862-1914)”. Apartado de la **Nueva Historia de la Nación Argentina**. t. V. Ed. Planeta, Buenos Aires, 2000.
- SMITH, Anthony. **La identidad nacional**. Trama editorial. Madrid, 1997.
- THEBORN, Göran. “Sobre formación de Estados burgueses”. En: Alberto Pla comp. Estado y sociedad ... Op. Cit.
- VICENS VIVES, Jaime. **Tratado general de geopolítica**. Ed. Teide. Barcelona, 1956.
- ZEBALLOS, Estanislao S. **La nationalite. Au point de vue de la legislation comparee et du droit privé human**. Ed. Librairie de la Societé du Recueil Sirey. París, 1914. t. 1.
- _____. **La diplomacia desarmada**. Ed. Eudeba. Buenos Aires, 1974.
- ZUSMAN, Perla y MINVIELLE, Sandra. ZUSMAN, P. “Una Geografía científica a ser enseñada la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos” En: Documents d’Anàlisi Geogràfica n. 31. Departamento de Geografía. Universitat Autònoma de Barcelona. 1996.

Fuentes y repositorios:

- Revista de Derecho, Historia y Letras*. Años 1898-1910.
- Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*. 1898-1910.
- Compendio de Legislación Argentina* 1898-1910.

Enrique E Shaw

Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba

Recibido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

La lucha de un Barrio: Ituzaingó Anexo contra las fumigaciones

Prof^a Dr^a Borgarello E. Susana
Universidade Nacional de Córdoba/ Argentina/UC

Resumo

Fumigações são realizados em solo de baixa altitude de um campo vizinho para Barrio Ituzaingó Anexo poluir o meio ambiente do bairro perigoso para a saúde do seu modo de habitantes. um agroquímico classe toxicológica Ib (endossulfan) é usado sabendo que foi transgrediendo os preceitos do art. 58 da Lei de Agrotóxicos da província de Córdoba No. 9164 proíbe expressamente a aplicação aérea com esta classe de substâncias químicas em menos de 1.500 metros de raio populações urbanas far-cia, grupo populacional Tal tinha sido declarada emergência de saúde pelo município de Córdoba para ser contaminado pela presença - entre outros - de agroquímicos utilizados na pulverização para a agricultura (Portaria n° 10.505 de 2002) .A observou numerosos problemas de saúde, a maioria era leucemia, lúpus, a pele, gastrite, infecções de pele, alergias, asma, deformações nos fetos. O bairro se compromete integralmente a sua batalha legal obtenção da condenação dos responsáveis.

Palavras-chave: Fumigações; produtos químicos; populações urbanas.

Resumen

Se realizan fumigaciones a baja altura del suelo de un campo limítrofe a Barrio Ituzaingó Anexo contaminando el ambiente de dicho barrio de un modo peligroso para la salud de sus habitantes. Se emplea un agroquímico de la clase toxicológica Ib (endosulfán) a sabiendas de que estaba transgrediendo lo preceptuado por el art. 58 de la Ley de Agroquímicos



de la Provincia de Córdoba N° 9164 que prohíbe expresamente la aplicación aérea con dicha clase de productos químicos en un radio menor a los 1.500 metros de distancia de las poblaciones urbanas, Tal grupo poblacional había sido declarado en emergencia sanitaria por la Municipalidad de Córdoba por encontrarse contaminado por la presencia - entre otros - de productos agroquímicos utilizados en fumigaciones para la actividad agrícola (Ordenanza N° 10.505 del año 2002). Se observaron numerosos problemas de salud, la mayoría eran leucemia, lupus, púrpura, gastritis, infecciones en la piel, alergias, asma, deformaciones en los fetos. El barrio en pleno emprende su lucha judicial obteniendo la condena de los responsables

Palavras clave: Fumigaciones; productos químicos; poblaciones urbanas.

Abstract

Fumigations are performed at low altitude soil of a neighboring field to Barrio Ituzaingó Annex polluting the environment of the neighborhood dangerous to the health of its inhabitants mode. an agrochemical toxicological class Ib (endosulfan) is used knowing that was transgrediendo the precepts of art. 58 of the Law of Agrochemicals of the Province of Córdoba No. 9164 expressly prohibits aerial application with this class of chemicals in less than 1,500 meters radius far-cia urban populations, Tal population group had been declared health emergency by the Municipality of Córdoba for being contaminated by the presence - among others - of agrochemicals used in spraying for agriculture (Ordinance No. 10,505 of 2002) .The observed numerous health problems, most were leukemia, lupus, skin, gastritis, skin infections, allergies, asthma, deformations in fetuses. The neighborhood full undertakes its legal battle obtaining the conviction of those responsible.

Keywords: Fumigations; chemicals; urban populations.



El Barrio Ituzaingó Anexo : su ubicación

Está situado al Sureste de la Ciudad de Córdoba, por fuera de la Av. Circunvalación, entre la Ruta Nacional 9 y la Autopista Córdoba-Pilar. Son aproximadamente 5000 personas, que habitan 1200 viviendas en 30 manzanas. Limita al norte con una zona industrial de la que se separa por la ruta a Capilla de los Remedios y al oeste con barrio Ituzaingó y los Eucaliptos. Colinda a su vez con áreas rurales al norte, este y sur¹. Es de escasos recursos económicos. La zona es dependiente de la industria metalmeccánica y colinda con el área rural productiva llamada frontera agrícola .

Comienzo de una larga lucha

A fines del 2001, un grupo de madres comienzan a preocuparse por la salud del barrio al advertir la frecuencia inusual de mujeres con pañuelos en la cabeza y niños con barbijo. Se generaron reclamos a las autoridades para el análisis de las enfermedades y de los posibles contaminantes. Reclamos sesgados por intereses partidarios enfrentados y que se culpaban mutuamente , La presión de los vecinos encabezada por las “Madres de Barrio Ituzaingó”, se dictaron ordenanzas municipales que establecieron la “emergencia sanitaria y ambiental” y prohibieron fumigaciones alrededor del barrio (ordenanzas n° 10505, 10589, 10590), que derivaron finalmente en la prohibición de las fumigaciones en todo el ejido de la ciudad.² 2002 ; Además la Municipalidad solicitó a Agricultura Provincial la vigilancia de las aplicaciones de agroquímicos. Pero los productores, no respetan la distancia recomendada, realizándose por allí fumigaciones aéreas clandestinas.

Comienza la lucha ante la justicia

¹ Ver <http://www.juicioalafumigacion.com.ar/la-causa/>

² Idem.



Al principio ésta poco y nada hace, es así que el 11 de febrero de 2004, Sofía Gatica – una de las madres del barrio-denuncia ante la Unidad Fiscal del lugar que en el “campo de Parra” – al este del barrio – aplicaban agro-tóxicos con un equipo terrestre (mosquito). La ayudante fiscal procedió a investigar la situación logrando allanar el campo de Parra. Se identificaron restos de los venenos utilizados y los dosajes de la tierra del lugar detectaron compuestos organoclorados y fosforados, 2,4D, diendrin y clorpirif³. Pero la causa se estancó. En 2007, un vecino del lugar vuelve a denunciar que continúan las fumigaciones en la fiscalía del Dr. Roberto Matheu. En 2011 y poco tiempo antes de que R. Matheu abandonara la fiscalía, éste imputa al Sr. Francisco R. Parra por violación a la Ley de Residuos Peligrosos (24.051) y la eleva a juicio junto a otra causa de igual contenido iniciada en 2008, se acumulan ambas y van a juicio oral y público juntas.

La causa de 2008 se relaciona con la denuncia que el Subsecretario de Salud de la Ciudad de Córdoba, Dr Medardo Ávila Vazquez, denuncia ante el fiscal de Instrucción Penal Carlos Matheu (no es Roberto Matheu) que una avioneta sin identificar estaba aplicando venenos sobre el Barrio Ituzaingo Anexo. El Dr Avila sostiene que el avión era propiedad del Sr. Edgardo J. Pancello y su matrícula era: LV-AXC; que el material biológico analizado procedente del barrio contenía glifosato y endosulfán y que además de violar las ordenanzas municipales y la Ley Provincial de agroquímicos N° 9164 (utilizar residuos peligrosos como los plaguicidas contaminando el ambiente del barrio poniendo en peligro la salud de la población), violaba la Ley Nacional de Residuos Peligrosos que remite al Código Penal en su art. 200.; que Pancello fue instigado a realizar la criminal acción por los empresarios sojeros Francisco Parra y Jorge A. Gabrielli; que la acción era tan ilegal y clandestina que ni siquiera había sido denunciada ante las autoridades de tráfico aéreo y que los productos aplicados tenían tanta peligrosidad, que se requería reprimir esta actividad por el riesgo al que se somete a la población

³ Idem ver.



expuesta e indefensa⁴. El fiscal C. Matheu elevó a juicio esta causa generada en 2008, el juez de control Esteban Díaz, desestimó la acusación; C. Matheu recurrió ante la Cámara de Apelaciones que le da la razón del fiscal, reprendiendo al juez Esteban Díaz. Para la realización del juicio varias Cámaras se apartaban hasta que la Cámara 1º del Crimen y su fiscal, Dr. Alejandro Novillo, llevan adelante este juicio. La fiscalía y la querella presentan como testigos a numerosos afectados por las fumigaciones en el barrio, también a expertos en agricultura de aplicación de agroquímicos, científicos estudiosos del glifosato, profesores universitarios y médicos.

En el juicio penal quedan enfrentados los derechos a un ambiente sano y a la salud de las familias del Barrio Ituzaingó Anexo, frente a la producción agrícola desenfrenada que nada le importa con tal de obtener dividendos.

El Primer fallo

En la Causa “Gabrielli Jorge Alberto y otros p.s.a. Infracción Ley 24.051”, el día 4 de setiembre de 2012 entiende la Cámara en lo Criminal de primera nominación Secretaría N° 2, compuesta por Vocales Dr. Lorenzo Víctor Rodríguez Dra. Susana Cordi Moreno y Dr. Mario Capdevila, con la participación del señor Fiscal de Cámara, Marcelo Novillo Corvalán y del Sr. Fiscal de Instrucción Dr. Carlos Matheu, del Sr. Querellante particular Dr. Medardo José Fidel Avila Vázquez y el abogado Patrocinante del Querellante Particular, Dr. Miguel Domingo Martínez y de los, Dres. Carlos Hairabedian y Sebastián Becerra Ferrer co-defensores del imputado Jorge Alberto Gabrielli,; del Dr. Alejandro Pérez Moreno, defensor de Edgardo Jorge Pancello, – y de los Dres. Juan Manuel Aráoz y Diego Sánchez Bustos, como co-defensores del imputado Francisco Rafael Parra. Imputados todos ellos a raíz de las fumigaciones supra mencionadas. Se tiene en cuenta “que se trata de un delito de peligro, que en el caso no sólo puso en riesgo potencial el bien jurídico salud pública, sino que ello trajo aparejado el sufrimiento de

⁴ Idem cfr.



los pobladores de un barrio, que persisten hasta la fecha, tal como pudo apreciarse durante la sustanciación del juicio”⁵. El tribunal condenó, por unanimidad, a Jorge Parra, propietario de un campo próximo al barrio Ituzaingó Anexo, a tres años de prisión de ejecución condicional. Esto, tras considerarlo autor del delito de contaminación ambiental penado por el artículo 55 de la Ley de Residuos Peligrosos (N° 24051), en forma continuada, por un hecho ocurrido entre octubre de 2003 y febrero de 2004. Asimismo, por mayoría, y en concurso real, se lo consideró coautor del mismo delito, por otro hecho sucedido en 2008.

Respecto del hecho acontecido en 2008, los camaristas –también por mayoría– impusieron al piloto Edgardo Pancello la pena de tres años de prisión de ejecución condicional por encontrarlo penalmente responsable del delito previsto por el artículo 55 de la Ley de Residuos Peligrosos. También se decidió absolver al productor Jorge Alberto Gabrielli

Tanto a Parra como a Pancello, les impusieron normativas, que deberán cumplir durante cuatro y tres años, respectivamente. Dichas reglas, incluyen, la obligación de “realizar trabajos no remunerados”, por el lapso de diez horas semanales (en el caso de Parra) y de ocho horas semanales (Pancello), “fuera de sus horarios de trabajo, a favor del Estado o de instituciones de bien público vinculadas con la salud”. Por ello, deberán acreditar “mensualmente en forma fehaciente mediante la presentación de la constancia correspondiente ante el tribunal de ejecución (de la pena) que intervenga”, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se disponga que “no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento y, si persistiere o reiterare el incumplimiento, de revocar la condicionalidad de la condena”

Se observa que el delito que se les imputó fue el de contaminación ambiental, penado por el artículo 55 de la Ley de Residuos Peligrosos. Se señala en la sentencia que “el eje central, la columna vertebral, independien-

⁵ Voto de la vocal.



temente de la imputación concreta que pesa sobre los acusados traídos al contradictorio, ha sido, y así ha quedado plasmado, el excesivo, desmesurado e ilegal uso y aplicación de agroquímicos mediante pulverizaciones aplicadas en los campos de cultivos en general”... su aplicación fue efectuada “sin tener en cuenta a las personas que habitan las zonas afectadas, con un total desprecio por la salud y vida humana, la que termina siendo colocada por debajo de los valores económicos”... y que “todo lo analizado”, va “más allá de un fallo judicial”, atento “la gravedad por la contaminación de productos químicos arrojados en los campos, sin importar las consecuencias para vidas humanas”.

La causa madre

Si bien iniciada antes se resuelve posteriormente a la supra mencionada. En junio de 2015 empezó la audiencia. Aquí ya no se plantea simplemente el hecho de las fumigaciones sino la salud y su afectación a toda una población. “El juicio anterior (de 2012) fue porque se violó una ordenanza. Y ahora es por el tema de las enfermedades”⁶. “Tuvimos 12 años esperando esto” cuentan las Madres, había 46 querellantes, pero luego pasaron a ser 36, “el resto ha fallecido”. Mientras tanto, la espera continúa se encuentran todos los 19 de mes en la plaza San Martín demandando por la realización de la justicia bajo la denominación la “Concentración de los Barbijos”⁷.

De acuerdo a la requisitoria fiscal, el productor agropecuario Francisco Rafael Parra; los aeroplacadores Edgardo Jorge Pancello y Gustavo Alejandro Peralta; y los ingenieros agrónomos Javier Eduardo Amuchástegui, Fernando Ramón Amuchástegui y Alejandra del Carmen Mendizábal Peralta deben

⁶ Sostiene una de las madres de la organización. Ver <<http://ecoscordoba.com.ar/madres-de-barrio-ituzaingo-tuvimos-12-anos-esperando-esto>>.

⁷ Ver <<http://ecoscordoba.com.ar/madres-de-barrio-ituzaingo-tuvimos-12-anos-esperando-esto>>.



responder por el supuesto delito de “contaminación ambiental dolosa” en los términos del artículo 55 de la Ley de Residuos Peligrosos 24.051.

En su resolución, el fiscal Matheu señaló que la acusación que recae sobre el primero de los nombrados se refiere a las fumigaciones ilegales realizadas en el año 2004 en ese barrio. En tanto, los restantes fueron acusados en relación a las fumigaciones ilegales efectuadas en el 2007 en el barrio Las Quintas Country Club de la comuna de Los Cedros.

Durante el proceso judicial, se deberá determinar si las enfermedades y muertes registradas entre los vecinos del barrio entre 2003 y 2004 fueron efectivamente causadas por la aplicación de agroquímicos a través de pulverizaciones de fumigadoras violando las resoluciones al respecto

Mientras las madres esperan sentencia y que se haga justicia después de tantos años de espera, de lucha y llanto por las pérdidas de tantos seres queridos frente a la voracidad económica y el culto a la riqueza material.

Borgarello Matías
Universidade Nacional de Córdoba/Argentina

Borgarello Susana
Universidade Nacional de Córdoba/ Argentina

Recibido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

Neoliberalismo y negocios trasnacionales en el agro en Argentina

Prof^a Dr^a María Teresa Piñero
Universidade Nacional de Córdoba /Argentina/UNC

Resumo

O neoliberalismo dos anos 90 na Argentina formou o chamado agronegócio, inaugurando uma tensão ciclo de coordenadas que combina crescimento, pobreza e dependência externa. Os fundos de investimentos diretos composto por capital nacional e internacional, fez o cultivo de uma área de especulação de alto desempenho e atores com um papel gravitando na política nacional.

Palavras-chave: Neoliberalismo; direitos; desapropriação; agronegócio.

Resumen

El neoliberalismo de los años 90 en Argentina da forma a los llamados agronegocios que inauguran un ciclo de coordenadas de tensión que combina crecimiento, empobrecimiento y dependencia externa. Los fondos de inversión directa compuestos por capitales nacionales e internacionales, hicieron de la actividad agrícola un espacio de especulación de alto rendimiento y actores con un papel gravitante en la política nacional.

Palabras Claves: Neoliberalismo; agronegocios; desposesión de derechos.

Abstract

Neoliberalism 90s in Argentina shapes called agribusiness inaugurating a cycle voltage coordinate that combines growth, impoverishment and external dependence. Direct investment funds composed of national and inter-



national capital, made farming an area of high performance speculation and actors with a gravitating role in national politics.

Keywords: Neoliberalism; agribusiness; dispossession rights.

Argentina –neoliberalismo en el campo

Desde el año 2003 el sector agrario y el agroindustrial desempeñan un papel destacado en el crecimiento de la región sur de América Latina, luego de la crisis del 2001, y en el marco de una sostenida demanda externa de los *commodities*. Este periodo marca un nuevo ciclo del capitalismo trasnacional que estructura un orden internacional para los países llamados emergentes o en desarrollo alrededor del denominado Consenso de los *commodities* (Svampa, 2012) basado en la exportación de bienes primarios a gran escala, generado por el aumento de los precios internacionales de las materias primas y los bienes primarios demandados cada vez más por los países centrales. Este consenso presuponía la apertura de estos mercados para la exportación a gran escala en sectores específicos que, en países de América Latina ya se encontraban colonizados y direccionados por capitales y constituidos en actores centrales desde los años 90, garantes del control de los mercados, los precios internacionales y la influencia en las decisiones de los Estados nacionales sobre el direccionamiento de las políticas hacia los sectores vinculados a estos bienes, conforme el proceso de globalización capitalista neoliberal.

El comienzo de este circuito de agronegocios trasnacionales que articula una nueva lógica de alianzas del capital, con efectos sobre la misma estructura social vinculada al campo, emergen del paradigma neoliberal de *modernización vía internacionalización*, que orienta la producción y el consumo conforme a las prácticas y precios de los mercados internacionales y que se constituyó en el nudo legitimador de un proyecto de desarrollo para la región, abriendo los mercados locales a la penetración extranjera, revocando las barreras culturales y dando forma a las instituciones políticas sobre la base de pautas desarrolladas en otras regiones (Przeworski, 1998, p. 23).



Argentina incorpora la tecnología al campo a través del mercado transnacional de los insumos, produciendo una trampa de dependencia de los productores que impacta en lo que se ha llamado agricultura sin agricultores y un deterioro ambiental con graves consecuencias para la salud, cuyos efectos se están viendo en estos años. Los fondos de inversión directa compuestos por capitales nacionales e internacionales, hicieron de la actividad agrícola un espacio de especulación de alto rendimiento y actores con un papel gravitante en la política nacional. Un grupo de empresas transnacionales (Cargill, Bunge, Louis Dreyfus, Nidera, ADEM Argentina, Toepfer, Noble Argentina) controlan la mayor parte de las exportaciones, líderes del sector, y las que dan forma al modelo agrario que impulsan, y que se describe bajo el nombre de “agronegocios”¹.

Argentina hasta 1970, se caracteriza por una producción de alimentos ligada al agro realizada fundamentalmente por dos sectores casi en los mismos porcentajes; los que controlaban la producción en base a poseer la mayor cantidad de tierras y los productores medianos y pequeños, entendidos como las propiedades rurales familiares que producían el 47% de la producción total. Esto a diferencia de otros países de América Latina, en los que el campesinado o los sectores latifundistas oligárquicos constituían el grueso de los productores. No obstante esta topografía social rural comienza a cambiar a partir de la “agriculturización” (la doble cosecha anual que desplaza al maíz y al sorgo, así como las actividades ganaderas) referida al uso intensivo y extensivo de la soja y el paquete tecnológico que la acompañó por efecto del nuevo perfil industrializador que se da en el mundo para los países emergentes. Brasil, Estados Unidos y Argentina se convierten en los principales exportadores de soja a nivel mundial.

¹ Vease los cuadros que dan cuenta de la creciente extranjerización del sector. <<http://www.foco.org.ar/oetdocumentacion%20y%20base%20de%20datos/documentacion/Agronegocios.pdf>>



En 1996 comienza la implantación de la semilla transgénica de la soja que se introduce al país en un paquete tecnológico propuesto por Monsanto²: el glifosato se anexa a la semilla que está diseñada para resistirlo, y de esta forma el productor es inducido a comprar indefectiblemente la semilla con el agroquímico³. Las políticas crediticias para los pequeños productores quedaron en manos de las transnacionales, que aprovechando la desregulación del sistema, brindaban mecanismos de financiación, que entre otros, permitían diferir el pago por compra de semillas al momento de la recolección de la cosecha. El “club-red” (Taddei, 2010, p.45) designa un sistema que además de las políticas crediticias, incluye la cooptación de líderes zonales, producción de material pedagógico, sponsoreo de actividades sociales y técnicas del sector, orientados a al establecimiento de acuerdos que implicaron cláusulas de exclusividad para los productos de diferentes firmas transgénicas. “De esta forma se acentuó la dependencia respecto a las firmas proveedoras de insumos y disminuyó el margen de autonomía que los agricultores tenían sobre sus explotaciones” (Taddei, 2010, p. 45). Pero además el aumento de los precios de los *commodities* agrarios contribuyó a elevar la producción y a

² En 1996 y de manera absolutamente solapada y antidemocrática se permitió la introducción de la soja transgénica de Monsanto en nuestros campos. Sin estudios de impacto ambiental independientes, sin ningún tipo de consulta pública, sin ninguna discusión parlamentaria ni legislación que la avale. Una simple disposición de la Secretaría de Agricultura creó en 1991 la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (Conabia) que a partir de allí y con amplia participación de las corporaciones “asesoró” a la secretaria sobre la aprobación de OGM. La SOJA RR es propiedad de Monsanto, la mayor empresa semillera del mundo y también creadora del glifosato, el herbicida que se debe utilizar para sembrar la SOJA RR. Monsanto controla 90% de las semillas transgénicas que se comercializan a nivel mundial. Monsanto declaró que las ganancias generales aumentaron un 44% en 2007 con respecto al año anterior y un 120% en el 2008 en relación con el 2007. <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article576>>.

³ Para el año 2003 el 99% de la producción transgénica estaba concentrada en solo seis países, a saber: Estados Unidos (63%), Argentina (21%), Canadá (6%), China (4%), Brasil (4%) y Sudáfrica (1%), <<http://www.foco.org.ar/oet-documentacion%20y%20base%20de%20datos/documentacion/Agronegocios.pdf>>.



la expansión del agronegocio, por el incremento de las superficies sembradas y de la producción, con lo cual va desapareciendo la agricultura familiar en pequeña escala. Por otra parte estos procesos de sojarización estimularon procesos de deforestación en la región.

En consonancia con el modelo desregulador del neoliberalismo de los 90, se eliminaron los organismos que desde los años 30 del siglo XX controlando la actividad agropecuaria, convirtiendo a la Argentina en uno de los más desregulados del mundo, y por lo tanto dependientes más que nunca de la lógica de los capitales mundiales. Esto permitió una concentración de capitales dedicados a los agronegocios que encontraron en Argentina socios menores dispuestos a construir polos integradores de complejos agroindustriales para incrementar su rentabilidad, imponer condiciones de todo tipo y provocar el endeudamiento del pequeño productor que fue desapareciendo al ritmo del avance de las exenciones al capital extranjero.

En corto tiempo, la trampa del capitalismo trasnacional funcionó produciendo una fuerte dependencia de la exportación de la soja hacia afuera y hacia adentro respecto de los productos combinado tecnológicamente eficientes en manos de los polos agroindustriales. De esta manera y siguiendo los aportes de los enfoques de la dependencia (Dos Santos, 2002), sostenemos que el neoliberalismo en América Latina se despliega sobre un nuevo modelo de acumulación capitalista que estructura otro orden político y social, pero que perpetúa el lugar que le correspondió a la periferia en la división internacional del trabajo desde la colonización. Si en los años 90 era el Consenso de Washington el que marcaba el orden internacional, a partir de la primera década del 2000 lo es el Consenso de los *commodities*, reforzador, para los países dependientes, de su rol productor y exportador de bienes primarios o de escaso valor agregado, con la consiguiente reprimarización de la economía y la pérdida de la soberanía alimentaria.

El papel del Estado nacional en este proceso no es menor, en tanto, a diferencia del neoliberalismo en otros contextos, en Latinoamérica se vincula a un



patrón de desarrollo capitalista típico de la periferia, en el que el Estado ocupa un lugar clave para asegurar la reproducción de un modelo de vinculación con el capital trasnacional dependiente lo que limita sus márgenes de autonomía. En la región el Estado nunca fue un actor neutral o ausente, por el contrario, fue constituyéndose como una arena de negociación y conflicto entre los distintos espacios de la sociedad civil, interpelado por las alianzas entre los actores nacionales con el capital trasnacional, que se conformaban de acuerdo a los distintos ciclos económicos que definían el lugar que este tendría en el direccionamiento en general de las «políticas nacionales». Esto constituyó un Estado débil, un Estado colonizado, más profundamente intervencionista para reproducir ciertas pautas de dominación (O'Donnell, 1973, p. 43). En este sentido cabe pensar que en el proceso de aumento de capital extranjero en la estructura productiva del país que se registra en las últimas décadas, entre los cuales los vinculados a los productos primarios tienen relevancia, ha sido el Estado, el que bajo gobiernos de distintos signos, produce diferentes alianzas con los sectores del capital que finalmente terminan actuando según su lógica de rentabilidad⁴.

En este orden es el Estado interventor el principal soporte del capitalismo trasnacional para la periferia, que direcciona la cosa pública en la protección de los intereses del «mercado» el que actúa según una lógica centrada en el principio social de la identificación de los intereses nacionales con los de los actores locales poderosos que marcan las reglas del mismo según sus alianzas con los trasnacionales. Esta «empatía» con los actores que poseen el poder económico y financiero constituye el principal capital simbólico de esos grupos, en el sentido de Bourdieu, que legitima las posiciones materialmente desiguales.

⁴ En este sentido es muy interesante el trabajo de Gaggero y otros (2014) que muestra con datos, este proceso de extranjerización del capital en Argentina, marcando las formas diferentes que adoptó, según la ideología de cada gobierno desde los años 90.



Estos sectores concentrados tienen un poder impresionante hoy en la Argentina, con ellos debieron negociar los Kirchner y hoy el nuevo Presidente Macri, quien en el corto tiempo desde su asunción, produjo una mayor concentración de la riqueza en los polos sectoriales del agro a través de la combinación de una quita de retenciones al sector y una devaluación, teniendo en cuenta que de las 25 principales exportadoras del país, doce se dedican a granos, oleaginosas y sus derivados. A su vez los jugadores más relevantes en el mercado cambiario son los exportadores agrarios: Cargill, Bunge, Louis Dreyfus Commodities (LDC), Aceitera General Deheza, Archer Daniels Midland (ADM), Vicentin, Noble Argentina, Alfred Toepfer, Molinos, Nidera, Oleaginosa Moreno y Asociación de Cooperativas Argentinas. Estas doce empresas integrantes del lote de las primeras veinticinco compañías exportadoras de Argentina, concentran el 30 por ciento del total de los dólares comerciales. Tal nivel de control del mercado permite entender porque las exportadoras de cereales son las protagonistas principales de las presiones cambiarias⁵.

Cultivos, salud y derechos humanos

Existen una serie de consecuencias que trae aparejado el modelo agroindustrial derivado de los años 90 tanto sobre la biodiversidad, sus consecuencias ambientales en el campo, sus efectos sobre el deterioro de los ecosistemas naturales, sobre la salud humana, no sólo la de los productores agropecuarios que manipulan los agrotóxicos que requiere éste modelo, sino también la del público en general que consume los alimentos transgénicos. Existen consecuencias ambientales, cuando se rocían campos enteros con glifosato desde el aire, perjudicando tanto la producción como la salud, cuando se desplazan muchas veces con extrema violencia a miles de productores agro-

⁵ <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-288666-2015-12-20.html>>.



pecuarios de la tierra, en la que vivían desde hace años en Córdoba, Santiago del Estero, Salta y otras regiones del país (Teubal⁶, 2013).

De esta manera el neoliberalismo como fase del capitalismo, funciona, siguiendo a Harvey (2007) por desposesión de derechos. Así la lógica de su reproducción lleva ínsita la pérdida de derechos y la degradación de los mismos para amplias franjas de ciudadanos, a la par de la construcción de los monopolios que hegemonizan y direccionan las lógicas de funcionamiento según sus intereses. La desposesión en este caso funciona incorporando a los sectores de pequeños productores o propietarios de las tierras, a esta mecánica de cooptación transnacional, en la que se ven seducidos u obligados a vender sus productos de la tierra o alquilar las mismas a los tenedores relevantes, que generan estos vínculos para alimentar los agronegocios transnacionales. La misma lógica de dependencia de los países periféricos en los que la división del trabajo internacional impone una explotación intensiva, en la amplia mayoría de los casos de carácter transnacional y orientada a la exportación de las “mercancías” obtenidas para su venta-consumo en el mercado mundial. La degradación de derechos ataca las cuestiones vitales y la salud de los ciudadanos como efecto de estos procesos.

Harvey (2007) advierte sobre la dimensión conflictiva de los derechos y la nueva manera de vulneración inducida por la lógica del capitalismo transnacional. Estos pensados desde el universalismo liberal articulan una lógica de imbricación capitalista, ya que los derechos considerados primarios – vida, libertad y propiedad privada-, lo siguen siendo en el sentido de Locke (inescindibles entre sí, correspondiendo a la misma naturaleza humana) y esto hace que estén sujetos a dos lógicas; la del Estado territorial y la del capital. El Estado decide qué derechos reconoce al interior de su territorio, respecto de los civiles y políticos, incluso los sociales, siempre y cuando no afecten la *protección nacional a la acumulación del capital*. Esto pone en escena la dimen-

⁶ <<http://www.vocesenelfenix.com/content/expansi%C3%B3n-de-la-soja-transg%C3%A9nica-en-la-argentina>>.



sión nacional de protección de derechos, la fuerza de la ciudadanía y la capacidad de la élite política de trabajar por la *autonomía decisional en el marco de una evaluación estratégica de las condiciones internacionales*.

En este marco debemos repensar el carácter universalista con el cual se pensaron los derechos humanos, ya que no es capaz el universalismo de contener la forma fragmentada, particular y específica en la que se produce la desposesión y degradación de los derechos de los vulnerables a la acumulación capitalista. No se resguardan estos derechos pensando en términos de derechos sociales emergentes del conflicto capital-trabajo típico de fines del siglo XIX, pues los nuevos derechos que exige la lucha contra el neoliberalismo exceden la lógica de aquel conflicto. Tampoco pensándolos en términos de “derechos colectivos” o de la humanidad porque no se anclan en los procesos concretos depredadores que le dan origen. En el ámbito internacional el universalismo de los derechos humanos no alcanzó a absorber ni a contener en su lenguaje derechos que podemos llamar *de protección a la acumulación del capital*. Una dimensión distinta, cuya institucionalidad, implicaría una ingeniería legislativa compleja y que, siguiendo al autor, presupone una lucha política enfocada a refundar una lógica colectiva de derechos que invierta incluso la jerarquía lockeana de los mismos. Que sean primarios los estimados secundarios (educación, ecológicos, a los bienes comunes, a una alimentación segura y otros), revisando la extensión e incluso restringiendo los vinculados al individualismo de posesión, como la propiedad privada y la obtención de ganancias. Esto sería un serio desafío al neoliberalismo, lo que no se logra sin una revolución de gran envergadura de las prácticas político económicas y sin lucha política contra el “sentido común” hegemónico.

“La preocupación neoliberal por el individuo sobrepasa cualquier preocupación del socialismo democrático por la igualdad, la democracia y los vínculos de solidaridad social” (Harvey, 2007, p. 194).

En este sentido, insistir con el universalismo impide cuestionar derechos vinculados a los procesos sociales que le son inherentes y a las categorías de



derechos humanos mismos como la concepción de justicia que los anima. Es decir, por ejemplo, es imposible luchar por derechos ambientales sin atacar los procesos de explotación capitalista concretos y puntuales que los originan, así como es necesario un concepto de justicia que no atado a la idea de libertad como lazo social prioritario, permita el desarrollo de nociones vinculadas a lo común, al espacio público, a la solidaridad, y a otros valores.

Es imposible desamparar a la sociedad de ciertos procesos sociales dominantes (como el de la acumulación de capital a través del intercambio en el mercado) y auxiliarla con otros (como la democracia política y la acción colectiva) sin desplazar de manera simultánea la lealtad a una concepción dominante de los derechos y de la justicia, hacia otra distinta. La dificultad de todas las concretizaciones ideales de los derechos y de la justicia reside en que las mismas ocultan esa conexión. Únicamente cuando se hacen explícitas en relación con algún proceso social encuentran un significado social (Harvey, 2007, p. 198).

Derechos en lucha al interior de los pueblos

Sin embargo estos procesos de desposesión y degradación de derechos no ocurren sin resistencias y combates al interior de los pueblos.

Un caso de ello es lo que está ocurriendo en la provincia de Córdoba, de la república Argentina, donde, según informe del Ministerio de Salud de la Pcia. los casos de cáncer se multiplican como nunca en la zonas con uso masivo de agrotóxicos, en la llamada “pampa gringa”⁷. Este informe publicado en el año

⁷ El parámetro internacional es calcular fallecimientos por cada 100 mil habitantes. La media provincial es de 158 muertes por cada 100 mil habitantes, y en Córdoba Capital es de 134,8. Pero cuatro departamentos cordobeses están muy por arriba de esos índices: Marcos Juárez (229,8), Presidente Roque Sáenz Peña (228,4), Unión (217,4) y San Justo (216,8). Es la llamada “pampa gringa”, zona emblemática del agro de Córdoba. <<http://prensa.cba.gov.ar/salud/se>



2014 sistematiza cinco años de estudio y si bien no presenta una correlación directa entre cáncer y zonas de agroquímicos, se desprende de dicho estudio que los habitantes más afectados y muertes producidas corresponden a esa zona. Este informe ha producido múltiples derivaciones construyéndose discursos que son utilizados por los pueblos afectados y colectivos de ciudadanos como la confirmación de la legitimidad de la lucha que viene realizándose, de forma dispersa e inorgánica, desde hace 10 años. Han solicitado ante el Congreso de la Nación que se intervenga sobre esa problemática obligando a un pronunciamiento que especifique cómo se previene- lo que ya se designa como «el daño genético aumentado»- en personas expuestas a agroquímicos en la provincia de Córdoba, lo que conlleva mayor riesgo de padecer cáncer, abortos espontáneos y nacimientos con malformaciones⁸.

Por otra parte, existe el discurso de la relativización de la relación agroquímicos-enfermedades, que se encuentra sobre todo en publicaciones oficiales⁹ de páginas vinculadas a los agronegocios. Así la experiencia parece confrontarse, una vez más a la supuesta ciencia.

Esto ha generado que los pueblos del interior formen sus propios colectivos de defensa de la vida y la salud, frente a los riesgos y amenazas de muerte que producen los agroquímicos en su zona¹⁰. La realidad de los pueblos del

[presenta-el-informe-sobre-cancer-en-la-provincia](#)>.

⁸ <<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&num-exp=8416-D-2014>>.

⁹ <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/File/032808_avance_soja.pdf>.

¹⁰ Por expresa solicitud del Municipio de Monte Maíz y de vecinos de la Red de Prevención de Monte Maíz, se realizó una evaluación de la situación sanitaria ambiental del pueblo entre los días 14 y 18 de octubre de 2014. La preocupación de los pobladores radicaba en el aparente aumento del número de personas afectadas por enfermedades graves como cánceres y colagenopatías ocurridas en los últimos años. Se llevó adelante un proceso programado de recolección de datos con el cual poder construir un diagnóstico del estado de Salud Colectivo Ambiental del pueblo. Con médicos y estudiantes de Medicina de la UNC se realizó un censo epidemiológico. Geógrafos y estudiantes de



interior es que donde termina la última casa del pueblo, ahí no más, cruzando la calle, se siembra la soja y hasta ahí se fumiga y todo el pueblo queda impregnado con la nube de veneno que se aplicó.

“Pueblos fumigados” comienza a ser el nombre con el cual se conoce a este colectivo que reúne a las comunidades afectadas por el uso de agroquímicos, siendo más de 8 las provincias que lo componen y más de 100 las localidades del interior en lucha.¹¹ Por otra parte estos colectivos se integran también con otros que articulan sus demandas campesinas por despojo de tierras¹², así como los vinculados a cuestiones más focalizada, por ejemplo “Todos contra Monsanto”¹³, que refiere a la lucha contra la instalación de esta multinacional en una localidad de la provincia de Córdoba.

geografía de la UNC realizaron un análisis del entorno socio-ambiental y un equipo de químicos de la UNLP concretaron dosajes de contaminantes de suelo, aire y agua del lugar y, subsidiariamente, de sangre de un grupo de voluntarios, vecinos del lugar. Se recabaron consentimientos informados en todas y cada una de las acciones. <<http://www.reduas.com.ar/wp-content/uploads/downloads/2015/03/%C3%BAltimoMMM.pdf>>.

- ¹¹ “Denunciamos la incapacidad del Estado en sus tres poderes para reconocer los impactos del uso de agrotóxicos como problema ambiental y de salud pública”, remarcaron en el documento final, en el que proponen leyes para proteger a las poblaciones cercanas a los campos, solicitan vigilancia epidemiológica para los pueblos y tratamiento médicos urgentes para los afectados”. Encuentro nacional de pueblos fumigados en la UNC.Córdoba. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-197158-2012-06-25.html>>.
- ¹² El MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) es claro ejemplo de la lucha contra el despojo de tierras al igual que el Movimiento Campesino de Córdoba y la Unión de Trabajadores Sin Tierra de Mendoza. El MOCAFOR (Movimiento Campesino Formoseño), Unión de Campesinos *Poriajbu*.
- ¹³ Referido a los casi dos años de lucha contra Monsanto en Malvinas Argentinas, el diputado nacional Claudio Lozano resaltó la resistencia: “Es un tema que va al fondo y es el núcleo del régimen de acumulación vigente. (...) Es una planta que tiene por destino producir semillas para las 3.400.000 hectáreas de maíz que se plantan en la Argentina. Esto implica que va haber 1.750.000 litros por año de plaguicidas de los cuales 875.000 litros tienen que ver con un plaguicida que se llama clotianilina. La clotianilina, que está prohibida en Europa, es un veneno que produce mal formaciones, congénitas, cáncer este es núcleo



De entre todos los colectivos de lucha en la ciudad de Córdoba se reconoce a “Madres de Ituzaingó” como el que comienza a visibilizar la dramática situación de los pueblos fumigados. Las madres del Barrio Ituzaingó, símbolo de la lucha de los pueblos del interior afectados por el uso de plaguicidas, se organizaron para denunciar hijos con leucemia, malformaciones, recién nacidos sin maxilar ni diafragma o con manitos de seis dedos. Adolescentes muertos por anemia hemolítica y un registro de 300 casos de cáncer. El 100% de los análisis sanguíneos en niños obtuvieron como resultado la presencia de agroquímicos.

Posteriormente presentaron la denuncia en las secretarías de Derechos Humanos y Medio Ambiente, además del Ministerio de Salud de la nación. Por su parte los vecinos en general se auto convocaron cortando rutas, solicitando estudios de sedimentos de tanques, de suelo, de transformadores, de aire y de campos magnéticos. Estos estudios fueron realizados por el gobierno debido a la falta de recursos de la población, hasta que se realizó un trabajo epidemiológico en forma paralela.

El gobierno provincial respondió eliminando el PBC en toda la provincia de Córdoba. Además, se promulgó una ordenanza municipal que prohíbe la fumigación aérea sobre la capital de Córdoba, la cual nunca se cumplió. Se inauguraron dos centros de salud. Finalmente, se creó una ley de agroquímicos que no fue reglamentada ni publicada en el boletín oficial. El barrio de Ituzaingó fue declarado en estado de emergencia sanitaria, estableciéndose una distancia mínima de 2500 metros sin fumigar alrededor del barrio. Sin embargo, la medida no fue implementada por los productores, que no respetan siquiera los 500 metros de distancia que establece la ley provincial.¹⁴

de la producción que va a tener la planta de Monsanto”. <<https://www.google.com.ar/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=todos+contra+m Monsanto+en+C%C3%B3rdoba>>.

14 Extraído de: <<http://madresdeituzaingo.blogspot.com.ar/2011/07/en-argentina-acciones-judiciales-y.html>>.



Para concluir debemos decir que el conflicto continúa, pero se presenta en un escenario que permite visibilizar la contienda pero invisibiliza la contaminación como la causa de afectación a los derechos a la salud. Así la cuestión de los barrios contaminados ha sido llevada a la justicia por parte de los afectados, obteniéndose pronunciamientos judiciales parciales, e importantes en relación a lo que ocurre en otras provincias de la Argentina, pero no decidiéndose sobre el fondo de la cuestión aún. En relación a la instalación de Monsanto, se encuentra suspendida ya que no fue aceptado el informe de impacto ambiental que la justicia le ordenó a la Empresa multinacional y se está a la espera de otro para evaluar la posibilidad o no de su radicación¹⁵.

De esta manera se solapa la necesidad de universalizar la cuestión de la contaminación, se oculta que se trata de la no protección de los derechos a la salud de las personas, se es cómplice del poder instituido. En vez de universalizar, el conflicto se parcializa, se especifica a los “afectados”, se abren y legitiman vías judiciales evitando toda posibilidad de visibilización del real problema.

Como afirma Martínez Alier (op.cit Demirdjian, 2011, p. 115)

El poder aparece aquí en dos planos distintos. El primero es la capacidad de imponer una decisión sobre otros, por ejemplo para expropiar o robar recursos, para colocar una fábrica que contamina, para destruir un bosque, para ocupar un espacio para botar residuos. El segundo es el “poder de procedimiento”, es decir, la fuerza de imponer un método de decisión del conflicto, un lenguaje que excluya y triunfe sobre otros lenguajes de valoración. Así sucede cuando se impone el análisis costo-beneficio. O se subordina la decisión únicamente a los resultados de un estudio de impacto ambiental como criterio definitivo.

¹⁵ Resumen del conflicto judicial por su radicación en <<http://farn.org.ar/wp-content/uploads/2015/06/Conflicto-judicial-ante-la-instalaci%C3%B3n-de-Monsanto-en-Malvinas-Argentinas-C%C3%B3rdoba.pdf>>.



Bibliografía

- DEMIRDJIAN, L.; DEMIRDJIAN, S. “La democracia en crisis: invisibilización de la depredación ambiental” en: Boron, A. *Sujeto y Conflicto en la teoría política*. Ed. Luxemburgo. Buenos Aires, 2011.
- DOS SANTOS, T. *Teoría de la Dependencia. Balances y perspectivas*. México: Plaza y Janés. 2002.
- GAGGERO, A. SCHORR, M; WAINER, A. *Restricción Eterna. El poder económico durante el kirchnerismo*. Ed. Crisis. Buenos Aires. 2014.
- HARVEY, D. *Breve historia del neoliberalismo*. Akal. España, 2007.
- O’DONNELL, G.-Linck, D. *Dependencia y Autonomía. Formas de dependencia y Estrategias de liberación*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1973.
- PRZEWORSKY, A “Antecedentes: Modernización vía Internacionalización” en: PRZEWORSKI, A. (comp.) *Democracia Sustentable*, Paidós, Bs.As.1998.
- SEOANE, José; TADDEI, Emilio. *Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos*, ibase, Río de Janeiro, 2010.
- SVAMPA, M. “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina» en OSAL, Observatorio social de América Latina (Año XIII no. 32 nov 2012) CLACSO. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>>.

María Teresa Piñero
Universidade Nacional de Córdoba/Argentina

Recebido em: Setembro de 2015
Aceito para publicar em: Novembro de 2015

El régimen legal de protección del medio ambiente Caso Barrio-Ituzaingó por fumigaciones

Prof Dr Fernando Nicolás Pizzicari
Universidade Nacional de Córdoba/Argentina/UNC

Resumo

Na Convenção Constitucional de 1994, o direito a um ambiente saudável era um tema de grande debate em que o artigo 41 da estadia elaborado Constituição Encontramos uma legislação nacional e provincial - no nosso caso, especialmente Córdoba- protege o meio ambiente ambiente punindo a sua violação da lei provincial 10208 política ambiental protege o meio ambiente e, do ponto de vista jurídico, a poluição ambiental é punível pela lei de resíduos perigosos para a província de Córdoba aderiu. É por isso que quando afetações profundas para a saúde em Ituzaingó Anexo localizados na cidade de Córdoba -província Cordoba, Argentina-judicialmente República vão ser condenado a respon-ble são detectados, alcançando assim o reconhecimento do direito à saúde e um ambiente saudável em setembro de 2012.

Palavras-chave: Ambiente; política ambiental; direito à saúde.

Resumen

En la Convención Constituyente de 1994 el derecho a un medio ambiente sano fue uno de los temas de gran debate donde el art 41 de la Constitución Nacional quedo redactado **Encontramos tanto una normativa legal nacional como provincial – en nuestro caso Córdoba- que protege especialmente el medio ambiente castigando su violación** La ley 10208 de política ambiental provincial protege el medio ambiente y desde el punto de vista legal la contaminación ambiental está penada por la Ley



de Residuos Peligrosos a la que la provincia de Córdoba ha adherido. Por ello es que cuando se detectan profundas afectaciones a la salud en el barrio Ituzaingó Anexo situado en la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, Republica Argentina-judicialmente vana a ser condenados sus responsa-bles, logrando así el reconocimiento al derecho a la salud y a un ambiente sano en setiembre de 2012.

Palabras claves: Medio ambiente; política ambiental; derecho a la salud.

Abstract

In the Constitutional Convention of 1994 the right to a healthy environment was a topic of great debate where Article 41 of the Constitution drafted stay We found both a national and provincial legislation - in our case especially Córdoba- protects the environment environment punishing their violation of provincial law 10208 environmental policy protects the environment and from the legal point of view environmental pollution is punishable by the Hazardous Waste Act to the province of Cordoba has acceded. That is why when deep affectations to health in the Ituzaingó Anexo located in the city of Córdoba -Province Cordoba, Argentina-judicially Republic vain to be condemned their responsi-ble are detected, thus achieving recognition of the right to health and a healthy environment in September 2012.

Keywords: Environment; environmental policy; right to health.

Régimen legal nacional

En la Convención Constituyente de 1994¹ el derecho a un medio ambiente sano fue uno de los temas de gran debate donde el art 41 de la Constitución Nacional quedo redactado así:

¹ Ver Pag web Convención Constituyente, 1994.



Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.

En el abordamiento de esta temática la convencional por Buenos Aires. Sra. Rovagnati. Sostuvo que que la permanente difusión social, tanto por los medios de comunicación como por la educación sistemática, provocan y procuran una sensibilización de la sociedad con respecto a los temas que tengan que ver con la ecología, intentando así constituir una nueva forma de solidaridad que trascienda lo específicamente social y humano, que aspira a la inclusión del ámbito de la naturaleza dentro de las relaciones sociales.

En la búsqueda del desarrollo económico y del goce de las riquezas naturales, los hombres deberán hacer frente a la realidad de lo limitado que son los recursos y a la capacidad de los ecosistemas, para lo cual deberán tener en cuenta las necesidades de las futuras generaciones.

Por eso, la capacidad movilizadora de intereses que posee la ecología no debe agotarse en posturas pasajeras como slogans de grupos políticos o de



iniciados, sino que debe concitar el interés y la responsabilidad participativa de toda la comunidad.

El desarrollo y la conservación son equivalentes en cuanto a su importancia para nuestra supervivencia y para el cumplimiento de nuestra responsabilidad de ser los depositarios de los recursos naturales para nosotros y para los que vendrán.

Por otro lado, en función del avance de la producción industrial y de los nuevos métodos de cultivo y crianza, ha surgido una nueva serie de problemas relacionados a estos temas que hacen al deterioro del ambiente, causado por la polución del aire y de las aguas, por el daño a la estructura de los suelos y por los problemas humanos sanitarios de marginación y de anomia que están relacionados con lo anterior. Podríamos decir que todos estos problemas configuran la base real que hacen necesario el tratamiento del tema en el más alto nivel normativo, para enmarcar las acciones de protección al medio y para velar por los derechos de los habitantes respecto de esta cuestión.

Asimismo, el estado actual de nuestros conocimientos nos demuestra que muchas veces la actividad productiva del hombre produce daños — quizás irreparables— a los distintos ecosistemas y, por consiguiente, a los recursos por ellos sustentados. Por eso debemos poner especial énfasis, de acuerdo con nuestros recursos científicos y tecnológicos, en que el impacto sobre el medio por parte de la actividad productiva no lleve a su destrucción.

Por su parte la señora convencional por Buenos Aires Sra. Roulet hablaba de un nuevo derecho de los llamados de tercera generación, que tienen que ver con la conciencia cada vez más amplia que se ha ido formando en las últimas décadas sobre la crisis gravísima que está afectando la supervivencia del planeta Tierra, lo cual significa la supervivencia del género humano.

El hombre es, en gran medida, el responsable de las alteraciones que padece el planeta. Durante casi toda su existencia las grandes perturbaciones fueron producto de fenómenos naturales — catástrofes como los terremotos,



las inundaciones, etcétera—. En los dos últimos siglos el hombre es el responsable directo de esas perturbaciones y también es su víctima.

La toma de esa conciencia ha tenido manifestaciones, en particular comenzando por acciones de las Naciones Unidas, en las que los gobiernos, por ejemplo, a través de la Conferencia de Estocolmo de 1972, empezaron la discusión de lo que en aquel momento se llamó la “Conferencia del hombre y la biosfera”, es decir, las relaciones del hombre con el planeta.

Durante el período que va de 1972 a 1992, año en que se realiza la Cumbre de Río de Janeiro, una muy importante acción científica clarificó muchos de los problemas que están afectando a la Tierra. Allí, sobre la base de un informe muy conocido —el informe Brundtland— se pudo establecer un conjunto de principios y se prepararon varios convenios que fueron suscriptos por los casi ciento cincuenta jefes de Estado que asistieron a dicha Cumbre. En primer lugar, la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo; en segundo lugar la “Agenda XXI”; en tercer lugar el Convenio sobre las Forestas; en cuarto lugar el Convenio sobre el Cambio Climático; y, por último, el Convenio sobre la Biodiversidad.

En esa primera Declaración sobre Ambiente y Desarrollo se estableció lo que puede ser considerado un principio fundamental, es decir, el derecho del hombre a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza.

Todas las constituciones recientes —España, Portugal, Perú— y las constituciones provinciales reformadas después de 1993 contienen el tema.

El concepto de ambiente sano no solamente tiene que ver con la preservación y no contaminación de los elementos, como el aire que respiramos, el agua que bebemos o el suelo del cual podemos obtener los alimentos, sino además con todos aquellos ámbitos construidos por el hombre. Sano significa una ciudad con cloacas, con agua corriente, control del ruido y de las emanaciones, y con espacios verdes suficientes en relación con el espacio construido. Sano significa una vivienda adecuada, seca, aislada y luminosa; un ámbito de trabajo —ya sea una fábrica o una oficina —



adecuado a su función, seguro y confortable. Sano significa que las escuelas donde los niños y los adolescentes pasan una gran parte de su vida tengan este mismo tipo de condiciones, pudiendo hacer extensivo lo mismo a los hospitales, las cárceles, etcétera.

La segunda calidad de ese ambiente que queremos garantizar es la del equilibrio, que no es una noción que se refiere a los equilibrios naturales del ambiente intangible, aquel donde el hombre no ha tenido ninguna actividad. Significa el equilibrio de los ambientes transformados por el hombre, lo que quiere decir que a las modificaciones a que se somete ese ambiente se le deben buscar respuestas que sean equivalentes, en condiciones aceptables, a las que resultan de la propia actividad del hombre. Ese mismo ambiente debe ser apto para el desarrollo humano. Quiero resumir este concepto de desarrollo humano en la noción “pascaliana” de desarrollo, a saber: “es el desarrollo de todos los hombres y de ‘el todo’ del hombre”.

Dentro de esa búsqueda de un desarrollo que no solamente asegure al hombre de hoy sino a los hombres del futuro la posibilidad de un desarrollo aceptable, se dice que se debe preservar en las actividades de producción la capacidad del ambiente para poder dar satisfacción a las necesidades presentes, sin comprometer las de los hombres de mañana. Así, se habla de compromiso; compromiso hacia el futuro, es decir, lo que se considera el derecho intergeneracional, o sea que aquellos que van a heredar este ambiente puedan vivir por lo menos en condiciones tan buenas o aún mejores, puesto que como dije al comienzo, estas son realmente peligrosas, para su desarrollo efectivo. Esto es lo que en la Conferencia de 1972 se mencionaba como *ecodesarrollo* y que el informe Brundtland llama *desarrollo sustentable*, es decir, el desarrollo en el cual el ambiente ya pasa a formar parte inescindible de las condiciones necesarias para el progreso humano.

Por otra parte –desde la perspectiva legal- el Congreso Nacional dictó varias normas relativas al Medio Ambiente, entre ellas:



- ▶ La ley 11.347, sobre residuos patogénicos reemplazada por la ley 24051 de vigencia actual.
- ▶ La ley 13.273 de bosques y tierras forestales de 1948.
- ▶ La ley 20.284 de 1973, sobre preservación de los recursos del aire.
- ▶ La ley 22.421 de 1981, de protección y conservación de la fauna silvestre.
- ▶ La ley 22.428 también del año 1981, ley de fomento de la conservación del suelo.
- ▶ La ley 23.879, sobre evaluación de las consecuencias ambientales que podían producir en el territorio argentino represas construidas o en construcción o planificadas
- ▶ La ley 24.051, de residuos peligrosos.

Por estas leyes se establecen competencias deslindadas porque tenemos un sistema federal. La Nación tiene atribuidas determinadas competencias y todas aquellas otras que no le fueran delegadas son reservadas para las provincias. Eventualmente puede haber concurrencia en algunas actividades. Con la reforma Constitucional y la incorporación del art. 41 vamos a una integración de actividades entre la Nación y las provincias, situación que hasta el día de hoy no se daba porque atento a los principios de la Constitución Nacional todo lo que era materia de protección del medio ambiente y de los recursos naturales caía dentro de la esfera propia de las provincias.

Actualmente se encuentra en vigor también la ley General del Ambiente N° 25.675 que establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.



Régimen legal en la provincia de Córdoba

Constitución de Córdoba

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Artículo 11.- El Estado Provincial resguarda el equilibrio ecológico, protege el medio ambiente y preserva los recursos naturales.

MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

Artículo 66.- Toda persona tiene derecho a gozar de un medio ambiente físico y social libre de factores nocivos para la salud, a la conservación de los recursos naturales y culturales y a los valores estéticos que permitan asentamientos humanos dignos, y la preservación de la flora y la fauna.

El agua, el suelo y el aire como elementos vitales para el hombre, son materia de especial protección en la Provincia.

El Estado Provincial protege el medio ambiente, preserva los recursos naturales ordenando su uso y explotación, y resguarda el equilibrio del sistema ecológico, sin discriminación de individuos o regiones.

Para ello, dicta normas que aseguren:

- 1. La eficacia de los principios de armonía de los ecosistemas y la integración, diversidad, mantenimiento y recuperación de recursos.*
- 2. La compatibilidad de la programación física, económica y social de la Provincia, con la preservación y mejoramiento del ambiente.*
- 3. Una distribución equilibrada de la urbanización en el territorio.*
- 4. La asignación prioritaria de medios suficientes para la elevación de la calidad de vida en los asentamientos humanos.*

En junio de 2014 se dicta la ley de Medio Ambiente N° 13428/E/14, Ley que determina la política ambiental provincial y, en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 41 de la Constitución Nacional, complementa los presupuestos mínimos establecidos en la Ley Nacional N° 25.675



- General del Ambiente-, para la gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable que promueva una adecuada convivencia de los habitantes con su entorno en el territorio de la Provincia de Córdoba.

Es de orden público y se incorpora al marco normativo ambiental vigente en la Provincia - es decir la Ley N° 7343, normas concordantes y complementarias- modernizando y definiendo los principales instrumentos de defensa del medio ambiente.

Una Sentencia en materia de medio ambiente por aplicación de la normativa legal “Gabrielli Jorge Alberto y otros p.s.a. Infracción Ley 24.051”

La Cámara Primera del Crimen de Córdoba-integrada por los magistrados Lorenzo Rodríguez, Susana Cordi Moreno y Mario Capdevila- condenó por unanimidad a Jorge Parra (propietario de un campo) y a Edgardo Pancello (encargado de la fumigación). El delito que se les imputó fue el de contaminación ambiental, penado por el artículo 55 de la Ley de Residuos Peligrosos.

Los magistrados provinciales, al dictar las condenas en cuestión, aseveraron que “el eje central, la columna vertebral, independientemente de la imputación concreta que pesa sobre los acusados traídos al contradictorio, ha sido, y así ha quedado plasmado, el excesivo, desmesurado e ilegal uso y aplicación de agroquímicos mediante pulverizaciones aplicadas en los campos de cultivos en general”.

Dentro de la órbita de la Justicia cordobesa existen tres causas relacionadas con barrio Ituzaingó Anexo: la que se acaba de juzgar, la ‘causa madre’ dónde se plantea la salud de las personas contaminadas y la causa por la construcción presuntamente ilegal de loteos en campos contaminados de barrio Ituzaingó Anexo”, que aun no han sido resueltas.



Prof Dr Fernando Nicolás Pizzicari
Universidade Nacional de Córdoba/Argentina/UNC

Recebido em: Setembro de 2015
Aceito para publicar em: Novembro de 2015

As representações sociais sobre o consumo

Prof^a Daniela Garcia Silva de Mattos
Centro Universitário La Salle /UNILASALLE/Niterói/BR

Resumo

Este texto tem como objetivo discutir o papel das representações sociais na sua relação com a Sociedade do Consumo, especialmente, porque percebe-se no cotidiano que o padrão cultural de consumo estabelecido e legitimado é o consumismo. Neste sentido, este artigo busca pensar a relação entre o senso comum e o consumo, bem como os conflitos causados por um estilo de vida sustentado pelo mercado, incompatível com a capacidade de suporte do planeta. Dessa forma, procuramos entender as atitudes do consumidor, discutir outras formas de consumo e o movimento com bases contrárias ao consumismo, isto é, o consumerismo.

Palavras-chave: Representações Sociais; consumismo; consumerismo.

Resumen

Este texto tiene como objetivo discutir el papel de las representaciones sociales en relación con el consumo de la sociedad, especialmente porque todos los días se percibe en que el patrón cultural estableció el consumo y lo legitimado es el consumismo. Por lo tanto, este artículo se propone pensar la relación entre el sentido común y el consumo, así como los conflictos causados por un estilo de vida sostenida por el mercado, incompatible con la capacidad de carga del planeta. Por lo tanto, buscamos entender las actitudes del consumidor, discutir otras formas de consumo y de movimiento bases contrarias al consumo, es decir, el consumismo.

Palabras clave: Representaciones Sociales; consumismo; consumerismo.



Abstract

This text aims to discuss the role of social representations in relation to the Company's consumption, especially because of per-CEBE on everyday that the cultural pattern established consumption and legitimized is consumerism. Thus, this article aims to think the relationship between common sense and consumption, as well as the conflicts caused by a lifestyle sustained by the market, incompatible with the carrying capacity of the planet. Thus, we seek to understand consumer attitudes, discuss other forms of consumption and motion bases contrary to consumerism.

Keywords: Social Representations; consumerism; consumerism.

Introdução

O presente artigo busca, através da teoria das representações sociais, entender as diferentes atitudes relacionadas ao consumo, verificando como as pessoas se comportam ao consumir.

Sendo assim, se faz necessário entender o que são as representações sociais, pois que são saberes populares construídos pela sociedade, isto é, os saberes construídos no senso comum, uma realidade comum aos indivíduos de um grupo, construída coletivamente. De acordo com Vergara e Ferreira (2007), é um conjunto de percepções, imagens, opiniões, crenças e atitudes mantidas por um determinado grupo. Logo, entendendo o que são as representações sociais se pode compreender, mais facilmente, como as pessoas consomem e de que forma consomem.

Segundo Costa e Teodósio (2011), na sociedade contemporânea o consumo marca as relações sociais, pois a identidade de um cidadão está relacionada ao que se consome. Além disso, os bens não são adquiridos apenas por sua utilidade, mas também pelo prestígio simbolizado por sua posse. Não sem razão, Sardenberg (2006) diz que:



[...] a sociedade passou a priorizar, em função do acirramento da sociabilidade do mercado, o ter em detrimento do ser. As relações sociais, nas mais variadas instâncias, orientadas pela competição e ganância, vêm sofrendo intenso amesquinamento gerando uma série de conflitos entre os sujeitos que, na sua maioria, na ânsia de ter, deflagram conflitos diversos.

O padrão de consumo desenfreado, excessivo, ostentatório – traços do movimento de expansão capitalista – gera desperdício, impactos ambientais e sociais. Esse estilo de vida, consumista, projetado pelo mercado não poderá ser sustentado por muito tempo, conforme apontam alguns estudiosos sobre o assunto, até porque a capacidade do planeta em fornecer recursos naturais não é proporcional ao consumismo, o que poderá causar impactos nas gerações futuras. Trigueiro (2012) afirma que:

Sem o consumo consciente não há salvação, não há solução para humanidade. Nós replicaremos o *modus operandi* dos gafanhotos quando se transformam em praga e dizimam lavouras. É o que estamos fazendo com os recursos naturais não renováveis do planeta, que é um só! Nem todos os recursos são renováveis. Não há outro planeta. Não há plano B. Não há operação Arca de Noé. Ou usamos com inteligência e discernimento o que temos ou perecemos. (p.16)

Para que tal situação não ocorra é preciso que as pessoas mudem a forma de consumir, o consumo deve ser consciente, já que as empresas, diante do hiperconsumo, acabaram produzindo bens de consumo de forma não sustentável, com obsolescência programada, reproduzindo o padrão imposto pela globalização da economia, onde o que vale é o lucro obtido por aqueles que produzem. De acordo com Patrícia Mousinho



É preciso questionar os modelos econômicos convencionais, que enxergam um mundo com capacidade de suporte infinita e ignoram medidas físicas do capital natural e das transformações de energia e matéria. A pegada ecológica não despreza a valoração monetária, mas afirma que as abordagens baseadas na atribuição de preços em dinheiro são cegas às exigências da sustentabilidade ambiental. (MOUSINHO apud TRIGUEIRO, 2012, p.35)

Os consumidores não se preocupam em consumir produtos sustentáveis. Muitos nem entendem que existem diferentes formas de se consumir, não entendem, por exemplo, que há o consumo consciente, ético, sustentável, solidário, verde, dentre outras nomenclaturas, que por mais que pareçam polissêmicas, possuem diferentes significados, não são sinônimas, apesar da proximidade de conceituação.

Múltiplos conceitos e análises emergem na tentativa de encontrar soluções para a questão do consumo e suas implicações socioambientais. Diante da profusão de termos – consumo consciente, ético, solidário, responsável, verde e sustentável –, o que se pode detectar é uma desordem conceitual, levando a um esvaziamento semântico pelo uso dessas terminologias por diversos atores, em variadas circunstâncias e diversos interesses. Essa polissemia também pode indicar uma tentativa de significar as lutas ambientais, que envolvem disputas conceituais, de visões de mundo e de interesses, desde aqueles que acreditam no capitalismo e na evolução tecnológica ecoeficiente até aqueles que defendem uma revolução verde de cunho socialista ou comunitarista (COSTA E TEODÓSIO, 2011, p.4).

Neste sentido, importante entender o que são as representações sociais, o consumismo, os diversos tipos de consumo e também as relações entre representações sociais e consumo. Desta forma, destaca-se, a seguir, cada um



desses conceitos para uma melhor compreensão do que seja consumir de forma sustentável, ética, responsável etc.

1. A teoria das representações sociais

A teoria das representações sociais teve origem na psicanálise, foi formulada pelo psicólogo Serge Moscovici (2003), de nacionalidade romena e naturalizado francês, que estudou como a psicanálise era percebida – ou seja, representada – e difundida pelos parisienses. Em uma de suas teses, ele defendeu que os indivíduos e a coletividade são movidos em função das representações e não necessariamente pela realidade.

Outros pesquisadores desenvolveram estudos sobre as representações a partir dos estudos de Moscovici. Com isso, de acordo, com as principais linhas de estudo de Denise Jodelet (Sá, 1998, apud Vergara e Ferreira, 2011), podemos destacar que uma representação é construída pelo indivíduo e transformada em social pelo contexto em que está inserida e pelo pertencimento a determinado grupo que compartilhe da mesma cultura, valores, crenças e percepções. Além disso, também deve ser destacado que a experiência do indivíduo no mundo é expressa na representação social. Isto é, o sentido é produzido pelo indivíduo.

Há diversas linhas de estudo sobre representações, uma delas, explica a representação vista como discurso com características da prática discursiva de indivíduos socialmente situados. Outra, por exemplo, defende que as representações refletem as normas institucionais dadas pela posição ou pelas ideologias relacionadas ao lugar ocupado pelo indivíduo. Existe, também, uma abordagem considerando que as representações que os membros têm de seu grupo e de outros grupos são influenciadas pelo desenvolvimento das relações intergrupais. E, ainda, temos a perspectiva de que o indivíduo reproduz pensamentos socialmente estabelecidos e a atividade representativa tem isso como base.



As representações sociais são, portanto, modos de estar e ser no mundo e, desta forma, podem ser utilizadas na Administração como uma opção para investigações uma vez que constroem e preservam a identidade de um grupo, podendo funcionar como mecanismo de resistência cultural. Elas, também, têm como característica o caráter prescritivo em relação ao comportamento dos indivíduos que compartilham uma representação. São causa e consequência dos fenômenos sociais. E suas mudanças ocorrem de forma gradual e criteriosa.

Jean Claude Abric (apud Vergara e Ferreira, 2011) complementou a teoria das representações sociais com a teoria do núcleo central. Com base nesta teoria os elementos que compõem uma representação não têm a mesma importância. Os elementos mais importantes fazem parte do núcleo central e os menos do sistema periférico.

O processo que dá origem a definição do núcleo central é a *objetivação*. Esse processo consiste em selecionar os elementos que serão representados, eliminando o excesso de informações, fazendo cortes na realidade. Depois o que restou desses cortes será agrupado, formando o núcleo figurativo da representação. E por fim, atinge a fase da naturalização, na qual o esquema que foi criado será incorporado e representado por aqueles que o compartilham. Grosso modo, podemos afirmar, com base em Jodelet (1984) que a objetivação dá significado às coisas do/no mundo.

O outro processo é a *ancoragem* responsável pela formação do sistema periférico. Através desse processo o conhecimento gerado é integrado à interpretação individual do mundo, familiarizando as novidades, ancorando-as na bagagem emocional do sujeito. A ancoragem explica que as representações, não necessariamente serão consensuais. Além disso, ela possibilita a concretização de uma representação de forma individual e personalizada por diferentes indivíduos, ligados aos diferentes grupos sociais, já que a heterogeneidade do grupo e as diferenças de percepções são encontradas no



sistema periférico. Não sem razão, poderemos afirmar, como aponta Jodelet (1989), que a ancoragem classifica as coisas do mundo.

As funções do sistema periférico, segundo Abric (apud Vergara e Ferreira, 2011), são: a concretização do núcleo central, aproximando-o da realidade e tornando-o compreensível e transmissível; a regulação, permitindo a adaptação da representação às mudanças que ocorrem no contexto social; a prescrição de comportamentos; a proteção do núcleo central, absorvendo informações que poderiam desestruturá-lo e dessa forma preservando a representação ao se adaptar às mudanças da realidade; e a incorporação das características singulares dos indivíduos, possibilitando a construção de representações ligadas à vivência de cada um.

Em contrapartida, o núcleo central está relacionado à história e à memória coletiva dos grupos, possuindo significados consensuais que contribuem para a homogeneidade deste, isto é, os grupos sociais representam as memórias coletivas. O núcleo central apresenta-se estável, coerente, rígido e resistente às mudanças. Já que qualquer mudança, que venha a ocorrer no núcleo central, implica na mudança da estrutura da representação social.

Essas mudanças estão restritas aos acontecimentos significativos e impactantes que levem as pessoas a rever seus valores, expectativas e conceitos de forma radical, como o atentado terrorista de 11 de setembro de 2001, ou a tsunami que atingiu os países asiáticos, em 26 de dezembro de 2004, exemplificados por Vergara e Ferreira (2011). Eventos dessa natureza são raros e por isso é possível afirmar que o núcleo central é resistente às mudanças.

Mais importante do que compreender como o conhecimento é produzido, é analisar os impactos dos conhecimentos nas práticas sociais e vice-versa. Foi por isso que Moscovici (2003) se interessou, focando sua atenção no poder das ideias do senso comum e procurando entender como grupos, atos e ideias transformam uma sociedade.



Por isso os comportamentos e práticas observados nas organizações e na sociedade podem ser interpretados com base nas representações sociais. Visto que estas atuam regendo as relações dos indivíduos e organizando as comunicações e condutas sociais, proporcionando melhor entendimento dos fenômenos sociais.

Afinal, é por meio do conhecimento de uma representação social que é possível entender, de modo mais adequado, os processos de criação simbólica de uma sociedade, onde os indivíduos se esforçam para dar sentido ao mundo e nele construir sua identidade social.

Logo, podemos afirmar que as representações sociais são “uma forma de conhecimento socialmente elaborada e partilhada, tendo uma visão prática e concorrendo para a construção de uma realidade comum a um conjunto social” (JODELET, 1989, p.36).

2. Consumismo

No sistema capitalista a “identidade principal” de muitas pessoas se traduz na identidade do consumidor, se faz mister consumir para ser reconhecido como cidadão, apesar de sabermos *a priori* que muitos não podem consumir de acordo com o que o mercado impõe. O ato de consumir, além de estar vinculado à realização pessoal, passou a valorar as pessoas, mensurando-as pelo que consomem. O sistema fez do consumo uma forma de vida para impulsionar a economia. Segundo Sardenberg (2011a), “a desigualdade aponta a impossibilidade de cidadania para muitos, sobretudo porque esta cidadania se perfaz pelo consumo, logo se instaura a naturalização e banalização da exclusão” (p.55).

Conforme *O Relatório Estado Do Mundo* (apud Silva, Araujo e Santos, 2012), os gastos com consumo, por pessoa, triplicaram nos últimos 50 anos. Além disso, também foi constatado que houve um aumento de 50% na extração anual de recursos naturais em relação há 30 anos. Contudo, cabe destacar o



que diz Sardenberg (2011a) quando afirma que há uma “fratura” na sociedade, pois nem todos podem efetivamente consumir de acordo com os pressupostos capitalistas: “Essa fratura na sociedade entre humano e subumano vem cada vez mais se fortalecendo mediante as imposições do mundo globalizado, mundo este que valoriza os produtos a serem consumidos” (p.68).

De acordo com o documentário, *A História das Coisas*¹, um fato agravante é que a maioria das coisas que consumimos vira lixo em menos de seis meses. E assim foi criando um ciclo de compra, lixo e compra. Neste sentido, os produtos são produzidos já com obsolescência programada, reduzindo a vida útil deles ou então apresentando novidades para substituí-los, induzindo o consumidor a adquirir um novo produto com o intuito de estimular a circulação de mercadorias, acelerar a velocidade de rotação do capital e assegurar a lucratividade em menor escala temporal.

Os atuais níveis de consumo são desiguais entre as nações e as classes sociais. Os mais pobres, apesar de serem os que menos consomem, são os que mais sofrem com as consequências socioambientais do consumismo. Uma vez que, a mão de obra explorada é a deles e que, além disso, moram em local de risco e inapropriado, muitos locais, inclusive, servindo à destinação inadequada do lixo. Sendo assim, vale destacar, ainda, a fala de Sardenberg (2011a) quando afirma que:

Não por acaso, repudiamos o lixo e os restos, como também as sobras sociais, bem como aquelas produzidas pela e na sociedade. Cresce-se acreditando num mundo justo, onde todos estão incluídos, independente de quaisquer circunstâncias, acreditando que o direito à vida é garantido a todos, bem como as leis existem para fazer jus a todo e qualquer cidadão. Não percebemos os marginalizados na nossa cotidianidade, a não ser como paisagens destoantes aos nossos olhos; convivemos numa pseudo-harmonia com os degradados sociais e com a violência que permeia todas as esferas sociais do público ao privado. (p.68)

¹ Disponível em: <www.youtube.com>. Acesso em: 19/09/2014.



Atualmente os meios de comunicação ganharam um importante papel no capitalismo. A publicidade e as estratégias de marketing são poderosas ferramentas desse sistema. Elas exercem a persuasão associadas aos meios difusores de informação, seduzindo o consumidor e disseminando a cultura consumista. A estratégia que vem sendo utilizada é a criação de uma imagem vinculada ao que o consumo do produto divulgado é capaz de proporcionar, ao invés de criar uma imagem vinculada à qualidade do produto (FONTENELLE, 2007 apud SILVA, ARAÚJO E SANTOS, 2012).

A busca pela qualidade de vida gerada pelo consumo exige das pessoas mais horas de trabalho. O motivo do aumento das horas trabalhadas não está ligado apenas ao aumento da produção para sustentar o sistema e, sim, ao aumento da remuneração para o sustento da vida inatingível construída pelo marketing e almejada pelos consumidores.

Além do aumento da renda, outro fator que permite o aumento do consumo, e deve ser considerado, é a política de crédito. Houve um crescimento significativo do crédito nos últimos anos. Hoje, é possível comprar parcelando em várias vezes, sem entrada, no cartão de crédito, por meio de financiamentos, induzindo as pessoas a consumir. E como consequência, além do endividamento da população, há pessoas doentes; conforme aponta Trigueiro (2012) o consumismo pode se tornar patológico.

Ainda, de acordo com Trigueiro (2012), o prazer das pessoas com a doença do consumismo, chamada oneomania ou consumo compulsivo, está no momento da compra e não necessariamente no produto, que, muitas vezes, nem é utilizado, e depois da compra aparece o sentimento de culpa. Pessoas compulsivas ficam endividadas, se prejudicando financeiramente, por consumirem mais do que podem. O tratamento conta com a ajuda de psicólogos, além do uso de ansiolíticos e antidepressivos.

Acredita-se que muitas empresas para atrair os consumidores e ficar à frente da concorrência, oferecem produtos com o preço mais baixo. Vislumbra-se que para isso elas não diminuem o seu lucro, mas buscam a



diminuição dos custos de produção. Isso se tornou possível com a globalização. Visto que as empresas, sediadas em países desenvolvidos, extraem a matéria prima em outro país, onde o custo dela é menor, e utilizam a mão de obra barata de outro país que não tenha leis trabalhistas fortalecidas. Isso quando a mão de obra utilizada não é explorada, infantil ou até mesmo semelhante à mão de obra escrava. Não sem razão, afirmarmos como Sardenberg (2011a) que vivemos “numa sociedade cuja lógica capitalista enseja a desigualdade crescente, num mundo cada vez mais amesquinhado e indigente, subserviente ao poder econômico” (p.53).

3. Os diversos tipos de consumo

Na tentativa de reduzir o consumismo surge uma filosofia ou um movimento denominado consumerismo que tem como finalidade a proteção dos direitos e interesses dos consumidores em suas relações de consumo, buscando uma produção sustentável e um consumo responsável.

A partir das imperfeições do mercado e de sua inépcia em solucionar práticas abusivas nas relações de consumo, tais como o desrespeito ao consumidor, a publicidade enganosa e o encobrimento da destruição ambiental, entre outros, o consumerismo faz evoluir o direito do consumidor, que promoveu uma mudança nas formas de pensar a produção e o consumo. (COSTA E TEODÓSIO, 2011, p.4)

O consumerismo atribui tanto ao consumidor, quanto ao produtor, a responsabilidade social. No Brasil, esse movimento vem exigindo que empresas atuantes no mercado destinem parte de seu lucro para o Balanço Social, oferecendo benefícios voltados para sociedade, como a qualidade de vida para os trabalhadores, o controle na qualidade dos produtos e a preocupação com o meio ambiente (CAVALCANTE, 2009).



No consumerismo, diferente do consumismo, a atitude do consumo é racional, controlada e responsável. O consumidor se preocupa com a origem do produto que irá adquirir, com o impacto que foi causado quando esse produto foi produzido. Essa nova atitude ganha forma através da intervenção social de indivíduos e de movimentos que condenam o modelo de consumo atual, defendendo os interesses dos consumidores, os critérios que as pessoas utilizam para adquirir bens ou serviços de forma consciente. Contudo, esse movimento tem bases opostas ao consumismo e está relacionado ao consumo responsável, ético e solidário.

Diversas formas de consumo estão relacionadas ao consumerismo, como as citadas anteriormente. Segundo Costa e Teodósio (2011), elas possuem conceitos distintos e diferenciam-se, principalmente, pela abrangência.

O consumo responsável, que significa consumir com mais qualidade e de maneira mais responsável com a natureza, surgiu, na década de 1970, recusando o consumismo. Esse consumo se caracteriza pela capacidade de cada pessoa, física ou jurídica, privada ou pública, de escolher serviços e produtos que contribuam de forma ética para a melhoria da vida individual, da sociedade e da preservação do meio ambiente (LIPOVETSKY apud COSTA E TEODÓSIO, 2011).

Outra vertente de consumo, que vai mais além que o consumo responsável é o consumo ético. Este defende o monitoramento da postura das empresas, objetivando o comércio ético dentro do atual sistema econômico.

Fazendo referência à relação estabelecida entre consumidores e fornecedores, encontramos o consumo solidário. Este tipo de consumo envolve a preocupação do consumidor com os trabalhadores envolvidos na elaboração, distribuição e comercialização do produto ou serviço que será adquirido. Ou seja, o consumidor solidário preza pela qualidade de vida e pelo bem estar dos trabalhadores, pelo equilíbrio dos ecossistemas e por uma sociedade mais solidária (MANCE apud COSTA E TEODÓSIO, 2011).



As organizações voltadas para o consumo solidário encontram dificuldades ao competir com grandes empresas, que produzem mercadorias capitalistas, já que precisam concentrar seus esforços num mercado muito específico, de cidadãos conscientes que valorizam o diferencial da empresa voltada para mercado solidário. (WELLEN apud COSTA E TEODÓSIO, 2011).

O consumo consciente é o tipo do consumo que as pessoas têm consciência no ato de consumir, evitando desperdícios, reaproveitando e reciclando, exercendo a responsabilidade social, se preocupando com as gerações futuras e com o coletivo. Como afirmam Murphy e Layragues “o consumo consciente acarretaria determinado nível de preço dos produtos e serviços que nem todos concordariam em pagar. A inclusão do custo ambiental no valor do produto transfere a responsabilidade mais para o consumidor do que para o produtor” (MURPHY; LAYRAGUES apud COSTA E TEODÓSIO, 2011, p.4).

Mais uma forma de consumo que vale destacar é o consumo verde que abrange a questão ambiental. Além de se preocupar com as variáveis preço e qualidade, o consumidor precisa levar em consideração a variável ambiental, optando por produtos que não destruam o meio ambiente ou que causem pequenos impactos, desde a produção até o descarte do produto, ajudando a reduzir os problemas ambientais.

Diferente de muitas formas de consumo que estão voltadas apenas para parcelas da sociedade que possam pagar pela maneira que o produto foi produzido, o consumo sustentável engloba todas as classes, diferentes níveis de renda. Ele tem como objetivo promover padrões de produção e consumo que diminuam os impactos ambientais e atendam às necessidades básicas dos cidadãos. O consumo sustentável envolve ações coletivas e mudanças de políticas econômicas, sociais e institucionais, envolvendo também investimentos em políticas públicas.

Com a finalidade de serem valorizadas pelos consumidores, muitas empresas se apresentam como ecológica, verde, sustentável, fazendo uma



“maquiagem verde”, “esverdeando” os produtos e serviços, induzindo o consumidor a acreditar que elas tenham comprometimento com o meio ambiente. Para que isso não aconteça, o CONAR (Conselho Nacional de Autorregulamentação Publicitária) exige a comprovação efetiva do comprometimento em favor do meio ambiente. (TRIGUEIRO, 2012)

4. As representações sociais e o consumo

O consumo está relacionado a satisfazer as necessidades humanas, enquanto o consumismo está ligado ao prazer de consumir que vai além da necessidade de consumir, é um consumo descontrolado, supérfluo, exagerado. Mas não é nada fácil estabelecer quando o consumo passa a ser consumismo, pois a definição de necessidades básicas e supérfluas está relacionada às características culturais das sociedades. Segundo o *Manual da Educação para o Consumo Sustentável* (2005), “Os bens, em todas as culturas, funcionam como manifestação concreta dos valores e da posição social de seus usuários.”. (p.14)

Neste sentido há de se pensar nas representações sociais que constroem o imaginário social e nos faz reproduzir e legitimar as diversas formas de consumo e, especialmente, o consumismo, isto é, o consumo pelo consumo.

Na contemporaneidade observa-se uma realidade jamais antes percebida em função da força que, hoje, a globalização impõe. De acordo com as novas demandas, na perspectiva neoliberal, o cidadão precisa consumir, isto é, ele precisa estar imerso na esfera do consumo para, assim, ser reconhecido e respeitado como tal. (SARDENBERG, 2011b, p.106)

Na sociedade do consumo, na qual estamos inseridos, imersos no contexto consumista, os valores transmitidos para as crianças são materialista e os hábitos consumistas. Elas e os adolescentes sofrem forte influência da publicidade, já que são mais vulneráveis que os adultos. Os adolescentes consideram os produtos de marca essenciais para a socialização. Apesar



disso, são as crianças as maiores vítimas das propagandas, alvo preferencial dos apelos comerciais. Uma vez que as empresas investem pesadamente em publicidade voltada para o público infantil, por acreditarem ser este público indefeso e sem senso crítico, sendo facilmente estimulado a consumir. Dessa forma, de acordo com Trigueiro (2012), as crianças são encorajadas, desde pequenas, a consumir mais do que o necessário.

Hélio Mattar, entrevistado por Trigueiro (2012), defende que se as crianças adquirirem valores do consumo consciente, desde pequenas, agirão naturalmente como consumidores conscientes. Ratificando esta afirmação, Sardenberg (2002) diz que “A sociedade, portanto, contribui sobremaneira na modelagem dos sujeitos que nela estão inseridos por intermédio das relações de poder, retirando destes a possibilidade de emancipação [...]”. (p.81)

Ao invés de estimular o consumismo infantil, as campanhas publicitárias poderiam usar o seu poder de persuasão a favor do consumo sustentável e influenciar os consumidores, apresentando informações que os direcionassem a tomar decisões racionais em relação ao consumo.

Em relação à falta de informação das campanhas publicitárias, a visão de Jensen, a respeito do futuro da nossa sociedade se enquadra muito bem, quando ele nos explica que “Os produtos no futuro deverão apelar para os nossos corações, e não para as nossas cabeças. Quando isso acontecer, o modelo que prevalecerá não será mais o da Sociedade da Informação, mas o da Sociedade dos Sonhos”. (JENSEN apud TRIGUEIRO, 2012, p.22)

Há movimentos, ONG's e empresas que fazem campanhas de mobilização e conscientização da sociedade para que os cidadãos tenham comportamentos sustentáveis. Com isso os consumidores, também, começam a pensar nas atitudes das empresas e esperam que elas se preocupem com o bem estar da sociedade. Conforme Hélio Mattar, no texto de Trigueiro (2012), os consumidores podem incentivar as empresas a transformar a sociedade e o meio ambiente, contribuindo para um mundo melhor. Para isso os consu-



midores devem valorizar as atitudes sustentáveis das empresas e não apenas se preocupar com o preço e a qualidade do produto.

Alguns economistas citados por Trigueiro (2012) defendem o consumismo, por este ser a mola propulsora da locomotiva econômica do mundo, responsável pela geração de emprego e renda e pela produção de riqueza. Mas Trigueiro (2012) é contra, para ele é um dogma falso, como o dogma criado pelos escravagistas contra os argumentos abolicionistas. Aqueles diziam que se houvesse a abolição da escravidão a economia do Brasil iria quebrar. Era um dogma falso, visto que o Brasil não quebrou.

Neste sentido, se faz clara a força das representações sociais, pois como aponta Sardenberg (2002) “A vida cotidiana na qual estamos imersos se constitui de representações que organizam os nossos modos de pensar, agir e nos posicionar diante da realidade” (p.79).

Não sem razão, consumirmos sem uma visão crítica da realidade, sem questionarmos os processos pelos quais passam as mercadorias até chegarem às prateleiras dos mais variados tipos de comércio.

Considerações finais

Existem três armadilhas do estilo de vida consumista destacadas por Trigueiro (2012), Uma delas é de natureza ético-moral, ostentar com abundância onde há escassez. A outra é de caráter ecológico, consumir é uma necessidade vital, o consumismo depreda a natureza, destruindo os recursos naturais fundamentais à vida. E a última é a ilusão de transferir para os bens materiais a felicidade e a paz.

A mobilização da sociedade é crucial para enfrentar os problemas ambientais e sociais do consumo, evitando que continuem caindo nas armadilhas destacadas por Trigueiro. Mas seria possível mudar a resistente representação social do consumismo? Será que a crise ambiental, a possibilidade do esgotamento dos recursos naturais do planeta seriam questões fortes o



suficiente para mudar as representações e fazer com que a população reveja os seus valores, conceitos, expectativas e mude de forma radical?

Para salvar o planeta seria necessário mudar os padrões culturais, transformando o padrão consumista em um padrão sustentável de consumo, ressignificando os padrões culturais de consumo. Poderia-se começar pela educação das crianças, estimulando-as a consumir alimentos naturais, evitando as embalagens; a brincar não apenas com brinquedos, mas também com a natureza, ao ar livre; a trocar brinquedos ao invés de comprar outros; a separar as embalagens de acordo com o material que foram feitas; ou seja, educar as crianças para se tornarem cidadãos conscientes.

Uma boa alternativa é pensar na política dos 4 R's, aquela apresentada por Hélio Mattar, no texto de Trigueiro (2012), isto é, *repensar* priorizando o que valorizamos; conseqüentemente, iremos *reduzir*, pois não precisamos de tudo que consumimos; *reutilizar* o que é possível, evitando comprar de novo; e *reciclar* pelos impactos positivos que esta ação tem sobre a sociedade e o meio ambiente.

Modificar a representação social do consumismo será uma tarefa difícil, dado que, como foi visto antes, uma representação é resistente a mudanças, restrita a acontecimentos significativos e impactantes. Mas, talvez, movimentos voltados para as outras formas de consumo consigam romper essa resistência cultural e formar uma nova representação em consequência de um fenômeno cultural gerado por esses movimentos. Esses movimentos já estão acontecendo e pode ser que já estejam mudando de forma gradativa as representações sociais do/no/para o consumo e aos poucos mudem a forma de pensar de cada sujeito consumir, exercendo, de fato, cada um, sua verdadeira cidadania, através do consumo responsável.



Referências bibliográficas

- CAVALCANTE, Julio Cesar dos Santos. **Consumo**: Consumismo X Consumerismo. Monografia (Pós Graduação “Lato Sensu” em Direitos na Relação de Consumo) – Faculdade Candido Mendes, Rio de Janeiro, 2009.
- CONSUMO SUSTENTÁVEL: **Manual de Educação**. Brasília: Consumers International/ MMA/ MEC/ IDEC, 2005.
- COSTA, Daniela Viegas da; TEODÓSIO, Armindo dos Santos de Souza. Desenvolvimento sustentável, consumo e cidadania: um estudo sobre a (des) articulação da comunicação de organizações da sociedade civil, do estado e das empresas. **Revista de Administração Mackenzie** (online), vol.12, n.3 São Paulo, Jun. 2011. Disponível em: <www.scielo.org>. Acessado em 27/08/2014.
- JODELET, D. **Représentations sociales**: un domaine en expansion. In: Les représentations sociales. Paris: Presses Universitaires de France, 1989.
- _____. **Représentation sociale**: phénomène, concept et théorie. Paris: PUF, 1984.
- MOSCOVICI, Serge. **Representações sociais**: investigações em psicologia social. Petrópolis: Vozes, 2003.
- SARDENBERG, Helenice Pereira. **Uma cidade partida**: Itacaré e os dilemas da des-territorialização pelo turismo. 2011a. Tese (Doutorado). Faculdade de Serviço Social, Universidade do Estado do Rio de Janeiro – UERJ, Rio de Janeiro, 2011 a.
- _____. Estigma de pobreza – Cotidianidade e exclusão – Itacaré e os desafios das Políticas Públicas. In: LEMOS, M. T. DANTAS, A. **Cultura e sociedade**: identidades em confronto, América Latina Século XXI. Rio de Janeiro: UERJ/Nucleas, 2011b.
- _____. Subjetividades e identidades na era da globalização. In: LEMOS, M. T. DANTAS, A. T. BAHIA, L. H. N. (Org). **América Latina em construção**. Rio de Janeiro: 7 Letras, 2006.
- _____. Cotidianidade, memória e representações sociais. In: LEMOS, M. T. T. Brittes. **América Plural**: caminhos da latinidade. Rio de Janeiro: ABE Graph Editora, 2002.
- SILVA, Maria das Graças e; ARAÚJO, Nailsa Maria Souza; SANTOS, Josiane Soares. “Consumo consciente”: o ecocapitalismo como ideologia. **Revista Katálysis**, vol.15, n.1, Florianópolis, Jan/Jun.2012. Disponível em: <www.scielo.org>. Acessado em: 27/08/2014.



VERGARA, Sylvia Constant; FERREIRA, Victor Cláudio Paradela. Teoria das representações sociais: uma opção para pesquisas em administração. **Revista Angrad**, vol. 8, n. 2, abr-mai-jun 2007, pp. 225-241.

TRIGUEIRO, André. **Mundo sustentável 2**: novos rumos para um planeta em crise. São Paulo: Globo, 2012.

Prof^a Daniela Garcia Silva de Mattos
Centro Universitário La Salle /UNILASALLE/Niterói/BR

Recebido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

La salud y el medio ambiente: una sentencia esclarecedora en Córdoba

Matías Borgarello

Universidad de Córdoba/UC/Córdoba/AR

Resumo

A legislação proíbe a província de mineração Córdoba metalífera quando realizada “aberto”. O Superior Tribunal de Córdoba em 11 de Agosto, 2015, no caso: “Cemincor e Outros c / Governo Superior da Província - ação declaratória de inconstitucionalidade”, disse a constitucionalidade integral da Lei No. 9526. Lei, que proíbe atividade de mineração metalliferous quando realizado sob a “abrir” ou, se você usar substâncias como cianeto, mercúrio e outros classificados como perigosos são usados. Ele argumentou que as restrições estáveis-cido são razoáveis quando se considera que “o meio ambiente é um bem coletivo supremo”, que deve ser preservado. e rejeita o pedido de inconstitucionalidade suscitada pela Câmara Mineira de Empresas da Província de Córdoba (Cemincor) e da Associação de Profissionais da Comissão Nacional de Energia Atômica ea Atividade Nuclear (APCNEAN).

Palavras-chave: Ambiente e Mineração; saúde e meio ambiente.

Resumen

La legislación de la provincia de Córdoba prohíbe la actividad minera metalífera cuando se realice “a cielo abierto”. El Tribunal Superior de Justicia de Córdoba el 11 de agosto de 2015, en la causa: “Cemincor y Otra c/Superior Gobierno de la Provincia – Acción declarativa de inconstitucionalidad”, señaló la plena constitucionalidad de la Ley N° 9526, la cual prohíbe la actividad minera metalífera cuando se realice bajo la modalidad “a cielo



abierto” o si para ello se utilizan sustancias como el cianuro, el mercurio y otras calificadas como peligrosas. Argumentó que las restricciones establecidas son razonables si se tiene en cuenta que “el ambiente constituye un bien colectivo supremo”, que debe ser preservado. Rechaza así el pedido de inconstitucionalidad planteado por la Cámara Empresaria Minera de la Provincia de Córdoba (Cemincor) y la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear (APCNEAN).

Palabras claves: Medioambiente y explotación minera; salud y medio ambiente.

Abstract

The legislation prohibits the province of Cordoba mining metallurgy when performed “open”. The Superior Court of Córdoba on August 11, 2015, in the case: “Cemincor and Other c / Superior Government of the Province - declaratory action of unconstitutionality,” said the full constitutionality of Law No. 9526 Law, which prohibits metalliferous mining activity when performed under the “open” or, if you use substances such as cyanide, mercury and other classified as dangerous are used. He argued that the established restrictions are reasonable if one considers that “the environment is a supreme collective good”, which must be preserved. and rejects the request of unconstitutionality raised by the Business Chamber Mining of the Province of Córdoba (Cemincor) and the Association of Professionals of the National Atomic Energy Commission and the Nuclear Activity (APCNEAN).

Keywords: Environment and Mining; Health and environment.

El actual concepto de “desarrollo sustentable” instalado con el objeto de que la humanidad y el planeta no sigan en un proceso de degradación irreversible a partir del Informe realizado por la Comisión Mundial sobre Ambiente y



Desarrollo en el año 1987¹, se define como “aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El reconocimiento del derecho a un ambiente sano y el concepto de desarrollo sostenible fueron incorporados a nuestra Constitución Nacional en 1994 con el artículo 41. Actualmente se encuentra en vigor a nivel nacional la ley General del Ambiente N° 25.675 que establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. Si bien a partir de ese momento se sancionaron diversas leyes de protección al ambiente y la salud humana, el grado de implementación de las mismas en comparación con otras políticas públicas es de menor grado. Las problemáticas ambientales se plantean generalmente desde lo local o regional cuando los afectados por una situación puntual se movilizan y obligan a la actuación de los poderes del Estado como es el caso de esta sentencia de la justicia de Córdoba.

Historia del proceso: nace la ley 9526

En la reforma constitucional de Córdoba de 1987 se establece

Recursos naturales y medio ambiente

Artículo 11.- El Estado Provincial resguarda el equilibrio ecológico, protege el medio ambiente y preserva los recursos naturales.

Capítulo III

Ecología

Medio ambiente y calidad de vida

Artículo 66.- Toda persona tiene derecho a gozar de un medio ambiente físico y social libre de factores nocivos para la salud, a la

¹ Ver <www.citma.gva.es/.../comisión+mundial+sobre...desarrollo>.



conservación de los recursos naturales y culturales y a los valores estéticos que permitan asentamientos humanos dignos, y la preservación de la flora y la fauna.

El agua, el suelo y el aire como elementos vitales para el hombre, son materia de especial protección en la Provincia.

El Estado Provincial protege el medio ambiente, preserva los recursos naturales ordenando su uso y explotación, y resguarda el equilibrio del sistema ecológico, sin discriminación de individuos o regiones.

Para ello, dicta normas que aseguren:

- 1.- La eficacia de los principios de armonía de los ecosistemas y la integración, diversidad, mantenimiento y recuperación de recursos.
- 2.- La compatibilidad de la programación física, económica y social de la Provincia, con la preservación y mejoramiento del ambiente.
- 3.- Una distribución equilibrada de la urbanización en el territorio.
- 4.- La asignación prioritaria de medios suficientes para la elevación de la calidad de vida en los asentamientos humanos.

La ley N° 9526, elaborada por el Gobierno Provincial, aprobada por la Legislatura en setiembre de 2008 dispone:

Artículo 1º) Prohíbese en todo el territorio de la Provincia de Córdoba la actividad minera metalífera en la modalidad a cielo abierto y en todas sus etapas, constituidas por cateo, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, extracción y almacenamiento de sustancias minerales.

Artículo 2º) Prohíbese en todo el territorio de la Provincia de Córdoba la actividad minera, en todas sus etapas, de minerales nucleares tales como el uranio y el torio. Dicha prohibición regirá, asimismo, para las minas actualmente concedidas las que deberán proceder al cierre.



Artículo 3º) Prohíbese en todo el territorio de la Provincia de Córdoba el uso de cianuro, cianuro de sodio, bromuro de sodio, yoduro de sodio, mercurio, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido fluorhídrico, ácido nítrico y toda otra sustancia química contaminante, tóxica y/o peligrosa incluida en el Anexo I de la Ley Nacional N° 24.051, y/o que posea alguna de las características enunciadas en el Anexo II de la Ley Nacional N° 24.051 y normas concordantes o las que en el futuro las reemplacen, en los procesos mineros de prospección, cateo, exploración, explotación, desarrollo, preparación, extracción, almacenamiento, industrialización y/o procesos detallados en el inciso “b” del artículo 249 del Código de Minería, de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo, cualquiera sea el lugar de la Provincia en el que éstos se desarrollen.

Artículo 4º) Los titulares de concesiones y/o de derechos mineros que involucren minerales metalíferos y/o aquellas personas que los ejerciten, deberán adecuar todos sus procesos a las previsiones de los artículos 1º y 3º de la presente Ley en el término de seis (6) meses a partir de la publicación de la misma, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión minera.

Artículo 5º) Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a adecuar las disposiciones reglamentarias vigentes a lo establecido por la presente Ley.

Cuestionamientos a la ley provincial: su constitucionalidad

Ante las críticas de los sectores ligados a la explotación de la minería, en junio de 2010, el TSJ consideró estudiar si la ley era o no constitucional. Su resolución se da con este fallo **Cemincor y Otra c/Superior Gobierno de la Provincia – Acción declarativa de inconstitucionalidad**” el 11 de agosto de 2015.



Por este fallo el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba (TSJ)² estableció la plena constitucionalidad de la Ley N° 9526, en tanto prohíbe la actividad minera metalífera cuando se realice bajo la modalidad “a cielo abierto” o cuando para ello se utilicen sustancias como el cianuro, el mercurio y otras calificadas como peligrosas. La justicia argumentó que las restricciones establecidas son razonables si se tiene en cuenta que “el ambiente constituye un bien colectivo supremo”, que debe ser preservado.

El alto tribunal rechazó así la acción declarativa de inconstitucionalidad que habían planteado los representantes de la Cámara Empresaria Minera de la Provincia de Córdoba (Cemincor) y de la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear (APCNEAN).

Los magistrados esgrimieron que la Ley 9526 fue dictada “dentro de las competencias propias de la provincia de Córdoba en materia ambiental”, por lo que es “una norma complementaria a las nacionales en materia minera y que hace esencialmente al ejercicio del poder de policía reglamentario relativo a la cuestión ambiental”.

En la sentencia los jueces destacaron que la norma tiene por fin “amparar un uso razonable del agua y mantener en niveles aceptables los efectos contaminantes de determinadas y puntuales actividades, prácticas y procesos mineros, para lo cual ha tenido en cuenta muy especialmente que el método de lixiviación química resulta inaceptable desde la perspectiva ambiental contemporánea”. Este método, generalmente empleado en la “minería a cielo abierto”, consiste en la aplicación de una sustancia química (cianuro, mercurio u otras, como ácido sulfúrico, que se maneja en la extracción de uranio), mezclada con agua, para la separación de los metales del resto de los minerales que los contienen, razón por la cual se hace necesario acudir

² Ver Causa: “Cemincor y Otra c/Superior Gobierno de la Provincia – Acción declarativa de inconstitucionalidad”. Fecha: 11 de agosto de 2015. <<http://www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/indexDetalle.aspx?enc=ohd3DSWE-SOJPeuZguZfB8A>>.



a embalses o represas para el almacenamiento de los productos residuales denominados “diques de cola”.

Se sostuvo en el fallo que existe “consenso en la literatura respecto a que ninguna actividad industrial es tan agresiva al ambiente como la minería metalífera a cielo abierto”, dado que “se trata de actividades con huellas ambientales de relevancia durante muchos años”. En ese sentido, se señaló que según el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, está comprobado empíricamente que “la actividad minera que se desarrolla a ‘cielo abierto’, con utilización de procedimientos químicos, daña severamente el ambiente y en consecuencia a los seres humanos”.

Otro de los aspectos mencionados y destacados en la sentencia fue el señalar que otra “columna vertebral” de la ley es la protección del agua, considerada “patrimonio natural por tratarse de un bien único e irremplazable que concierne a la humanidad toda y que requiere instrumentos de protección de naturaleza jurídica”. Así se remarca que “los niveles de consumo de agua son altísimos con este método extractivo (‘a cielo abierto’)”. “Se ha afirmado que una de estas minas puede gastar entre 50.000 y 300.000 litros de agua por minuto una vez en actividad”, destacaron los vocales del TSJ y subrayaron que, según un informe que obra en la causa, “en la mina La Alumbrera (Catamarca) se consumen 100.000.000 de litros por día y en la Veladero (San Juan), unos 70.000.000 litros diarios”. Por esta razón se observa –señala el fallo– que “los niveles de consumo de este tipo de industria, sumados a la toxicidad de los componentes químicos utilizados, dotan de razonabilidad la decisión adoptada por la Ley N° 9625 en tanto única medida eficaz para el necesario logro de la prevención”, más aún “frente a la importancia y trascendencia de dicho elemento vital para la supervivencia humana”.

El alto tribunal pondera que a través de la Ley N° 9625, sólo se restringen “determinadas metodologías y procedimientos de explotación minera”. “Pero ni la actividad minera en sí misma ha sido prohibida ni el derecho



minero obtenido mediante concesión se extingue por ella. En el caso de este último sólo se limita en función de normas tuitivas del ambiente saludable”, remarcaron y añadieron que, en resguardo del hábitat natural para la vida y la supervivencia, resulta imprescindible “tender a un equilibrio dinámico entre las actividades económicas y la protección del ambiente, en un delicado equilibrio intergeneracional”.

El tribunal realiza también una revisión histórica y así se tuvo en cuenta la experiencia histórica en la provincia, con los casos de la planta de procesamiento de uranio en la Mina “Schlagintweit”, también denominado yacimiento «Los Gigantes», y de los residuos del complejo fabril creado en 1952, donde se efectuaron actividades de concentración de uranio y desarrollo de procesos asociados y donde funcionaba la planta de producción de dióxido de uranio (UO₂), operada por Dioxitek y un equipo de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) de geología y de apoyo a otras actividades, que fue clausurada recientemente. En virtud de tales antecedentes “existirían sobrados argumentos para justificar la preocupación del legislador en proveer o dotar a la Provincia de un adecuado marco legal regulatorio de la política ambiental que debe respetarse por sobre cualquier otra clase de derechos”, concluyó el Alto Cuerpo.

La noticia en el diario de mayor circulación

En la edición del diario local La Voz del Interior se recalca el valor de esta sentencia y así en noticias del 12 de agosto de 2015 se señala “El Tribunal Superior de Justicia de Córdoba ratificó la constitucionalidad de la ley que prohíbe la actividad minera metalífera “a cielo abierto” o cuando se utilizan sustancias peligrosas como cianuro o mercurio. En el fallo, la Justicia abogó por el cuidado del agua y la defensa del ambiente. Los magistrados argumentaron que las restricciones establecidas en la norma provincial son razonables si se tiene en cuenta que “el ambiente constituye un bien colectivo supremo”, que debe ser preservado. Con este fallo el Tribunal rechazó la



acción declarativa de inconstitucionalidad que habían planteado la Cámara Empresaria Minera de la Provincia de Córdoba (Cemincor) y la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear (Apcnean). La Ley provincial 9.526 constituye “una norma complementaria a las nacionales en materia minera y que hace esencialmente al ejercicio del poder de policía reglamentario relativo a la cuestión ambiental”, indica el fallo. El Tribunal Superior sostuvo que “el método de lixiviación química resulta inaceptable desde la perspectiva ambiental contemporánea”. Este método, generalmente empleado en la “minería a cielo abierto”, consiste en la aplicación de una sustancia química (cianuro, mercurio u otras, como ácido sulfúrico) mezclada con agua para la separación de los metales del resto de los minerales que los contienen, por lo cual se hace necesario acudir a embalses o represas para almacenar los productos residuales denominados “diques de cola”.

Los vocales del Tribunal Superior indicaron que existe “consenso en la literatura respecto a que ninguna actividad industrial es tan agresiva al ambiente como la minería metalífera a cielo abierto”, dado que “se trata de actividades con huellas ambientales de relevancia durante muchos años”. Los magistrados sostuvieron que lo más importante de la ley es la protección del agua, ya que es “patrimonio natural por tratarse de un bien único e irremplazable que concierne a la humanidad toda y que requiere instrumentos de protección de naturaleza jurídica”. Los niveles de consumo de agua son altísimos con este método extractivo ‘a cielo abierto’. “Se ha afirmado que una de estas minas puede gastar entre 50 mil y 300 mil litros de agua por minuto una vez en actividad”, destacaron los vocales del TSJ.”³

Las organizaciones ambientalistas y el fallo

Las organizaciones ambientalistas celebraron la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba de confirmar la prohibición para realizar

³ Ver *La voz* 12/8/15. Pag.web <www.lavoz.com.ar>.



minería metalífera a cielo abierto en la provincia, pero no así en la industria a nivel nacional, ya que implica un antecedente de una actividad que en otras provincias tiene mucha importancia por lo que este fallo es de alto impacto para la Cámara de Empresarios Mineros de Córdoba (Cemincor) y la Cámara Argentina de Empresas Mineras (Caem). Es por ello que al conocer detalles de la decisión judicial señalaron las empresas que acudirán a la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el riesgo – consideran – en relación a otras provincias donde la minería es su actividad central, por cuanto Córdoba no tiene como eje de su actividad económica, la minería.

Reflexiones a modo de conclusión

El problema actual del deterioro ambiental se comprende en función de las características propias de las sociedades de hoy en día donde el punto de desarrollo radica en el consumismo. Pareciera que producción, desarrollo y consumo van de la mano y a la par. La competitividad hace que las empresas busquen minimizar costos, explotando de manera descontrolada e intensiva los recursos naturales siendo poco o nada cuidadosos con el entorno natural. En pos del desarrollo económico, se hipotecan el desarrollo de las generaciones futuras contaminando y dañando gravemente el medio en el que vivimos. Pensamos en las posibilidades económicas y olvidamos las ecológicas que son las que nos posibilitan vivir en este mundo.

Matías Borgarello

Universidad de Córdoba/UC/Córdoba/AR

Recibido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

Sustentabilidade e minimização dos riscos de investimentos sociais através da criação de franquias sociais

Prof^a Adriana Motta Gonzaga

Centro Universitário La Salle/UNILASALLE/BR

Resumo

O presente artigo aborda o tema franquia social sob a ótica do investidor social – empresários, gestores, patrocinadores, captadores ou doadores de recursos – que busca racionalizar a alocação de seus recursos no sentido de estabelecer uma relação sustentável e dirimir os riscos, tanto sociais quanto comerciais, inerentes a qualquer ação interventiva junto à sociedade. A existência dos riscos tende a inibir a ação dos investidores, mas as ferramentas de avaliação de projetos e as franquias sociais possibilitam um melhor gerenciamento das externalidades geradas, proporcionando segurança e sustentabilidade.

Palavras-chave: Sustentabilidade; franquia social; avaliação de projetos, riscos; responsabilidade social.

Resumen:

Este artículo aborda el tema de la franquicia social desde la perspectiva de los inversores sociales - los empresarios, directivos, patrocinadores, camionetas o recursos de los donantes - que tiene por objeto racionalizar la asignación de sus recursos para establecer una relación sostenible y resolver los riesgos, tanto social como comercial, inherente a cualquier acción intervencionista en la sociedad. La existencia de riesgos tiende a inhibir la acción de los inversores, pero los proyectos de evaluación Herramientas-tas y franquicias sociales permiten una mejor gestión de las externalidades generadas, proporcionando seguridad y sostenibilidad.

Palabras clave: Sostenibilidad; franquicia social; evaluación de proyectos, riesgos; responsabilidad social.



Abstract

This article discusses the social franchise issue from the perspective of social investors - entrepreneurs, managers, sponsors, pickups or resources of donors - which seeks to rationalize the allocation of its resources to establish a sustainable relationship and resolve the risks, both social and commercial, inherent in any interventionist action in society. The existence of risks tends to inhibit the action of investors, but the evaluation Tools-tas projects and social franchises enable better management of generated externalities, providing security and sustainability.

Keywords: Sustainability social; franchise; project evaluation, scratches; social responsibility.

Introdução

Em fins do século XX, as práticas corporativas ligadas à responsabilidade social e ambiental ganharam status de protocolo de gestão, deixando a esfera ética e legal para fazer parte das metas e desafios de estratégias organizacionais, numa tentativa da empresa de criar valor para seus clientes, acionistas e partes interessadas. A partir de então, não raro encontra-se em sites corporativos *links* para projetos sociais e/ou ambientais nos quais a empresa participa como parceira de organizações não governamentais, contribuindo com parte dos recursos necessários para realização das ações. Para além das parcerias, a empresa também pode vir a criar, manter, executar e desenvolver em seu entorno, ações socioambientais efetivas capazes de minimizar suas externalidades negativas ou maximizar oportunidades de lucros, gerando valor e sustentabilidade, no sentido amplo, ao integrarem tais práticas nos negócios. Sinal dos novos tempos de adequações às forças da globalização e a um implacável e feroz capitalismo concorrencial, cada vez menos cooperativo e mais competitivo, capaz de modificar o fato gerador do consumo, que inicialmente era a produção e a partir dessa mudança de perspectiva



passa à produção do próprio consumidor, antes mesmo de produzir o produto (SANTOS, 2000). Essa mudança de paradigma ideológico fez com que a publicidade e a imagem da empresa passassem a ter um papel fundamental no ambiente econômico e paradoxalmente ao culto às relações individualistas e à falta de cooperação, as empresas priorizam a imagem institucional, a ética e a boa reputação mostrando o quanto cooperam, cuidam e cultivam boas relações com seus clientes e acionistas, participando intensamente das questões elementares da comunidade do entorno. Dessa forma, criou-se outro nicho de negócios a ser explorado. Tais negócios ganham força e forma através de investimentos voltados para práticas socioambientais, com potencial retorno em exposição positiva da imagem.

As empresas cada vez mais se preocupam com o comportamento dos consumidores. As novas relações que surgem a partir das mudanças comportamentais acabaram por delinear os contornos de uma nova ordem econômica, fazendo com que os empresários tenham que incorporar à gestão de suas empresas ferramentas de interações com seus *stakeholders*, pautadas na sustentabilidade dos negócios, novas tecnologias e compromisso socioambiental, com o propósito de gerar valor para toda a rede de relacionamentos, criando, assim, vantagem competitiva para as organizações. As parcerias entre governo, terceiro setor e empresários têm se realizado com muita frequência. Os projetos são encarados como investimentos sociais rentáveis – envolvendo marketing social – e novas leis de incentivo passaram a vigorar neste novo universo mercadológico. Com o aumento significativo na demanda por investimentos socioambientais os gestores, captadores, patrocinadores ou doadores de recursos encontraram diferentes maneiras de interagir com a sociedade. Entretanto, mesmo estando atrelados ao planejamento estratégico da empresa, ainda assim, tais iniciativas podem vir a incorrer em prejuízos sociais e comerciais.

Na tentativa de minimizar erros na escolha de projetos sociais e investir seus recursos de forma segura e sustentável, as organizações procuram e são



procuradas para desenvolverem os projetos e tecnologias sociais replicados pelas franquias sociais, pois estes se apresentam estruturados de forma sistematizada, têm boa visibilidade perante a sociedade e correm menores riscos de insucesso. A partir da constatação, de que as franquias sociais promovem ajustamentos nos projetos e tecnologias sociais a ponto de conferir-lhes qualidade, sustentabilidade e credibilidade, o trabalho torna-se especialmente relevante por buscar analisar pragmaticamente a forma de atuação das franquias sociais procuradas pelas instituições parceiras preocupadas em estabelecer um compromisso com a sociedade compartilhando seus valores e gerando resultados positivos do ponto de vista social. Nesse sentido, o objetivo geral do trabalho é entender como as franquias sociais podem ser capazes de dirimirem os riscos comerciais e sociais inerentes a todos os projetos e ações sociais, proporcionando credibilidade e segurança às instituições parceiras – privadas, ou não – que buscam mudar sua atitude perante a sociedade através de práticas direcionadas para a responsabilidade social e contribuir para a sustentabilidade do próprio negócio.

1. Método

Segundo a taxionomia estabelecida por Vergara (1997) que qualifica o tipo de pesquisa em relação a seus fins e aos meios, o método utilizado priorizou uma investigação de caráter exploratório quanto aos fins e essencialmente qualitativa, pois tem como característica abordar temas pouco explorados, em que há pouco conhecimento sistematizado. Assim, foram feitas pesquisas bibliográficas capazes de fornecer o instrumental analítico, realizadas junto às bases de dados do Portal Periódicos Capes, ao *Scientific Eletronic Library Online* – Scielo, às Revistas Eletrônicas, Biblioteca Digital de Teses e Dissertações da Capes, da USP e Unicamp, e institutos especializados, entre outros.



2. Investimento social como fator de sustentabilidade do negócio

Investimento social privado é um conceito elaborado no Brasil por um grupo de líderes de empresas, fundações e institutos que durante os anos 1990 se fizeram representar por dois grandes Institutos à época, o Grupo de Institutos, Fundações e Empresas (GIFE¹) e o Instituto para o Desenvolvimento do Investimento Social (IDIS²).

O ISP, como é conhecido Investimento Social Privado, é conceituado pelo GIFE como “repasso voluntário de recursos privados de forma planejada, monitorada e sistemática para projetos sociais, ambientais e culturais de interesse público”. Esse conceito representou uma nova forma de atuação social do setor privado, desviando-se um pouco de ações filantrópicas e alinhando os objetivos empresariais às necessidades dos consumidores no que tange a pequenas intervenções junto à sociedade, basicamente como uma forma de internalização das externalidades provocadas, ou de outra forma, uma espécie de satisfação que as empresas promovem, a título compensatório, pelas ações predatórias realizadas em seu cotidiano. Milton Santos analisa criticamente a integração entre o novo consumidor e a competitividade empresarial e de certa forma justifica a criação dos investimentos sociais por parte dos empresários, na medida em que desarticula a unicidade entre consumidor e cidadão.

Desse modo, vivemos cercados, por todos os lados, por esse sistema ideológico tecido ao redor do consumo e da informação ideologizados. Esse consumo ideologizado e essa informação ideologizada acabam por ser o motor de ações públicas e privadas. Consumismo e competitividade levam ao ema-

¹ O GIFE é uma organização sem fins lucrativos que reúne os principais investidores do país, sendo eles de origem empresarial, familiar, independente ou comunitária. Em <<http://www.gife.org.br/ogife.asp>>.

² O IDIS atua no fomento de investimentos sociais e dando suporte técnico. <<http://idis.org.br>>.



grecimento moral e intelectual da pessoa, à redução da personalidade e da visão do mundo, convidando, também, a esquecer a oposição fundamental entre a figura do consumidor e a figura do cidadão. (SANTOS, 2000: 49)

A sustentabilidade dos negócios da empresa passa necessariamente pela sua relação com este consumidor que interage nesse sistema ideológico. Portanto, o ISP se justifica na medida em que cria a possibilidade de sustentar e compor esse sistema, principalmente por seu efeito amortecedor, frente a competitividade agressiva das empresas, promovendo uma espécie de solidariedade vertical que coloca a empresa no centro das atenções, em detrimento à solidariedade horizontal proveniente de um debate interno. Assim, “a solidariedade vertical que se impõe exclui qualquer debate local, já que as empresas hegemônicas têm apenas dois caminhos: permanecer para exercer plenamente seus objetivos individualistas ou retirar-se.” (SANTOS, 2000: 87)

Na outra linha de pensamento, que inclui as instituições sem fins lucrativos, mas sem deixar de fora as corporações que visam lucros, pois estas continuam atuando como provedoras de recursos, podemos introduzir a figura da franquia social. A franquia social nasce de um projeto social, que em boa parte dos casos foi criado por instituições não governamentais para atender às demandas sociais por solidariedade. O conceito envolve a criação, sistematização e disseminação de um modelo – que pode ser o de uma tecnologia social – que possa ser replicado em diferentes comunidades. Uma franquia social se alinha ao conceito de investimento social, mas com uma outra roupagem, tendo em vista que ela é a tradução de um passado compartilhado e bem-sucedido e, de certa forma, mais seguro.

2.1 Principais elementos de uma Franquia Social

A técnica da franquia social vem seduzindo fundações e institutos sociais desde sua implementação, em através 1988, a partir de programas



gerados entre as empresas do Grupo Iochpe-Maxion. O programa Formare³, como ficou conhecido, é um programa de formação profissional desenvolvido pela Fundação Iochpe (2004), em parceria com empresas de médio e grande porte. A Fundação Iochpe conceitua franquia social como “Forma de multiplicar iniciativa social bem-sucedida, possibilitando sua implantação em novas comunidades, ampliando os resultados obtidos e gerando sustentabilidade do processo”. Para Martins (2004) as franquias sociais são consideradas como um contrato, seja público ou privado, “no qual uma das partes cede à outra, direitos de marca associada à utilização metodológica, sob condições de caráter técnico/ético”, envolvendo ou não remuneração ao cedente da metodologia e/ou serviços agregados.

Outro exemplo investimento social possível dentro dos moldes propostos é o CVV – Centro de Valorização da Vida, uma das organizações não-governamentais (ONG) mais antigas do Brasil, fundada em 1962, e reconhecida como entidade de utilidade pública federal pelo decreto lei nº 73.348 de 20 de dezembro de 1973. O CVV tem como missão **valorizar a vida**, contribuindo para que as pessoas tenham uma vida mais plena e, conseqüentemente, prevenindo o suicídio e seus⁴ e postos se organizam como espécies de franquias sociais, mantidos por uma pessoa jurídica própria que deve seguir integralmente o Programa de Apoio Emocional, tendo como direito o uso da marca CVV e um suporte de uma estrutura que inclui treinamento, comunicação e estudos

A franquia social tem alguns pontos em comum com as franquias comerciais, mas o grande diferencial é a socialização dos resultados, porque

³ A Rede é formada por escolas dedicadas ao preparo profissional de jovens de populações de baixa renda. Cada unidade é operada por uma empresa através de seus colaboradores que, atuando como educadores voluntários, ministram as aulas para grupos de 20 jovens entre 16 e 18 anos, selecionados entre a comunidade local, num processo que inclui entrevistas e visitas domiciliares. Em <<http://www.formare.org.br>>.

⁴ <<http://www.cvv.org.br/site/conheca.html>>.



enquanto a primeira visa a partilha do capital social, a segunda tem como finalidade exclusiva o lucro financeiro ou seja, o objetivo das franquias sociais não é o lucro privado, mas sua socialização. “É a aquisição final desse lucro, a privatização desse lucro e de todos os outros resultados da atividade que revelam se ela é ou não de interesse público, de caráter público, do terceiro setor.” (MARTINS, 2004). Essa diferença é determinante para o entendimento do conceito de franquia social. Martins (2004) esclarece que a metodologia e a natureza da atividade franqueada também fazem a diferença. Dentre os pontos coincidentes encontra-se o trabalho em rede e a replicação do conhecimento de métodos e técnicas.

O conceito de franquia comercial e suas especificações constam da Lei 8.955/94. Ela pode ser caracterizada como formadora de redes capazes de aprender de maneira contínua, e se auto-desenvolverem. Esta mesma rede constrói novos caminhos, tornando seus componentes cada vez mais fortes, porque faz parte do papel do franqueador transformar o conhecimento da rede em ações eficazes, pois o saber sem a ação vale pouco e não leva a lugar nenhum.

Uma Franquia Social tem origem a partir de um projeto social ou socioambiental bem-sucedido. Um projeto refere-se ao conjunto de atividades com responsabilidade de execução definida, com objetivos a serem alcançados, com escopo definido, prazo de existência limitado e recursos específicos (PFEIFFER, 2005). Os projetos nesta área iniciam-se a partir de uma demanda ou ideia e propõem-se a transformar uma realidade presente, através de atividades destinadas à resolução de problemas sociais ou ambientais. O público-alvo de um projeto desta qualidade é toda a população a qual se pretende afetar por suas ações.

O ciclo de vida de um projeto inclui quatro etapas básicas: Concepção, Planejamento, Implementação e Finalização. A elas, podem ser adicionadas as fases do pré-projeto – em que há a verificação de viabilidade de sua existência – e pós-projeto, momento em que o aprendizado é difundido dentro



da própria organização, possibilitando o surgimento de uma franquia social. Em cada etapa do desenvolvimento dos projetos, são utilizados métodos e instrumentos de análise e avaliação que possibilitam a definição das necessidades específicas de cada fase e elaboração de estratégias de ação. As ferramentas de avaliações atribuem valor, medem o grau de eficiência, eficácia e efetividade dessas ações. “Avaliação é um processo crítico de identificação, monitoramento e aferição de situações, processos e resultados” (RAPOSO, 2001,p.93). No campo social, tende a valorizar concepções mais abrangentes de modo a captar a inter-relação entre sistemas de ação e lógica dos atores (CARVALHO, 2001). Avaliar projetos é analisar seu desempenho, “gerando recomendações para as próximas fases ou para outros projetos.” (PFEIFFER, 2005, p. 133).

A avaliação de projetos sociais pode acontecer em qualquer etapa de seu desenvolvimento, sendo em número de três, as situações que mais motivam a sua ocorrência: verificação de avanços, mudanças no rumo e o fim do projeto. Para Carvalho (2001) a avaliação é um dever ético pois parte-se do princípio que o serviço/produto será entregue ao cidadão. Pode assumir também o formato de prestação de contas pois, em sua maioria, os recursos usados para realização do projeto social foram captados na esfera pública ou empresa privada, que exigem avaliação dos resultados e impacto das ações interventivas. De acordo com Carvalho (2001), os aspectos mais importantes de um projeto social sujeitos à avaliação são:

- Os objetivos e o público-alvo a que se destina a ação;
- Os processos decisórios sobre o projeto;
- A densidade do projeto, isto é, sua capacidade de inovação e adequação às demandas;
- Sua flexibilidade e sagacidade para introduzir alternativas de maior eficácia no alcance dos resultados e impactos;



- A coerência entre os objetivos, as estratégias e os resultados propostos pelo projeto;
- Sua competência para garantir o avanço nos padrões de qualidade almejados pelos usuários das ações das organizações;
- Os sistemas gerenciais adotados e a capacidade de otimizar recursos e competências organizacionais;
- Sensibilidade para receber disfunções geradas pela presença de fatores novos ou imprevistos e a conseqüente capacidade de reação ou adequação às novas situações impostas pela dinâmica da realidade;
- Os produtos ofertados.

Dessa forma, a avaliação é um investimento que garante o equilíbrio e o bom andamento de programas e projetos sociais, possibilitando mudanças e ajustes. É, também, um poderoso instrumento de gestão social e um importante fator de transparência e visibilidade para o projeto. Além disso, possibilita a captação de recursos para o projeto, na medida em que oferece segurança quanto ao cumprimento dos objetivos propostos. Quando se agrega à avaliação o envolvimento e a participação dos formuladores, gestores, implementadores e beneficiários do projeto, adquire-se uma nova abordagem do processo avaliativo, chamado de avaliação participativa (CARVALHO, 2001).

2.2 Fatores críticos de práticas sociais

Os fatores críticos de uma prática social são aqueles pontos cruciais que determinam o êxito ou o fracasso de um projeto. Dois deles são decisivos e podem ser encarados como os maiores desafios para a realização das ações propostas: as pessoas envolvidas diretamente, o contexto político-institucional e as características das organizações que os realizam (PFEIFFER, 2005).

Em relação às pessoas do projeto, ressalta-se a importância das competências – habilidade, capacidade, atitude e aspectos individuais – “*são neces-*



sários conhecimentos sobre o gerenciamento geral, que diz respeito ao nível de gestão da organização, já que um projeto sempre terá algum vínculo com uma organização responsável.” (PFEIFFER, 2005, p. 52) e capacidade técnica para saber lidar com o tema do projeto.

Mudanças no contexto político-institucional incidentes sobre a dinâmica e as regras do mercado podem contribuir para o sucesso ou fracasso de um projeto social, visto que o ambiente geral afeta as organizações e comunidades envolvidas. Da mesma forma que o ambiente externo afeta o desenvolvimento de um projeto social, o ambiente interno característico de cada organização, influencia diretamente o projeto ao qual está vinculada.

Os riscos também estão diretamente ligados aos erros que possam acontecer durante o planejamento ou execução dos programas e projetos sociais. Entre os erros mais comuns que as organizações cometem está a falta de sensibilização e comprometimento pela alta administração e seus principais gestores, antes de iniciar programas na área de responsabilidade social. Em alguns casos, chega-se a deixar o programa a cargo de uma área ou departamento, sem participá-lo e nem difundir o compromisso aos demais integrantes da organização. Outro erro que pode ser citado é a adoção de ações contraditórias que possam provocar total falta de credibilidade nas suas ações sociais.

Para minimizar a existência de riscos é necessário “lidar racional e sistematicamente com aqueles fatores que podem influenciar de modo negativo o andamento do projeto” (PFEIFFER, 2005, p. 122) Isto se refere à técnica de Gerenciamento de Riscos, que envolve a previsão dos riscos, eliminação ou minimização de seus impactos. Atuar pró-ativamente é garantir que os projetos sociais estejam alinhados à estratégia da organização e definir claramente quais os valores que se quer expressar através dessas ações. Além disso, é necessário contar com indicadores eficientes durante a avaliação do projeto, que possam facilitar a compreensão de determinada situação conflitiva.



Bons indicadores medem o ‘olhar’ dos sujeitos envolvidos no processo sobre a realidade e, portanto, são capazes de gerar informações confiáveis para tomada de decisões. São parâmetros quantificados ou qualificados. Os indicadores devem ser estabelecidos desde o início do projeto e para isso os objetivos, os resultados a serem auferidos e o público-alvo devem estar bem definidos. Criar bons indicadores ou adotar indicadores já testados por outras organizações ajuda a maximizar as chances de sucesso na consecução de projetos sociais. Estes, por sua vez, devem criar pré-condições de avaliação desde sua concepção até seu término.

2.3 Minimizando os riscos de um investimento social

O principal diferencial capaz de minimizar os riscos do investimento social realizados a partir de uma franquia social é que o modelo já está consolidado pela experiência e tempo de maturação para sua ação efetiva, ou seja, “[...] parte de uma sólida concepção, que pode ser multiplicada por uma rede, que compartilha de seus ideais e objetivos.” (CALLIA, 2006). A escolha feita pelo investidor sobre onde aplicar seus recursos deverá estar alinhada com seu tipo de negócio.

Definidas as etapas preliminares, o investidor social deve verificar a operacionalidade da franquia, identificando claramente seus objetivos, seu público alvo, quais as estratégias para atingi-lo e quais as condições da parceria. Segundo Callia (2006), tão importante quanto definir as responsabilidades de cada parte, é construir o comprometimento com os objetivos do projeto, pois ele promoverá, em maior instância, um impacto direto na vida das populações. Cabe ressaltar que os riscos de desentendimento entre as partes ou qualquer tipo de mudança radical no projeto é minimizado quando se trata de uma franquia social, visto que as regras são claras, os projetos são pré-formatados – podendo haver certa flexibilidade conforme características específicas do local, cultura ou público-alvo – e há transparência de informações entre os parceiros. Cabe ao franqueado manter o foco na redução

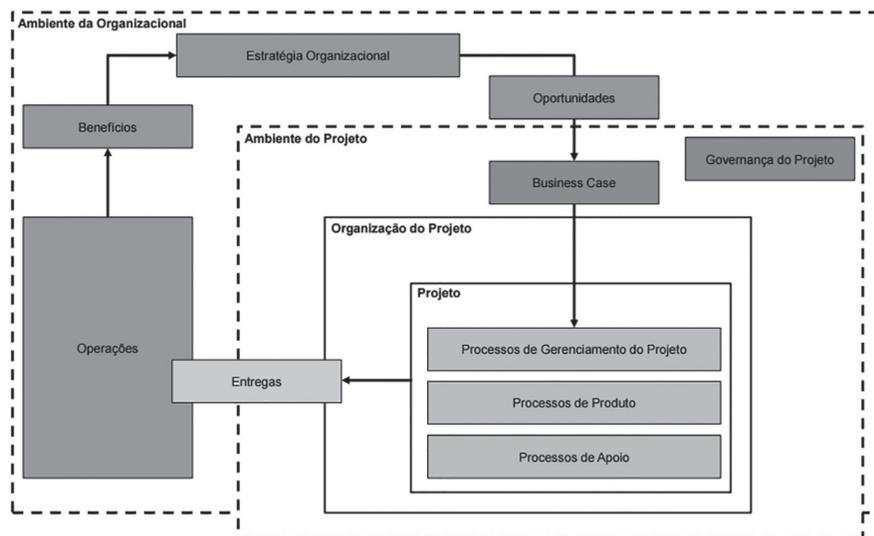


dos custos para manter a estabilidade financeira do projeto. Além disso, o investidor social pode se valer de uma forma bem comum de controle que se refere a auditorias periódicas. Recentemente criada, a NBR 16277 de 3/2014 versa sobre auditoria de projetos e estabelece os requisitos para a realização de auditoria de projetos com base nos aspectos de governança de projetos, conforme outra norma brasileira e internacional ISO 21500, lançada em 2012, que fornece orientação genérica sobre o conceito e os processos para o gerenciamento de projetos, independentemente de complexidade, tamanho ou duração. Outra informação relevante é a possibilidade de a norma ser usada por qualquer tipo de organização, pública ou privada, e até organizações comunitárias. A figura a seguir mostra como os conceitos de gerenciamento de projetos tendem a se relacionarem, partindo do princípio de que as estratégias organizacionais criam oportunidades para o ambiente e organização do projeto e simultaneamente recebe os benefícios proporcionados pelo projeto. Convém mencionar que as oportunidades geradas pelo projeto serão desenvolvidas em *business case* e a partir daí, podem resultar em processos que poderão ser usados para gerar mais benefícios.



Figura. 1 Framework para gerenciamento de projetos - baseado na ISO 21500⁵

Ambiente externo



Observação: Caixas representam conceitos de gerenciamentos do projeto introduzidos nas seções seguintes; setas representam um fluxo lógico pelos quais os conceitos estão ligados; linhas pontilhadas representam os limites organizacionais

Fonte: ABNT/ PMKB (Project Management Knowledge Base - em: <<http://pmkb.com.br/sig/padrees-frameworks/iso-21500>>).

Conclusão

Este trabalho de investigação sobre franquias sociais teve como objetivo principal esclarecer algumas dúvidas acerca das características, forma de atuação e desenvolvimento desta ferramenta de gestão. Uma das vantagens que os investidores encontram em estabelecer parcerias sob a forma de franquias sociais está na minimização dos riscos do investimento, visto que há uma grande probabilidade de que os projetos estejam eivados de erros e

⁵ <<http://pmkb.com.br/uploads/2013/08/Framework-para-Gerenciamento-de-Projetos-baseado-no-ISO-21500.pdf>>.



vícios em sua concepção. Procurou-se, aqui, demonstrar que uma franquia social é uma forma de investimento social que reproduz experiências sociais de sucesso, evitando os riscos de falhas na concepção e implementação, acelerando a curva de aprendizado e gerando resultados melhores com maior e rapidez, ou seja, se ganha em termos de eficácia de resultados com menor tempo de retorno do investimento e em contrapartida de aprendizagem. Não há legislação oficial referente à franquia social, o que equivale dizer que sua prática precede à sua regulamentação.

Avaliações periódicas de projetos são instrumentos indispensáveis de identificação, monitoramento e aferição, como a NBR 16277: 2014 e a ISO 21500: 2012, entretanto, o formato de franquias oferecem uma garantia ainda maior em relação à sustentabilidade dos *social business*, cabendo ressaltar que franquias e auditorias não são instrumentos mutuamente excludentes. Além disso, o comprometimento do grupo na operação e estratégia das franquias sociais é vital para seu sucesso.

Para um novo modelo econômico que se vislumbra na pós-modernidade, os empreendedores sociais tradicionais tendem a produzir transformações sociais juntamente com empresas privadas e governos. Chegou-se ao limite da capacidade ambiental de absorver os impactos causados pelas externalidades negativas geradas pela sociedade de consumo. Dessa forma, as franquias sociais, ao estimularem os investimentos na área social através de menores riscos, conseguem contribuir imensamente para a formação de uma sociedade mais sustentável.

Referências bibliográficas

ABNT – NBR 16277 de 03/2014: Auditoria de projetos – Requisitos.

ABNT – NBR ISO 21500 09/2012: Orientações sobre gerenciamento de projeto.

CALLIA, Beth. **A franquia em favor do social**. Agência de Pautas da Responsabilidade Social, 1 ago. 2006. Disponível em: <<http://www.pautasocial.com.br/artigo.asp?idArtigo=355>>. Acesso em 8 mar. 2015.



- CARVALHO, M. C. Brant de. Avaliação de projetos sociais. In: ÁVILA: Célia M. de. (coordenadora) **Gestão de projetos sociais**. 3 ed. São Paulo: AAPCS, 2001.
- CHERTO, Marcelo. **Franquias Sociais** – Como disseminar iniciativas sociais de sucesso. Agência de Pautas da Responsabilidade Social, 7 maio 2004. Disponível em: <<http://www.pautasocial.com.br/artigo.asp?idArtigo=29>>. Acesso em 20 fev. 2015.
- MARTINS, Paulo Haus. **Franquias sociais**. Disponível em: <http://www.rits.org.br/legislacao_teste/lg_testes/lg_tmtes_fevereiro2004.cfm>. Acesso em 12 dez 2015.
- PEDRAZA, Simone E. de Grandis. **Estratégias para investimentos sociais privados de sucesso**. Agência de Pautas da Responsabilidade Social, 7 nov. 2006. Disponível em: <<http://www.pautasocial.com.br/artigo.asp?idArtigo=413>>. Acesso em 8 mar. 2015.
- PFEIFFER, Peter. **Gerenciamento de projetos de desenvolvimento: conceitos, instrumentos e aplicações**; colaboração Giovana Magalhães – Rio de Janeiro: Brasport, 2005.
- RABECHINI JR., Roque; CARVALHO, Marly Monteiro de; LAURINDO, Fernando José Barbin. **Fatores críticos para implementação de gerenciamento por projetos: o caso de uma organização de pesquisa**. Prod., São Paulo, v. 12, n. 2, 2002. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-65132002000200004&lng=pt&nrm=iso>. Acesso em: 20 Ago 2015.
- RAPOSO, Rebecca. Avaliação de ações sociais: uma abordagem estratégica. In: ÁVILA: Célia M. de. (coordenadora) **Gestão de projetos sociais**. 3.ed. São Paulo: AAPCS, 2001.
- SANTOS, Milton. **Por uma outra globalização** - do pensamento único à consciência universal. 24 ed. Rio de Janeiro: Editora Record, 2015.
- VALLADARES, Angelise; LEAL FILHO, José Garcia. **Gestão contemporânea de negócios: dimensões para análise das práticas gerenciais à luz da aprendizagem e da participação organizacionais**. Ver. FAE, Curitiba – v.6 n.2, p.85-95, maio; dez. 2003. Disponível em: <http://www.fae.edu/publicacoes/pdf/revista_da_fae/fae_v6_n2/07_Angelise.pdf>. Acesso em 29 jul 2015.
- VOLTOLINI, Ricardo. **O valor estratégico do investimento social privado**. Universidade Solidária, 11 mai. 2007. Disponível em: <<http://www.unisol.org.br/site/pagina.php?idclipping=5141&idmenu=45>>. Acesso em 25 mai. 2015.



YAMAMOTO, Oswaldo Hajime. **Políticas sociais, “terceiro setor” e “compromisso social”**: perspectivas e limites do trabalho do psicólogo. *Psicol. Soc.*, Porto Alegre, v. 19, n. 1, 2007. Disponível em: <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_a rttext&pid=S0102-71822007000100005&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822007000100005&lng=pt&nrm=iso)>. Acesso em: 20Ago 2015.

Adriana Motta Gonzaga

Mestre em Engenharia de Produção na área de Sistema de Gestão e Responsabilidade Social;
Professora do UNILASALLE – Rio de Janeiro.

Recebido em: Setembro de 2015

Aceito para publicar em: Novembro de 2015

Normas Editoriais

- O autor do trabalho deve indicar seu nome completo, título acadêmico e vinculação institucional, bem como endereço completo para correspondência.
- Os trabalhos devem ser enviados em disquete, Cd, pendrive, acompanhado de cópia impressa em papel.
- O resumo e o *abstract* devem ter no máximo 10 linhas e vir acompanhados de 3 palavras = *chaves/keywords*.
- Os artigos devem ter extensão máxima de 65 mil caracteres, digitados na fonte *Times New Roman* 12, com espaço 1,5 e margens de 2,5 cm.
- Os destaques feitos no corpo do texto deverão ser feitos com aspas simples.
- As palavras e expressões escritas em língua diferente daquela escolhida pelo autor deverão aparecer em itálico, bem como os títulos de livros, revistas, jornais, instituições etc.
- As citações até três (3) linhas deverão ser feitas no corpo do texto, com aspas duplas. As citações que ultrapassarem três (3) linhas deverão ser transcritas com recuo no texto, sem aspas.
- Os destaques feitos pelo autor nas citações deverão ser indicados em negrito.
- Os artigos devem ser acompanhados de resumos (em português e Inglês), com, aproximadamente, dez linhas e de cinco (5) palavras-chave (em português e inglês).
- Os originais podem ser remetidos em português, inglês, francês, espanhol ou italiano.

- As resenhas críticas devem ter extensão máxima de 10 mil caracteres, digitados na fonte *Times New Roman 12*, com espaço 1,5 e margens de 2,5 cm. As notas devem ser colocadas ao final da resenha.
- Todas as notas devem ser devidamente numeradas e colocadas ao final do texto, antes da bibliografia.
- A bibliografia deve ter a seguinte apresentação:
 - Nome e SOBRENOME. Título do livro em itálico: subtítulo. Tradução, edição, cidade: Editora, ano, p. ou pp.
 - Nome e SOBRENOME. Título do capítulo ou parte do livro. In: Título do livro em itálico. Tradução, edição, cidade: Editora, ano, p. ou pp.
 - Nome e SOBRENOME. Título do Artigo entre aspas. Título do Periódico em itálico. Cidade: Editora, vol., fascículo, ano, p. ou pp.
- Admitem-se as referências *Id. ibidem* e *Op. cit.*, segundo as normas em utilização.
- Todos os trabalhos serão submetidos a dois pareceristas. Os autores serão notificados da aceitação ou não dos respectivos trabalhos. O material remetido não será devolvido pela revista. Os trabalhos não aceitos estarão à disposição dos autores pelo prazo de seis meses, a contar da emissão do parecer.
- Todos os artigos encaminhados fora destas normas serão enviados ao autor para as adaptações necessárias.
- São automaticamente cedidos à revista os direitos autorais sobre os originais e traduções por ela publicados. Os dados e conceitos abordados nos artigos e resenhas são da exclusiva responsabilidade do autor.
- Cada autor receberá, gratuitamente, cinco exemplares do número da revista que contenha seu artigo.

